



ZIENTZIA
ETA TEKNOLOGIA
FAKULTATEA
FACULTAD
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

50 URTE
AÑOS
1968 - 2018

Biba Zientzia!
Ciencia Viva

A large, detailed microscopic image of a plant stem cross-section, showing a complex network of vascular bundles. The image is rendered in shades of pink and magenta, with a soft, blurred background. It occupies the upper two-thirds of the page. There are also several solid-colored rectangular blocks: a light blue one in the top left, a yellow one in the top right, a green one in the middle right, and a grey one in the bottom right.

MANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

ÍNDICE

1. Presentación del Manual
2. El centro
 - 2.1. Presentación del Centro
 - 2.2. Estructura del Centro
 - 2.3. Instalaciones y servicios del Centro
 - 2.4. Grupos de interés
3. Política de Calidad del Centro
 - 3.1. Política y Objetivos de Calidad
 - 3.2. Misión, visión y valores
 - 3.3. Ejes Estratégicos
4. Mapa de Procesos del Centro
5. Tabla de Responsabilidades
6. Tabla de Indicadores
7. Directrices y estándares universitarios europeos (ESG)
8. Listado de Registros

1. PRESENTACIÓN DEL MANUAL

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea se recoge en este manual que contiene:

- Una descripción de la Facultad, en la que se incluye la presentación de la misma, su estructura organizativa, sus instalaciones y servicios y sus grupos de interés, tanto externos como internos.
- La política de calidad de la Facultad, que comprende su política y objetivos de calidad, su misión, visión y valores y los ejes estratégicos que la guían.
- Su mapa de procesos.
- La tabla de responsabilidades de los procedimientos que configuran su Sistema de Procesos.
- La batería de indicadores empleados en los diferentes procedimientos.
- El cumplimiento de las directrices del programa AUDIT.
- El listado de registros.
- La descripción detallada de los procesos y procedimientos que configuran su Sistema de Procesos y que son empleados en su gestión.

2. EL CENTRO

2.1. Presentación del centro

Breve historia

En mayo de 1968, se fundó la Universidad Autónoma de Bilbao, que contaba únicamente con dos Facultades: la de Económicas ya existente y la de Medicina de nueva creación. Sin embargo, dado que el curso primero de esta última era común al selectivo de ciencias, en agosto de aquel mismo año se añadió una tercera Facultad a la joven Universidad: la Facultad de Ciencias, que se ubicó de manera transitoria en la antigua Escuela de Náutica de Botica Vieja. En octubre de aquel mismo año, se inició el primer curso de los estudios de Biología, Física, Geología, Matemáticas y Química. Así, en 1973, cinco años más tarde, y ya en su emplazamiento actual en el Campus de Leioa (al que se trasladó en el curso 1971/72), se entregaron los primeros títulos de licenciado en Ciencias, con especialización en cada una de las cinco Secciones en las que ya para entonces se había estructurado la Facultad: Biología, Física, Geología, Matemáticas y Química.

En 1980 la Universidad Autónoma de Bilbao pasó a denominarse Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU). En ella se integraron otras Escuelas y Facultades de Bilbao, Donostia y Gasteiz, algunas de ellas dependientes hasta entonces de otras universidades, como la de Barcelona o la de Valladolid. A finales de los 90, se comienzan a impartir otras cuatro nuevas titulaciones científico-tecnológicas en la Facultad de Ciencias: Ingeniería Electrónica, Ingeniería Química, Licenciatura de Bioquímica y Licenciatura de Ciencias Ambientales. Es en ese momento cuando la Facultad de Ciencias pasa a denominarse Facultad de Ciencia y Tecnología (ZTF-FCT), un nombre más ajustado a la realidad que se desarrolla en sus programas docentes y de investigación.

Oferta formativa actual

Para poder adaptarse al Espacio Europeo de Educación Superior, las antiguas licenciaturas e ingenierías que se estaban impartiendo en el Centro se sustituyen por grados universitarios en el curso 2010/11. Asimismo, a partir del curso 2019/20 se adscriben al Centro másteres oficiales, que dependían hasta ese momento de la Escuela de Máster y Doctorado de la UPV/EHU. En la actualidad nuestra oferta formativa comprende:

1.- Titulaciones de Grado:

- Grado en Biología
- Grado en Bioquímica y Biología Molecular
- Grado en Biotecnología
- Grado en Física
- Grado en Geología
- Grado en Ingeniería Electrónica
- Grado en Ingeniería Química
- Grado en Matemáticas
- Grado en Química
- Doble Grado en Física y en Ingeniería Electrónica (desde 2014/15)

2.- Titulaciones de Máster Oficiales:

- Erasmus Mundus International Master in Marine Biological Resources (Máster Interuniversitario internacional)
 - Erasmus Mundus Master in Environmental Contamination and Toxicology ECT+ (Máster Interuniversitario internacional)
 - Erasmus Mundus Master of Science in Marine Environment and Resources (Máster Interuniversitario internacional y Doctorado Interuniversitario. Mención de Calidad)
 - Erasmus Mundus Master on Innovative Microwave Electronics and Optics (Máster Interuniversitario internacional)
 - Máster en Agrobiología Ambiental (Máster y Doctorado Interuniversitarios. Mención de Calidad)
 - Máster en Biodiversidad, Funcionamiento y Gestión de Ecosistemas (Máster Universitario y Doctorado. Mención de Calidad)
 - Máster en Biología Molecular y Biomedicina (Máster Interuniversitario y Doctorado. Mención de Calidad)

- Máster en Ciencia y Tecnología Cuánticas (Máster Universitario y Doctorado)
- Máster en Contaminación y Toxicología Ambientales (Máster Universitario y Doctorado. Mención de Calidad)
 - Máster en Gestión del Paisaje. Patrimonio, Territorio y Ciudad (Máster Universitario y Doctorado. Mención de Calidad)
- Máster en Ingeniería Química (Máster Interuniversitario y Doctorado. Mención de Calidad)
 - Máster en Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación (Máster Interuniversitario)
- Máster en Nuevos Materiales (Máster y Doctorado Interuniversitarios)
- Máster en Química Sintética e Industrial (Máster Interuniversitario y Doctorado. Mención de Calidad)

Esta oferta formativa se completa con otros másteres y posgrados propios, como, por ejemplo, el máster propio en Ilustración Científica, el máster propio en Medio Ambiente y Sostenibilidad, el máster propio en Tecnología Blockchain y Criptoconomía y el Curso de Supervisor/Operador de instalaciones radiactivas. Asimismo, el profesorado de la Facultad participa en los siguientes Programas de Doctorado, que están adscritos a la Escuela de Máster y Doctorado de la UPV/EHU:

- Agrobiología Ambiental
- Biodiversidad, Funcionamiento y Gestión de Ecosistemas
- Biología Molecular y Biomedicina / Molecular Biology and Biomedicine
- Ciencia y Tecnología de Materiales
- Contaminación y Toxicología Ambientales / Environmental Contamination and Toxicology
- Cuaternario: Cambios Ambientales y Huella Humana
- Estrategias Científicas Interdisciplinarias en Patrimonio y Paisaje (ECIPP)
- Física
- Física de Nanoestructuras y Materiales Avanzados / Physics of Nanostructures and Advanced Materials
- Ingeniería Química
- Láseres y Aplicaciones en Química (Quimiláser)
- Matemáticas y Estadística
- Medio Ambiente y Recursos Marinos
- Química Aplicada y Materiales Poliméricos
- Química Sintética e Industrial

Investigación

La Facultad de Ciencia y Tecnología está situada junto a los servicios principales de la Universidad y junto al resto de las Facultades y Escuelas Universitarias que configuran el Campus de Leioa. Ofrece una dotación humana y tecnológica que garantiza una formación integral y de calidad a sus estudiantes e investigadores. La creación de los Servicios Generales de Investigación de la UPV/EHU (SGIker), algunos de ellos con sede en los edificios de la ZTF-FCT, permite desarrollar aún más la transferencia de su actividad investigadora hacia los distintos sectores de la sociedad.

En la Facultad de Ciencia y Tecnología se desarrollan más de 130 líneas de investigación, avaladas por proyectos de calidad que cuentan con financiación procedente de convocatorias tanto públicas (autonómicas, nacionales e internacionales) como privadas. Este potencial investigador es fruto del trabajo de casi un centenar grupos de investigación asentados en el Centro, que trabajan en las fronteras del conocimiento científico. Por otra parte, dado el carácter multidisciplinar del Centro, se han establecido sinergias entre distintas disciplinas, lo que confiere unos perfiles muy singulares a los campos en los que se desarrolla la actividad investigadora, seña de identidad de la Facultad.

Gestión de la Facultad

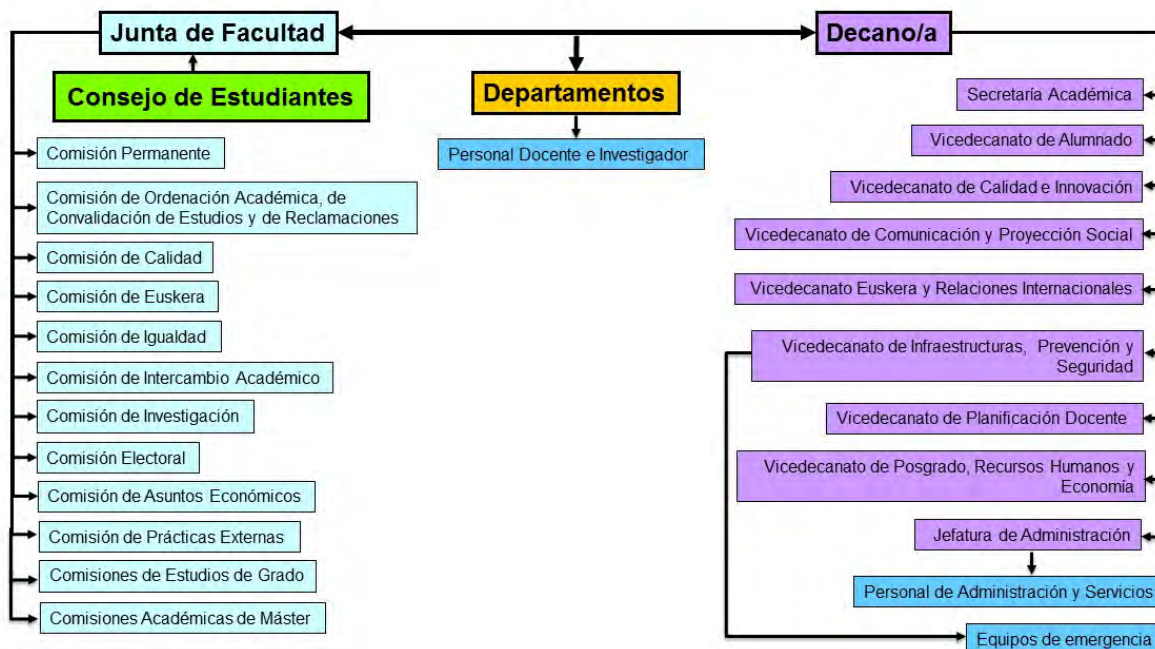
En julio de 2002, el Equipo Decanal de la ZTF-FCT realiza una reflexión sobre el tipo de gestión que se realizaba en el Centro. En ese momento, encajaba en el Modelo EFQM, derivando posteriormente al modelo MGA. Desde entonces, la ZTF-FCT ha asumido el compromiso de impulsar una gestión de calidad y excelencia, como queda plasmado en su Sistema de Garantía Interna de Calidad. Este compromiso, asumido por los sucesivos Equipos Decanales que han regido la Facultad, tuvo sus frutos en la consolidación de su modelo de gestión, basado en el principio de la calidad total.

Su recorrido en gestión de calidad es amplio, siendo los hitos destacados de este proceso los siguientes:

- Reflexión Estratégica que condujo al Primer Plan Estratégico del Centro para el periodo 2005-2010 (año 2005).
- Establecimiento del Mapa de Procesos del Centro (año 2005).
- Obtención de la Q de Plata a la Excelencia en la gestión (año 2006).
- Creación de la Comisión de Calidad del Centro, garante del SGIC (año 2007).
- Primera revisión del Mapa de Procesos del Centro (año 2009).
- Acreditación del SGIC por el programa AUDIT (año 2010).
- Reflexión Estratégica que condujo al Segundo Plan Estratégico del Centro para el periodo 2011-2015 (año 2011).
- Segunda revisión del Mapa de Procesos del Centro y adaptación al sistema UNIKUDE (año 2013).
- Obtención de la A de Plata a la Gestión según el modelo MGA (año 2016).
- Acreditación de la implantación del SGIC por el programa AUDIT (año 2017).
- Carta de Servicios del Servicio de Administración Académica (año 2017).
- Reflexión Estratégica que condujo al Tercer Plan Estratégico del Centro para el periodo 2017-2020 (año 2017).
- Acreditación Institucional (año 2018).
- Tercera revisión del Mapa y Sistema de Procesos del Centro para incluir la gestión de los másteres adscritos a la Facultad (año 2020)
- Reflexión Estratégica Interna que condujo a la extensión del Tercer Plan Estratégico del Centro para el periodo 2021-2023 (año 2021)

Sobre esta base se gestionan los nueve Grados, el Doble Grado y los catorce másteres oficiales adscritos a la Facultad, titulaciones que engloban más de sesenta áreas de conocimiento científico-técnico y que hacen de la Facultad uno de los referentes más importantes del País Vasco, no sólo por la excelencia académica e investigadora, sino también por la preparación del alumnado que en ella se forma.

2.2. Estructura del centro



La Facultad de Ciencia y Tecnología es un Centro docente integrado en la UPV/EHU. La Facultad organiza la enseñanza universitaria, dirige y gestiona los procesos académicos y administrativos conducentes a la obtención de títulos de Grado y Postgrado u otras ofertas docentes relacionadas con su ámbito de actuación. Cuenta para su gobernanza, representación y asesoramiento con órganos colegiados y unipersonales, siendo su Junta de Facultad y su Decano o Decana los máximos órganos colegiados y unipersonales, respectivamente, de la misma. Las labores y composición de estos órganos están reguladas en su Reglamento de Centro, en los estatutos de la UPV/EHU y en los acuerdos de la Junta de Facultad, en el caso de comisiones emanadas de esta.

Como ya se ha indicado, el **Decano o Decana** es el máximo representante académico de la Facultad. Es un órgano unipersonal de gobierno, representación y administración de la Facultad, elegido por su Junta y nombrado por el Rector o Rectora a propuesta de ésta. Está asistido por su Equipo Decanal, formado por el Secretario o Secretaria Académico, los Vicedecanos y Vicedecanas responsables de las diferentes áreas de actuación (alumnado, calidad, comunicación, economía, euskera, infraestructuras, innovación, planificación docente, posgrado, prevención, proyección social, recursos humanos, relaciones internacionales, seguridad) y el Jefe o Jefa de Administración. Se compromete a cumplir los acuerdos de la Junta de Facultad, entre los que se encuentran los temas relativos al diseño, implantación, revisión y mejora del SGIC. Asume los diferentes documentos del SGIC, presenta a la Junta de Facultad su propuesta de Política y Objetivos de Calidad del Centro y propone a la Junta de Facultad la constitución, composición y funciones de la Comisión de Calidad del Centro, de las Comisiones de Estudios de Grado, de las Comisiones Académicas de Máster y de aquellas comisiones de carácter asesor que sean precisas o emanen de la Junta de Facultad.

A continuación, se describen los órganos colegiados que conforman en la actualidad la estructura de la Facultad y sus funciones:

Junta de Facultad: Es el órgano colegiado máximo de la Facultad. Está presidida por el Decano o Decana y

formada por miembros natos (el Decano o Decana, el Secretario o Secretaria Académico, los y las vicedecanos y el Jefe o Jefa de Administración) y por miembros electos de los diferentes colectivos que conforman el Centro (PDI, PAS y Alumnado) en los porcentajes que marca su Reglamento. Sus actividades están definidas en los estatutos de la UPV/EHU y reguladas por el Reglamento de Centro. Tiene entre sus competencias la elección del Decano o Decana, la aprobación del informe económico, de las peticiones de plazas de profesorado, de las peticiones de infraestructura docente y de la oferta docente del Centro. Entre otras, tiene la responsabilidad de aprobar la Política y Objetivos de Calidad del Centro, expresados en sus sucesivos Planes Estratégicos, así como en los Informes y Planes de Gestión Anuales, que dan cuenta de las actuaciones llevadas a cabo en el año académico correspondiente. Asimismo, en la Junta de Facultad recae la responsabilidad de aprobar la constitución, composición y funciones de la Comisión de Calidad del Centro, de las Comisiones de Estudios de Grado y de las Comisiones Académicas de Máster y de otras comisiones no estatutarias que considere necesarias para su asesoramiento. Así mismo, la Junta de Facultad es responsable de la aprobación de modificaciones en las diferentes titulaciones de la Facultad, en el marco del Sistema de Garantía de la Calidad de las Titulaciones, en base entre otros, a los autoinformes de seguimiento de los mismos, avalados y presentados por la Comisión de Calidad del Centro a la Junta y elaborados por las Comisiones de Estudios de Grado y por las Comisiones Académicas de Máster.

Comisión Permanente: Está formada por el Decano o Decana, o persona en quien delegue, en calidad de presidente, el Secretario o Secretaria Académico, que actuará de Secretario y miembros del PDI, PAS y Alumnado, elegidos entre los miembros electos de la Junta de Facultad, según se indica en el reglamento del Centro. La Comisión ejerce por delegación de la Junta aquellas funciones que se especifican en el Reglamento del Centro.

Comisión de Ordenación Académica, de Convalidación de Estudios y de Reclamaciones: Está formada por el Decano o Decana, o persona en quien delegue, en calidad de presidente, el Secretario o Secretaria Académico, que actuará de Secretario, por un Vicedecano o Vicedecana responsable de planificación docente o de alumnado, por una o un miembro del profesorado de cada una de las titulaciones de Grado impartidas en el centro, por dos representantes del alumnado y por un o una miembro del PAS. Según se indica en el Reglamento del Centro, resuelve las solicitudes de reconocimiento o convalidación de créditos que se le presenten, de acuerdo con la normativa vigente, eleva a la Junta de Centro propuestas sobre la mejor ordenación de la actividad académica en el Centro y actúa como Comisión de Reclamaciones para la resolución de las mismas, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 22 de la Normativa reguladora de evaluación del alumnado en las titulaciones oficiales de grado.

Comisión de Calidad: Asesora en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como vehículo de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros del SGIC. Su función principal consiste en ejercer de garante del SGIC. Está constituida por:

1. Decano o Decana, que preside la Comisión.
2. Vicedecano o vicedecana responsable del área de Calidad, que actúa como secretario/a de la Comisión y se ocupa de asegurar el establecimiento, implantación, mantenimiento y revisión de los procesos del Mapa de Procesos del Centro, en el marco del desarrollo del SGIC de la Facultad, así como de coordinar e impulsar los programas de innovación en los que participa el Centro, de la elaboración del Plan Estratégico y de los Informes y Planes de Gestión Anuales y de la coordinación de los autoinformes de seguimiento de las titulaciones. Asimismo, con la colaboración de otros órganos del sistema, es responsable de la elaboración de los autoinformes de acreditación y de la organización de todas las tareas que sean precisas conducentes a la acreditación de los títulos y del Centro.
3. Dos representantes del PDI, acreditados en gestión de la calidad.
4. Los coordinadores y coordinadoras de las titulaciones de Grado que imparte el Centro.
5. Cuatro representantes de las Comisiones Académicas de Máster adscritos al Centro.
6. Una persona representante del PAS.
7. Una persona representante del alumnado de grado.
8. Una persona representante del alumnado de postgrado.

Comisión de Euskera: Es un órgano de participación, consulta y asesoramiento para impulsar el uso del euskera. Está formado por el Decano o Decana o persona en quien delegue, que la presidirá, un Secretario o Secretaria elegida entre todos sus miembros, un o una miembro del profesorado de cada titulación de Grado, un o una miembro del Departamento de Lengua Vasca y Comunicación, dos representantes del

Consejo de Estudiantes y una o un miembro del PAS.

Comisión de Igualdad: Es un órgano de participación, consulta y asesoramiento, formada por el Decano/a o persona en quien delegue, que la presidirá, un Secretario o Secretaria elegida entre todos sus miembros, un representante del personal docente e investigador por cada titulación de Grado que se imparta en el centro, dos representantes del Consejo de Estudiantes del Centro y un o una miembro del PAS.

Comisión de Intercambio Académico: Es responsabilidad de esta Comisión supervisar los planes de estudio del alumnado participante en los programas de intercambio académico, así como la propuesta de aprobaciones de convenios académicos con entidades externas para la movilidad académica del alumnado. Está integrada por el Decano o Decana, o persona en quien delegue, que la presidirá, un Secretario o Secretaria elegida entre todos sus miembros y un o una miembro del profesorado de cada titulación de Grado.

Comisión de Investigación: Tiene carácter consultivo e impulsay coordina el esfuerzo investigador del Centro a través de acciones que fomenten la investigación. Está compuesta por, el Decano o Decana, o persona en quien delegue, que la presidirá, un Secretario o Secretaria elegida entre todos sus miembros, un o una miembro del profesorado de cada titulación de Grado y un o una miembro del Personal de Administración y Servicios.

Comisión Electoral: La componen el Decano o Decana, o persona en quien delegue, que actuará como Presidente, el Secretario o Secretaria Académica, que actuará como Secretario o Secretaria de la Comisión y miembros de la Junta de Centro elegidos por sorteo, según se indica en el Reglamento del Centro. Sus competencias están detalladas en el Reglamento del Centro.

Comisión de Asuntos Económicos: Tiene carácter consultivo respecto a todo lo relacionado con los presupuestos de la Facultad. Está compuesta por el Decano o Decana, o persona en quien delegue, que la presidirá, un Secretario o Secretaria elegida entre todos sus miembros, un miembro del personal docente e investigador de cada titulación de Grado, dos representantes del Consejo de Estudiantes y un miembro del PAS.

Comisión de Prácticas Externas: Tiene como finalidad gestionar de forma adecuada las prácticas curriculares y hacer propuestas a la Junta de Centro sobre la mejor ordenación de la actividad académica en este ámbito. Está compuesta por el Decano o Decana o persona en quien delegue, que la presidirá, por un coordinador o coordinadora de estas prácticas de cada una de las titulaciones impartidas en la Facultad que tenga prácticas curriculares y por una o un representante del alumnado.

Comisiones de Estudios de Grado: Realizan funciones de apoyo al desarrollo curricular, el seguimiento, la revisión y mejora de los estudios de grado del Centro. Sus funciones fueron aprobadas en Junta de Facultad el 4 de mayo de 2009. Están constituidas por:

1. El/la coordinador/a del Grado, que actuará como presidente/a, es designado por el Decano o Decana y su nombramiento es aprobado en Junta de Facultad. Sus principales tareas son la coordinación horizontal y vertical de su Titulación, asistidos por su CEG.
2. Cuatro profesores/as coordinadores/as de curso (1º, 2º, 3º y 4º), que son elegidos por y de entre el profesorado que imparte docencia en el curso. Su designación es aprobada en Junta de Facultad. Su función es velar por el normal desarrollo de las actividades docentes del curso, recogiendo información relevante para su seguimiento.
3. Otros coordinadores con funciones definidas en el ámbito del grado, en el caso de que los hubiera: trabajos fin de grado, prácticas externas, prácticas de laboratorio, prácticas de campo, plan de acción tutorial, ...: Su designación es aprobada en Junta de Facultad. Su ámbito de actuación es el de las actividades que realice el alumnado en su área de coordinación.
4. Dos delegados/as de curso, a propuesta del Consejo de Estudiantes.

Comisiones Académicas de Máster: Colaboran en el proceso de gestión de las titulaciones de máster y se responsabilizan del correcto desarrollo curricular, seguimiento, revisión y mejora de estos estudios. Su designación es aprobada por Junta de Facultad. Están presididas por el o la responsable del Máster, quien es uno de los y las profesores del Máster en la UPV/EHU, y que entre otras funciones realiza el seguimiento del

máster universitario y, en su caso, de las prácticas del alumnado del máster establecidas en la memoria académica y docente, identifica las necesidades del máster, resuelve las incidencias que surjan en el desarrollo ordinario del máster y se corresponsabiliza de la gestión económica del máster.

El Consejo de Estudiantes es el órgano de representación del alumnado de la Facultad y son miembros de su Junta. Se encarga de velar y exigir el cumplimiento de los derechos del alumnado, fomentar su participación en las actividades del Centro, así como de trabajar en su favor en todos los órganos de representación en los que participa, tanto de la Facultad como de la propia Universidad. Está presidido por el Presidente o Presidenta del Consejo de Estudiantes.

Los **Departamentos** son las unidades de docencia e investigación encargadas de coordinar las enseñanzas de uno o varios ámbitos del conocimiento, en uno o varios Centros, de acuerdo con la programación docente de la UPV/EHU, y de apoyar las actividades e iniciativas docentes e investigadoras de su PDI. En la actualidad hay 12 Departamentos con sede en la Facultad que son responsables de la mayoría de las asignaturas de grado. Estos son:

- Departamento de Biología Vegetal y Ecología
- Departamento de Bioquímica y Biología Molecular
- Departamento de Electricidad y Electrónica
- Departamento de Física
- Departamento de Genética, Antropología Física y Fisiología Animal
- Departamento de Geología
- Departamento de Ingeniería Química
- Departamento de Matemáticas
- Departamento de Química Analítica
- Departamento de Química Física
- Departamento de Química Orgánica e Inorgánica
- Departamento de Zoología y Biología Celular Animal

Además, en el Centro desarrollan labores docentes y/o investigadoras las siguientes Secciones Departamentales y profesores de Departamentos con sede en otros Centros de la UPV/EHU, que imparten asignaturas en alguna(s) titulación(es) de grado de la Facultad:

- Departamento de Biología Celular e Histología
- Departamento de Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas y del Pensamiento Político
- Departamento de Economía Aplicada I
- Departamento de Expresión Gráfica y Proyectos de Ingeniería
- Departamento de Farmacología
- Departamento de Filosofía
- Departamento de Fisiología
- Departamento de Inmunología, Microbiología y Parasitología (Sección Departamental)
- Departamento de Lengua Vasca y Comunicación

En el momento de la redacción de este documento, el número de profesoras/es adscritas/os a la Facultad es de 400, de los que aproximadamente el 97,75% tiene el título de doctor y un 77,50% es PDI adscrito al Centro con vinculación permanente a tiempo completo. El número de investigadores (PI) y de Personal Investigador en Formación (PIF) que desarrolla su labor en la Facultad es variable, estando actualmente constituido por 338 personas. El PAS que desempeña sus tareas en el Centro es de 68 personas, distribuidas de la siguiente manera: 43 en funciones administrativas, 17 como personal técnico y 8 en otros servicios de la Facultad.

El número de estudiantes matriculados en el Centro es bastante estable y cada curso académico alrededor de 3000 estudiantes están matriculados en alguna de las titulaciones oficiales de grado y máster. A modo de ejemplo, durante el curso 2022/23, 2607 alumnos y alumnas se encuentran matriculados en las diferentes titulaciones de grado de la Facultad y 401 estudiantes cursan estudios en alguno de los másteres oficiales adscritos al Centro. Asimismo, también se cuenta con alumnado de títulos propios y estudiantes que realizan sus doctorados.

2.3. Instalaciones y servicios del centro

La Facultad de Ciencia y Tecnología cuenta con las siguientes instalaciones:

- 56 aulas con una capacidad total para 3909 personas, dotadas de ordenador, proyector, conexión a internet y sistema de videoconferencia.
- 73 Laboratorios Docentes, con una capacidad de 1586 personas, que cuentan con equipamiento acorde a las prácticas que se realizan y que son renovados de forma periódica, para dotarlos de equipos que permitan formar al alumnado en técnicas punteras.
- 11 aulas de Informática con un total de 325 puestos dotados de un ordenador PC por cada puesto, sistema de proyección y todo el software necesario para el desarrollo de las prácticas que se realizan.
- 6 salas de reuniones con capacidad que varía entre 10 y 25 personas.
- Zonas de estudio individual y grupales con 222 puestos.
- 2 salas para videoconferencias.
- Paraninfo con capacidad para 275 personas.
- Sala de conferencias anexa al Paraninfo, con capacidad para 68 personas.
- Salón de Grados con capacidad para 91 personas.
- Una Nave Industrial destinada a la instalación de equipos que, debido a sus características especiales, no puedan instalarse en los laboratorios de la Facultad, con una superficie útil de 1040m².
- Locales de los Departamentos dedicados a despachos, salas comunes y de reuniones.
- Laboratorios de investigación.
- Almacén de residuos y productos químicos.
- Locales utilizados por los Servicios Generales de Investigación (SGIker).

Además, el Centro gestiona los siguientes servicios comunes:

- Alquiler y reserva de locales.
- Comedor y taquillas para el alumnado.
- Servicio de préstamo de ordenadores.
- Servicio de Atención al Estudiante de la Facultad de Ciencia y Tecnología (SAECyT).
- Servicio de administración académica.
- Servicio de reprografía.
- Servicio de apoyo multimedia.
- Servicio de videoconferencia.
- Página Web.
- Redes sociales (twitter, facebook, instagram,...).
- Red social de la Facultad.
- 5 Listas de distribución.

También su personal y su alumnado pueden hacer uso de otros servicios generales del Campus de Bizkaia ubicados en la zona de Leioa: biblioteca, médico, polideportivo, comedor, prevención, seguridad, centros de empleo de la UPV/EHU, etc.

2.4. Grupos de interés

Por **Grupo de Interés** se entiende todas aquellas personas, grupos o instituciones que tienen interés en el Centro, en las enseñanzas que imparte o en los resultados que obtiene. El análisis de sus derechos, necesidades y expectativas constituyen el punto de partida para el establecimiento del SGIC y permite sustentar las relaciones con todos ellos. Los grupos de interés tienen algún tipo de influencia real o potencial sobre el Centro y sobre sus resultados, y, por tanto, influyen directa o indirectamente en las decisiones del Equipo Decanal.

De forma general, la participación y rendición de cuentas a los grupos de interés se establece a través de los procedimientos del Mapa de Procesos (ver Apartado 4). Así, se realizan encuestas y entrevistas a los grupos de interés, se organizan grupos focales, se reciben sugerencias, se evalúa la satisfacción y se analizan todos

los resultados y las aportaciones realizadas por los diferentes grupos de interés a través de las diferentes fuentes de información, comunicando dicho análisis tal y como se establece en el procedimiento 9.1 Comunicación de la Información.

En este sentido, la Facultad ha considerado los diferentes grupos de interés que, con relación a las actividades que se desarrollan, se identifican en distintos niveles de actuación: Externos, Internos a la UPV/EHU e internos al Centro. En concreto:

- **Grupos de interés externos:** La implicación de estos colectivos se desarrolla fundamentalmente a través del Proceso 9. Comunicación y Proyección Social y se centra en mantener un diálogo permanente y sistemático con los interlocutores interesados en cada caso. De esta manera, es posible recoger sus percepciones, difundir nuestras actividades y, en su caso, evaluar los resultados de compromisos derivados de posibles acuerdos y convenios.

- **Grupos de interés internos a la UPV/EHU:** Fundamentalmente la participación de estos grupos de interés se desarrolla a través del cumplimiento de las diferentes normativas y del Proceso 9. Comunicación y Proyección Social. De esta manera, se garantiza que la información se recaba de forma sistemática y se suministra de manera precisa, regular y oportuna a los distintos organismos de control.

- **Grupos de interés internos al Centro:** Estos constituyen los grupos de interés directamente vinculados con el Centro. Por esta razón están representados o forman parte de los diferentes órganos colegiados, como la Junta de Centro, el Consejo de Estudiantes, o las diferentes comisiones reglamentarias que están recogidas en su Reglamento. Todo ello proporciona el marco adecuado para su participación en las diferentes actividades de la Facultad y en los procesos de toma de decisiones. Especialmente reseñable es el cauce que les proporciona la representación de los diferentes colectivos (PAS, PDI y alumnado) en la Junta de Centro, órgano de gobierno de la Facultad. El Equipo Decanal informa sistemáticamente en todas las sesiones de todos aquellos asuntos de importancia para el Centro. Además, todas las líneas de actuación deben ser aprobadas por ella. Por último, los resultados de las actividades realizadas se recogen en los Informes de Gestión Anuales, que, junto con los Planes de Mejora, son presentados a la Junta de Centro, que debe aprobarlos para su posterior difusión y comunicación a los diferentes grupos de interés.

En la descripción de los diferentes procedimientos que conforman el sistema, se especifican los grupos de interés que inciden o están afectados por el mismo (ver Listado de procedimientos del Sistema Interno de Garantía de Calidad). En la siguiente tabla se detallan los grupos de interés, sus fuentes de información y la periodicidad en la que se recaba información de ellos, clasificados por tipo de grupo de interés (externos, internos a la UPV/EHU e internos al Centro).

Grupos de Interés de ámbito Externo:

Grupos de Interés	Fuentes de Información	Periodicidad
Centros de Formación Profesional y su Alumnado	Departamentos de la ZTF-FCT interesados en mantener contactos	Anual
Sociedad	Buzones de sugerencias (en la página web institucional del Centro y en Secretaría)	A demanda
	Página web del Centro	A demanda
Futuro Alumnado y/o sus familiares	Ferias de Orientación Universitaria, Jornadas de Puertas Abiertas y Programa Ciencia en Acción	Anual
	Página web del Centro	A demanda
Egresados/as	Buzones de sugerencias (en la página web institucional del Centro y en Secretaría)	A demanda
	Encuesta a egresados	Anual
	Lista de distribución de egresados/as	Según necesidades
Entidades empleadoras y/o que demandan servicios	Encuentro con entidades participantes en la Jornada de Presentación de Empresas y Entidades al alumnado de la ZTF-FCT	Anual
	Encuesta a las entidades que acogen estudiantes en prácticas	Anual
Asociaciones y Colegios Profesionales	Reuniones periódicas y/o contactos puntuales por temas de interés común	A demanda
Centros de Educación Secundaria	Ferias de Orientación Universitaria, Puertas Abiertas y Programa Ciencia en Acción	Anual
Centros Tecnológicos	Contactos y reuniones con equipos directivos	Anual

Grupos de Interés	Fuentes de Información	Periodicidad
Agentes sociales del ámbito de influencia del Centro	Contactos establecidos con equipos directivos de entidades	Anual
Facultades de Ciencias de otras universidades	Encuentros en las Conferencias de Decanos	Anual
Medios de comunicación	Notas de prensa	A demanda nuestra

Grupos de Interés de ámbito Interno a la UPV/EHU:

Grupos de Interés	Fuentes de Información	Periodicidad
Servicios Centrales	Contactos	Según necesidades
	Encuestas de satisfacción de la docencia del profesorado realizadas por el Servicio de Evaluación	Semestral
	Encuestas sobre las actividades de orientación (puertas abiertas,...) realizadas por el Servicio de Orientación Universitaria	Anual
Equipo Rectoral	Normativas y resoluciones	Según necesidades
	Reuniones con vicerrectorados	Según necesidades

Grupos de Interés de ámbito Interno al centro:

Grupos de Interés	Fuentes de Información	Periodicidad
Alumnado de Nuevo Ingreso	Encuesta Acto de Acogida	Anual
Alumnado de la ZTF-FCT	Buzones de sugerencias (en la página web institucional del Centro y en Secretaría)	A demanda
	Encuesta al alumnado de Grado	Anual
	Encuesta al alumnado de Máster	Anual
	Encuesta de satisfacción sobre la docencia de su profesorado	Anual
	Focus Group con delegados/as de grupo	Anual
Personal Docente e Investigador (PDI)	Buzones de sugerencias (en la página web institucional del Centro y en Secretaría)	A demanda
	Encuesta realizada por la UPV/EHU	Bianual
	Encuesta realizada por la ZTF-FCT sobre temas concretos	Según necesidades
	Reuniones	A demanda
Personal de Administración y Servicios (PTGAS)	Buzones de sugerencias (en la página web institucional del Centro y en Secretaría)	A demanda
	Encuesta realizada por la UPV/EHU	Bianual
	Encuesta realizada por la ZTF-FCT sobre temas concretos	Según necesidades
	Reuniones	A demanda
Departamentos y Secciones departamentales con sede en la Facultad	Egelapi dirigido a direcciones de departamento	A demanda
	Reuniones	Mensual
Grupos de investigación	Reuniones bilaterales	A demanda, según necesidades

3. POLÍTICA DE CALIDAD DEL CENTRO

3.1. Política y Objetivos de Calidad

Desde la reflexión inicial realizada en julio de 2002 por el Equipo Decanal de la Facultad de Ciencia y Tecnología sobre el tipo de gestión que se realizaba en el Centro, y que encajaba en ese momento en el Modelo EFQM, derivando posteriormente al Modelo MGA, la Facultad de Ciencia y Tecnología ha asumido el compromiso de la consecución de los máximos niveles posibles de calidad en las actividades que desarrolla en los ámbitos de la docencia, la investigación, la transferencia de conocimiento y la gestión. Asimismo, desde 2005, la Facultad de Ciencia y Tecnología ha contado con sucesivos planes estratégicos, alineados con los de la UPV/EHU en sus aspectos fundamentales, que han marcado sus líneas de actuación.

Este compromiso con la calidad queda plasmado en su Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), el cual integra diferentes procesos y procedimientos, que facilitan la gestión del Centro con criterios de eficacia y eficiencia y bajo la premisa de la excelencia y la mejora continua, incluyendo revisiones periódicas, en todas sus áreas de actuación.

El Equipo Decanal, asistido principalmente por la Comisión de Calidad del Centro, las Comisiones de Estudios de Grado, las Comisiones Académicas de Máster y los responsables de los procedimientos de su SGIC, es el encargado de impulsar el despliegue de su política de calidad, de planificar e implementar las actuaciones conducentes a lograr los objetivos de la misma y de dar cuenta anualmente a la Junta de Centro y a sus grupos de interés de los avances logrados y los resultados obtenidos. Además, revisa periódicamente esta política y propone su actualización, en caso de ser necesario, a la Comisión de Calidad, quien tras su reformulación la eleva a la Junta de Centro para su aprobación. Asimismo, en el desarrollo de esta política se fomenta la participación de sus grupos de interés, que en el caso de los internos al Centro están representados tanto en la Comisión de Calidad como en la Junta de Centro. Además, de forma sistemática recoge su satisfacción con la gestión realizada.

La Facultad de Ciencia y Tecnología con su cultura de calidad busca conseguir que las competencias, habilidades, actitudes y aptitudes de sus egresados y egresadas sean reconocidas por las empresas y entidades y por la sociedad en general. También apoya a sus equipos de investigación, quienes responden con éxito a los retos que se plantean a la sociedad y contribuyen al avance de la ciencia y la tecnología en sus áreas de especialización. En este sentido, orienta sus esfuerzos hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, comprometiéndose a emplear todos los recursos humanos, técnicos y económicos que tenga a su disposición para lograrlo.

Bajo estas premisas, la Facultad de Ciencia y Tecnología ha definido los siguientes objetivos que marcarán su política de calidad:

- **Oferta formativa:** Promover y proporcionar una oferta formativa plurilingüe, excelente y atractiva, acorde con el desarrollo de la ciencia, las necesidades y expectativas de empresas y entidades y de la sociedad en general.
- **Calidad docente:** Garantizar la mejora de la calidad docente a través de la formación, innovación y desarrollo de competencias docentes adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior.
- **Investigación:** Potenciar la relación entre los grupos de investigación del Centro en aras a una mejora en sus resultados.
- **Innovación:** Promover el desarrollo de las actividades de innovación docente e investigadora que otorguen prestigio local, nacional e internacional a la Facultad.
- **Mejora continua:** Favorecer un proceso de seguimiento y evaluación interna que materialice el compromiso de la mejora en la gestión del Centro.

A continuación, se detallan los instrumentos que se emplearán para medir el grado de consecución de estos objetivos, así como los procesos asociados y los responsables de los mismos:

- **Oferta Formativa:** Se encuentra asociada a los Procesos 2. Grado, 3. Posgrado y al subproceso 1.3 Planificación y Seguimiento de las titulaciones. Sus responsables son el Decano o Decana, el Vicedecano o Vicedecana de Planificación Docente y el Vicedecano o Vicedecana de Posgrado, Recursos Humanos y Economía. Los instrumentos que se utilizarán para medir su grado de consecución son los siguientes

indicadores: Nota media de admisión en grados, Ocupación en grados, Ocupación en másteres y Tasa de empleo.

- **Calidad docente:** Se encuentra asociada al Proceso 5. Recursos Humanos. Su responsable es el Vicedecano o Vicedecana de Posgrado, Recursos Humanos y Economía. Los instrumentos que se utilizarán para medir su grado de consecución son los siguientes indicadores: Nº de asistentes en cursos de formación y Porcentaje de PDI evaluado con Docentiaz.

- **Investigación:** Se encuentra asociada al Proceso 4. Investigación. Su responsable es el Vicedecano o Vicedecana de Posgrado, Recursos Humanos y Economía. Los instrumentos que se utilizarán para medir su grado de consecución son los siguientes indicadores: Ratio de publicaciones ISI por PDI y Ratio de proyectos de investigación por PDI.

- **Innovación:** Se encuentra asociada al Proceso 5. Recursos Humanos. Su responsable es el Vicedecano o Vicedecana de Posgrado, Recursos Humanos y Economía. Los instrumentos que se utilizarán para medir su grado de consecución son los siguientes indicadores: Número de participantes en actividades de innovación educativa, Número de PDI que participa en proyectos de innovación educativa e Impacto medio de las publicaciones.

- **Mejora continua:** Se encuentra asociada a los Procesos 1. Planificación y 2. Grado. Sus responsables son el Decano o Decana, el Vicedecano o Vicedecana de Calidad e Innovación. Los instrumentos que se utilizarán para medir su grado de consecución son los siguientes: el Informe y Plan de Gestión Anual y el indicador Ratio de acciones finalizadas sobre las previstas.

3.2. Mision, visión y valores

Misión

La Misión o razón principal de ser de los centros universitarios es contribuir al aprendizaje y la mejora de las capacidades de su estudiantado y a los objetivos del sistema educativo, así como desarrollar una labor investigadora de calidad y de transferencia de la misma a la sociedad. En la reflexión estratégica conducente a la elaboración del Plan Estratégico 2024-2028 del Centro, se ha definido su Misión de la siguiente manera:

"La Facultad de Ciencia y Tecnología-Zientzia eta Teknologia Fakultatea es un centro perteneciente a la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea que genera, desarrolla y transmite conocimiento en el ámbito científico-tecnológico. Su misión es la formación integral de científicos, científicas y profesionales especialistas en ciencia y tecnología con espíritu crítico y compromiso ético altamente desarrollados. La innovación, tanto en la enseñanza como en la investigación, junto con la respuesta a las necesidades de la sociedad a la que se debe, constituyen los pilares fundamentales de su gestión."

Visión

La Visión define el punto de llegada que se desea alcanzar una vez finalizado el periodo que abarca el Plan Estratégico. Debe contemplar desafíos, pero al mismo tiempo ser medible y alcanzable. Responde a los resultados que la Facultad se propone lograr y a la manera en la que quiere ser percibida por el alumnado, por la comunidad científica, por la comunidad universitaria, por los empleadores y por la sociedad. En este sentido, la ZTF-FCT define su Visión 2023 de la siguiente manera:

"La ZTF-FCT aspira a:

- Ser reconocida por su alumnado como un centro excelente por la calidad y amplitud de su oferta docente.
- Ser reconocida por la comunidad científica por el elevado nivel y la diversidad de la investigación que desarrolla.
- Ser reconocida por la **comunidad universitaria** como una facultad de referencia por su gestión avanzada y espíritu de mejora continua.
- Ser reconocida por los empleadores y las empleadoras como un centro referente por la formación que imparte en el ámbito científico y tecnológico.
- Ser reconocida por la sociedad como un centro universitario de prestigio."

Valores

Los valores proporcionan un marco para evaluar si las decisiones estratégicas son congruentes con la identidad organizacional. Deben estar conectados a la misión y visión y reflejan el compromiso de la Facultad con la excelencia académica, la formación integral de los estudiantes, el impacto social y el desarrollo del conocimiento. Por ello, una vez establecidas la misión de la Facultad y la visión en 2028, se han revisado los valores considerados necesarios para avanzar en el presente Plan y se han seleccionado los siguientes:

- **Excelencia Académica:** Compromiso con altos estándares en la enseñanza, la investigación y los servicios ofrecidos por la Facultad, fomentando el espíritu crítico y un ambiente de aprendizaje riguroso y enriquecedor.
 - **Innovación:** Promoción de nuevas ideas, enfoques y tecnologías que impulsen positivamente la enseñanza, la investigación y la vinculación con la sociedad.
 - **Colaboración y Trabajo en Equipo:** Promoción de un espíritu de cooperación entre estudiantes, profesorado, personal administrativo y actores externos, para alcanzar metas compartidas.
 - **Comunicación y Transparencia:** Actitud de compartir información y conocimiento de manera confiable, abierta y sincera, fomentando relaciones de confianza.
 - **Responsabilidad Social y Sostenibilidad:** Enfoque en contribuir al bienestar de la sociedad a través de la formación de profesionales éticos con espíritu crítico, la investigación y proyectos comunitarios que generen impacto positivo, que están comprometidos con prácticas responsables que preserven los recursos naturales y fomenten el desarrollo sostenible en todos los ámbitos de la Facultad.
 - **Ética e Integridad:** Actuación basada en principios éticos sólidos, transparencia y responsabilidad en todas las actividades realizadas por la Facultad.
 - **Inclusión y Diversidad:** Respeto y valoración de las diferencias culturales, sociales y personales, fomentando un entorno equitativo y accesible para todos los integrantes de la Facultad.
- Estos valores no solo guían la visión estratégica de la Facultad, sino que también refuerzan su identidad institucional y consolidan su posición como un agente transformador en la sociedad.

3.3. Ejes Estratégicos

Eje 2. Ardatza.lkerkuntza - Investigación
Eje 5. Ardatza.Kudeaketa - Gestión
Eje 3. Ardatza.Transferentzia - Transferencia
Eje 4. Ardatza.Pertsonak - Personas
Eje 1. Ardatza.Prestakuntza - Formación

La Estrategia es el conjunto de medidas que la organización decide poner en marcha para alcanzar las líneas de Visión. Se trata de definir la manera en que se van a movilizar los recursos, los procesos y las personas del Centro para hacer realidad las aspiraciones manifestadas a través de la Visión.

La Visión responde al QUÉ se desea lograr, mientras que la Estrategia responde al CÓMO se deben combinar los recursos para hacer realidad la visión.

Para la consecución de las líneas de Visión, el Equipo Decanal de la ZTF-FCT ha definido un conjunto de objetivos estratégicos agrupados en torno a los siguientes cuatro Ejes Estratégicos:

1. Docencia.
2. Investigación.
3. Personas.
4. Gestión, innovación y responsabilidad social.

Por otra parte, para lograr el despliegue del Plan, se han definido las acciones que se consideran necesarias para alcanzar los objetivos estratégicos, que se detallan a continuación para cada uno de los ejes:

Eje-1. Docencia

La Docencia es un eje estratégico clave que entronca directamente con la Misión de la Facultad. Con el fin de seguir avanzando en el camino de excelencia iniciado y a la vista del resultado del análisis DAFO, se considera necesario potenciar la formación integral y la internacionalización del alumnado, la coordinación docente y el apoyo y difusión al posgrado. Los objetivos estratégicos de este eje son los siguientes:

- OE.1.1. Fortalecer la formación del alumnado y mejorar los resultados académicos.
- OE.1.2. Impulsar la internacionalización del alumnado.
- OE.1.3. Mejorar la coordinación docente.
- OE.1.4. Apoyar y difundir la oferta formativa de posgrado.

Eje-2. Investigación

La Investigación es un eje prioritario de la Facultad. Se ha detectado la necesidad de mejorar las relaciones entre los grupos de investigación, así como la difusión de las actividades de investigación. Los objetivos estratégicos de este eje son los siguientes:

- OE.2.1. Mejorar el conocimiento de la actividad investigadora.
- OE.2.2. Favorecer la relación entre los grupos de investigación.
- OE.2.3. Apoyar a los grupos de investigación.

Eje 3. Personas

El PDI, el PAS y el alumnado son piezas clave para hacer realidad la Visión establecida. Por tanto, se considera imprescindible trabajar en la mejora de la satisfacción, la formación y la participación del personal en la vida del Centro. Así, se marcan los objetivos estratégicos:

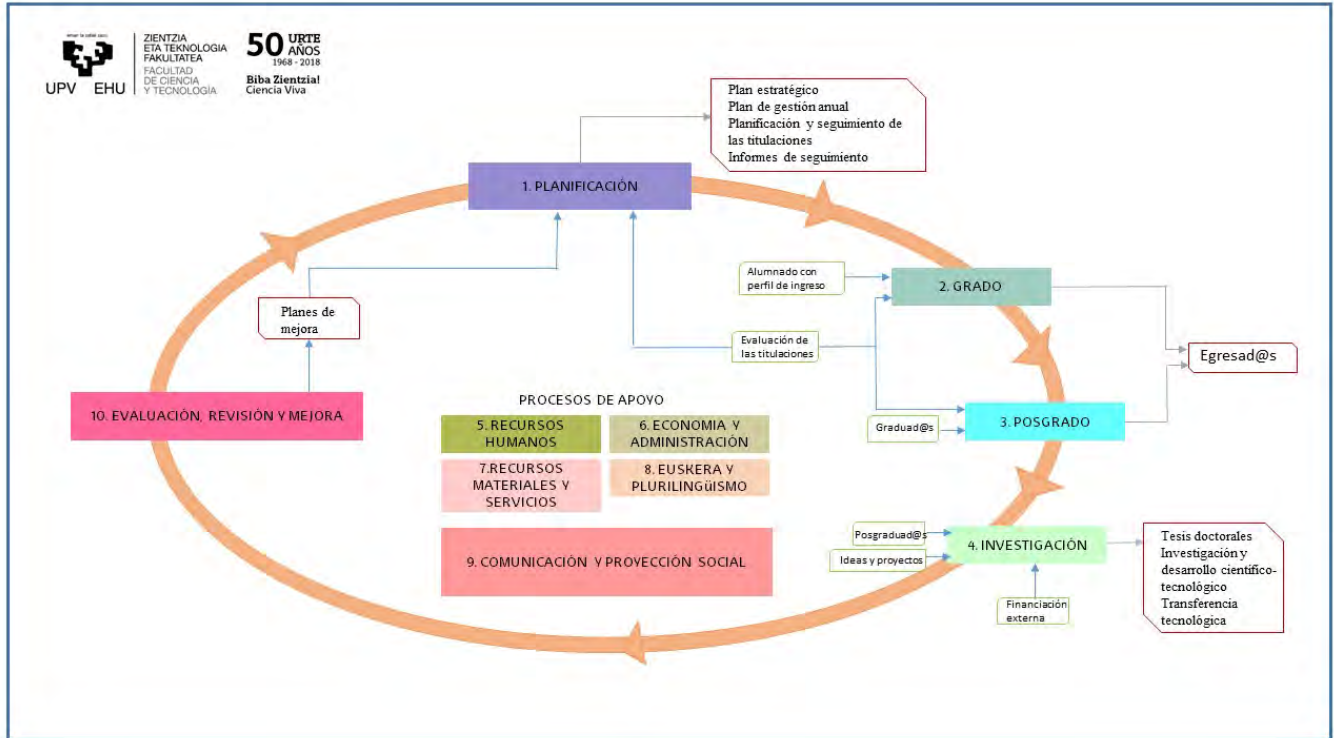
- OE.3.1. Mejorar la acogida y el reconocimiento al personal y alumnado del Centro.
- OE.3.2. Fomentar la participación del PDI/PAS en las actividades y proyectos de la Facultad.
- OE.3.3. Promover la formación en nuevas herramientas para mejorar el desarrollo profesional del PDI/PAS.
- OE.3.4. Mejorar los servicios ofrecidos al alumnado.

Eje 4. Gestión, Innovación y Responsabilidad social

Este eje fija las líneas maestras para fortalecer la gestión de la Facultad, potenciar la innovación docente y atender a la responsabilidad social. Sus objetivos estratégicos son:

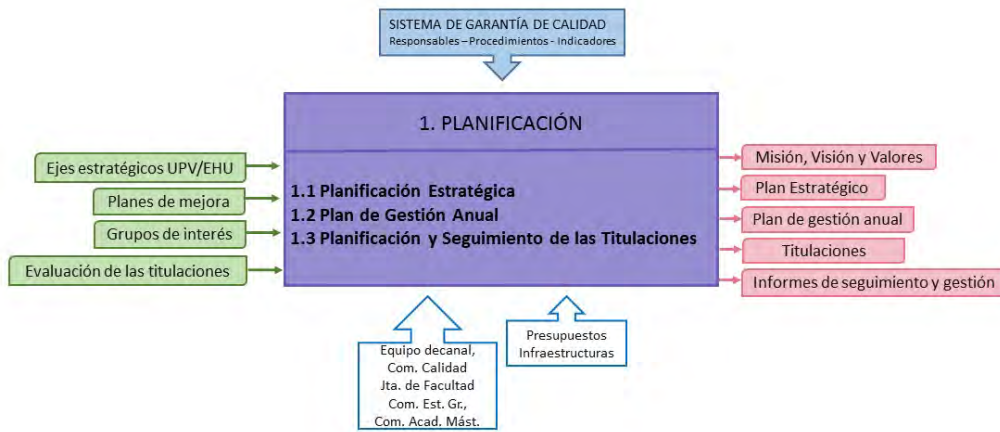
- OE.4.1. Apoyar la realización de proyectos de innovación educativa, impulsando la participación del PDI.
- OE.4.2. Impulsar el *benchmarking* con otros centros universitarios.
- OE.4.3. Progresar en la implementación del sistema de gestión avanzada.
- OE.4.4. Impulsar acciones de Responsabilidad Social.
- OE.4.5. Promover la divulgación científica en la Sociedad.
- OE.4.6. Acometer mejoras en el edificio.
- OE.4.7. Impulsar la comunicación interna y externa.

4. MAPA DE PROCESOS DEL CENTRO



La Facultad de Ciencia y Tecnología emplea la gestión por procesos en su actividad. Sigue el modelo MGA para alcanzar los máximos niveles posibles de calidad en las actividades que desarrolla en los ámbitos de la docencia, la investigación, la transferencia de conocimiento y la gestión.

1.- Planificación



Es el Proceso de Planificación, encargado de establecer, revisar y comunicar las políticas de la Facultad, las líneas prioritarias de actuación y los indicadores, consensuados entre todos los colectivos, que dirigen la elaboración y seguimiento de los planes anuales de gestión. Establece, para el siguiente periodo anual de gestión, las acciones específicas en las que se centrarán los esfuerzos para avanzar en las líneas estratégicas correspondientes. Consta de un subproceso para realizar la planificación y el seguimiento de las titulaciones impartidas en el Centro y de dos procedimientos encargados de la planificación estratégica y de gestión anual de la Facultad.

2.- Grado

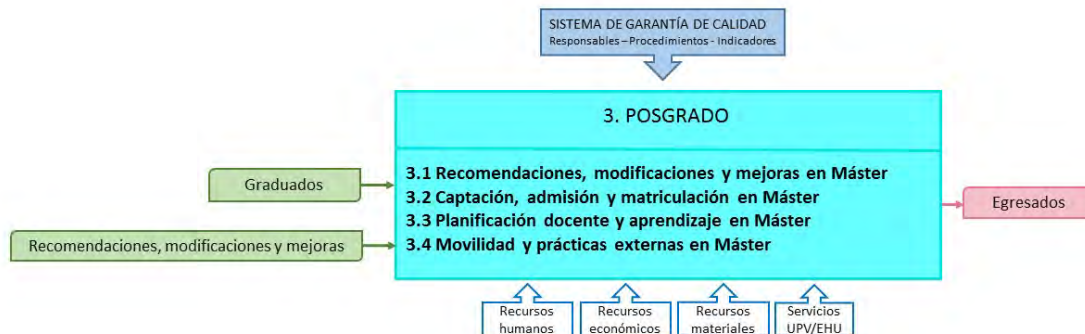


Es uno de los procesos clave de la ZTF-FCT, junto con el Proceso 1 Planificación y el Proceso 3. Posgrado. Recoge todos los procedimientos diseñados por el Centro para realizar la planificación y el seguimiento de

las acciones en Titulaciones de Grado, así como para convertir en graduados y graduadas al alumnado de Grado la Facultad. Comprende los siguientes procedimientos:

- 2.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Grados
- 2.2, Captación en Grado
- 2.3, Admisión y matriculación en Grado
- 2.4, Planificación Docente en Grado
- 2.5, Evaluación y Graduación en Grado
- 2.6, Intercambio académico en Grado
- 2.7, Prácticas externas en Grado

3.- Posgrado



En este proceso se gestionan las titulaciones de máster oficiales impartidas en la Facultad. Consta de 4 procedimientos:

- 3.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Máster
- 3.2, Captación, Admisión y Matriculación en Máster
- 3.3, Planificación docente y Aprendizaje en Máster
- 3.4, Movilidad y Prácticas Externas en Máster

4.- Investigación



Este proceso tiene como objetivo el apoyo a la investigación que se lleva a cabo en la Facultad, difundiendo o dando a conocer las actividades de investigación, facilitando medios para desarrollar estas actividades y divulgando los resultados de la labor investigadora.

5.- Recursos Humanos



Este proceso contempla la gestión realizada en los diferentes aspectos que tienen que ver con el personal de la Facultad. Comprende los siguientes procedimientos:

- 5.1, PDI y PAS
- 5.2, Formación
- 5.3, Implicación, promoción y reconocimiento
- 5.4, Procedimiento de cambio de Equipo Directivo

6.- Economía y Administración



Este proceso de apoyo se encarga de gestionar de manera eficiente los recursos financieros obtenidos por vía ordinaria y extraordinaria, para la óptima realización de las tareas docentes e investigadoras en la Facultad, así como de la gestión administrativa asociada a las titulaciones impartidas en la Facultad y de los servicios ofrecidos a los usuarios. Consta de los siguientes procedimientos:

6.1, Economía

6.2, Administración

7.- Recursos Materiales y Servicios



Este proceso de apoyo tiene como misión gestionar de manera eficiente las infraestructuras de la Facultad

y promover su mejora, para favorecer el desarrollo de las tareas docentes e investigadoras. Además, se encarga de velar por la seguridad y salud en el trabajo del personal de la ZTF-FCT y de reducir el impacto de las actividades de la Facultad en el medio ambiente. Comprende la gestión de la certificación Ekoscan. Incluye los siguientes procedimientos:

7.1, Locales y servicios

7.2, Seguridad, prevención y medio ambiente

8.- Euskera y Plurilingüismo



El encargo de este proceso de apoyo consiste en promover iniciativas para aumentar el uso correcto del euskara en los diferentes ámbitos de actuación de la Facultad, garantizando el bilingüismo en sus comunicaciones internas y externas. Da también apoyo a la impartición de asignaturas en lenguas no oficiales. Engloba dos procedimientos:

8.1, Euskera

8.2, Otras lenguas no oficiales

9.- Comunicación y Proyección Social



Este proceso de apoyo gestiona la comunicación, la información y el diálogo entre la Facultad y los grupos de interés internos y externos, impulsa la proyección y el impacto social de la ZTF-FCT, y se ocupa de velar por las relaciones con otras organizaciones y agentes sociales con los que interactúa. Asimismo, es el proceso encargado de crear y mantener activa una red social integrada por todas aquellas personas que forman o han formado parte de la Facultad y a las que les une el sentido de pertenencia a la misma. También se ocupa de gestionar las alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas en la Facultad. Comprende los siguientes procedimientos:

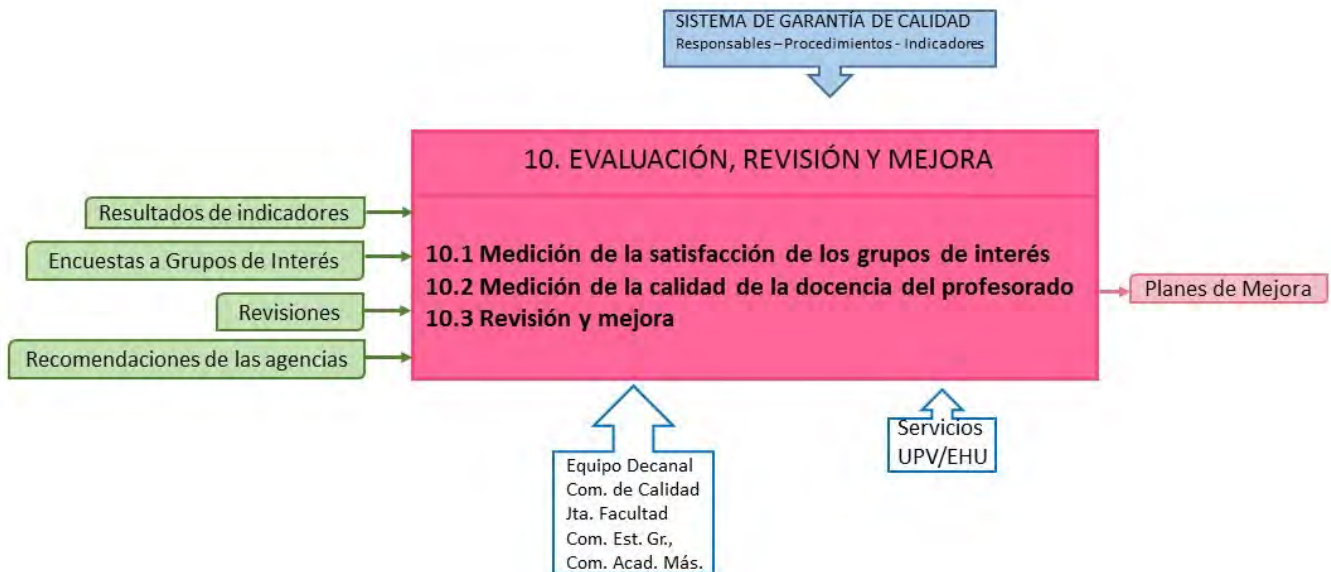
9.1, Comunicación de la Información

9.2, Interacción con la sociedad

9.3, Red social de la Facultad

9.4, Alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias

10.- Evaluación, Revisión y Mejora



En este último Proceso se define la metodología a través de la cual la ZTF-FCT evalúa, revisa y mejora, de forma sistemática, el Sistema de Gestión del Centro y sus Procesos. Comprende los siguientes procedimientos:

- 10.1, Medición de la satisfacción de los grupos de interés
- 10.2, Medición de la calidad de la docencia del profesorado
- 10.3, Revisión y mejora

5. TABLA DE RESPONSABILIDADES

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
1.1, Planificación Estratégica	Decano/a	Junta de Facultad Comisión de Calidad Equipo Decanal
1.2, Plan de Gestión Anual	Decano/a	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Equipo Decanal Comisiones Académicas de Máster Comisiones de Estudios de Grado Junta de Facultad Comisión de Calidad
1.3.1, Diseño de las titulaciones	Decano/a	Personal Docente e Investigador (PDI) Junta de Facultad Equipo Decanal Comisión de Calidad
1.3.2, Perfil de Ingreso y de Egreso	Decano/a	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Comisiones Académicas de Máster Comisión de Calidad Junta de Facultad Comisiones de Estudios de Grado
1.3.3, Seguimiento y Acreditación	Vicedecano/a de Calidad e Innovación	Junta de Facultad Comisión de Calidad Comisiones Académicas de Máster Comisiones de Estudios de Grado Equipo Decanal
1.3.4, Orientación académica y profesional	Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social	Profesorado tutor Comisiones Académicas de Máster Equipo Decanal Comisiones de Estudios de Grado
1.3.5, Extinción del Título	Secretario/a Académico/a	Comisión de Ordenación Académica, Convalidación de Estudios y de Reclamaciones Decano/a Equipo Decanal Junta de Facultad Comisión de Calidad Comisiones Académicas de Máster Comisiones de Estudios de Grado
1.3.6, Formación Complementaria	Vicedecano/a de Alumnado	Equipo Decanal Asociaciones de Estudiantes Formadores/as Comisiones de Estudios de Grado Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social Comisiones Académicas de Máster Vicedecano/a de Calidad e Innovación
10.1, Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés	Vicedecano/a de Calidad e Innovación	Comisión de Calidad Equipo Decanal Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social Vicedecano/a de Euskera y Relaciones Internacionales Junta de Facultad

		Vicedecano/a de Posgrado, Recursos Humanos y Economía Vicedecano/a de Alumnado
10.2, Medición de la Calidad de la Docencia del Profesorado	Secretario/a Académico/a	Personal Docente e Investigador (PDI) Alumnado Comisión de Calidad Equipo Decanal
10.3, Revisión y Mejora	Vicedecano/a de Calidad e Innovación	Comisión de Calidad Equipo Decanal Gestores/as de los Procesos y Subprocesos
2.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Grado	Vicedecano/a de Calidad e Innovación	Secretario/a Académico/a Equipo Decanal Vicedecano/a de Alumnado Comisión de Calidad Junta de Facultad Comisiones de Estudios de Grado Vicedecano/a de Planificación Docente
2.2, Captación en Grado	Vicedecano/a de Alumnado	Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social Personal Docente e Investigador (PDI) Comisiones de Estudios de Grado Decano/a Equipo Decanal
2.3, Admisión y Matriculación en Grado	Decano/a	Vicedecano/a de Planificación Docente Comisión de Ordenación Académica, Convalidación de Estudios y de Reclamaciones Jefe/a de Negociado de Secretaría Vicedecano/a de Alumnado
2.4, Planificación docente en Grado	Vicedecano/a de Planificación Docente	Coordinador/a de la Titulación Junta de Facultad Personal Docente e Investigador (PDI) Comisión Académica del Doble Grado en Física e Ingeniería Electrónica Coordinador/a de Curso Vicedecano/a de Alumnado Técnico/a de Centro Departamentos y Secciones Departamentales con sede en la Facultad Comisiones de Estudios de Grado Vicedecano/a de Calidad e Innovación
2.5, Evaluación y Graduación en Grado	Secretario/a Académico/a	Decano/a Comisión de Ordenación Académica, Convalidación de Estudios y de Reclamaciones Vicedecano/a de Alumnado Tribunal de Evaluación Compensatoria Vicedecano/a de Planificación Docente Personal Docente e Investigador (PDI) Jefe/a de Negociado de Secretaría
2.6, Intercambio Académico en Grado	Vicedecano/a de Euskera y Relaciones Internacionales	Comisión de Intercambio Académico Coordinador/a de Intercambio Académico SAECYT Comisión de Ordenación Académica, Convalidación de Estudios y de Reclamaciones
2.7, Prácticas Externas en Grado	Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social	SAECYT Coordinador/a de prácticas curriculares del Grado de Ingeniería Química

		Coordinador/a de Trabajos Fin de Grado Profesorado tutor
3.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Máster	Vicedecano/a de Calidad e Innovación	Equipo Decanal Responsable Máster Junta de Facultad Comisión de Calidad Comisiones Académicas de Máster
3.2, Captación, Admisión y Matriculación en Máster	Decano/a	Comisiones Académicas de Máster Responsable Máster Equipo Decanal Vicedecano/a de Posgrado, Recursos Humanos y Economía
3.3, Planificación docente y Aprendizaje en Máster	Vicedecano/a de Posgrado, Recursos Humanos y Economía	Personal Docente e Investigador (PDI) Equipo Decanal Comisiones Académicas de Máster Responsable Máster
3.4, Movilidad y Prácticas Externas en Máster	Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social	Vicedecano/a de Euskera y Relaciones Internacionales SAECYT PTGAS de Centro Comisiones Académicas de Máster Equipo Decanal
4.1, Investigación	Vicedecano/a de Posgrado, Recursos Humanos y Economía	Equipo Decanal Personal Docente e Investigador (PDI) Comisión de Investigación
5.1, PDI y PAS	Vicedecano/a de Posgrado, Recursos Humanos y Economía	Junta de Facultad Jefe/a de Administración Departamentos y Secciones Departamentales con sede en la Facultad
5.2, Formación	Vicedecano/a de Posgrado, Recursos Humanos y Economía	Equipo Decanal Personal Docente e Investigador (PDI) Jefe/a de Administración Vicedecano/a de Calidad e Innovación PTGAS de Centro
5.3, Implicación y Reconocimiento	Decano/a	Equipo Decanal Personal Docente e Investigador (PDI) PTGAS de Centro Secretario/a del Decanato Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social
5.4, Cambio de Equipo Directivo	Decano/a	Equipo Decanal Junta de Facultad
6.1, Economía	Vicedecano/a de Posgrado, Recursos Humanos y Economía	Jefe/a de Administración Equipo Decanal Comisión de Asuntos Económicos Decano/a Junta de Facultad
6.2, Administración	Jefe/a de Administración	Secretaría del Centro Decano/a Responsable de área SAECYT Coordinador/a SAECYT Jefe/a de Negociado de Secretaría

		Secretario/a Académico/a PTGAS de Centro Responsable de área de Máster
7.1, Locales y Servicios	Técnico/a de Centro	Vicedecano/a de Infraestructuras, Prevención y Seguridad Equipo Decanal
7.2, Seguridad, Prevención y Medio Ambiente	Vicedecano/a de Infraestructuras, Prevención y Seguridad	Equipo de autoprotección Técnico/a de Centro Director/a de emergencia Jefe/a de Administración Equipo de primera intervención Portero/a Mayor Técnicos/as de Laboratorio de Facultad Departamentos y Secciones Departamentales con sede en la Facultad Coordinador/a
8.1, Euskara	Vicedecano/a de Euskera y Relaciones Internacionales	Equipo Decanal Comisión de Euskara
8.2, Otras Lenguas No Oficiales	Vicedecano/a de Euskera y Relaciones Internacionales	Junta de Facultad Vicedecano/a de Planificación Docente Departamentos y Secciones Departamentales con sede en la Facultad
9.1, Comunicación de la Información	Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social	Equipo Decanal Vicedecano/a de Euskera y Relaciones Internacionales Secretario/a Académico/a
9.2, Interacción con la Sociedad	Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social	Equipo Decanal Departamentos y Secciones Departamentales con sede en la Facultad Jefe/a de Administración Jurado del Certamen Alberto Magno de Ciencia Ficción Secretario/a del Decanato
9.3, Red Social de la Facultad	Decano/a	Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social Equipo Decanal
9.4, Alegaciones, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias	Secretario/a Académico/a	Jefe/a de Negociado de Secretaría Jefe/a de Administración Equipo Decanal

6. TABLA DE INDICADORES

PROCESO	PROCEDIMIENTO	INDICADOR
1.- Planificación	1.1, Planificación Estratégica	1.1.a Grado de cumplimiento del Plan Estratégico
1.- Planificación	1.2, Plan de Gestión Anual	1.2a Ratio de acciones finalizadas sobre las previstas
2.- Grado	2.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Grado	2.1a N° de Recomendaciones, modificaciones y mejoras cerradas (por grado)
2.- Grado	2.2, Captación en Grado	2.2a N° de acciones de captación 2.2b N° de participantes PDI/PAS en acciones de captación: FOU, puertas abiertas,...
2.- Grado	2.3, Admisión y Matriculación en Grado	2.3a Resultado de la Encuesta de satisfacción con el Acto de Acogida 2.3b Nota media de admisión del alumnado de nuevo ingreso 2.3c Nota media de admisión por titulación Adecuación de la titulación (G) Matrícula de nuevo ingreso de procedencia extranjera (G) Matrícula de nuevo ingreso en el estudio (G) Matrícula de nuevo ingreso en primer curso (G) Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: castellano (G) Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: euskera (G) Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción (G) Nota mínima de acceso por > 25 años (G) Nota mínima de admisión (G) N° de estudiantes con beca: hombres (G) N° de estudiantes con beca: mujeres. (G) N° de estudiantes con matrícula a tiempo completo (G) Ocupación de la titulación (G) Oferta de plazas (G) Personas admitidas de nuevo ingreso por preinscripción (G) Personas preinscritas en segunda y sucesivas opciones (G) Preferencia de la titulación (G) Vía de acceso a los estudios: OTROS (G) Vía de acceso a los estudios: > 25 (G) Vía de acceso a los estudios: EAU (G) Vía de acceso a los estudios: FP (G)
2.- Grado	2.4, Planificación docente en Grado	2.4a-PE 24 Porcentaje de grupos con horario grabado a 15 de junio 2.4b-PE24 N° de créditos en asignaturas optativas en castellano/N° de créditos optativos a cursar por titulación 2.4c-PE24 N° de créditos en asignaturas optativas en euskera/N° de créditos optativos a cursar por titulación
2.- Grado	2.5, Evaluación y Graduación en Grado	2.5a Tasa de rendimiento del alumnado de Grado Duración media de los estudios (G) Personas egresadas (G) Satisfacción de las personas egresadas (G) Tasa de abandono del estudio en el 2º año (CURSA) (G) Tasa de abandono del estudio en el 3er. año (CURSA) (G)

		<p>Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) (G)</p> <p>Tasa de abandono en el estudio (G)</p> <p>Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) (G)</p> <p>Tasa de evaluación (G)</p> <p>Tasa de evaluación curso 1º (G)</p> <p>Tasa de evaluación curso 2º (G)</p> <p>Tasa de evaluación curso 3º (G)</p> <p>Tasa de evaluación curso 4º (G)</p> <p>Tasa de graduación (G)</p> <p>Tasa de rendimiento (G)</p> <p>Tasa de rendimiento curso 1º (G)</p> <p>Tasa de rendimiento curso 2º (G)</p> <p>Tasa de rendimiento curso 3º (G)</p> <p>Tasa de rendimiento curso 4º (G)</p> <p>Tasa de éxito (G)</p> <p>Tasa de éxito curso 1º (G)</p> <p>Tasa de éxito curso 2º (G)</p> <p>Tasa de éxito curso 3º (G)</p> <p>Tasa de éxito curso 4º (G)</p>
2.- Grado	2.6, Intercambio Académico en Grado	<p>2.6a N° de estudiantes de grado enviados a Erasmus</p> <p>2.6b N° de estudiantes de grado recibidos de Erasmus</p> <p>2.6c N° de estudiantes de grado enviados a América Latina</p> <p>2.6d N° de estudiantes de grado recibidos de América Latina</p> <p>2.6e N° de estudiantes de grado enviados a Otros Destinos</p> <p>2.6f N° de estudiantes de grado recibidos de Otros Destinos</p> <p>2.6g N° de estudiantes de grado enviados a SICUE</p> <p>2.6h N° de estudiantes de grado recibidos de SICUE</p> <p>2.6j Ratio de graduados/as que han realizado movilidad</p> <p>2.6l N° de estudiantes de grado outgoing</p> <p>2.6m N° de estudiantes de grado incoming</p>
2.- Grado	2.7, Prácticas Externas en Grado	<p>2.7a Número de TFG realizados en empresas y entidades</p> <p>2.7b Número de empresas que han acogido estudiantes de grado en practicas, curriculares o no curriculares</p> <p>2.7c Satisfacción de las empresas con el alumnado de grado</p> <p>2.7d Número de prácticas extracurriculares realizadas por estudiantado de grado</p> <p>2.7e Número de prácticas curriculares realizadas por estudiantado de grado</p> <p>2.7f Número de prácticas extracurriculares ofertadas para estudiantado de grado que se han quedado vacantes</p> <p>2.7g-PE24 N° de prácticas voluntarias realizadas en unidades organizativas</p>
3.- Posgrado	3.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Máster	3.1a N° de Recomendaciones, modificaciones y mejoras cerradas (por Máster)
3.- Posgrado	3.2, Captación, Admisión y Matriculación en Máster	<p>3.2c Ocupación media en másteres no Erasmus Mundus</p> <p>Adecuación de la titulación (M)</p> <p>Estudiantes matriculados/as (M)</p>

		<p>Matrícula de nuevo ingreso de procedencia extranjera (M)</p> <p>Nº de estudiantes con beca: hombres (M)</p> <p>Nº de estudiantes con beca: mujeres (M)</p> <p>Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo completo (M)</p> <p>Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial (M)</p> <p>Ocupación de la titulación (M)</p> <p>Oferta de plazas (M)</p> <p>Preferencia de la titulación (M)</p> <p>Vía de acceso a los estudios TÍTULO UNIVERSITARIO AJENO AL EEES (M)</p> <p>Vía de acceso a los estudios TÍTULO UNIVERSITARIO DEL EEES (M)</p> <p>Vía de acceso a los estudios TÍTULO UNIVERSITARIO ESPAÑOL (M)</p>
3.- Posgrado	3.3, Planificación docente y Aprendizaje en Máster	<p>% de créditos impartido por profesorado doctor de la UPV/EHU (M)</p> <p>% de créditos impartido por profesorado externo a la UPV/EHU (M)</p> <p>Personas egresadas (M)</p> <p>Satisfacción de las personas egresadas (M)</p> <p>Tasa de Graduación (M)</p> <p>Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) (M)</p> <p>Tasa de rendimiento (M)</p>
3.- Posgrado	3.4, Movilidad y Prácticas Externas en Máster	<p>3.4a Número de prácticas extracurriculares realizadas por estudiantado de másteres no Erasmus Mundus</p> <p>3.4b Número de prácticas curriculares realizadas por estudiantado de másteres no Erasmus Mundus</p> <p>3.4c Número de TFM realizados en empresas y entidades por estudiantado de másteres no Erasmus Mundus</p> <p>Alumnado enviado: ERASMUS (M)</p> <p>Alumnado enviado: OTROS PROGRAMAS (M)</p> <p>Alumnado recibido: ERASMUS (M)</p> <p>Alumnado recibido: OTROS PROGRAMAS (M)</p>
4.- Investigación	4.1, Investigación	<p>4.1a Ratio de publicaciones ISI por PDI</p> <p>4.1b Impacto medio de las publicaciones</p> <p>4.1c Número de patentes</p> <p>4.1d Ratio de contratos con empresas por PDI</p> <p>4.1e Ratio de proyectos de investigación por PDI</p> <p>4.1f Número de Tesis Defendidas</p> <p>4.1g-PE24 Nº de encuentros organizados por el Decanato</p>
5.- Recursos Humanos	5.1, PDI y PAS	<p>% PDI adscrito al centro con vinculación permanente a tiempo completo</p> <p>% PDI doctor adscrito al centro a tiempo completo</p> <p>% PDI doctor que imparte docencia en grado</p> <p>5.1a Cobertura de la plantilla de referencia del PAS(%)</p> <p>5.1b Dotación de nuevas plazas PDI (Nº)</p> <p>5.1c Relación personas PAS / PDI</p> <p>5.1d Ratio estudiante ETC/PDI ETC</p>

		5.1e-PE24 Porcentaje de personal que recibe la información de acogida
5.- Recursos Humanos	5.2, Formación	5.2a-PE24 N° de actividades de formación específica para el personal del Centro organizadas por Decanato 5.2b N° de PDI asistente a cursos de formación o jornadas de innovación docentes organizados por la ZTF-FCT 5.2c N° de PTGAS asistente a cursos de formación
5.- Recursos Humanos	5.3, Implicación y Reconocimiento	5.3a N° de personas reconocidas 5.3b N° de actos de reconocimiento 5.3d N° de participantes PDI/PAS acto de graduación 5.3e N° de coordinadores/as y participantes de PAS y PDI en las comisiones de Centro
5.- Recursos Humanos	5.4, Cambio de Equipo Directivo	
6.- Economía y Administración	6.1, Economía	6.1b Porcentaje del presupuesto ordinario destinado a actividades docentes
6.- Economía y Administración	6.2, Administración	6.2a-PE24 Grado de satisfacción del estudiantado con el servicio de Secretaría 6.2b Satisfacción media de los usuarios, del Servicio de Administración Académica, con la información suministrada por el Servicio 6.2c Facilidad de acceso, de los usuarios del Servicio de Administración Académica, a la información de la Web del Servicio 6.2e Satisfacción media de los usuarios, del Servicio de Administración Académica, con la atención recibida
7.- Recursos Materiales y Servicios	7.1, Locales y Servicios	7.1a-PE24 N° de acciones de mejoras acometidas en las instalaciones e infraestructuras del Centro
7.- Recursos Materiales y Servicios	7.2, Seguridad, Prevención y Medio Ambiente	7.2a Residuos peligrosos gestionados por año natural (kg) 7.2b Número de Incidentes y accidentes 7.2c Acciones de mejora realizadas en prevención, seguridad y medio ambiente
8.- Euskera y Plurilingüismo	8.1, Euskara	8.1a-PE24 N° de actividades para el fomento y uso del euskera en la Facultad 8.1b Porcentaje de tesis doctorales defendidas en euskera 8.1c Porcentaje de trabajos fin de grado en euskera 8.1d Número de actividades culturales en euskera organizadas por Decanato
8.- Euskera y Plurilingüismo	8.2, Otras Lenguas No Oficiales	8.2 a Porcentaje de créditos en asignaturas obligatorias que pueden cursarse en inglés por titulación 8.2b Porcentaje de créditos en asignaturas optativas que pueden cursarse en inglés por titulación 8.2e N° de asignaturas EFC
9.- Comunicación y Proyección Social	9.1, Comunicación de la Información	9.1a Número de noticias publicadas en la web de la ZTF-FCT 9.1b Número de apariciones en medios de comunicación
9.- Comunicación y Proyección Social	9.2, Interacción con la Sociedad	9.2a-PE24 N° de eventos organizados por el Decanato en colaboración con empresas y entidades del entorno 9.2b-PE24 N° de seguidores en redes sociales 9.2c N° de Convenios y colaboraciones con entidades externas e instituciones 9.2f Número de relatos recibidos al Certamen Literario Alberto Magno 9.2g N° de países de procedencia de los relatos al Certamen literario Alberto Magno 9.2h Número de actividades de divulgación científica

		9.2j N° de centros de FP con los que se establecen convenios 9.2l N° Actividades de divulgación organizadas/avaladas por el Centro (eventos, foros, exposiciones...)
9.- Comunicación y Proyección Social	9.3, Red Social de la Facultad	9.3a Asociaciones estudiantiles (N°) 9.3b-PE24 N° de actividades organizadas por las asociaciones estudiantiles
9.- Comunicación y Proyección Social	9.4, Alegaciones, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias	9.4a N° de sugerencias, quejas y consultas recibidas
1.3 Planificación y seguimiento de las titulaciones	1.3.1, Diseño de las titulaciones	1.3.a-PE24 N° de nuevas titulaciones oficiales y de nuevas enseñanzas propias ofertadas por curso académico
1.3 Planificación y seguimiento de las titulaciones	1.3.2, Perfil de Ingreso y de Egreso	
1.3 Planificación y seguimiento de las titulaciones	1.3.3, Seguimiento y Acreditación	
1.3 Planificación y seguimiento de las titulaciones	1.3.4, Orientación académica y profesional	% de empleo encajado (M) % de empleo encajado (G) % de empleo encajado: hombres (G) % de empleo encajado: hombres (M) % de empleo encajado: mujeres (G) % de empleo encajado: mujeres (M) 1.3.4a-PE24 N° de participantes en las iniciativas de apoyo al estudiantado (actual Red de Escucha y Respuesta) 1.3.4b N° de entidades participantes en las Jornadas de Empresas 1.3.4c Estudiantes participantes en el Plan de Tutoría entre Iguales como alumnado tutor y alumnado tutorizado. (N°) Tasa de empleo (G) Tasa de empleo (M) Tasa de empleo: hombres (M) Tasa de empleo: hombres (G) Tasa de empleo: mujeres (M) Tasa de empleo: mujeres (G) Tasa de paro (M) Tasa de paro (G) Tasa de paro: hombres (M) Tasa de paro: hombres (G) Tasa de paro: mujeres (M) Tasa de paro: mujeres (G)
1.3 Planificación y seguimiento de las titulaciones	1.3.5, Extinción del Título	1.3.5a N° de Titulaciones oficiales extinguidas
1.3 Planificación y seguimiento de las titulaciones	1.3.6, Formación Complementaria	1.3.6a-PE24 N° de estudiantes asistentes a jornadas científico-tecnológicas organizadas por el Decanato 1.3.6b-PE24 N° de talleres y/o cursos de formación en competencias transversales ofertados
10.- Evaluación, Revisión y Mejora	10.1, Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés	10.1b Porcentaje de respuesta en las encuestas de satisfacción realizadas por la ZTF-FCT
10.- Evaluación, Revisión y Mejora	10.2, Medición de la Calidad de la Docencia del Profesorado	% de PDI evaluado con DOCENTIAZ Grado de satisfacción con la docencia (G) Grado de satisfacción con la docencia (M)
10.- Evaluación, Revisión y Mejora	10.3, Revisión y Mejora	10.3a Equipos de mejora (N°) 10.3b Acciones propuestas generadas en UNIRUDE (N°)

7. DIRECTRICES Y ESTÁNDARES UNIVERSITARIOS EUROPEOS (ESG)

ESG: DIMENSIÓN 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD	
UNIBASQ: DIMENSIÓN 1: ESTRATEGIA Y POLÍTICA DE LA CALIDAD	
CRITERIO 1: DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA Y LA POLÍTICA DE LA CALIDAD	

- | | |
|---|--|
| 1.1, Planificación Estratégica | 1.2, Plan de Gestión Anual |
| 9.1, Comunicación de la Información | 10.1, Medición de la Satisfacción de los Grupos de |
| 10.2, Medición de la Calidad de la Docencia del | 10.3, Revisión y Mejora |

ESG: DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS	
UNIBASQ: DIMENSIÓN 2: PROYECTO ACADÉMICO DE CENTRO	
CRITERIO 2: GESTIÓN DEL DISEÑO DEL PROYECTO ACADÉMICO DE CENTRO	

- | | |
|---|--|
| 1.3.1, Diseño de las titulaciones | 1.3.3, Seguimiento y Acreditación |
| 1.3.5, Extinción del Título | 2.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en |
| 3.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en | 9.1, Comunicación de la Información |
| 9.4, Alegaciones, Quejas, Reclamaciones y | 10.1, Medición de la Satisfacción de los Grupos de |
| 10.2, Medición de la Calidad de la Docencia del | 10.3, Revisión y Mejora |

ESG: DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS	
UNIBASQ: DIMENSIÓN 2: PROYECTO ACADÉMICO DE CENTRO	
CRITERIO 3: DESPLIEGUE E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO DEL CENTRO ENFOCADO EN EL ESTUDIANTE	

- | | |
|--|--|
| 1.3.2, Perfil de Ingreso y de Egreso | 1.3.3, Seguimiento y Acreditación |
| 1.3.4, Orientación académica y profesional | 2.2, Captación en Grado |
| 2.3, Admisión y Matriculación en Grado | 2.4, Planificación docente en Grado |
| 2.5, Evaluación y Graduación en Grado | 2.6, Intercambio Académico en Grado |
| 2.7, Prácticas Externas en Grado | 3.2, Captación, Admisión y Matriculación en Máster |
| 3.3, Planificación docente y Aprendizaje en Máster | 3.4, Movilidad y Prácticas Externas en Máster |
| 9.1, Comunicación de la Información | 9.4, Alegaciones, Quejas, Reclamaciones y |
| 10.1, Medición de la Satisfacción de los Grupos de | 10.2, Medición de la Calidad de la Docencia del |
| 10.3, Revisión y Mejora | |

ESG: DIMENSIÓN 4: GARANTÍA Y MEJORA DE SU PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA	
UNIBASQ: DIMENSIÓN 3: PERSONAS	
CRITERIO 4: GARANTÍA Y MEJORA DEL PERSONAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO	

- | | |
|---|--|
| 4.1, Investigación | 5.1, PDI y PAS |
| 5.2, Formación | 5.3, Implicación y Reconocimiento |
| 9.1, Comunicación de la Información | 10.1, Medición de la Satisfacción de los Grupos de |
| 10.2, Medición de la Calidad de la Docencia del | 10.3, Revisión y Mejora |

ESG: DIMENSIÓN 5: GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
UNIBASQ: DIMENSIÓN 4: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	

ESG: DIMENSIÓN 5: GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CRITERIO 5: GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- | | |
|--|-------------------------------------|
| 1.2, Plan de Gestión Anual | 6.1, Economía |
| 6.2, Administración | 7.1, Locales y Servicios |
| 7.2, Seguridad, Prevención y Medio Ambiente. | 9.1, Comunicación de la Información |
| 10.1, Medición de la Satisfacción de los Grupos de | 10.3, Revisión y Mejora |

ESG: DIMENSIÓN 6. RESULTADOS. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

UNIBASQ: DIMENSIÓN 5: RESULTADOS Y SEGUIMIENTO PARA LA MEJORA

CRITERIO 6: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

CRITERIO 7: SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y DEL PROYECTO ACADÉMICO DEL CENTRO

- | | |
|--|--|
| 1.2, Plan de Gestión Anual | 1.3.2, Perfil de Ingreso y de Egreso |
| 1.3.3, Seguimiento y Acreditación | 1.3.4, Orientación académica y profesional |
| 2.2, Captación en Grado | 2.3, Admisión y Matriculación en Grado |
| 2.4, Planificación docente en Grado | 2.5, Evaluación y Graduación en Grado |
| 2.6, Intercambio Académico en Grado | 2.7, Prácticas Externas en Grado |
| 3.2, Captación, Admisión y Matriculación en Máster | 3.3, Planificación docente y Aprendizaje en Máster |
| 3.4, Movilidad y Prácticas Externas en Máster | 9.1, Comunicación de la Información |
| 9.4, Alegaciones, Quejas, Reclamaciones y | 10.1, Medición de la Satisfacción de los Grupos de |
| 10.2, Medición de la Calidad de la Docencia del | 10.3, Revisión y Mejora |

ESG: DIMENSIÓN 7: TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS Y RESULTADOS

UNIBASQ: DIMENSIÓN 6: INFORMACIÓN PÚBLICA

CRITERIO 8: PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES Y EL PROYECTO ACADÉMICO DEL CENTRO

- | | |
|--|---|
| 1.2, Plan de Gestión Anual | 1.3.3, Seguimiento y Acreditación |
| 1.3.4, Orientación académica y profesional | 5.1, PDI y PAS |
| 5.3, Implicación y Reconocimiento | 7.1, Locales y Servicios |
| 9.1, Comunicación de la Información | 9.2, Interacción con la Sociedad |
| 9.3, Red Social de la Facultad | 9.4, Alegaciones, Quejas, Reclamaciones y |
| 10.1, Medición de la Satisfacción de los Grupos de | 10.3, Revisión y Mejora |

8. LISTADO DE REGISTROS

1.- Planificación

1.1, Planificación Estratégica

- 1.1.R1 Plan Estratégico vigente de la ZTF-FCT (publicado en la web de la Facultad)
<https://www.ehu.es/es/web/ztf-fct/plan-estrategico>
- 1.1.R2 Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la ZTF-FCT (publicado en la web de la Facultad)
<https://www.ehu.es/es/web/ztf-fct/sgic>
- 1.1.R3 Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad del Centro
Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\1_Planificacion\1_Registros\1.1R3_Actas_CCC

1.2, Plan de Gestión Anual

- 1.2.R1 Informes de gestión
Ubicación: Despacho A2 P1.13 También hay copia digital en el GordeTalde ZTF_Dec

1.3 Planificación y seguimiento de las titulaciones

1.3.1, Diseño de las titulaciones

- 1.3.1.R1 Memorias verificadas de las Titulaciones
 - Grado en Física
<https://gestion-alumnos.ehu.es/tmp/Grado%20en%20Fisica.pdf>
 - Grado en Geología
<https://gestion-alumnos.ehu.es/tmp/Grado%20en%20Geologia.pdf>
 - Grado en Química
<https://gestion-alumnos.ehu.es/tmp/Grado%20en%20Quimica.pdf>
 - Grado en Bioquímica y Biología Molecular
<https://gestion-alumnos.ehu.es/tmp/Memoria%20Verificada%20Bioquimica%20y%20Biologia%20Molecular%2031-03-2015.pdf>
 - Grado en Ingeniería Química
<https://gestion-alumnos.ehu.es/tmp/Ingenieria%20Quimica.pdf>
 - Grado en Biotecnología
<https://gestion-alumnos.ehu.es/tmp/Memoria%20Verificada%2004-11-2014.pdf>
 - Grado en Matemáticas
<https://gestion-alumnos.ehu.es/tmp/Grado%20en%20Matematicas.pdf>
 - Grado en Biología
<https://gestion-alumnos.ehu.es/tmp/Memoria%20Verificada%20Biologia%2001-01-14.pdf>
 - Grado en Ingeniería Electrónica
<https://gestion-alumnos.ehu.es/tmp/Ingenieria%20Electronica.pdf>

1.3.2, Perfil de Ingreso y de Egreso

- 1.3.2.R1 Memorias de las titulaciones
 - Grado en Física
<https://gestion-alumnos.ehu.es/tmp/Grado%20en%20Fisica.pdf>
 - Grado en Geología
<https://gestion-alumnos.ehu.es/tmp/Grado%20en%20Geologia.pdf>
 - Grado en Química
<https://gestion-alumnos.ehu.es/tmp/Grado%20en%20Quimica.pdf>
 - Grado en Bioquímica y Biología Molecular
<https://gestion-alumnos.ehu.es/tmp/Memoria%20Verificada%20Bioquimica%20y%20Biologia%20Molecular%2031-03-2015.pdf>
 - Grado en Ingeniería Química
<https://gestion-alumnos.ehu.es/tmp/Ingenieria%20Quimica.pdf>
 - Grado en Biotecnología
<https://gestion-alumnos.ehu.es/tmp/Memoria%20Verificada%2004-11-2014.pdf>
 - Grado en Matemáticas
<https://gestion-alumnos.ehu.es/tmp/Grado%20en%20Matematicas.pdf>
 - Grado en Biología
<https://gestion-alumnos.ehu.es/tmp/Memoria%20Verificada%20Biologia%2001-01-14.pdf>
 - Grado en Ingeniería Electrónica
<https://gestion-alumnos.ehu.es/tmp/Ingenieria%20Electronica.pdf>

1.3.3, Seguimiento y Acreditación

- 1.3.3.R1 Informes de Acreditación y Autoinformes de Seguimiento de las Titulaciones

Grado en Física

<https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-fisica/verificacion-seguimiento-y-acreditacion>

Grado en Geología

<https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-geologia/verificacion-seguimiento-y-acreditacion>

Grado en Química

<https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-quimica-bizkaia/verificacion-seguimiento-y-acreditacion>

Grado en Bioquímica y Biología Molecular

<https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-bioquimica-y-biologia-molecular/verificacion-seguimiento-y-acreditacion>

Grado en Ingeniería Química

<https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-ingenieria-quimica/verificacion-seguimiento-y-acreditacion>

Grado en Biotecnología

<https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-biotecnologia/verificacion-seguimiento-y-acreditacion>

Grado en Matemáticas

<https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-matematicas/verificacion-seguimiento-y-acreditacion>

Grado en Biología

<https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-biologia/verificacion-seguimiento-y-acreditacion>

Grado en Ingeniería Electrónica

<https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-ingenieria-electronica/verificacion-seguimiento-y-acreditacion>

1.3.4, Orientación académica y profesional

- 1.3.4.R1 Informes de inserción laboral universitaria realizados por Lanbide

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\1_Planificacion\1_Registros\1.3.4.R1_InflnsLabGr

- 1.3.4.R2 Listado de profesorado participante en el PAT

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\1_Planificacion\1_Registros\1.3.4R2_Listado_tutor_PAT

1.3.5, Extinción del Título

- 1.3.5.R1 Informes de extinción de titulación y planes de actuación

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\1_Planificacion\1_Registros\1.3.5R1_InformesExtinción_Título_y_Planes

1.3.6, Formación Complementaria

- 1.3.6.R1 Relación de actividades de formación complementaria realizadas

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\1_Planificacion\1_Registros\1.3.6.R1_FormComplem

2.- Grado

2.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Grado

- 2.1.R1 Modificaciones de planes de estudios realizadas

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\2_Grado\2_Registros\2.1.R1_ModPlanesEstudios

- 2.1.R2 Documentos originales de las modificaciones de planes de estudios (Archivador)

Ubicación: Secretaría de la Facultad / Despacho Vicedecanato responsable de la gestión de las modificaciones de planes de estudios

2.2, Captación en Grado

- 2.2.R1 Relación de actividades de captación en las que se ha participado

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\2_Grado\2_Registros\2.2.R1_ActivCaptacion

2.3, Admisión y Matriculación en Grado

- 2.3.R1 Informes sobre el perfil de ingreso del alumnado

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\2_Grado\2_Registros\2.3.R1_InfPerfillIngreso

- 2.3.R2 Evolución de la matrícula de nuevo ingreso en Grados

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\2_Grado\2_Registros\2.3.R2_Evol_MatricNuevolIngreso

- 2.3.R3 Listado de alumnado con reconocimiento de créditos

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\2_Grado\2_Registros\2.3.R3_AlumReconcCreditos

2.4, Planificación docente en Grado

- 2.4.R1 Síntesis de la propuesta docente por curso y titulación

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\2_Grado\2_Registros\2.4.R1_Sintesis_PropDocente

- 2.4.R2 Registro de visitas a entidades externas o de profesionales externos de carácter curricular del alumnado de Grado

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\2_Grado\2_Registros\2.4.R2_Registro_visitas

- 2.4.R3 Calendario Escolar

<https://www.ehu.eus/es/web/zientzia-teknologia-fakultatea/calendario>

- 2.4.R4 Horario de las titulaciones de Grado

<https://www.ehu.eus/es/web/zientzia-teknologia-fakultatea/ordutegiak>

- 2.4.R5 Calendario de exámenes

<https://www.ehu.eus/es/web/zientzia-teknologia-fakultatea/azterketak>

- 2.4.R6 Guías para el alumnado

Grado en Física

<https://www.ehu.eus/es/web/zientzia-teknologia-fakultatea/grado-fis-info>

Grado en Geología

<https://www.ehu.eus/es/web/zientzia-teknologia-fakultatea/grado-geo-info>

Grado en Química

<https://www.ehu.eus/es/web/zientzia-teknologia-fakultatea/grado-quimica-info>

Grado en Bioquímica y Biología Molecular

<https://www.ehu.eus/es/web/zientzia-teknologia-fakultatea/grado-bqybm-info>

Grado en Ingeniería Química

<https://www.ehu.eus/es/web/zientzia-teknologia-fakultatea/grado-ingenieria-quimica-info>

Doble Grado en Física y en Ingeniería Electrónica

<https://www.ehu.eus/es/web/zientzia-teknologia-fakultatea/grado-doble-info>

Grado en Biotecnología

<https://www.ehu.eus/es/web/zientzia-teknologia-fakultatea/grado-bt-info>

Grado en Matemáticas

<https://www.ehu.eus/es/web/zientzia-teknologia-fakultatea/grado-matematicas-info>

Grado en Biología

https://www.ehu.eus/es/web/zientzia-teknologia-fakultatea/grado_bio_info

Grado en Ingeniería Electrónica

<https://www.ehu.eus/es/web/zientzia-teknologia-fakultatea/grado-ingenieria-electronica-info>

2.5, Evaluación y Graduación en Grado

- 2.5.R1 Actas de evaluación originales en papel hasta 2019/20

Ubicación: Secretaría de la Facultad

- 2.5.R2 Actas de evaluación originales digitales desde 2020/21

<https://gestion.ehu.es/gaur>

- 2.5.R3 Expedientes del alumnado de Grado

Ubicación: Secretaría Facultad

- 2.5.R4 Resultados de las asignaturas de los Grados

<https://gestion.ehu.es/artus/g940/projects/main.php>

2.6, Intercambio Académico en Grado

- 2.6.R1 Relación de participaciones en programas de intercambio

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\2_Grado\2_Registros\2.6.R1_Prog_Intercambio

- 2.6.R2 Listado de estudiantes de la ZTF enviados en programas de movilidad

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\2_Grado\2_Registros\2.6.R2_Listado_outgoing

- 2.6.R3 Listado de estudiantes recibidos en programas de movilidad

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\2_Grado\2_Registros\2.6.R3_Listado_incoming

- 2.6.R4 Acuerdos de dobles titulaciones internacionales

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\2_Grado\2_Registros\2.6.R2_Dobles_Titulaciones_Internacionales

2.7, Prácticas Externas en Grado

- 2.7.R1 Relación de prácticas externas, curriculares y extracurriculares, realizadas por estudiantes de Grado

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\2_Grado\2_Registros\2.7.R1_PracExternas

3.- Posgrado

3.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Máster

- 3.1.R1 Documentación de las modificaciones en planes de estudios de másteres oficiales tramitadas por la ZTF-FCT

3.2, Captación, Admisión y Matriculación en Máster

- 3.2.R1 Folletos de la oferta de posgrado adscrita a la ZTF-FCT

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\3_Postgrado\3_Registros\3.2R1_Folletos

3.3, Planificación docente y Aprendizaje en Máster

- 3.3.R1 Calendario y horario actualizado
- 3.3.R2 Guías docentes de asignaturas

3.4, Movilidad y Prácticas Externas en Máster

- 3.4.R1 Acuerdos de aprendizaje de estudiantes de máster que realizan movilidad

Ubicación: Despacho del coordinador/a de Centro

- 3.4.R2. Listado de estudiantes de intercambio enviados en titulaciones de másteres

Ubicación: [http://\gordetalde.ehu.es\grupos\\$\ZTF_DEC\3_Postgrado\3_Registros\3.4.R2_Listado_outgoing](http://\gordetalde.ehu.es\grupos$\ZTF_DEC\3_Postgrado\3_Registros\3.4.R2_Listado_outgoing)

- 3.4.R3. Listado de estudiantes de intercambio recibidos en titulaciones de másteres

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\3_Postgrado\3_Registros\3.4.R3_Listado_incoming

- 3.4.R4 Convenios de prácticas en empresa realizados por alumnado de máster

Ubicación: Despacho del coordinador/a de Centro

- 3.4.R5 Tabla con el número de prácticas realizadas por estudiantado de másteres no Erasmus Mundus por titulación

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC

- 3.4.R6 Listado de TFM defendidos que se han realizado en empresas y entidades por titulación

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC

4.- Investigación

4.1, Investigación

- 4.1.R1 Datos anuales suministrados por el Vicerrectorado de Investigación relativos a la Investigación realizada en la ZTF-FCT

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\4_Investigación\4_Registros\4.1.R1_InfoInves_VR

- 4.1.R2 Evolución interanual de las Tesis Doctorales defendidas en el Centro

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\4_Investigación\4_Registros\4.1.R2_EvolTesisDoctorales

- 4.1.R3 Jornadas de Investigación

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\4_Investigación\4_Registros\4.1.R3_Inf_JorInves

5.- Recursos Humanos

5.1, PDI y PAS

- 5.1.R1 Relación de solicitudes de plazas de PDI tramitadas por el Centro

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\5_RRHH\5_Registros\5.1.R1_SolicitPlazasPDI

- 5.1.R2 Distribución del personal del Centro

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\5_RRHH\5_Registros\5.1.R2_DistribPersonal

- 5.1R3 Guías de acogida PAS / PDI

Ubicación: Despacho del vicedecano/a responsable y del jefe/a de administración

5.2, Formación

- 5.2.R1 Participación del PAS en programas de formación y actualización (UPV/EHU y ZTF-FCT)

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\5_RRHH\5_Registros\5.2.R1_FormacionPAS

- 5.2.R2 Participación del PDI en programas de formación y actualización (UPV/EHU y ZTF-FCT)

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\5_RRHH\5_Registros\5.2.R2_FormacionPDI

5.3, Implicación y Reconocimiento

- 5.3.R1 Actos de Reconocimiento

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\5_RRHH\5_Registros\5.3.R1_ActosReconocim

- 5.3.R2 Miembros de la Facultad que forman parte de los órganos de gestión de la ZTF-FCT

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\5_RRHH\5_Registros\5.3.R2_Gobierno_ZTF

5.4, Cambio de Equipo Directivo

- 5.4.R1 Miembros del Equipo Decanal desde el curso 2017/18

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\5_RRHH\5_Registros\5.4.R1_Miembros ED

6.- Economía y Administración

6.1, Economía

- 6.1.R1 Informes económicos

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\6_Economia_Admin\6_Registros\6.1.R1_InformesEconomicos

- 6.1.R2 Facturas abonadas

Ubicación: Archivo de Secretaría

- 6.1.R3 Inventario anual

Ubicación: Archivo en Secretaría

6.2, Administración

- 6.2.R1 Carta de Servicios del Servicio de Administración Académica

<https://www.ehu.eus/es/web/zientzia-teknologia-fakultatea/zerbitzuen-karta>

- 6.2.R2 Resultados de la Carta del Servicio de Administración Académica

<https://www.ehu.eus/es/web/zientzia-teknologia-fakultatea/zerbitzuen-karta>

7.- Recursos Materiales y Servicios

7.1, Locales y Servicios

- 7.1.R1 Relación de actuaciones realizadas en el ámbito de la gestión de locales y servicios

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\7_RRMM_Servicios\7_Registros\7.1.R1_Act_LocServicios

7.2, Seguridad, Prevención y Medio Ambiente

- 7.2.R1 Relación de actuaciones realizadas en el ámbito de seguridad, prevención y medio ambiente

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\7_RRMM_Servicios\7_Registros\7.2.R1_Act_SegPrevMedAmb

8.- Euskera y Plurilingüismo

8.1, Euskara

- 8.1.R1 Relación de actividades realizadas para el impulso del Euskera

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\8_Euskera_Plurilin\8_Registros\8.1.R1_ActivEuskera

8.2, Otras Lenguas No Oficiales

- 8.2.R1 Relación de asignaturas de grado impartidas en idiomas no oficiales

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\8_Euskera_Plurilin\8_Registros\8.2.R1_AsigGr_IdiomasNoOfic

- 8.2.R2 Relación de asignaturas de máster no Erasmus Mundus nuevas impartidas en idiomas no oficiales

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\8_Euskera_Plurilin\8_Registros\8.2.R2_AsigMaster_IdiomasNoOfic

- 8.2.R3 Relación de actividades realizadas en idiomas no oficiales

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\8_Euskera_Plurilin\8_Registros\8.2.R3_Activ_IdiomasNoOfic

9.- Comunicación y Proyección Social

9.1, Comunicación de la Información

- 9.1.R1 Página web del Centro

<https://www.ehu.eus/es/web/zientzia-teknologia-fakultatea>

- 9.1.R2 Intranet del Centro

<https://www.ehu.eus/es/group/zientzia-teknologia-fakultatea>

- 9.1.R3 Relación de listas de distribución por correo electrónico del Centro

<https://www.ehu.eus/es/web/zientzia-teknologia-fakultatea/listas-distribucion>

9.2, Interacción con la Sociedad

- 9.2.R1 Relación de noticias y actividades publicadas en la web del Centro

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\9_Comun_ProyecSocial\9_Registros\9.2.R1_NotasPrensa

- 9.2.R2 Relación de actividades culturales y/o de divulgación científica en las que ha participado la Facultad

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\9_Comun_ProyecSocial\9_Registros\9.2.R2_Activ Cult Divulga

- 9.2.R3 Informe anual Certamen Literario Alberto Magno

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\9_Comun_ProyecSocial\9_Registros\9.2.R3_Inf_Cert Alberto Magno

- 9.2.R4 Espacio web del Certamen Literario Alberto Magno

<https://www.ehu.eus/es/web/zientzia-teknologia-fakultatea/certamen-literario-alberto-magno>

- 9.2.R5 Originales de los Convenios Marco establecidos por la Facultad con otras entidades u organizaciones

Ubicación: Despacho de la Secretaría del Decano/a

- 9.2.R6 Relación de Convenios Marco firmados por el centro con otras entidades u organizaciones

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\9_Comun_ProyecSocial\9_Registros\9.2.R6_ConveniosMarco

9.3, Red Social de la Facultad

- 9.3.R1 Miembros de la Red Social de la Facultad

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\9_Comun_ProyecSocial\9_Registros\9.3.R1_Red_Social

9.4, Alegaciones, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias

- 9.4.R1 Relación de quejas/sugerencias recibidas

Ubicación: Despacho Secretaría Académica

10.- Evaluación, Revisión y Mejora

10.1, Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés

- 10.1.R1 Informes de las encuestas periódicas realizadas a los grupos de interés

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\10_Eval_Rev_Mejora\10_Registros\10.1.R1_Inf_EncGrupInt

- 10.1.R2 Resultado de la encuesta realizada al alumnado de 4º de Grado EHUNbizi

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\10_Eval_Rev_Mejora\10_Registros\10.1.R2_Encuesta_EHUNBIZI

10.2, Medición de la Calidad de la Docencia del Profesorado

- 10.2.R1 Informes de las encuestas al alumnado sobre la docencia de su profesorado

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\9_Eval_Rev_Mejora_10_Registros\10.2.R1_Inf_EncAlumnado

- 10.2.R2 Informes de los procesos de evaluación del personal académico. Programa DOCENTIAZ.

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\9_Eval_Rev_Mejora_9_Registros\9.2.R2_Inf_DOCENTIAZ

- 10.2.R3 Listado de profesorado evaluado en el programa Docentiaz

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\10_Eval_Rev_Mejora_10_Registros\10.2.R3_Listado_PDI_con_Docentiaz

10.3, Revisión y Mejora

- 10.3.R1 Informes de los Equipos de Mejora realizados en el Centro

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\10_Eval_Rev_Mejora_10_Registros\10.3.R1_Inf_EqMejora

- 10.3.R2 Informes y Certificaciones de implantación de sistemas de calidad

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\ZTF_DEC\10_Eval_Rev_Mejora_10_Registros\10.3.R2_Reg_CertificaCalidad



LISTADO DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

1.- Planificación

Código	1.1	Versión	2024-2025.10	Fecha aprobación	27/01/2026
Nombre	Planificación Estratégica				
Responsable	Decano/a				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Establecer la política y objetivos de calidad y las líneas estratégicas, junto con las acciones estratégicas a desarrollar y los indicadores que permitan medir su avance, y actualizar la misión, visión y valores que definen la Facultad en cada periodo estratégico.

PARTICIPANTES	GRUPOS DE INTERÉS
Junta de Facultad Comisión de Calidad Equipo Decanal	Departamentos y Secciones departamentales con sede en la Facultad Sociedad Alumnado de la ZTF-FCT Personal de Administración y Servicios (PTGAS) Personal Docente e Investigador (PDI)
RECURSOS MATERIALES	RECURSOS ECONÓMICOS
UNIKUDE Tabla de Indicadores Plan Estratégico de la UPV/EHU vigente Plan Estratégico de la ZTF-FCT vigente	

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

INDICADORES

1.1.a Grado de cumplimiento del Plan Estratégico

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
1.2, Plan de Gestión Anual 10.1, Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés 10.3, Revisión y Mejora 9.1, Comunicación de la Información	

REGISTROS

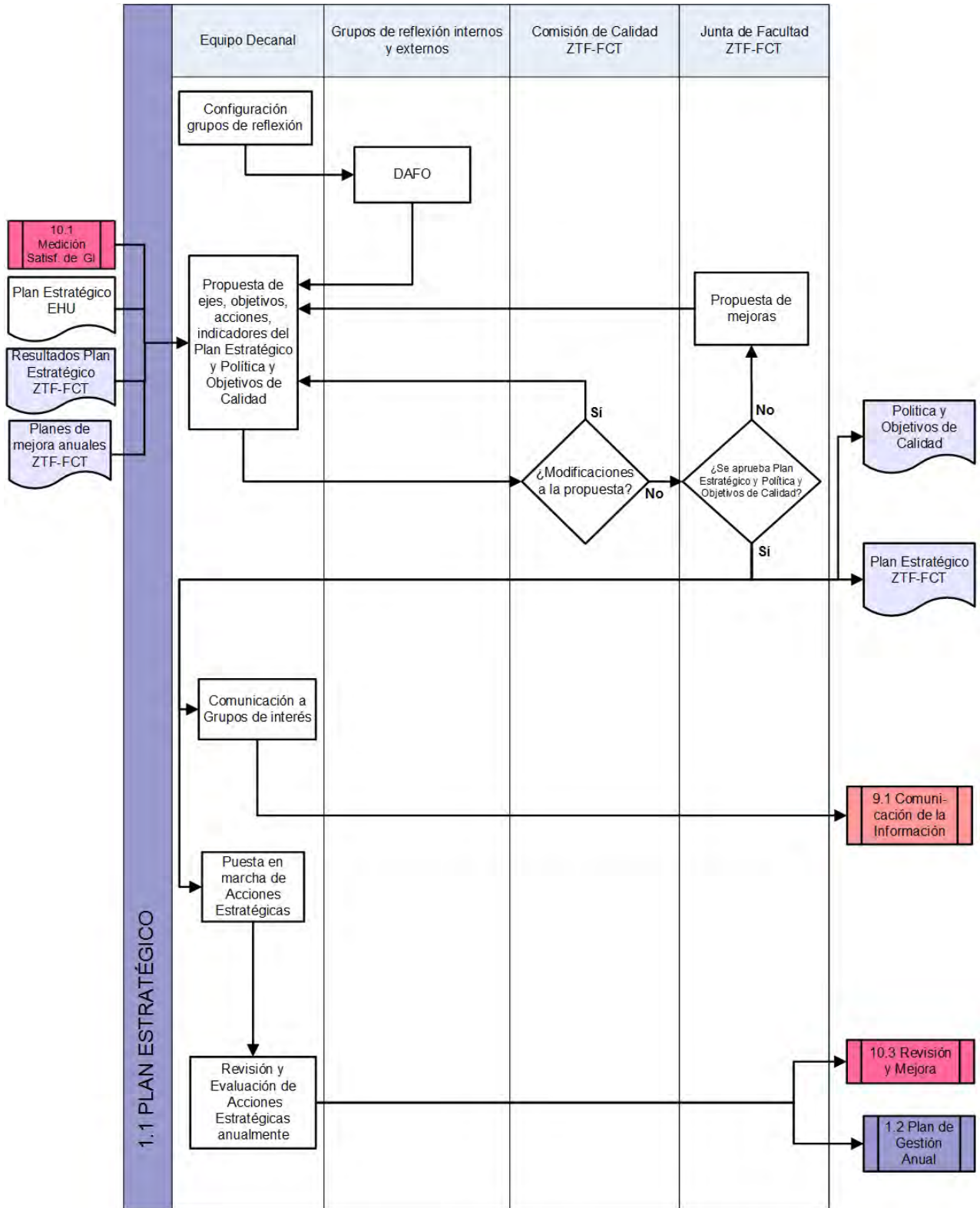
- 1.1.R1 Plan Estratégico vigente de la ZTF-FCT (publicado en la web de la Facultad)
- 1.1.R2 Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la ZTF-FCT (publicado en la web de la Facultad)
- 1.1.R3 Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad del Centro

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

1.- Planificación

Procedimiento: 1.1, Planificación Estratégica Versión:2024/2025.10





ZIENTZIA
ETA TEKNOLOGIA
FAKULTATEA
FACULTAD
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

50 URTE
ANOS
1968 - 2018
Biba Zientzial
Ciencia Viva

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS
Facultad de Ciencia y Tecnología

1.- Planificación

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

1.- Planificación

REALIZACIÓN

Para realizar la reflexión estratégica se configuran 4 grupos de reflexión, que corresponden a los grupos de interés: PDI, PAS, Alumnado, Externos. Se seleccionan entre 10-15 personas de cada grupo de interés, buscando que todas las categorías que se encuentran recogidos en los mismos estén representadas. Liderados por un dinamizador, llevan a cabo la reflexión en torno a los puntos de interés marcados en torno a unas preguntas abiertas propuestas por el dinamizador y el equipo decanal. Fruto de esta reflexión, se determina el DAFO, que, junto a la evaluación del desarrollo del Plan Estratégico que concluye, los planes de mejora del Centro y la satisfacción de los grupos de interés recogida, servirá al equipo decanal para definir una propuesta con los ejes, objetivos y acciones del Plan Estratégico en el siguiente periodo estratégico, así como la política y objetivos de calidad. Se busca que en lo posible la propuesta esté alineada con el Plan Estratégico de la EHU vigente.

Una vez redactado el Plan Estratégico se somete a la Comisión de Calidad y la Junta de Facultad, para recibir las aportaciones de ambos órganos y su aprobación, configurando así el Plan Estratégico del Centro para el siguiente periodo estratégico.

El Plan Estratégico aprobado se publica en la web y se envía a los grupos de interés, para que estos sean conocedores del mismo. De forma paralela, se ponen en marcha las acciones estratégicas fijadas en el Plan. Estas, según marca el Procedimiento 10.3 Revisión y Mejora, son evaluadas anualmente para determinar su grado de cumplimiento. También se analiza la evolución de los indicadores estratégicos. Si fuese necesario se proponen a la Junta acciones complementarias o modificaciones que tengan en cuenta la situación real en el periodo de ejecución y favorezcan la buena marcha de los indicadores fijados.

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

1.- Planificación

Código	1.2	Versión	2024-2025.0	Fecha aprobación	27/01/2026
Nombre	Plan de Gestión Anual				
Responsable	Decano/a				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Revisar y comunicar las políticas de la Facultad, las líneas prioritarias de actuación y los indicadores, consensuados entre todos los colectivos, que dirijan la elaboración y seguimiento de los planes anuales de gestión de la FCT de la UPV/EHU. Establecer, para el siguiente periodo anual de gestión, las acciones específicas en las que se centrarán los esfuerzos para avanzar en las líneas estratégicas a las que corresponden. Dar cuenta a Junta de las actuaciones realizadas y a realizar en el informe y plan de gestión anual.

PARTICIPANTES

GRUPOS DE INTERÉS

Vicedecano/a de Calidad e Innovación Equipo Decanal Comisiones Académicas de Máster Comisiones de Estudios de Grado Junta de Facultad Comisión de Calidad	Personal de Administración y Servicios (PTGAS) Personal Docente e Investigador (PDI) Alumnado de la ZTF-FCT
--	---

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS ECONÓMICOS

Tabla de los indicadores del sistema de gestión que no se extraen directamente de las bases de datos de la UPV/EHU
Plan Estratégico de la ZTF-FCT
UNIKUDE
Plan Estratégico de la UPV/EHU

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

INDICADORES

1.2a Ratio de acciones finalizadas sobre las previstas

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

1.1, Planificación Estratégica
10.1, Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés
10.3, Revisión y Mejora
9.1, Comunicación de la Información

REGISTROS

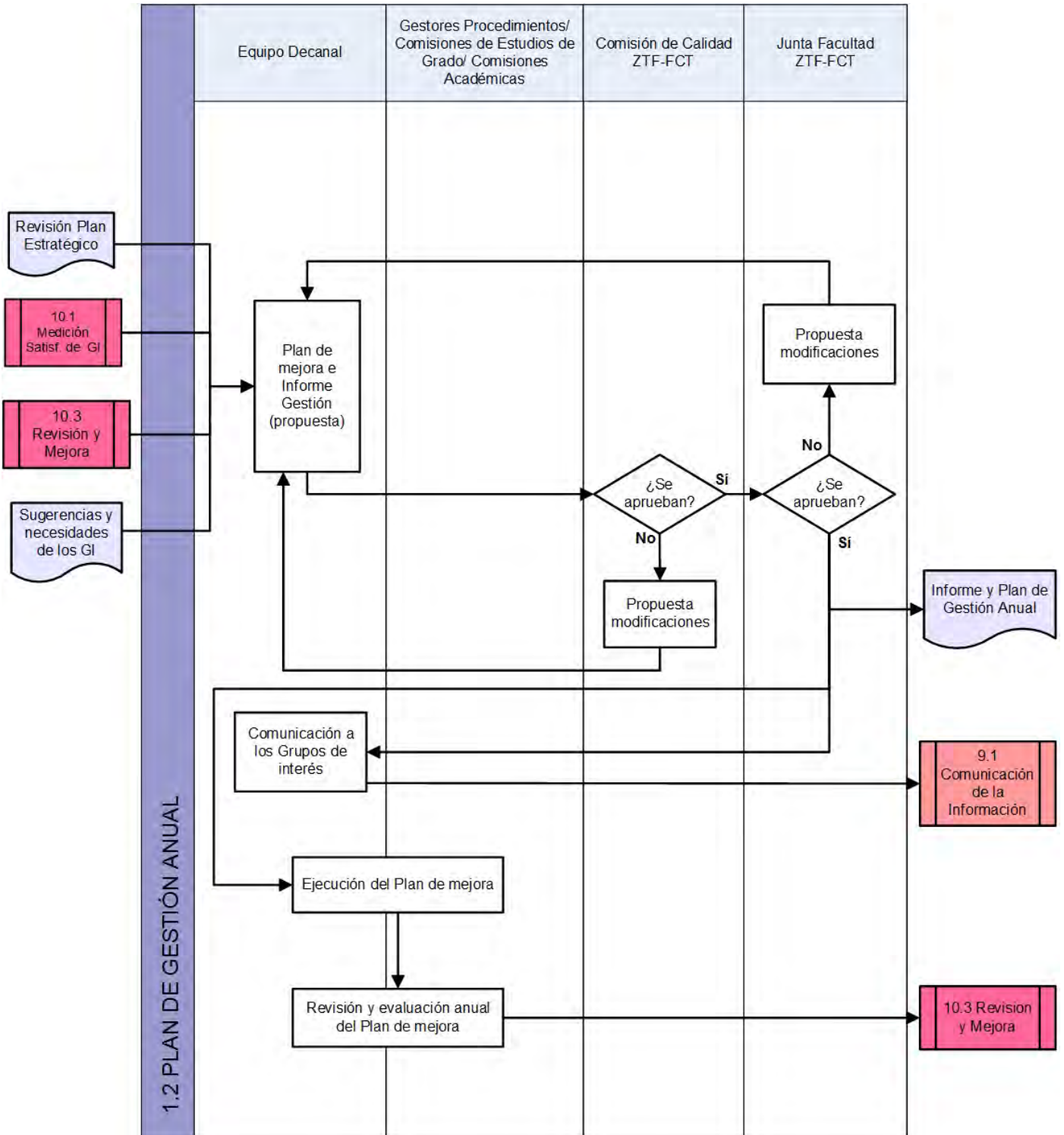
1.2.R1 Informes de gestión

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

1.- Planificación

Procedimiento: 1.2, Plan de Gestión Anual Versión:2024/2025.0





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS
Facultad de Ciencia y Tecnología

1.- Planificación

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS**Facultad de Ciencia y Tecnología****1.- Planificación****REALIZACIÓN**

Al finalizar cada curso académico, una vez realizada la revisión anual de los procedimientos y procesos del sistema y del plan estratégico vigente, en la que se analizan los resultados de los indicadores y el grado de ejecución de las acciones propuestas, el Equipo Decanal redacta un informe de la situación observada, en el que se recoge además el plan de mejora para el siguiente curso. En la redacción del plan de mejora se tiene también en cuenta la satisfacción de los grupos de interés y las sugerencias y necesidades expresadas por estos grupos.

Este informe provisional, redactado por el Equipo Decanal, se envía a la Comisión de Calidad, quien lo debate en y da su conformidad, si procede, a la presentación a la Junta de Facultad o bien sugiere mejoras a incorporar.

Finalmente, el informe presentado a la Junta se debate en una de las sesiones de la misma e incorporando las aportaciones de la Junta, se aprueba en su versión definitiva, haciéndose público en la web del Centro.

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

1.- Planificación

Código	1.3.1	Versión	2024-2025.3	Fecha aprobación	27/01/2026
Nombre	Diseño de las titulaciones				
Responsable	Decano/a				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Establecer la forma de diseñar, verificar e implantar una titulación, así como determinar los grupos de interés que tomaran parte en el diseño

PARTICIPANTES

Personal Docente e Investigador (PDI)
Junta de Facultad
Equipo Decanal
Comisión de Calidad

GRUPOS DE INTERÉS

Alumnado de la ZTF-FCT
Sociedad
Futuro Alumnado y/o sus familiares

RECURSOS MATERIALES

Libros blancos de las titulaciones

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad

INDICADORES

1.3.a-PE24 Nº de nuevas titulaciones oficiales y de nuevas enseñanzas propias ofertadas por curso académico

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

10.3, Revisión y Mejora
2.4, Planificación docente en Grado
3.3, Planificación docente y Aprendizaje en Máster
9.1, Comunicación de la Información

ANEXOS

REGISTROS

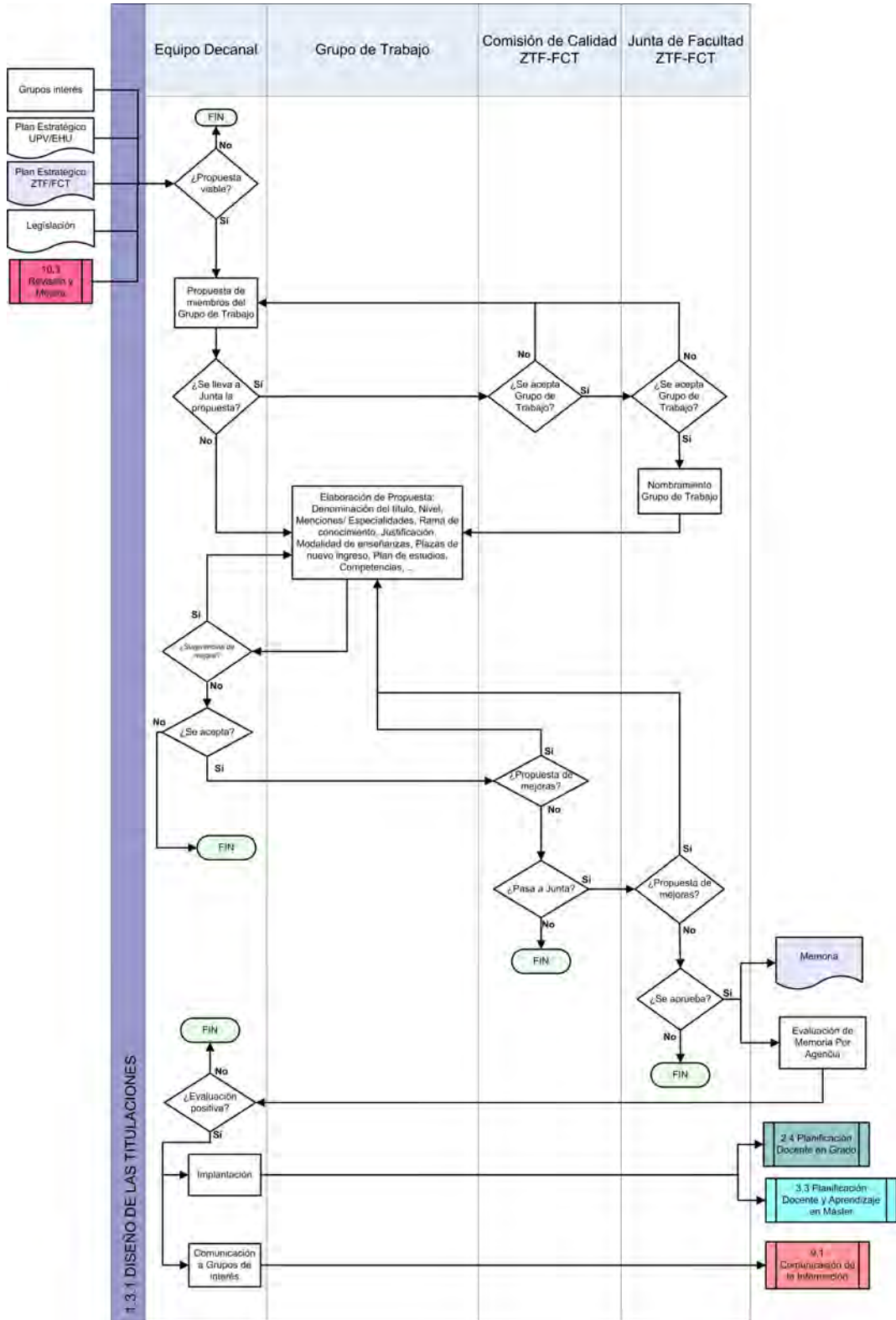
1.3.1.R1 Memorias verificadas de las Titulaciones

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

1.- Planificación

Procedimiento: 1.3.1, Diseño de las titulaciones Versión:2024/2025.3





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS
Facultad de Ciencia y Tecnología

1.- Planificación

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS**Facultad de Ciencia y Tecnología****1.- Planificación****REALIZACIÓN**

Tras detectarse una demanda de formación universitaria en un determinado ámbito de acción de la Facultad, o bien por necesidad de adaptación a la legislación vigente, se crea un grupo de expertos del área de conocimiento que trabajan en el desarrollo de una propuesta de Plan de Estudios, que se ajuste a los requisitos marcados en el Real Decreto 822/2021.

El proyecto presentado por los expertos se somete a la Comisión de Calidad y Junta de Centro, que realizan las aportaciones que consideren oportunas antes de su aprobación y remisión al vicerrectorado correspondiente para continuar con el proceso que conduzca a verificación de la Memoria presentada por parte de la Agencia Evaluadora.

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

1.- Planificación

Código	1.3.2	Versión	2024-2025.0	Fecha aprobación	27/01/2026
Nombre	Perfil de Ingreso y de Egreso				
Responsable	Decano/a				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Definir, aprobar y revisar los perfiles de ingreso y de egreso de las titulaciones impartidas en el Centro.

PARTICIPANTES

Vicedecano/a de Calidad e Innovación
Comisiones Académicas de Máster
Comisión de Calidad
Junta de Facultad
Comisiones de Estudios de Grado

GRUPOS DE INTERÉS

Alumnado de la ZTF-FCT

RECURSOS MATERIALES

Informes de Inserción Laboral de Lanbide
Memorias verificadas de las titulaciones

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad

INDICADORES

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

1.3.3, Seguimiento y Acreditación
10.3, Revisión y Mejora
9.1, Comunicación de la Información

ANEXOS

REGISTROS

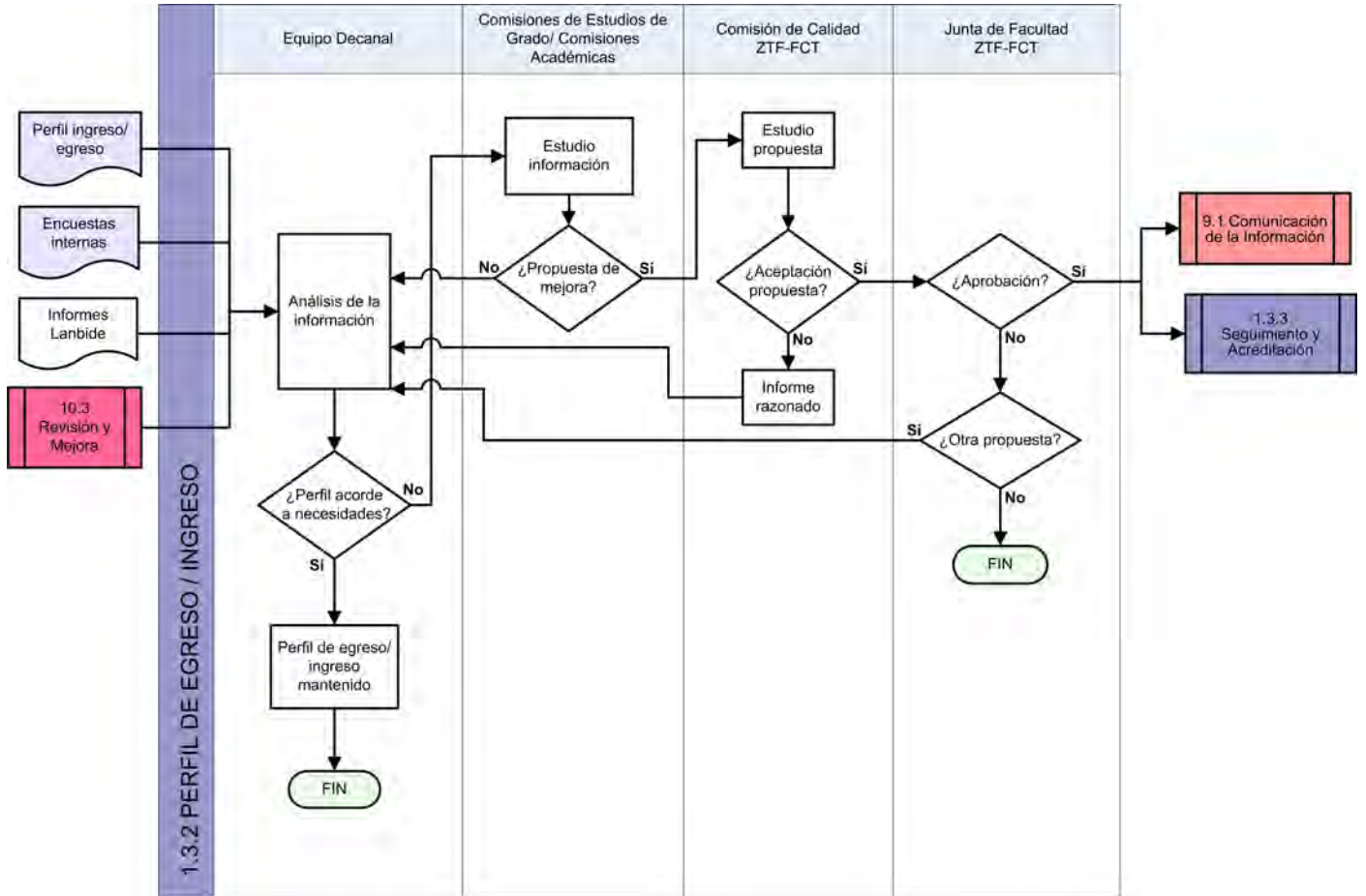
1.3.2.R1 Memorias de las titulaciones

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

1.- Planificación

Procedimiento: 1.3.2, Perfil de Ingreso y de Egreso Versión:2024/2025.0





ZIENTZIA
ETA TEKNOLOGIA
FAKULTATEA
FACULTAD
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

50 URTE
ANOS
1968 - 2018
Biba Zientzial
Ciencia Viva

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS
Facultad de Ciencia y Tecnología

1.- Planificación

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS**Facultad de Ciencia y Tecnología****1.- Planificación****REALIZACIÓN**

De forma anual se revisa la idoneidad del perfil de ingreso / egreso del alumnado en base a los informes de Lanbide y a otros indicadores, como por ejemplo la nota media de acceso, la nota de corte o la tasa de eficiencia para egresados. De este análisis, y en caso de ser necesario, surgen acciones de mejora para que el perfil obtenido se alinee con el esperado

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

1.- Planificación

Código	1.3.3	Versión	2024-2025.0	Fecha aprobación	27/01/2026
Nombre	Seguimiento y Acreditación				
Responsable	Vicedecano/a de Calidad e Innovación				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Realizar el seguimiento y acreditación de las titulaciones implantadas en el Centro, que quedan recogidos en los autoinformes de seguimiento anuales y de acreditación de cada titulación, donde se da cuenta de las acciones realizadas en el periodo de examen, así como de la evolución de la batería de indicadores asociados a las mismas.

PARTICIPANTES

GRUPOS DE INTERÉS

Junta de Facultad

Comisión de Calidad

Comisiones Académicas de Máster

Comisiones de Estudios de Grado

Equipo Decanal

Sociedad

Alumnado de la ZTF-FCT

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS ECONÓMICOS

Tabla de indicadores

Informes de la agencia evaluadora

Bases de Datos de la UPV/EHU

Protocolo de UNIBASQ para
seguimiento y acreditación de
títulos

UNIKUDE

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Manual de Unikude

Indicadores de Grado (definición y fórmula)

Acreditación titulaciones (UNIBASQ)

Guía para la solicitud de Modificaciones de los títulos universitarios (Grado y Máster) UNIBASQ

Indicadores de Máster (definición y fórmula)

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad

INDICADORES

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

1.3.2, Perfil de Ingreso y de Egreso

1.3.5, Extinción del Título

2.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Grado

2.4, Planificación docente en Grado

3.1, Recomendaciones, modificaciones y

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

1.- Planificación

mejoras en Máster

3.3, Planificación docente y Aprendizaje
en Máster

9.1, Comunicación de la Información

REGISTROS

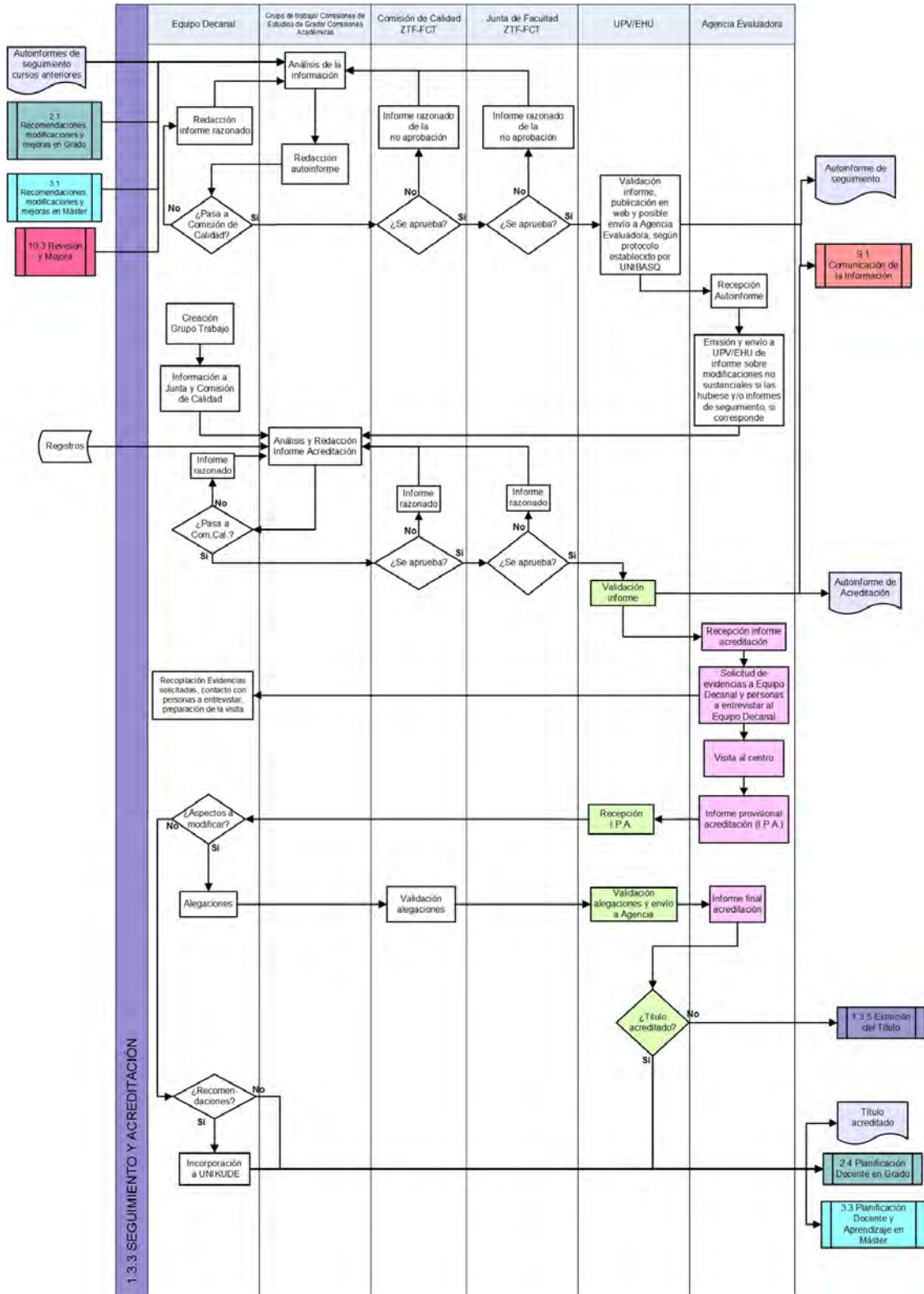
1.3.3.R1 Informes de Acreditación y Autoinformes de Seguimiento de las Titulaciones

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

1.- Planificación

Procedimiento: 1.3.3, Seguimiento y Acreditación Versión:2024/2025.0





ZIENTZIA
ETA TEKNOLOGIA
FAKULTATEA
FACULTAD
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

50 URTE
ANOS
1968 - 2018
Biba Zientzial
Ciencia Viva

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS
Facultad de Ciencia y Tecnología

1.- Planificación

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

1.- Planificación

REALIZACIÓN

La realización de los autoinformes de seguimiento y acreditación es coordinada por el Equipo Decanal, siendo el responsable de que se lleve a cabo de forma efectiva el vicedecano/a competente en Calidad. Las Comisiones de Estudios de Grado y las Comisiones Académicas, bajo la dirección del vicedecano/a responsable, realizan una reflexión sobre la información pública disponible y los resultados de los indicadores que permiten el seguimiento de las titulaciones. Vuelcan esta reflexión en los autoinformes de seguimiento y acreditación, en los que además dan cuenta de las acciones realizadas en el periodo de estudio y a realizar en el siguiente año académico o posteriores. Además, atienden a las recomendaciones recibidas desde la Agencia de Calidad, que son de su competencia.

Una vez elaborados estos autoinformes son revisados por el Equipo Decanal y sometidos a la aprobación de la Comisión de Calidad y de la Junta de Centro.

Cabe señalar que para los másteres Erasmus Mundus adscritos al Centro su seguimiento y acreditación es especial, ya que debe seguir las directrices emanadas por el organismo europeo que los concede.

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

1.- Planificación

Código	1.3.4	Versión	2024-2025.4	Fecha aprobación	27/01/2026
Nombre	Orientación académica y profesional				
Responsable	Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Facilitar a los estudiantes información útil para orientar o encauzar su vida académica o profesional. Incluye las Jornadas de Presentación de Empresas y talleres para facilitar la inserción laboral del alumnado

PARTICIPANTES

Profesorado tutor
Comisiones Académicas de Máster
Equipo Decanal
Comisiones de Estudios de Grado

GRUPOS DE INTERÉS

Entidades empleadoras y/o que demandan servicios
Alumnado de la ZTF-FCT
Centros Tecnológicos

RECURSOS MATERIALES

Locales de la ZTF-FCT
Página web de la ZTF-FCT
Listas distribución
Informes sobre la inserción laboral de los egresados/as

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Tutoría entre Iguales

INDICADORES

% de empleo encajado (M)
% de empleo encajado (G)
% de empleo encajado: hombres (G)
% de empleo encajado: hombres (M)
% de empleo encajado: mujeres (G)
% de empleo encajado: mujeres (M)
1.3.4a-PE24 N° de participantes en las iniciativas de apoyo al estudiantado (actual Red de Escucha y Respuesta)
1.3.4b N° de entidades participantes en las Jornadas de Empresas
1.3.4c Estudiantes participantes en el Plan de Tutoría entre Iguales como alumnado tutor y alumnado tutorizado. (N°)
Tasa de empleo (G)
Tasa de empleo (M)
Tasa de empleo: hombres (M)
Tasa de empleo: hombres (G)
Tasa de empleo: mujeres (M)

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

1.- Planificación

Tasa de empleo: mujeres (G)

Tasa de paro (M)

Tasa de paro (G)

Tasa de paro: hombres (M)

Tasa de paro: hombres (G)

Tasa de paro: mujeres (M)

Tasa de paro: mujeres (G)

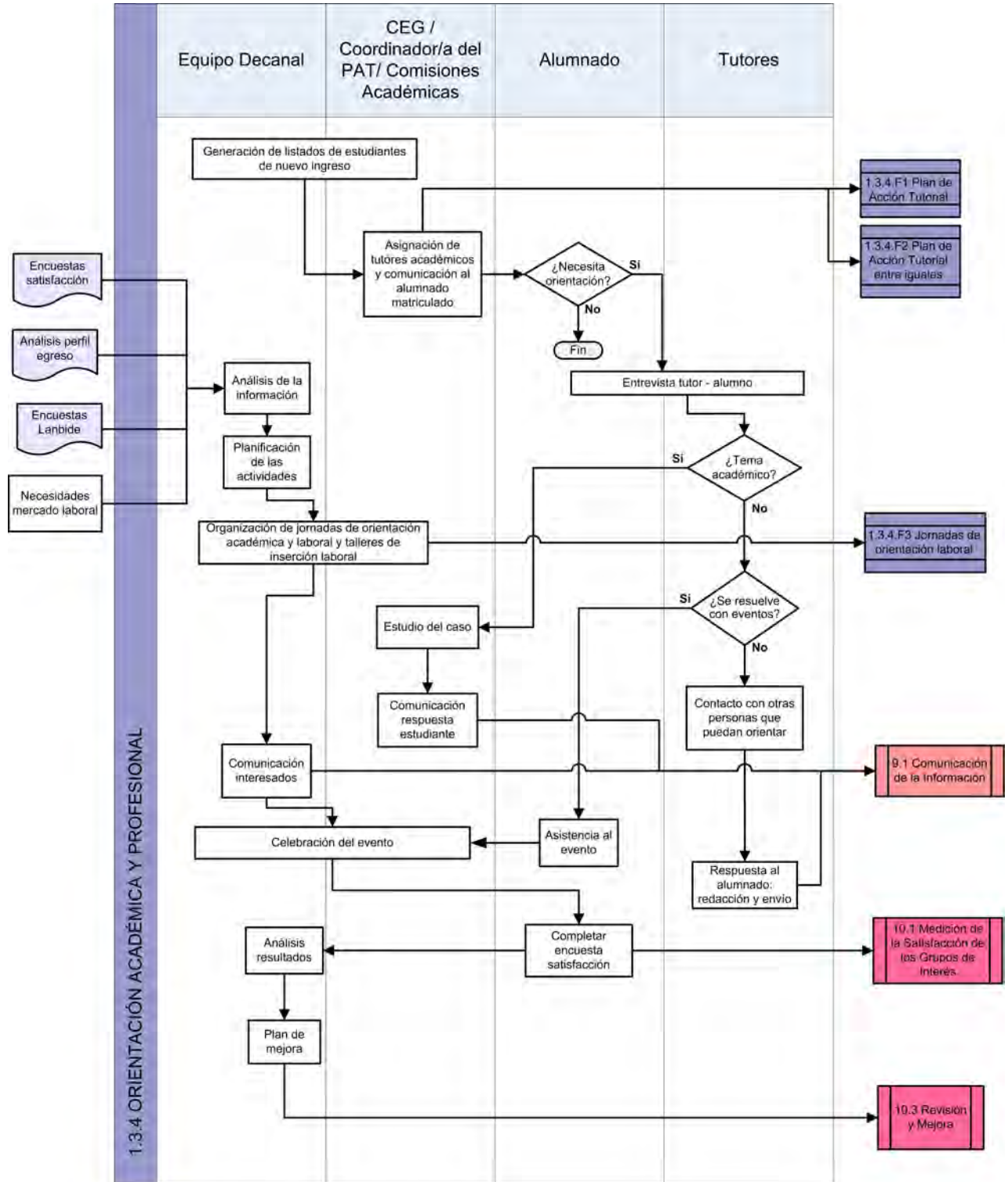
PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
10.1, Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés 10.3, Revisión y Mejora 9.1, Comunicación de la Información	Modelo de Programa de las Jornadas Modelo de cartas Modelo de certificado de participación de empresas Modelo de encuesta de satisfacción del alumnado Plano de la localización de la Facultad
REGISTROS	
1.3.4.R1 Informes de inserción laboral universitaria realizados por Lanbide	
1.3.4.R2 Listado de profesorado participante en el PAT	

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

1.- Planificación

Procedimiento: 1.3.4, Orientación académica y profesional Versión:2024/2025.4



CEG: Comisiones de Estudios de Grados

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

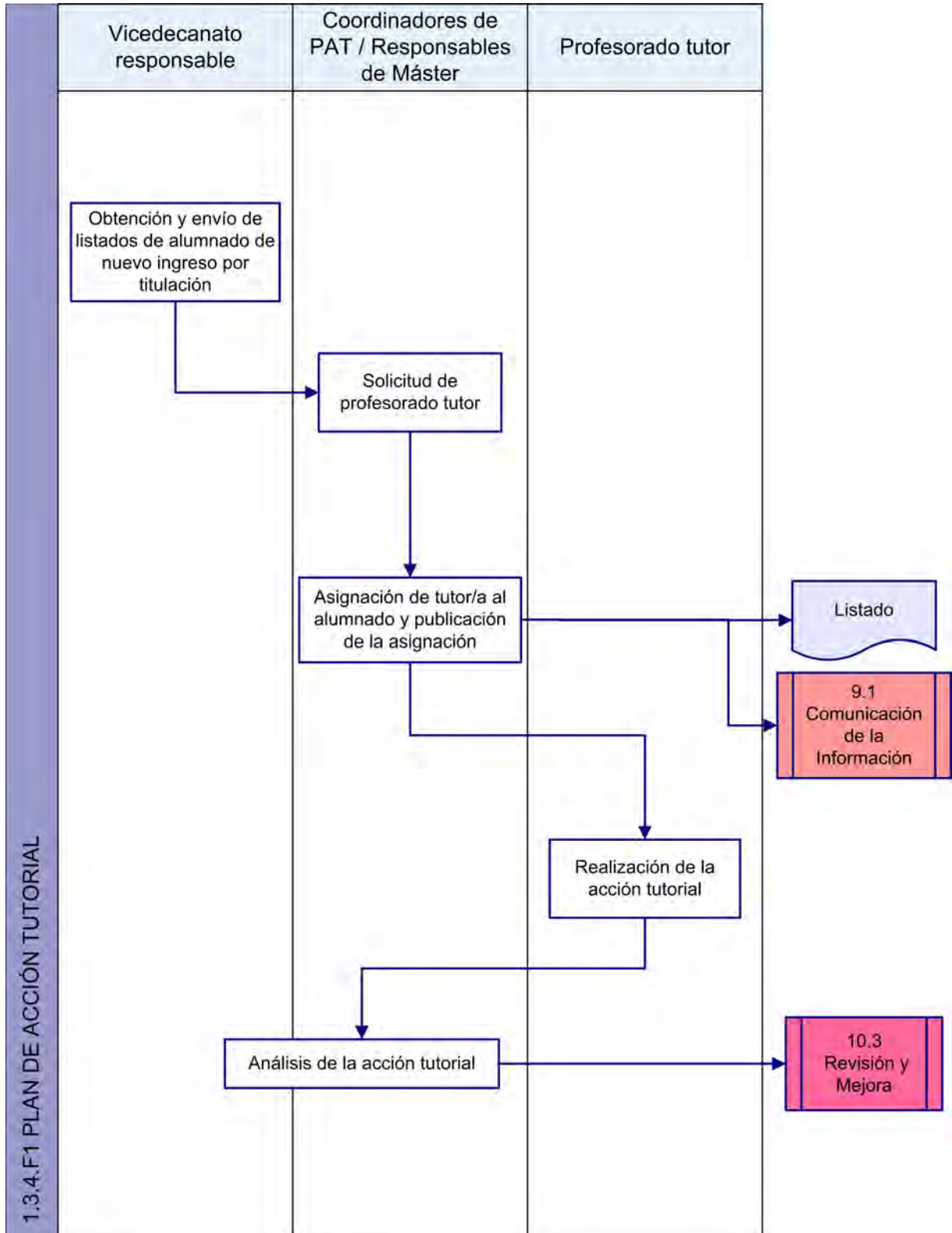
Facultad de Ciencia y Tecnología

1.- Planificación

FLUJOGRAMAS ADICIONALES

Procedimiento: 1.3.4, Orientación académica y profesional Versión:2024/2025.4

Plan de Acción Tutorial



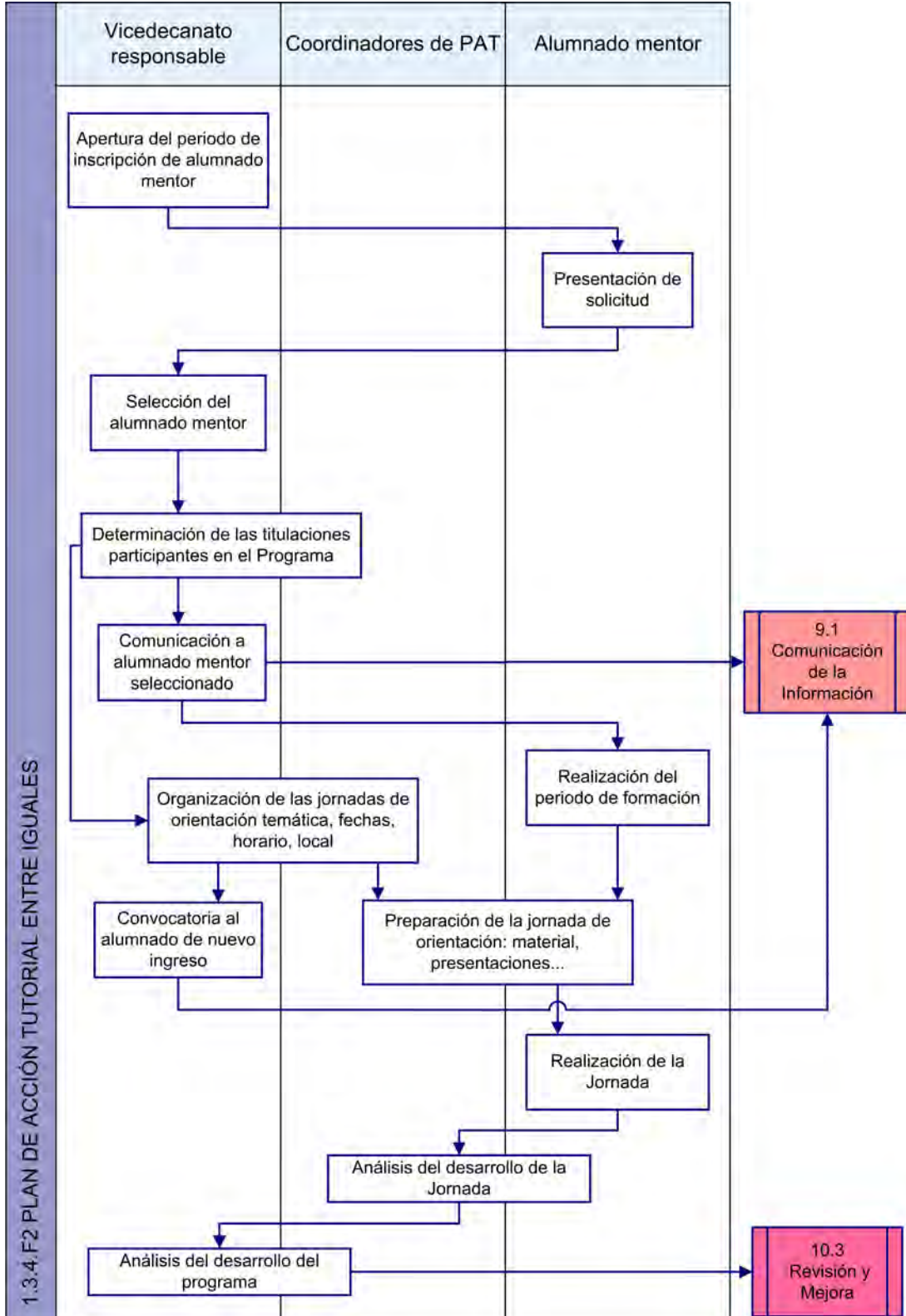
SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

1.- Planificación

Procedimiento: 1.3.4, Orientación académica y profesional Versión:2024/2025.4

Plan de Acción Tutorial entre Iguales



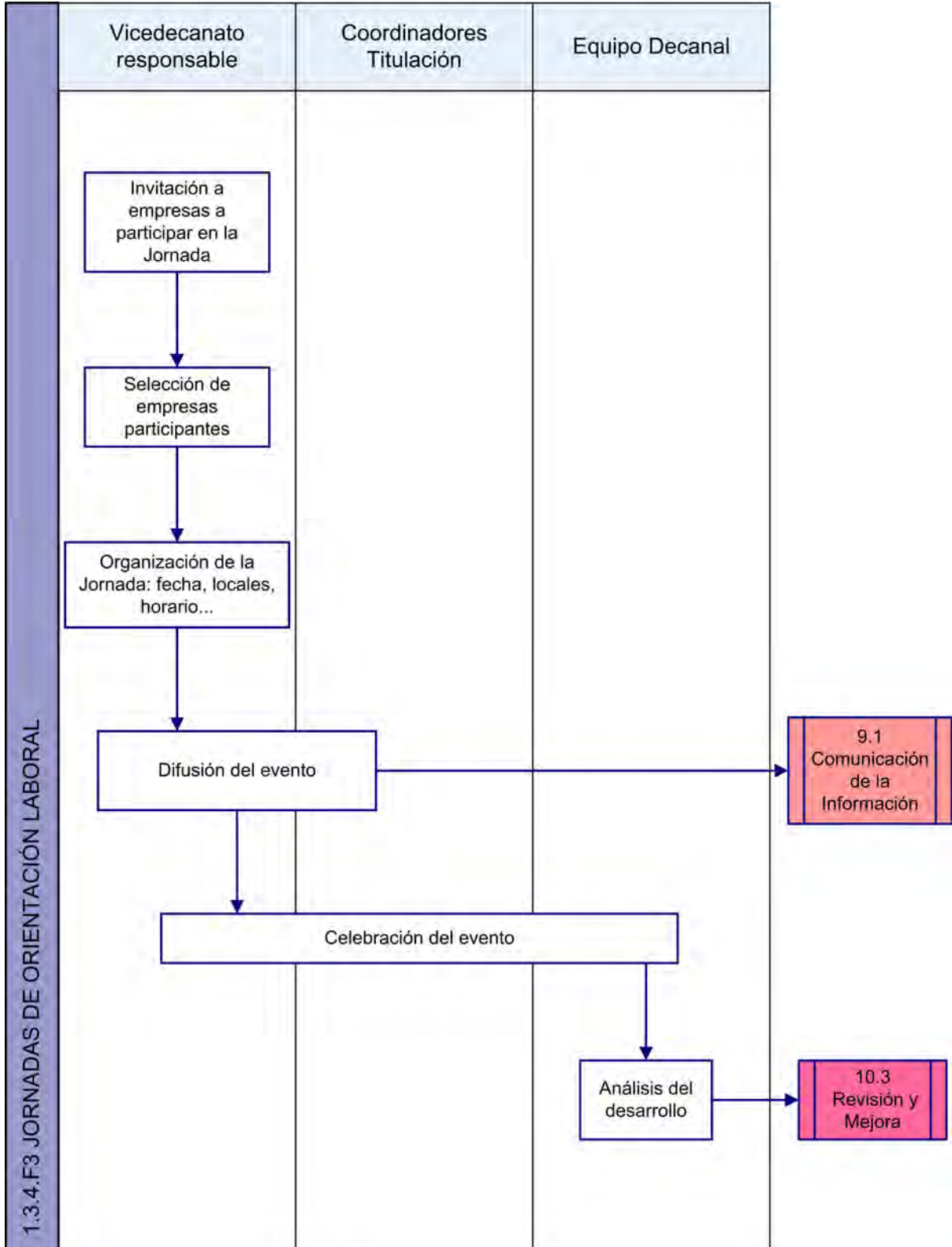
SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

1.- Planificación

Procedimiento: 1.3.4, Orientación académica y profesional Versión:2024/2025.4

Jornadas de Orientación Laboral



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

1.- Planificación

REALIZACIÓN

La Facultad participa en los programas de Plan de Acción Tutorial (PAT) y Plan de Acción Tutorial entre iguales (PATi), cuyo objetivo es orientar al alumnado en el desarrollo de su actividad académica y personal.

En el primero de ellos (PAT), se implica profesorado que pertenece a departamentos responsables del grado. El coordinador del PAT, que puede ser el coordinador de grado, responsable de máster u otro miembro de la comisión, asigna a cada estudiante de nuevo ingreso en la titulación un/a profesor/a tutor/a que le asesorará durante sus estudios de grado o de máster.

El segundo programa de tutorización, (PATi), está dirigido al alumnado de grado. En él son los estudiantes de cursos superiores del grado los que transmiten su experiencia a los de nuevo ingreso en sesiones colectivas de tutoría. Los temas a tratar y su contenido son elaborados por los coordinadores de grado, con la cooperación del alumnado tutor.

Por otro lado, desde la Facultad se impulsa la orientación laboral. De forma anual se programan talleres para facilitar la inserción laboral del alumnado. Estos talleres tienen lugar en el primer cuatrimestre y en los mismos el alumnado participante desarrolla competencias que les preparan para escribir un buen curriculum vitae, afrontar una entrevista de trabajo o plantearse un emprendizaje. También conocen los recursos para encontrar empleo que pone a su disposición la UPV/EHU. Esta formación se completa en el segundo cuatrimestre con la realización de una jornada de presentación de empresas en las que se pone en contacto a alumnado interesado con empresas en las que puede desarrollar posteriormente su carrera laboral.

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

1.- Planificación

Código	1.3.5	Versión	2024-2025.0	Fecha aprobación	27/01/2026
Nombre	Extinción del Título				
Responsable	Secretario/a Académico/a				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Realizar los pasos necesarios para abordar la extinción de alguna de las titulaciones de grado que se imparten en la Facultad. Incluye los criterios utilizados y establece los mecanismos previstos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado que se encuentre cursando las correspondientes enseñanzas

PARTICIPANTES

GRUPOS DE INTERÉS

Comisión de Ordenación Académica,
Convalidación de Estudios y de Reclamaciones
Decano/a
Equipo Decanal
Junta de Facultad
Comisión de Calidad
Comisiones Académicas de Máster
Comisiones de Estudios de Grado

Departamentos y Secciones departamentales
con sede en la Facultad
Alumnado de la ZTF-FCT
Sociedad

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS ECONÓMICOS

Acuerdo del Consejo de Gobierno
de la UPV/EHU
Acuerdo de Junta de Facultad
Acuerdo de la Agencia Evaluadora

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 78/2022, de 21 de junio, de modificación del Decreto 17/2011, de 15 de febrero)
Normativa de Gestión para las enseñanzas de Grado y de primer y segundo ciclo de la UPV/EHU
Ley Orgánica 4/2007, por la que se modifica la LOU 6/2001
Decreto 274/2017, de implantación y supresión de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los títulos de Grado, Máster y Doctorado
Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad
Ley Orgánica 6/2001, de Universidades

INDICADORES

1.3.5a Nº de Titulaciones oficiales extinguidas

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

1.3.3, Seguimiento y Acreditación
10.3, Revisión y Mejora
9.1, Comunicación de la Información

REGISTROS



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

1.- Planificación

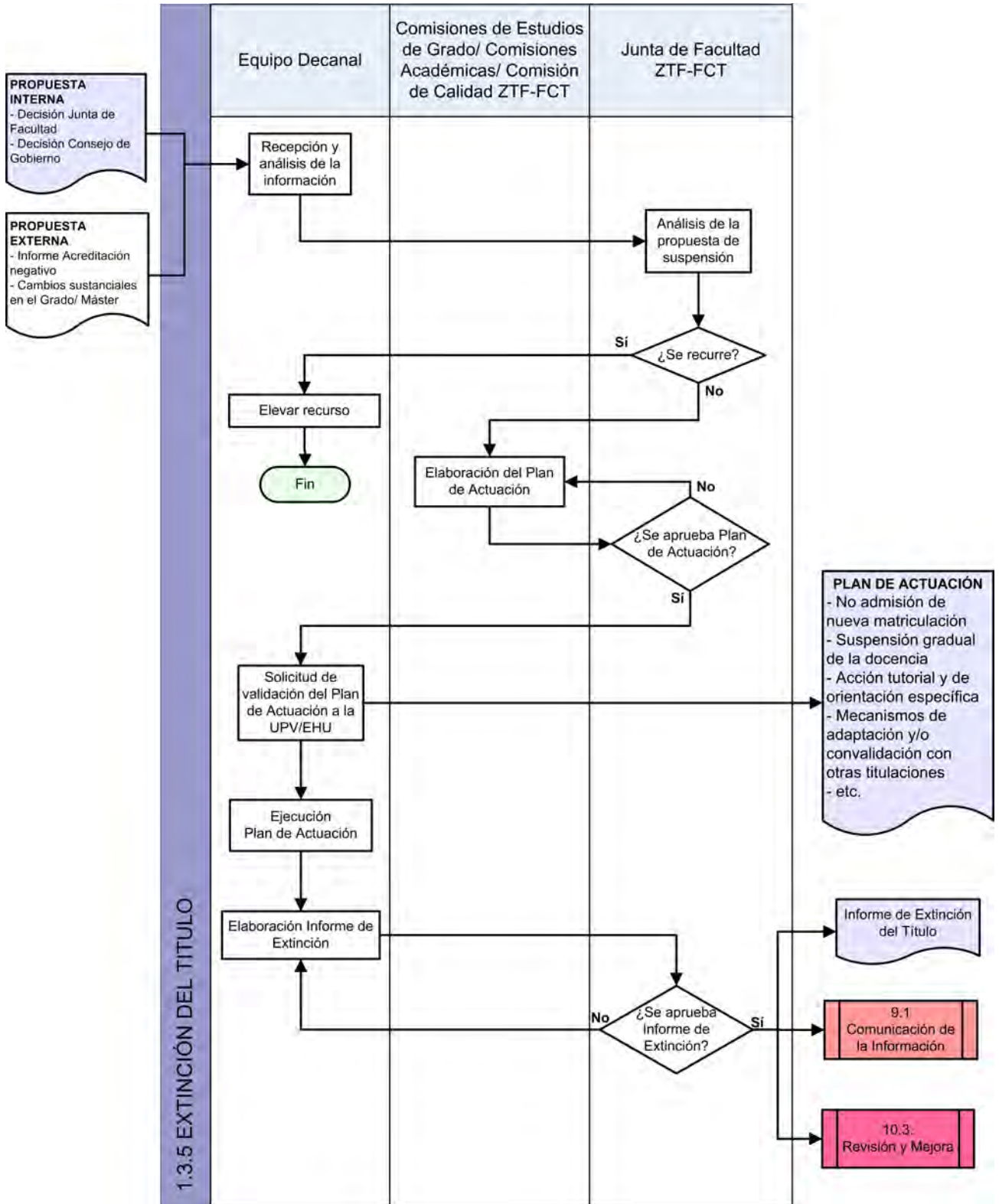
1.3.5.R1 Informes de extinción de titulación y planes de actuación

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

1.- Planificación

Procedimiento: 1.3.5, Extinción del Título Versión:2024/2025.0





ZIENTZIA
ETA TEKNOLOGIA
FAKULTATEA
FACULTAD
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

50 URTE
ANOS
1968 - 2018
Biba Zientzial
Ciencia Viva

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS
Facultad de Ciencia y Tecnología

1.- Planificación

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS**Facultad de Ciencia y Tecnología****1.- Planificación****REALIZACIÓN**

Tras analizar los motivos que justifican la propuesta de suspensión de una titulación y habiendo agotado los recursos contra esa decisión, si procede, se elabora una Plan de Actuación que conduzca a la supresión del título por parte de las Comisiones Académicas de Máster o de las Comisiones de Estudios de Grado, con el asesoramiento del Equipo Decanal. Este plan, una vez que es aprobado por la Comisión de Calidad del Centro y la Junta de Facultad, se pone en marcha. Los estudiantes matriculados en el plan de estudios o titulación a extinguir reciben asesoramiento específico. Por último, cuando se completa la extinción del título, se realiza un informe sobre esta, que es difundido a los grupos de interés.

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

1.- Planificación

Código	1.3.6	Versión	2024-2025.7	Fecha aprobación	27/01/2026
Nombre	Formación Complementaria				
Responsable	Vicedecano/a de Alumnado				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Mejorar la formación del alumnado de la ZTF-FCT mediante conferencias, cursos y talleres de interés académico, científico y tecnológico que complementen sus estudios universitarios.

PARTICIPANTES

GRUPOS DE INTERÉS

Equipo Decanal Asociaciones de Estudiantes Formadores/as Comisiones de Estudios de Grado Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social Comisiones Académicas de Máster Vicedecano/a de Calidad e Innovación	Alumnado de la ZTF-FCT Personal Investigador en Formación (PIF)
--	--

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS ECONÓMICOS

Locales de la ZTF-FCT Listas distribución	Convocatorias Campus y Vicerrectorados
--	--

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad

INDICADORES

- 1.3.6a-PE24 N° de estudiantes asistentes a jornadas científico-tecnológicas organizadas por el Decanato
- 1.3.6b-PE24 N° de talleres y/o cursos de formación en competencias transversales ofertados

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

10.1, Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés 10.3, Revisión y Mejora 9.1, Comunicación de la Información	Encuesta satisfacción
--	-----------------------

REGISTROS

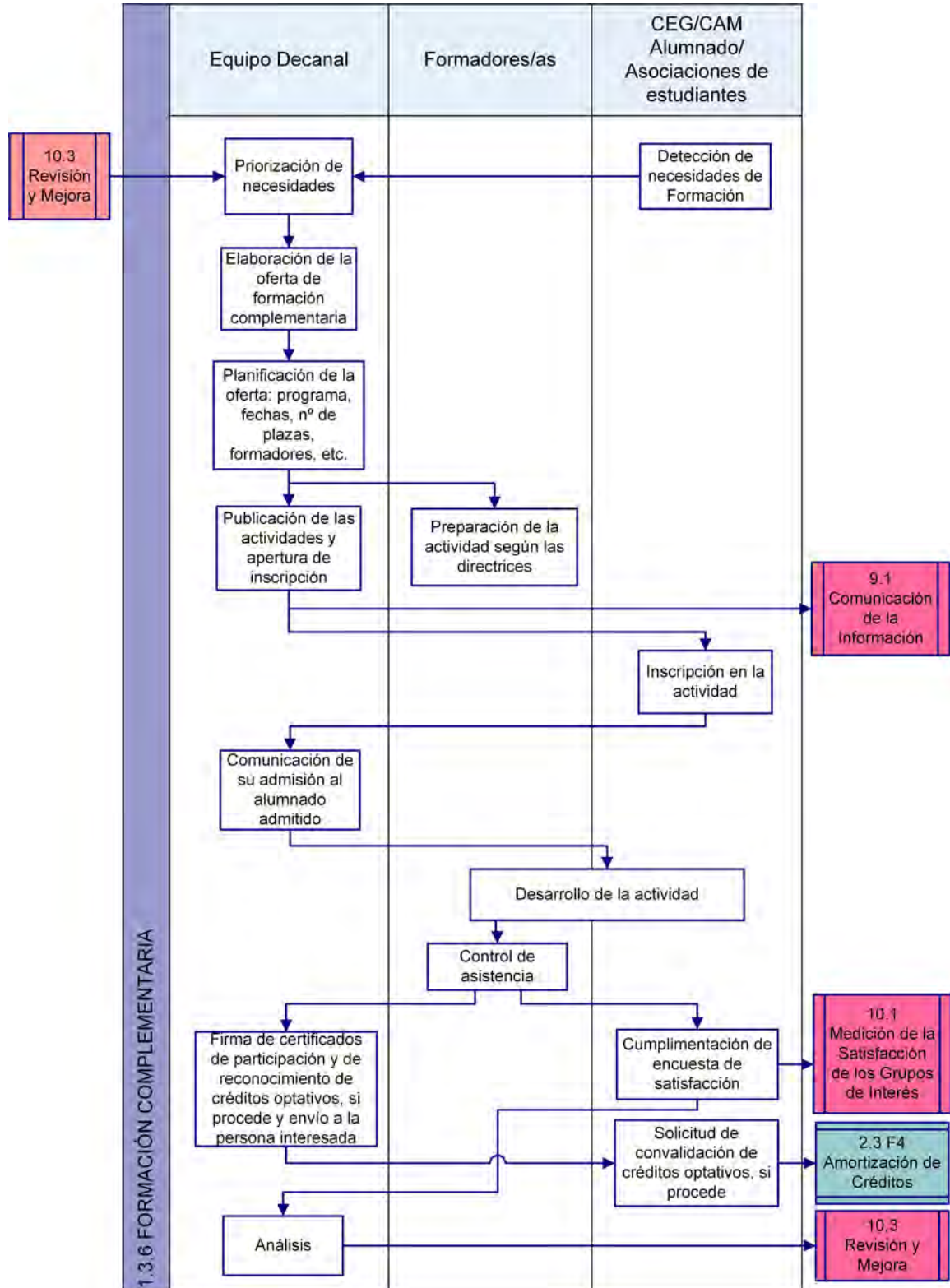
- 1.3.6.R1 Relación de actividades de formación complementaria realizadas

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

1.- Planificación

Procedimiento: 1.3.6, Formación Complementaria Versión:2024/2025.7





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS
Facultad de Ciencia y Tecnología

1.- Planificación

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS**Facultad de Ciencia y Tecnología****1.- Planificación****REALIZACIÓN**

El Equipo Decanal, en vista de las necesidades detectadas al aplicar el Procedimiento 10.3 Revisión y Mejora en los procedimientos de los Procesos 2. Grado y 3. Posgrado, junto a sugerencias que hayan realizado el alumnado o las comisiones de estudios de grado o académicas de máster y de otros orígenes (p.e. ligadas a acciones estratégicas), elabora una oferta de formación complementaria a desarrollar durante el curso académico siguiente. Se planifican las actividades que conforman la oferta (fechas, formadores, espacios donde se desarrolla, nº de plazas,...) y se encarga a una persona del equipo decanal su organización. Una vez completa la oferta de formación complementaria para cada cuatrimestre se anuncia la misma a través de Aluciencias, de la página web institucional y en paneles informativos en las puertas de entrada u otro medio que se considere adecuado. Para aquellas actividades se asistencia no obligatoria, se abre un periodo de inscripción, adjudicándose las plazas por orden de inscripción. Se comunica al alumnado admitido su admisión por correo electrónico a su dirección institucional personal. Cuando se desarrolla la actividad, se controla la asistencia a la misma y el alumnado que ha cumplido los requisitos de asistencia pedidos y ha realizado las tareas solicitadas, se les expide un certificado de aprovechamiento, que puede dar lugar a reconocimiento de créditos optativos, que deberá tramitar la persona interesada en la Secretaria del Centro. Finalizada la actividad, si procede, se envía una encuesta de satisfacción al alumnado participante en aras a mejorar la actividad ofertada.

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS					
Facultad de Ciencia y Tecnología					
2.- Grado					
Código	2.1	Versión	2024-2025.0	Fecha aprobación	27/01/2026
Nombre	Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Grado				
Responsable	Vicedecano/a de Calidad e Innovación				
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO					
Gestionar las acciones de mejora, modificaciones y recomendaciones de una titulación de grado. Asimismo, se evalúa el grado de ejecución de aquellas acciones puestas en marcha					
PARTICIPANTES			GRUPOS DE INTERÉS		
Secretario/a Académico/a Equipo Decanal Vicedecano/a de Alumnado Comisión de Calidad Junta de Facultad Comisiones de Estudios de Grado Vicedecano/a de Planificación Docente			Departamentos y Secciones departamentales con sede en la Facultad Personal Docente e Investigador (PDI) Alumnado de la ZTF-FCT		
RECURSOS MATERIALES			RECURSOS ECONÓMICOS		
Informes de las CEG Informe de la Comisión de Calidad Acuerdo de Consejo de Gobierno de la UPV/EHU UNIKUDE Acuerdo de la Comisión de Grado Acuerdo de la Agencia Evaluadora Acuerdo de Junta de Facultad Acuerdo del Departamento					
NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE					
Protocolo para el seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de grado y máster del Sistema Universitario Vasco (UNIBASQ) Guía de procedimientos para la solicitud de modificaciones de planes de estudios en la UPV/EHU Protocolo para el seguimiento de las titulaciones oficiales de grado y máster de la UPV/EHU (actualizado) Guía para la solicitud de Modificaciones de los títulos universitarios (Grado y Máster) UNIBASQ Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad					
INDICADORES					
2.1a N° de Recomendaciones, modificaciones y mejoras cerradas (por grado)					
PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS			ANEXOS		
1.3.3, Seguimiento y Acreditación			80		

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS
Facultad de Ciencia y Tecnología

2.- Grado

10.3, Revisión y Mejora
8.2, Otras Lenguas No Oficiales
9.1, Comunicación de la Información

REGISTROS

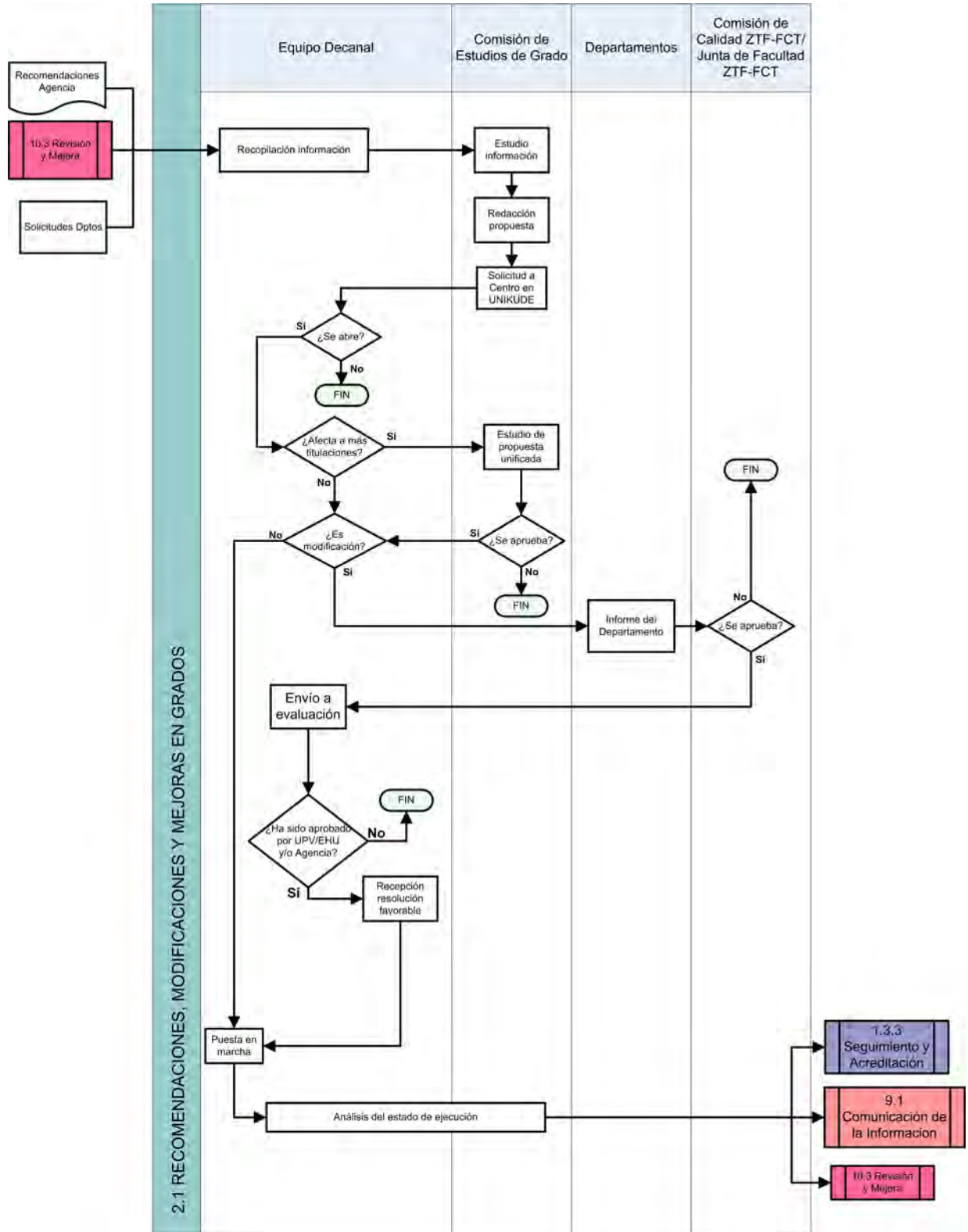
2.1.R1 Modificaciones de planes de estudios realizadas
2.1.R2 Documentos originales de las modificaciones de planes de estudios (Archivador)

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

2.- Grado

Procedimiento: 2.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Grado Versión:2024/2025.0





ZIENTZIA
ETA TEKNOLOGIA
FAKULTATEA
FACULTAD
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

50 URTE
ANOS
1968 - 2018
Biba Zientzial
Ciencia Viva

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS
Facultad de Ciencia y Tecnología

2.- Grado

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

2.- Grado

REALIZACIÓN

Teniendo en cuenta los planes de mejora anteriores resultantes de la revisión llevada a cabo en los Procedimientos 1.3.3 Seguimiento y Acreditación y los Procedimientos 2.2 a 2.7, según marca el Procedimiento 10.3 de Revisión y Mejora, y las recomendaciones realizadas por la Agencia Evaluadora sobre los autoinformes de seguimiento o de acreditación, las Comisiones de Estudios de Grado o los departamentos responsables de las titulaciones, formulan acciones a realizar, que, tras ser examinadas por el equipo decanal y dependiendo del tipo al que pertenezcan, se pueden poner en marcha o necesitar la aprobación de la Junta de Facultad y otras instancias superiores (Comisión de grado de la UPV/EHU y Agencia de evaluación) antes de su ejecución. Posteriormente, al finalizar el curso académico y dentro del procedimiento de Revisión y Mejora, se estudia si se han ejecutado en su totalidad (en cuyo caso se procede al cierre de la acción), si deben continuar realizándose o bien hay que cerrarlas sin finalizar por circunstancias sobrevenidas. Esta información se traslada al Procedimiento 1.3.3. Seguimiento y Acreditación para que sea reflejada en los correspondientes informes de seguimiento y acreditación. Asimismo, se comunica a los grupos de interés, según marca el Procedimiento 9.1 Comunicación de la Información.

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

2.- Grado

Código	2.2	Versión	2024-2025.1	Fecha aprobación	27/01/2026
Nombre	Captación en Grado				
Responsable	Vicedecano/a de Alumnado				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Dar a conocer la oferta formativa de la ZTF-FCT de la UPV/EHU entre el alumnado de Enseñanza Secundaria y otras personas interesadas, tanto antes de su preinscripción, como una vez realizada la misma, con el fin de facilitarles la elección de su carrera universitaria dentro de las titulaciones impartidas por la Facultad, mediante el desarrollo de diversas actividades de captación: Ciencia en Acción, Ferias de Orientación Universitaria, Jornadas de Puertas Abiertas, Olimpiadas Científicas y Presentaciones en Centros de Secundaria.

PARTICIPANTES

GRUPOS DE INTERÉS

Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social
Personal Docente e Investigador (PDI)
Comisiones de Estudios de Grado
Decano/a
Equipo Decanal

Futuro Alumnado y/o sus familiares
Centros de Educación Secundaria
Servicios Centrales

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS ECONÓMICOS

Folletos de la oferta formativa
Página web del Centro
Aulas, Aulas de Informática y/o
Laboratorios Docentes

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

INDICADORES

2.2a N° de acciones de captación

2.2b N° de participantes PDI/PAS en acciones de captación: FOU, puertas abiertas,...

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

10.1, Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés
10.3, Revisión y Mejora

REGISTROS

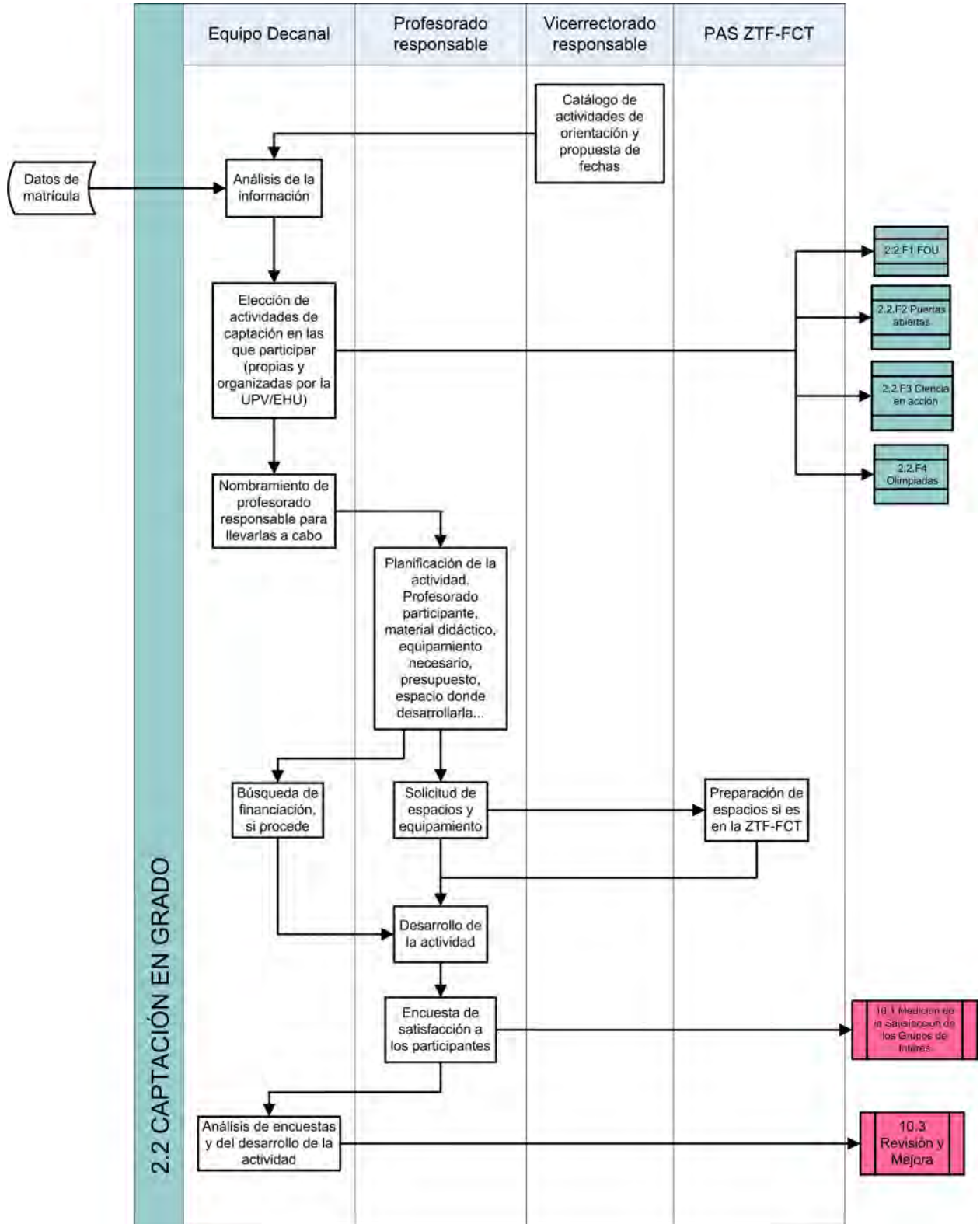
2.2.R1 Relación de actividades de captación en las que se ha participado

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

2.- Grado

Procedimiento: 2.2, Captación en Grado Versión:2024/2025.1



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

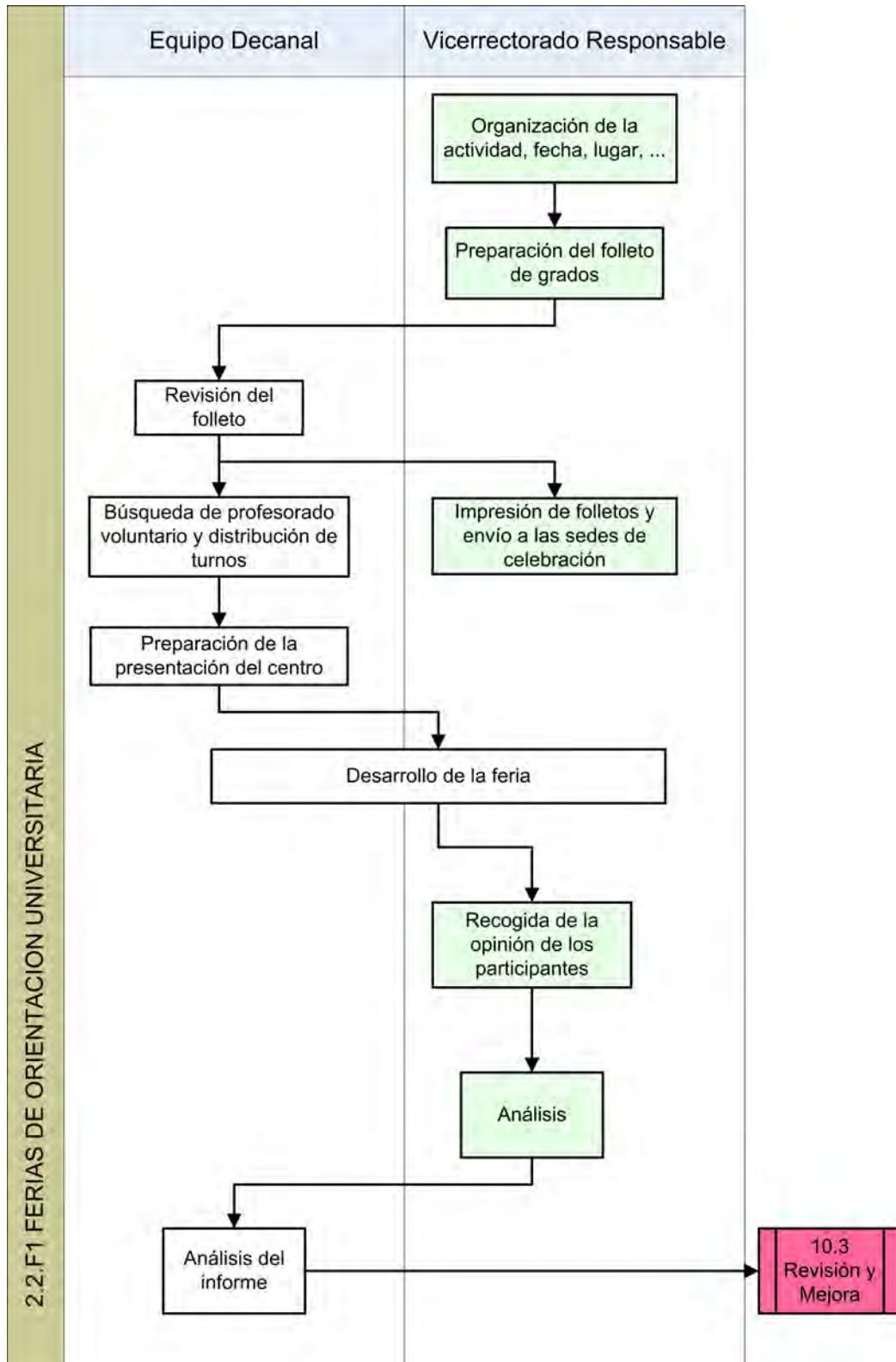
Facultad de Ciencia y Tecnología

2.- Grado

FLUJOGRAMAS ADICIONALES

Procedimiento: 2.2, Captación en Grado Versión:2024/2025.1

Ferias de Orientación Universitaria



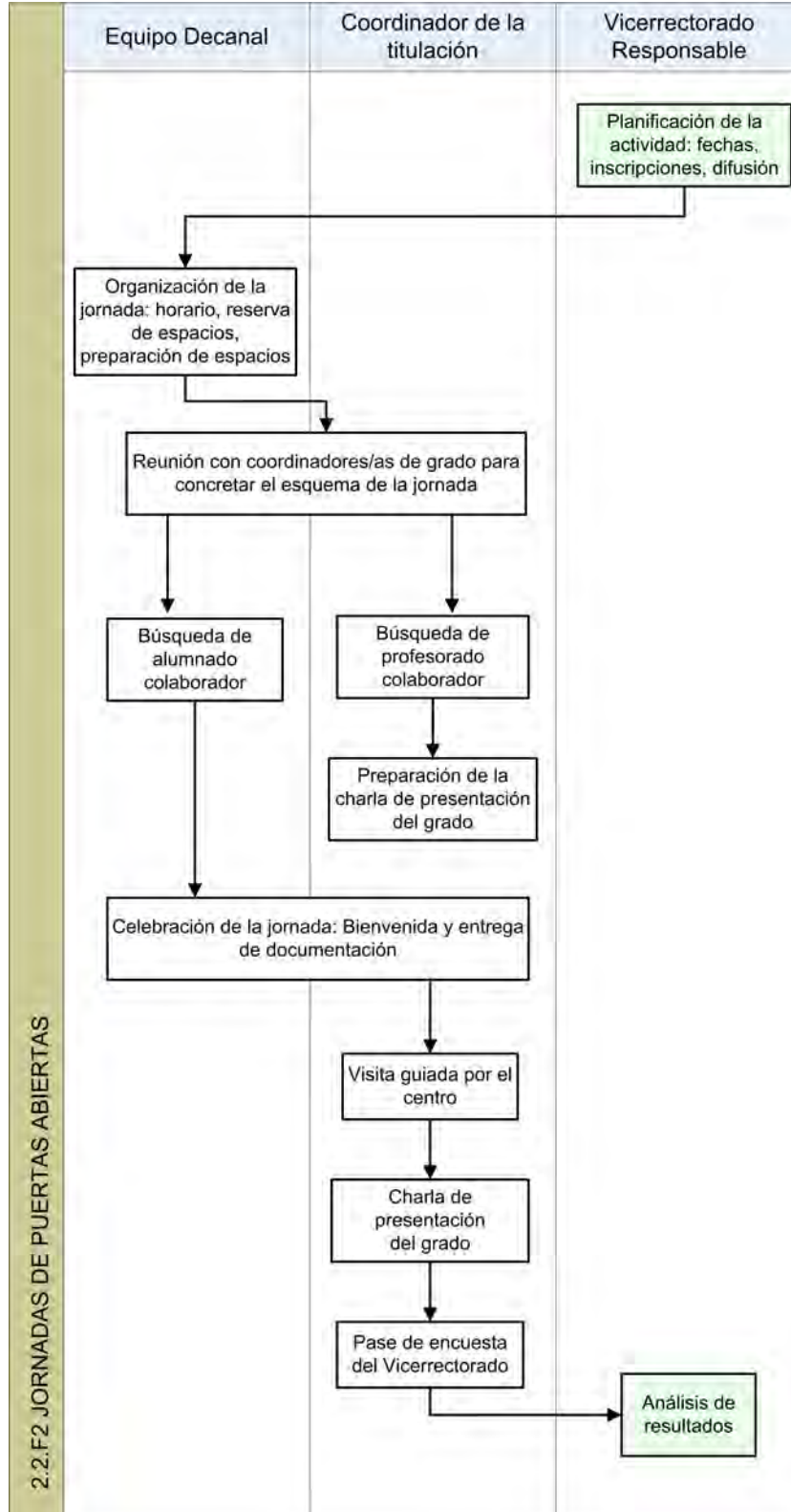
SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

2.- Grado

Procedimiento: 2.2, Captación en Grado Versión:2024/2025.1

Puertas Abiertas



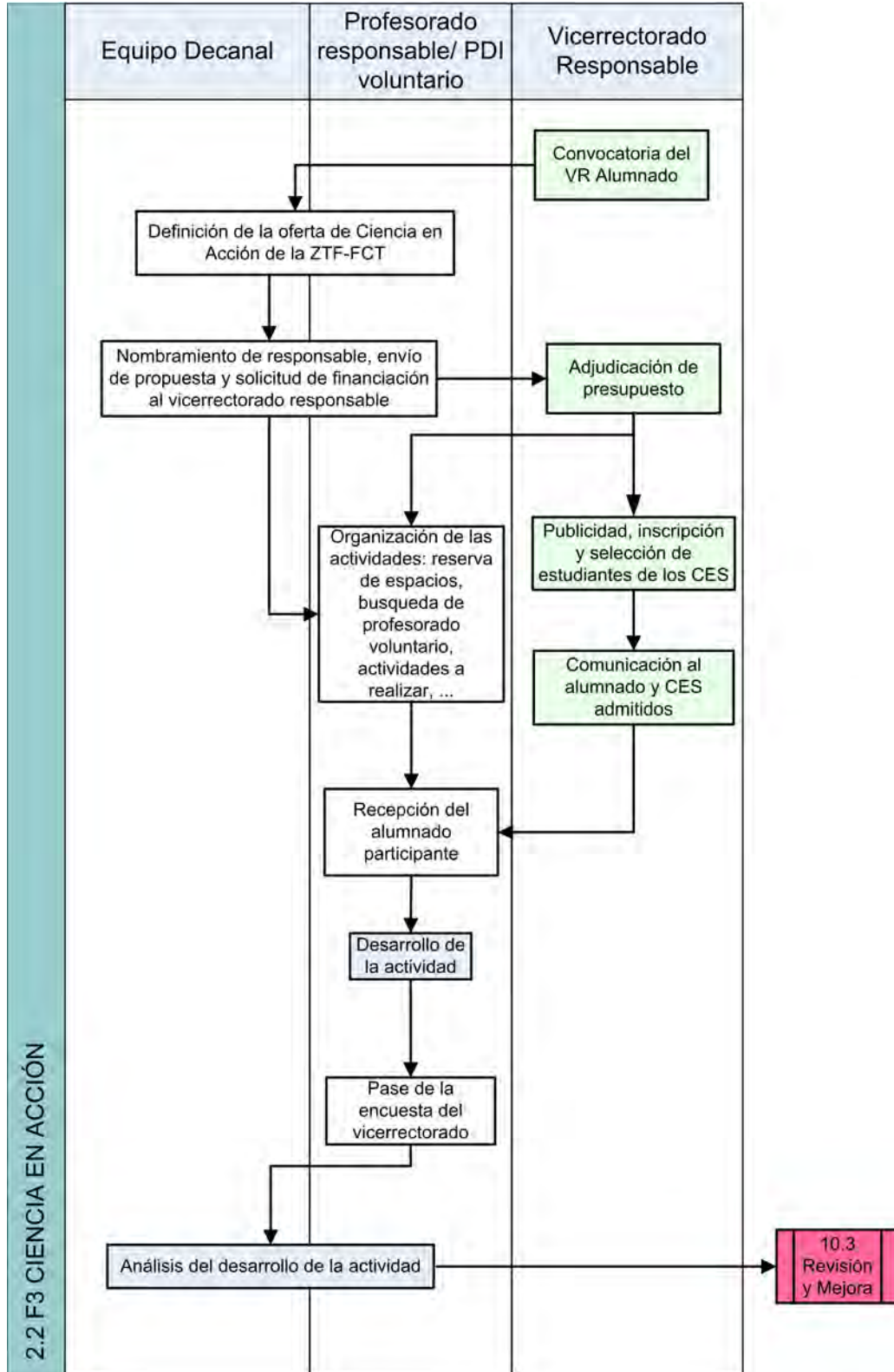
SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

2.- Grado

Procedimiento: 2.2, Captación en Grado Versión:2024/2025.1

Ciencia en Acción

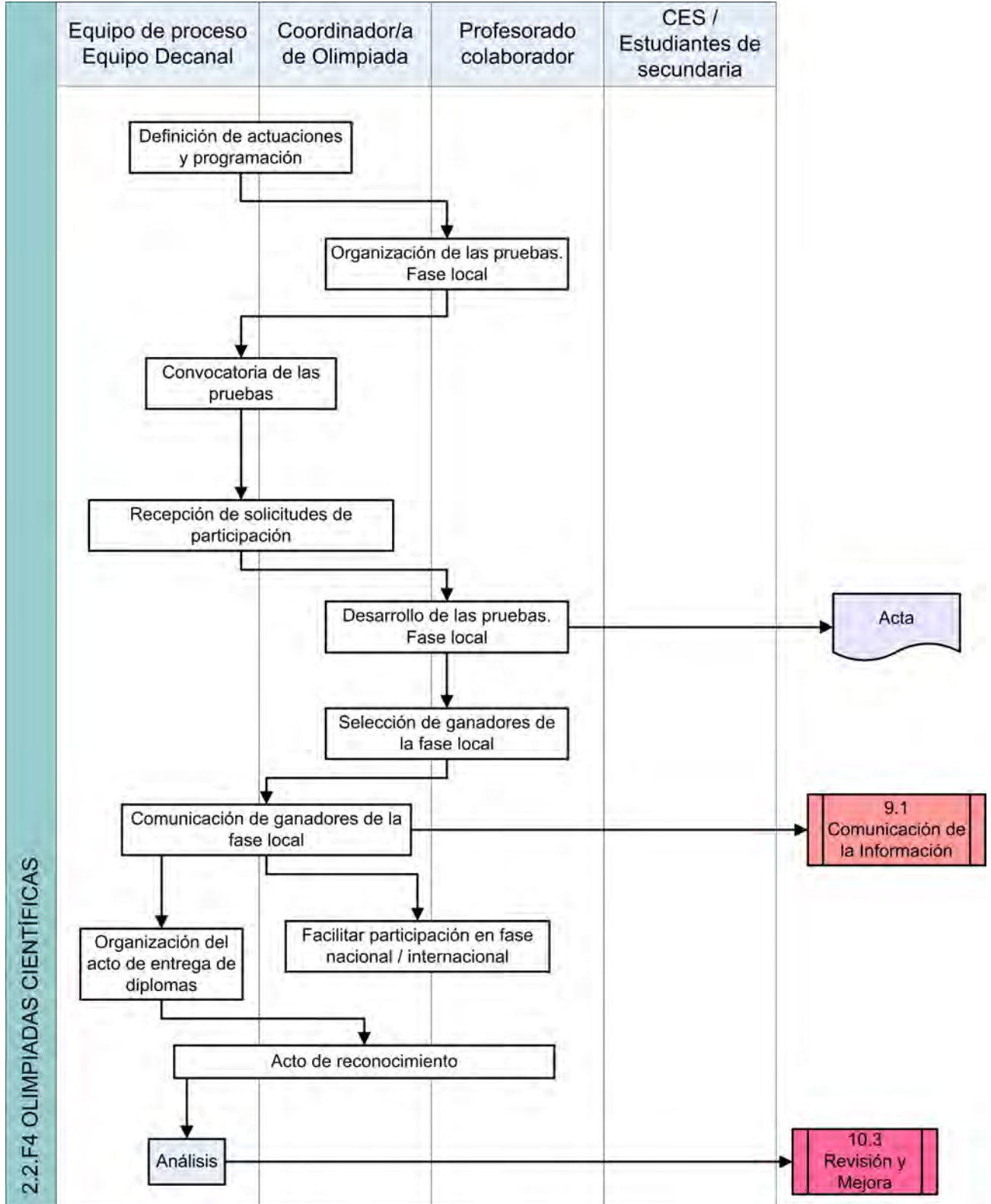


SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS
Facultad de Ciencia y Tecnología

2.- Grado

Procedimiento: 2.2, Captación en Grado Versión:2024/2025.1

Olimpiadas Científicas



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS**Facultad de Ciencia y Tecnología****2.- Grado****REALIZACIÓN**

El Servicio de Orientación Universitaria de la UPV/EHU establece una serie de acciones de captación dirigidas al alumnado preuniversitario. El Centro selecciona las actividades de captación organizadas por la UPV/EHU en las que va a participar, junto a otras propias, como concursos, olimpiadas científicas. Para cada actividad de captación se nombra un responsable, que se encargará de toda la planificación relativa a la misma e incluso, si fuese preciso, de su difusión. Para aquellas actividades propias que lo precisen, el Equipo Decanal se encargará de buscar financiación. El día programado, se desarrolla la actividad de captación y se encuesta a los grupos de interés, según modelo de encuesta del Servicio de Orientación Universitaria (SOU). Los resultados de esta encuesta de satisfacción, procesada por el SOU y enviados por este servicio al Centro, así como las incidencias producidas en el desarrollo de la actividad son analizados por el Equipo Decanal en su reunión de equipo semanal para detectar los puntos fuertes y áreas de mejora, si las hubiese, a subsanar en ediciones posteriores.

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

2.- Grado

Código	2.3	Versión	2024-2025.11	Fecha aprobación	27/01/2026
Nombre	Admisión y Matriculación en Grado				
Responsable	Decano/a				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Dar servicio al alumnado que desea matricularse en las titulaciones que se imparten en la Facultad, llevando a cabo las convalidaciones correspondientes y realizando la acogida del nuevo alumnado.

PARTICIPANTES

GRUPOS DE INTERÉS

Vicedecano/a de Planificación Docente
Comisión de Ordenación Académica,
Convalidación de Estudios y de Reclamaciones
Jefe/a de Negociado de Secretaría
Vicedecano/a de Alumnado

Alumnado de la ZTF-FCT
Alumnado de Nuevo Ingreso

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS ECONÓMICOS

GAUR
Locales de la ZTF-FCT

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Normativa de traslados para estudios de grado de la Facultad de Ciencia y Tecnología
Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos
Normativa de Permanencia Estudiantes de Grado
Normativa sobre tipos de docencia y dimensionamiento de grupos en el marco de créditos europeos ECTS
Normativa de gestión para las enseñanzas de Grado y de primer y segundo ciclo.
Normativas académicas de la ZTF-FCT
Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad

INDICADORES

2.3a Resultado de la Encuesta de satisfacción con el Acto de Acogida
2.3b Nota media de admisión del alumnado de nuevo ingreso
2.3c Nota media de admisión por titulación
Adecuación de la titulación (G)
Matrícula de nuevo ingreso de procedencia extranjera (G)
Matrícula de nuevo ingreso en el estudio (G)
Matrícula de nuevo ingreso en primer curso (G)
Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: castellano (G)
Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: euskera (G)
Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción (G)
Nota mínima de acceso por > 25 años (G)

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

2.- Grado

Nota mínima de admisión (G)

Nº de estudiantes con beca: hombres (G)

Nº de estudiantes con beca: mujeres. (G)

Nº de estudiantes con matrícula a tiempo completo (G)

Ocupación de la titulación (G)

Oferta de plazas (G)

Personas admitidas de nuevo ingreso por preinscripción (G)

Personas preinscritas en segunda y sucesivas opciones (G)

Preferencia de la titulación (G)

Vía de acceso a los estudios: OTROS (G)

Vía de acceso a los estudios: > 25 (G)

Vía de acceso a los estudios: EAU (G)

Vía de acceso a los estudios: FP (G)

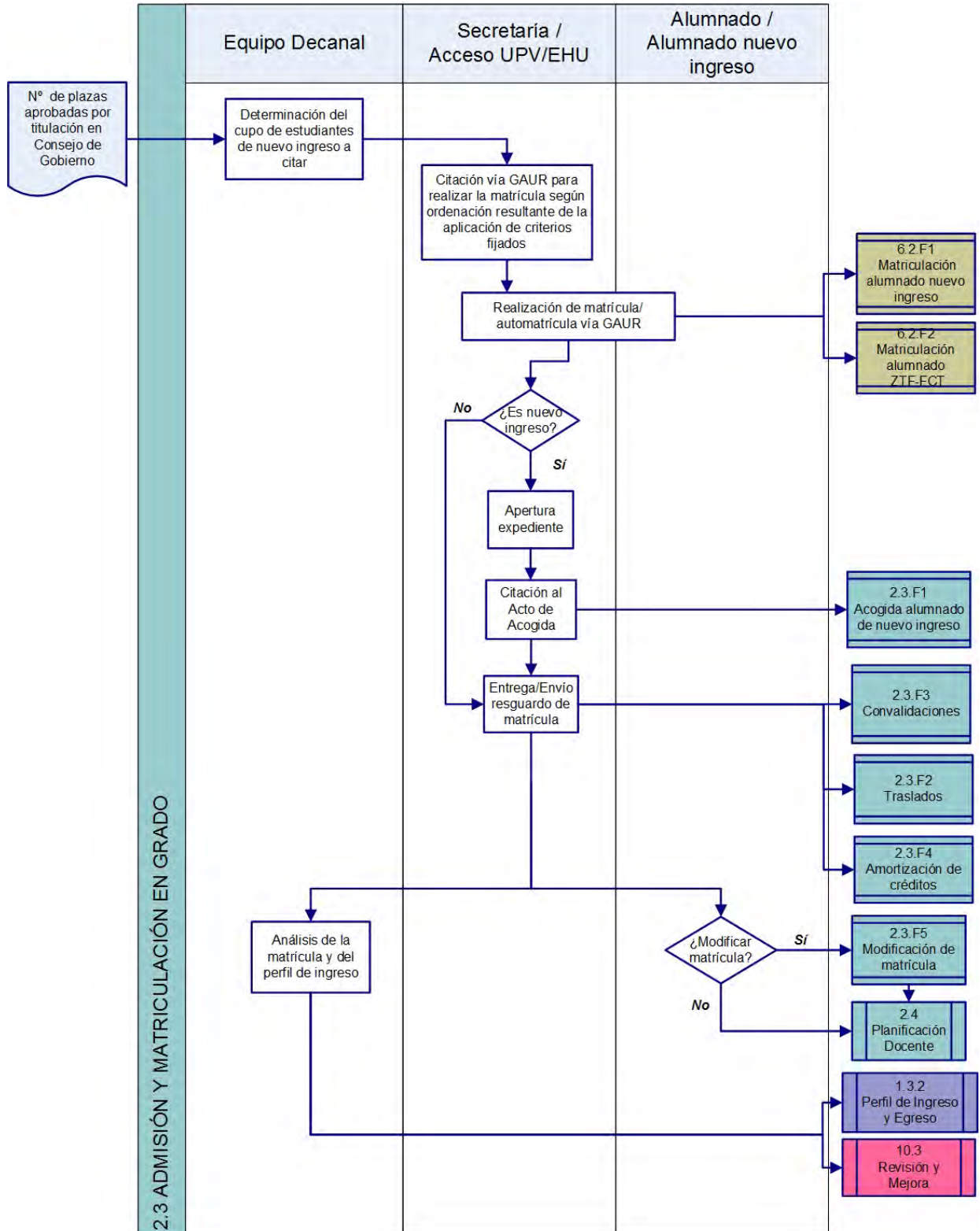
PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
1.3.2, Perfil de Ingreso y de Egreso 10.1, Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés 10.3, Revisión y Mejora 2.4, Planificación docente en Grado 2.6, Intercambio Académico en Grado 2.7, Prácticas Externas en Grado 6.2, Administración	Calendario escolar de la ZTF-FCT Documentación asociada a la Actividad Acto de Acogida Modelo carta admisión Simultaneidad Modelo carta admisión por Traslado Modelo carta denegación Traslado Modelo fichero gestión solicitudes Traslado y Simultaneidad Modelo impreso de modificación de asignaturas de matrícula Procedimiento amortización de créditos optativos Procedimiento de ampliación de matrícula Procedimiento de modificación de asignaturas de matrícula Procedimiento de resolución de las solicitudes de Traslado y Simultaneidad Tabla de convalidaciones para el alumnado proveniente de grados superiores de Formación Profesional
REGISTROS	
2.3.R1 Informes sobre el perfil de ingreso del alumnado 2.3.R2 Evolución de la matrícula de nuevo ingreso en Grados 2.3.R3 Listado de alumnado con reconocimiento de créditos	

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

2.- Grado

Procedimiento: 2.3, Admisión y Matriculación en Grado Versión:2024/2025.11



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

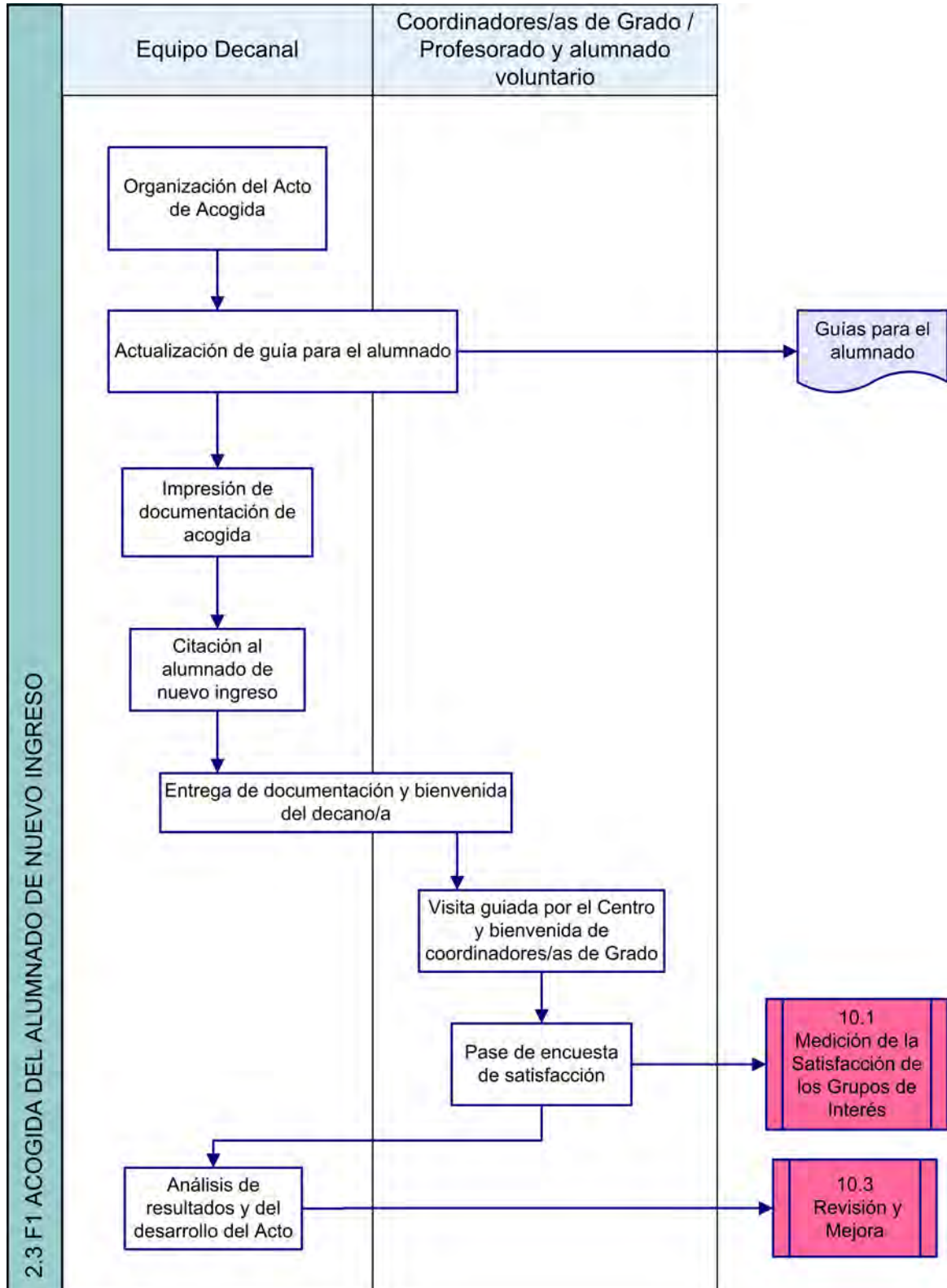
Facultad de Ciencia y Tecnología

2.- Grado

FLUJOGRAMAS ADICIONALES

Procedimiento: 2.3, Admisión y Matriculación en Grado Versión:2024/2025.11

Acogida al alumnado de nuevo ingreso



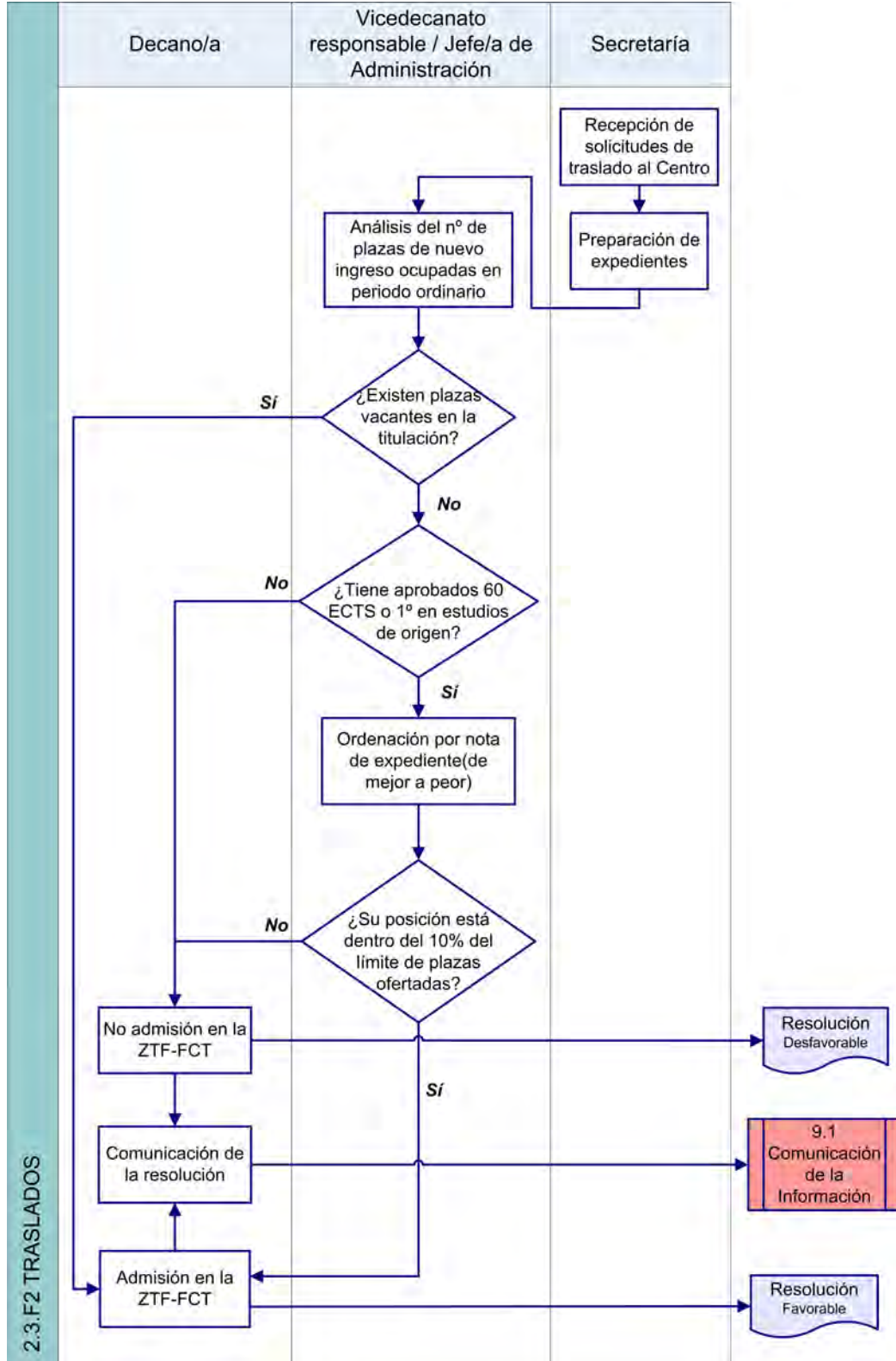
SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

2.- Grado

Procedimiento: 2.3, Admisión y Matriculación en Grado Versión:2024/2025.11

Traslados



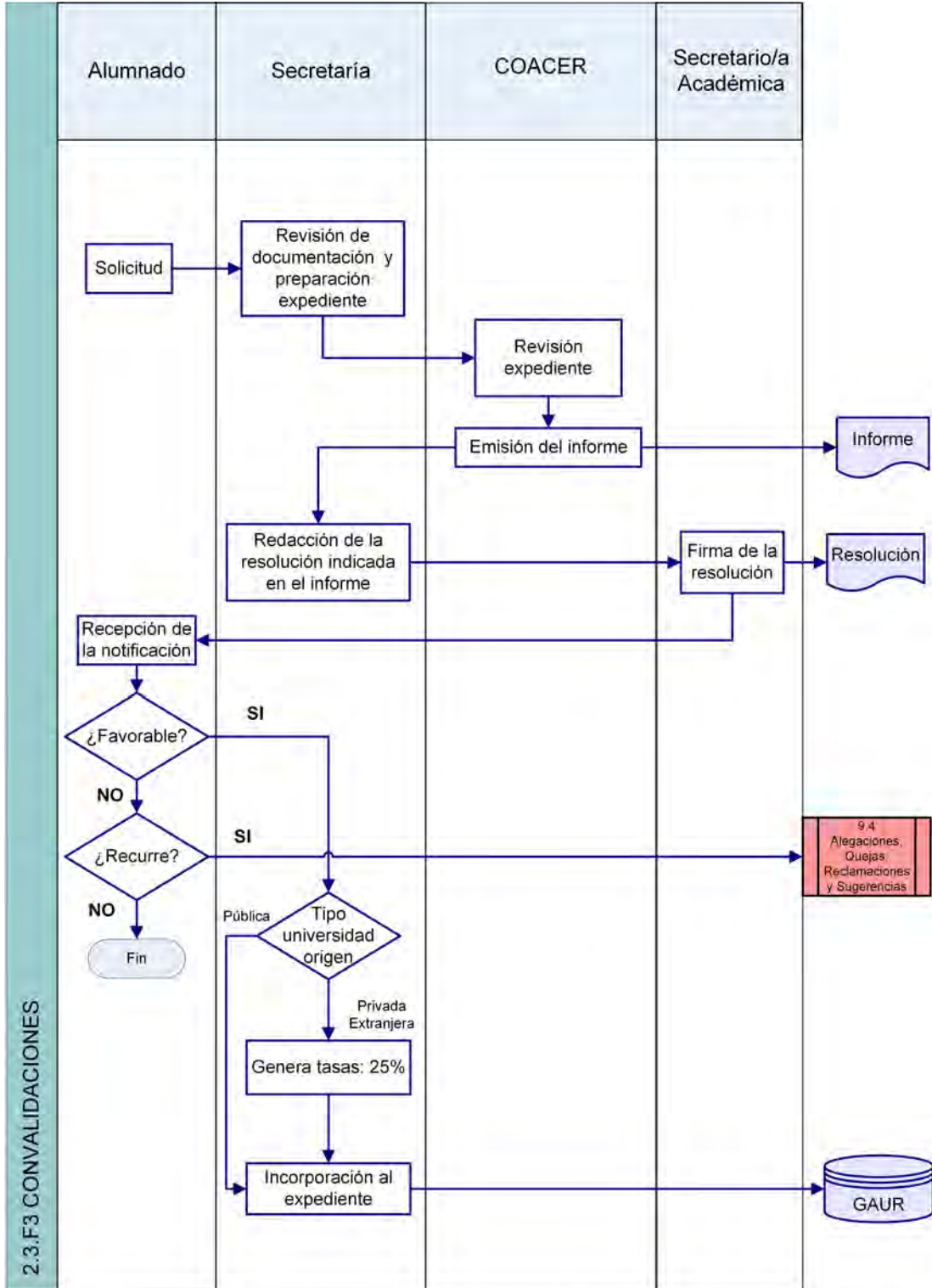
SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

2.- Grado

Procedimiento: 2.3, Admisión y Matriculación en Grado Versión:2024/2025.11

Convalidaciones



COACER: Comisión de Ordenación Académica, Convalidación de Estudios y de Reclamaciones de la ZTF-FCT

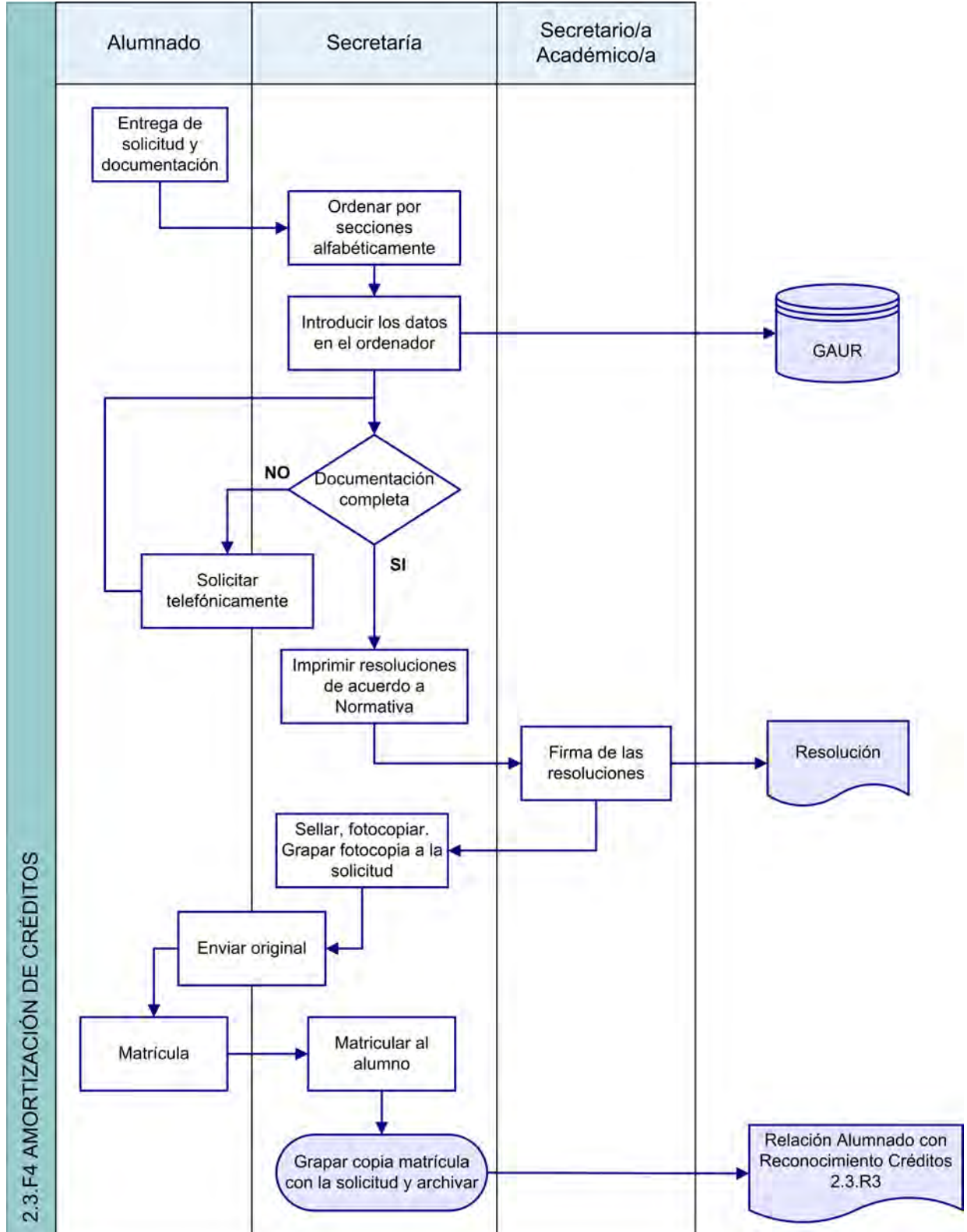
SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

2.- Grado

Procedimiento: 2.3, Admisión y Matriculación en Grado Versión:2024/2025.11

Amortización de créditos

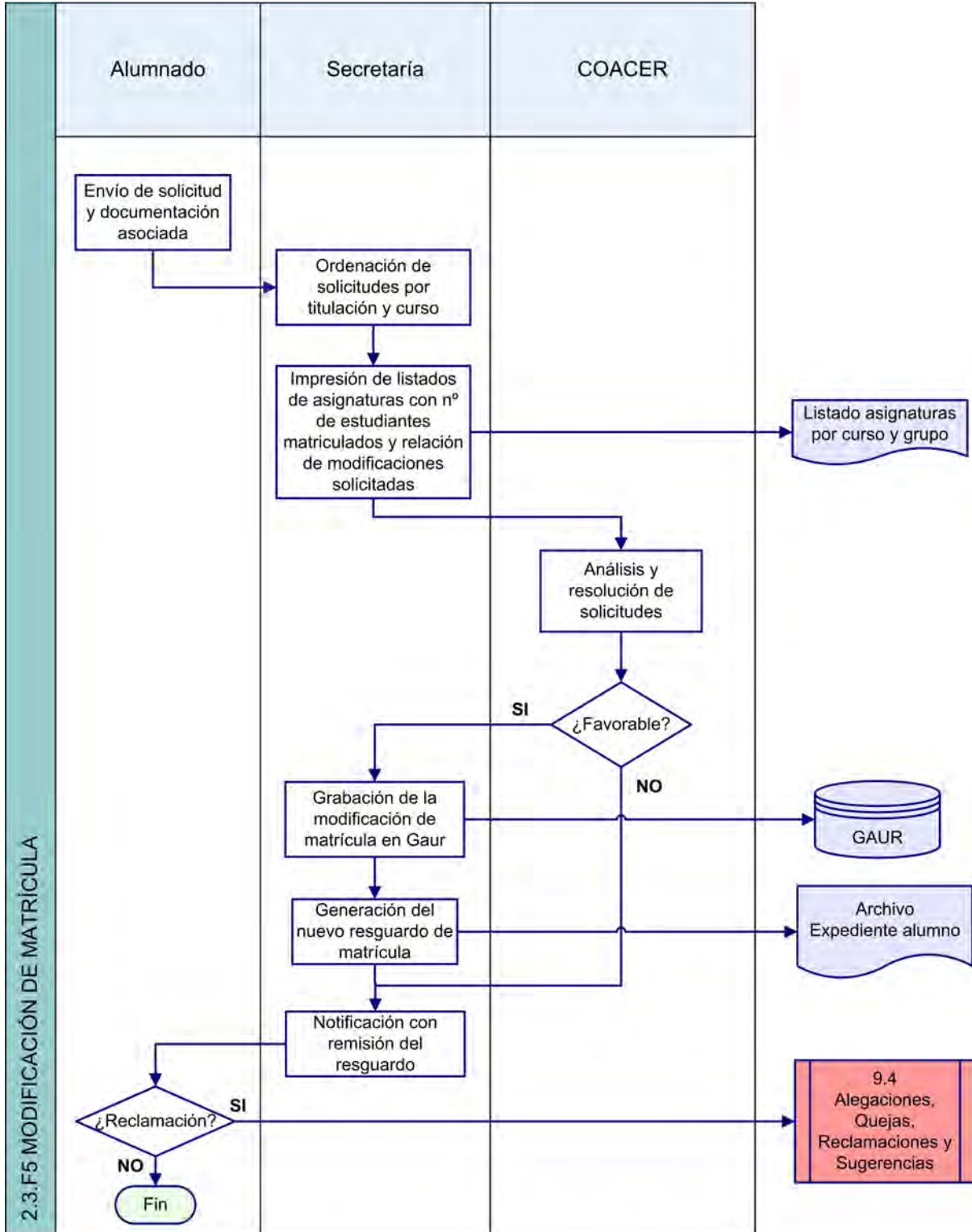


SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS
Facultad de Ciencia y Tecnología

2.- Grado

Procedimiento: 2.3, Admisión y Matriculación en Grado Versión:2024/2025.11

Modificación de matrícula



COACER: Comisión de Ordenación Académica, Convalidación de Estudios y de Reclamaciones de la ZTF-FCT

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS**Facultad de Ciencia y Tecnología****2.- Grado****REALIZACIÓN**

En función del límite de plazas fijado por el Consejo Social y previamente aprobado por la Junta de Facultad, el/la Decano/a, asistido por el/la Vicedecano/a responsable fijan el cupo de estudiantes de nuevo ingreso a citar. Estos son llamados a través de GAUR por el Negociado de Acceso, recibiendo un mensaje con el día y hora en que deben realizar su matrícula. Una vez matriculados, se procederá a realizar la apertura de su expediente y se les citará al Acto de Acogida. En caso de no hacer uso de la hora y día asignado para realizar su matrícula, perderán su derecho a matricularse en la titulación para la que han sido llamados.

Por otro lado, los estudiantes ya matriculados en la Facultad el curso precedente son también citados a través de GAUR para realizar su matrícula el día y hora asignados.

Tanto el alumnado de nuevo ingreso como el matriculado en cursos precedentes reciben un resguardo de su matrícula, una vez que esta ha sido incorporada a su expediente, y pueden solicitar, en los periodos marcados en el Calendario de trámites de Secretaría, convalidación o amortización de créditos, modificaciones de matrícula o petición de traslado de expediente a otro Centro, si hubiere lugar.

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

2.- Grado

Código	2.4	Versión	2024-2025.8	Fecha aprobación	27/01/2026
Nombre	Planificación docente en Grado				
Responsable	Vicedecano/a de Planificación Docente				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Definir y comunicar la actividad docente en cada asignatura (incluyendo Trabajo Fin de Grado) y describir las etapas de planificación, de impartición y de desarrollo de las actividades docentes de grado

PARTICIPANTES

GRUPOS DE INTERÉS

Coordinador/a de la Titulación
Junta de Facultad
Personal Docente e Investigador (PDI)
Comisión Académica del Doble Grado en Física e Ingeniería Electrónica
Coordinador/a de Curso
Vicedecano/a de Alumnado
Técnico/a de Centro
Departamentos y Secciones Departamentales con sede en la Facultad
Comisiones de Estudios de Grado
Vicedecano/a de Calidad e Innovación

Alumnado de la ZTF-FCT

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS ECONÓMICOS

Aulas, Aulas de Informática y/o
Laboratorios Docentes
Locales de la ZTF-FCT

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Normativa de elaboración de horarios de la ZTF-FCT
Normativa de Gestión para las enseñanzas de Grado y de primer y segundo ciclo de la UPV/EHU
Normativas de TFG específicas de las titulaciones de Grado de la ZTF-FCT
Normativa sobre tipos de docencia y dimensionamiento de grupos en el marco de créditos europeos ECTS
Normativa de TFG de la Facultad de Ciencia y Tecnología

INDICADORES

2.4a-PE 24 Porcentaje de grupos con horario grabado a 15 de junio
2.4b-PE24 N° de créditos en asignaturas optativas en castellano/N° de créditos optativos a cursar por titulación
2.4c-PE24 N° de créditos en asignaturas optativas en euskera/N° de créditos optativos a cursar por titulación

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

1.3.1, Diseño de las titulaciones

Modelo de Charla TFG octubre

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

2.- Grado

1.3.3, Seguimiento y Acreditación

10.1, Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés

10.2, Medición de la Calidad de la Docencia del Profesorado

10.3, Revisión y Mejora

2.3, Admisión y Matriculación en Grado

2.5, Evaluación y Graduación en Grado

2.6, Intercambio Académico en Grado

8.2, Otras Lenguas No Oficiales

9.1, Comunicación de la Información

REGISTROS

2.4.R1 Síntesis de la propuesta docente por curso y titulación

2.4.R2 Registro de visitas a entidades externas o de profesionales externos de carácter curricular del alumnado de Grado

2.4.R3 Calendario Escolar

2.4.R4 Horario de las titulaciones de Grado

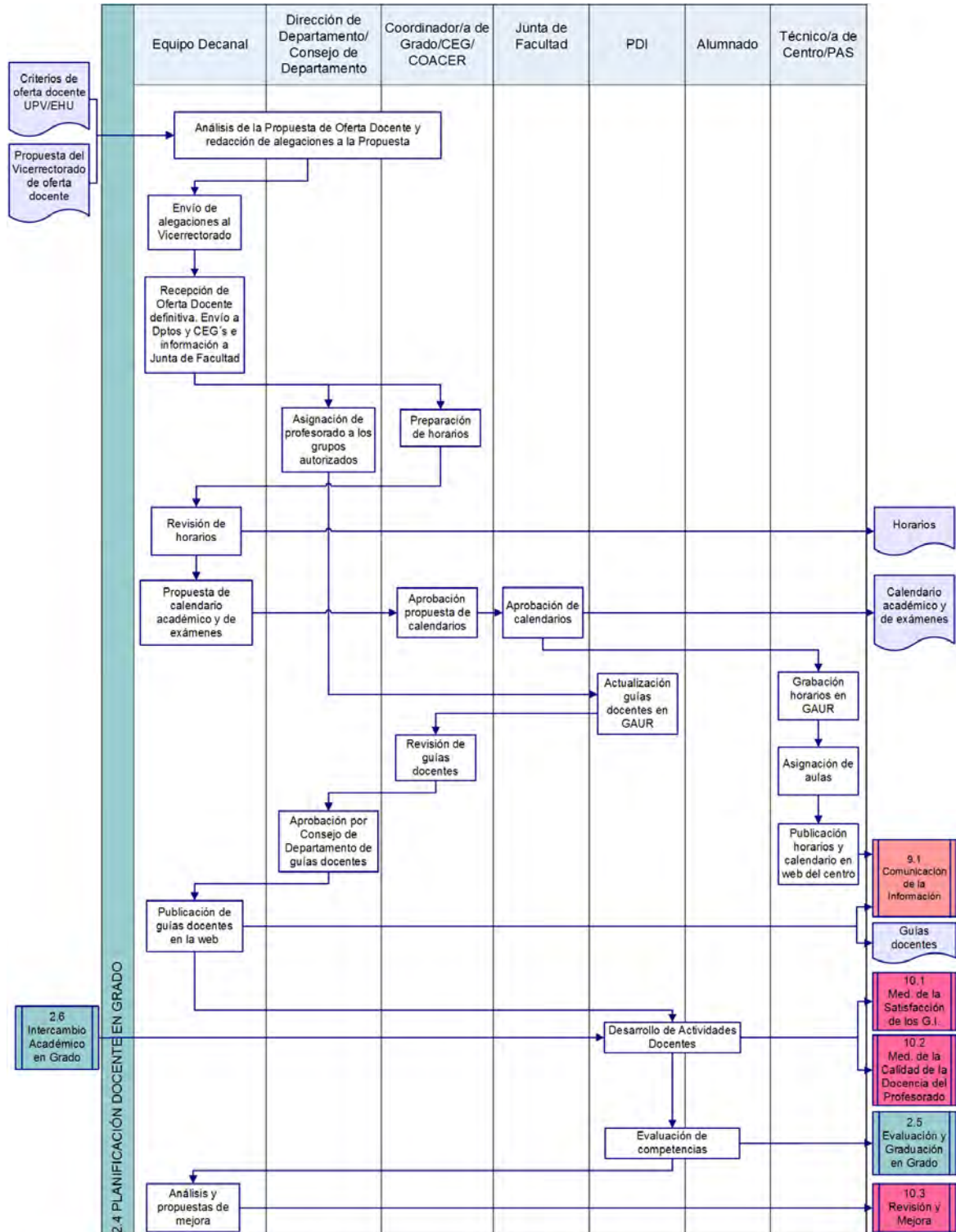
2.4.R5 Calendario de exámenes

2.4.R6 Guías para el alumnado

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS
Facultad de Ciencia y Tecnología

2.- Grado

Procedimiento: 2.4, Planificación docente en Grado Versión:2024/2025.8



CEG: Comisiones de Estudios de Grados

COACER: Comisión de Ordenación Académica, de Convalidación de estudios y de Reclamaciones de la ZTF-FCT



ZIENTZIA
ETA TEKNOLOGIA
FAKULTATEA
FACULTAD
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

50 URTE
ANOS
1968 - 2018
Biba Zientzial
Ciencia Viva

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS
Facultad de Ciencia y Tecnología

2.- Grado

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS**Facultad de Ciencia y Tecnología****2.- Grado****REALIZACIÓN**

El vicerrectorado responsable de ordenación académica envía al Centro la propuesta de oferta docente. Esta propuesta es comunicada a las direcciones de departamentos y a los/as coordinadores/as de grado. Tras el análisis realizado por el/la vicedecano/a y el/la Decano/a de la propuesta, junto a las sugerencias recibidas desde las direcciones de departamento y las coordinaciones de grado, se redactan las alegaciones a la misma, si hubiere lugar y se envían al vicerrectorado, quien tras el correspondiente análisis remite al Centro la oferta docente definitiva. Considerando esa oferta se elaboran propuestas de horarios por las CEG, que son supervisados por el/la vicedecano/a de planificación docente y grabados en GAUR por el PTGAS del Centro. Paralelamente, el/la vicedecano/a de planificación docente elabora una propuesta de calendario de exámenes que remite a las CEG y con sus sugerencias, elabora el calendario de exámenes y académico que la COACER estudia y, tras realizar las modificaciones que considere oportunas, eleva a la Junta de Facultad, para su aprobación. Una vez que ambos calendarios han sido aprobados se publican en la web del Centro.

Por otro lado, los departamentos asignan profesorado en las asignaturas adscritas al mismo. El profesorado revisa y actualiza en GAUR las guías docentes de las asignaturas, las cuales son publicadas en la web institucional de las titulaciones. Además, las CEG, con apoyo del PTGAS del Centro, elaboran las guías de curso para el alumnado que contienen las guías docentes de un curso, junto con otra información de interés para el alumnado de ese curso y son publicadas en la web de la Facultad.

Durante el periodo lectivo considerado, profesorado y alumnado desarrollan las actividades que conducen a la adquisición de competencias asociadas a las asignaturas. Se evalúan estas competencias y se analizan los resultados obtenidos, siguiendo el procedimiento 10.3 Revisión y Mejora.

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

2.- Grado

Código	2.5	Versión	2024-2025.0	Fecha aprobación	27/01/2026
Nombre	Evaluación y Graduación en Grado				
Responsable	Secretario/a Académico/a				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Evaluar las competencias del alumnado y los resultados del aprendizaje, concediendo la titulación correspondiente a los nuevos graduados.

PARTICIPANTES

GRUPOS DE INTERÉS

Decano/a Comisión de Ordenación Académica, Convalidación de Estudios y de Reclamaciones Vicedecano/a de Alumnado Tribunal de Evaluación Compensatoria Vicedecano/a de Planificación Docente Personal Docente e Investigador (PDI) Jefe/a de Negociado de Secretaría	Personal Docente e Investigador (PDI) Alumnado de la ZTF-FCT
--	---

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS ECONÓMICOS

GAUR
Artus

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 78/2022, de 21 de junio, de modificación del Decreto 17/2011, de 15 de febrero)
Normativa del Doble Grado en Física y en Ingeniería Electrónica
Normativa de adelanto de convocatoria de la ZTF-FCT para estudios de Grado
Normativa de gestión para las enseñanzas de grado de la UPV/EHU
Normativa de Permanencia Estudiantes de Grado
Normativa de la ZTF-FCT y específicas de cada Grado para el Trabajo Fin de Grado
Reglamento sobre la elaboración y defensa del trabajo fin de grado en la UPV/EHU

INDICADORES

2.5a Tasa de rendimiento del alumnado de Grado
Duración media de los estudios (G)
Personas egresadas (G)
Satisfacción de las personas egresadas (G)
Tasa de abandono del estudio en el 2º año (CURSA) (G)
Tasa de abandono del estudio en el 3er. año (CURSA) (G)
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) (G)
Tasa de abandono en el estudio (G)

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

2.- Grado

Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) (G)

Tasa de evaluación (G)

Tasa de evaluación curso 1º (G)

Tasa de evaluación curso 2º (G)

Tasa de evaluación curso 3º (G)

Tasa de evaluación curso 4º (G)

Tasa de graduación (G)

Tasa de rendimiento (G)

Tasa de rendimiento curso 1º (G)

Tasa de rendimiento curso 2º (G)

Tasa de rendimiento curso 3º (G)

Tasa de rendimiento curso 4º (G)

Tasa de éxito (G)

Tasa de éxito curso 1º (G)

Tasa de éxito curso 2º (G)

Tasa de éxito curso 3º (G)

Tasa de éxito curso 4º (G)

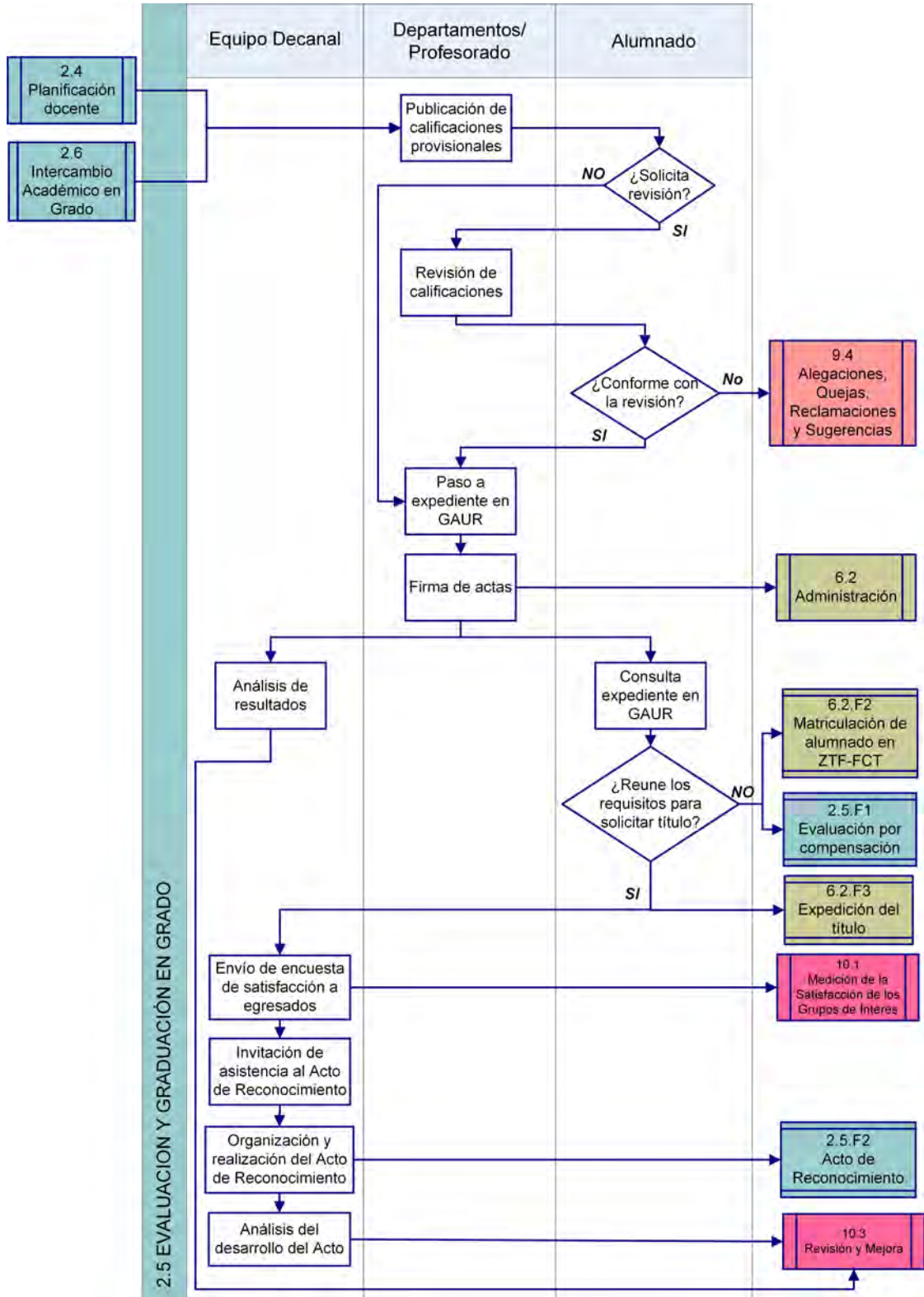
PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
10.1, Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés 10.3, Revisión y Mejora 2.4, Planificación docente en Grado 2.6, Intercambio Académico en Grado 6.2, Administración 9.4, Alegaciones, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias	Gestión Tribunales 5ª y 6ª convocatoria Gestión del adelanto de convocatoria Manual grabación Tribunales TFG Manual seguimiento matrícula TFG (Gaur azul) Procedimiento recogida del título y tramitación de duplicado por extravío
REGISTROS	
2.5.R1 Actas de evaluación originales en papel hasta 2019/20 2.5.R2 Actas de evaluación originales digitales desde 2020/21 2.5.R3 Expedientes del alumnado de Grado 2.5.R4 Resultados de las asignaturas de los Grados	

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

2.- Grado

Procedimiento: 2.5, Evaluación y Graduación en Grado Versión:2024/2025.0



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

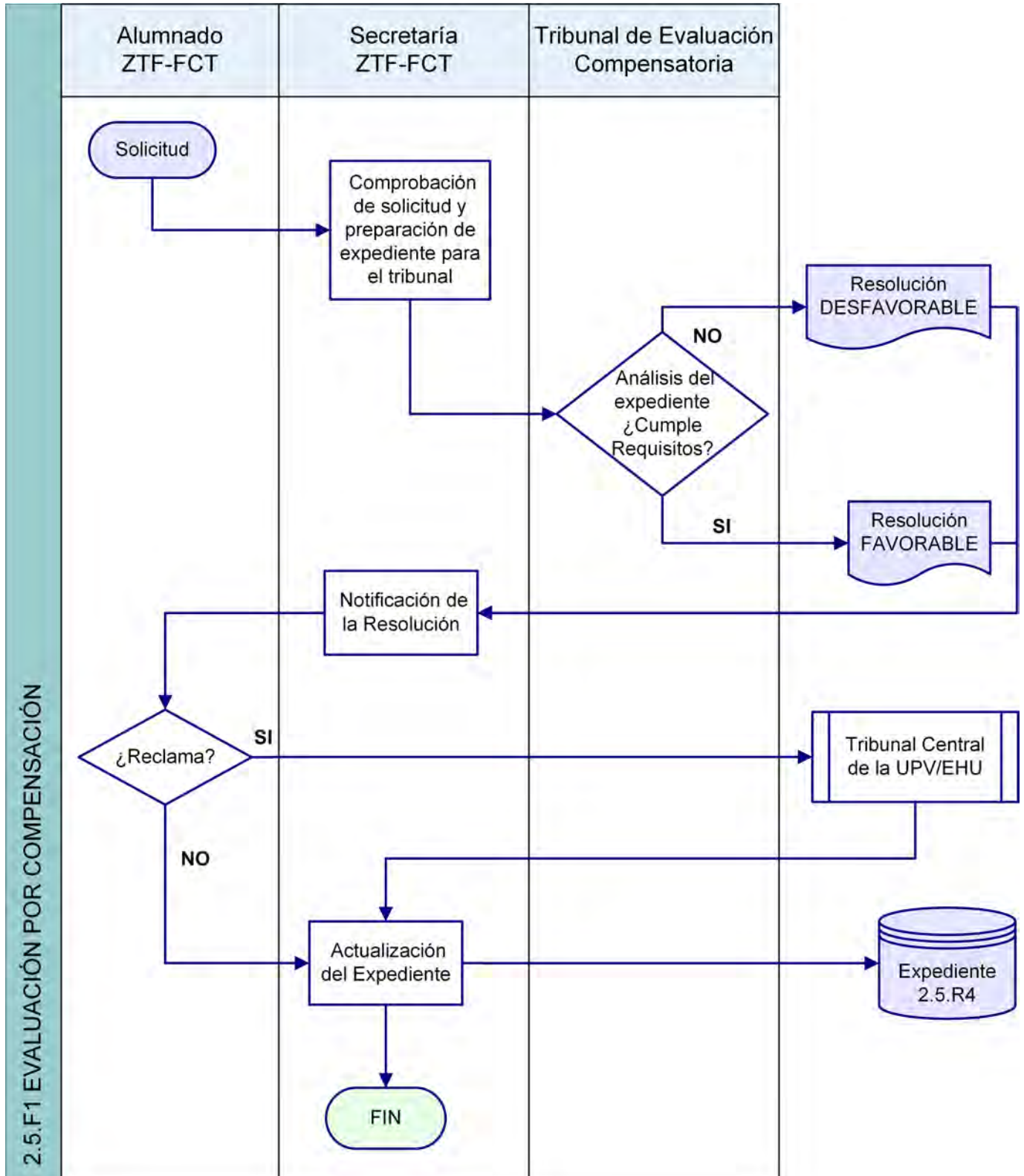
Facultad de Ciencia y Tecnología

2.- Grado

FLUJOGRAMAS ADICIONALES

Procedimiento: 2.5, Evaluación y Graduación en Grado Versión:2024/2025.0

Evaluación por compensación

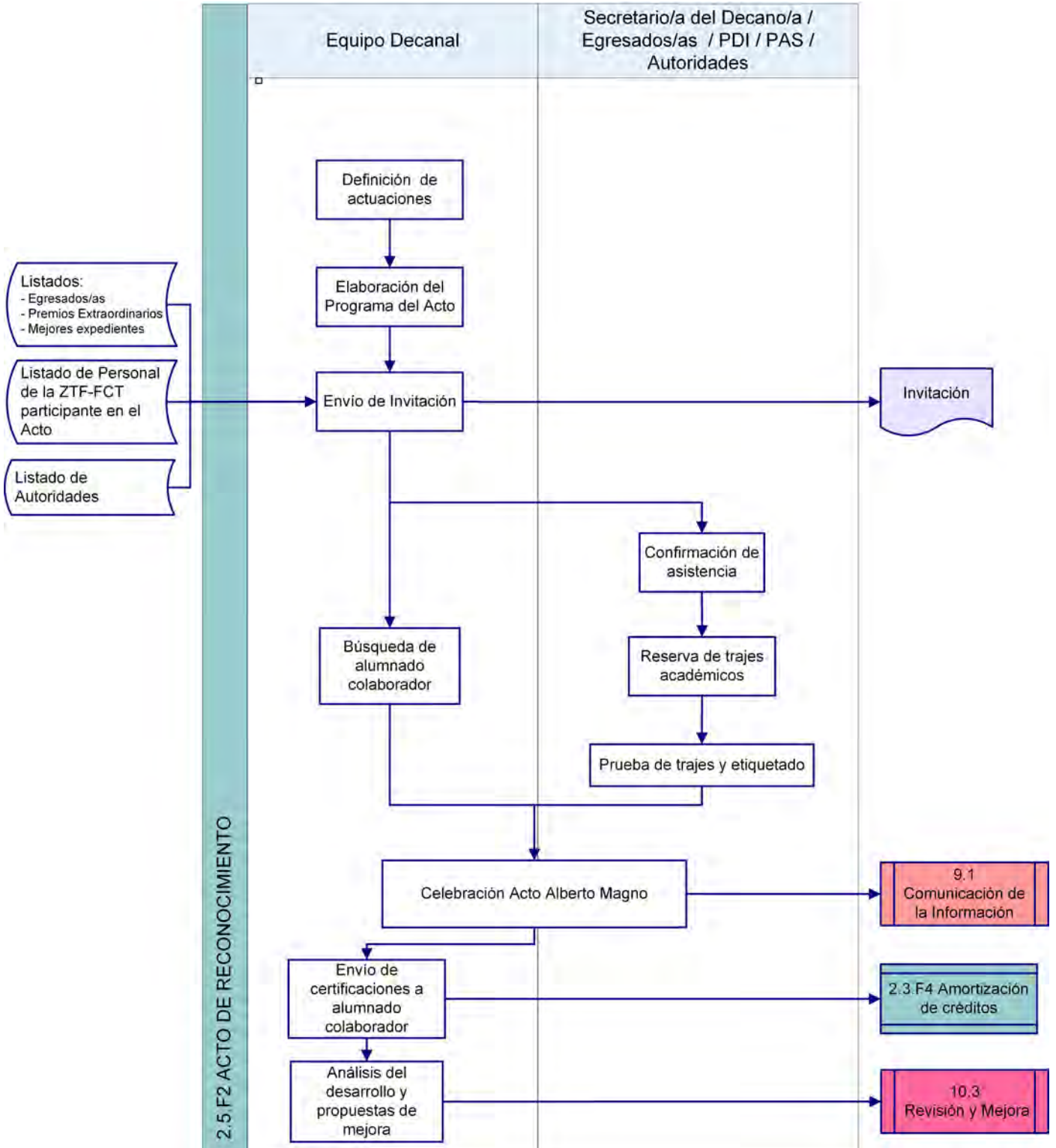


SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS
Facultad de Ciencia y Tecnología

2.- Grado

Procedimiento: 2.5, Evaluación y Graduación en Grado Versión:2024/2025.0

Acto de Reconocimiento



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS**Facultad de Ciencia y Tecnología****2.- Grado****REALIZACIÓN**

Una vez publicados los resultados provisionales de la evaluación de la adquisición de competencias de cada asignatura, el alumnado matriculado en las mismas puede solicitar revisión, ante su profesorado (en primera instancia) o ante el departamento (segunda instancia). En caso de no estar conforme tras la revisión, puede presentar una reclamación, según se marca en el procedimiento 9.4 Alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias.

Tras este periodo de revisión inicial, las calificaciones definitivas son volcadas al expediente del alumnado matriculado en la asignatura y el profesorado firma las actas, que son archivadas por la secretaría de la Facultad.

El alumnado que cumple los requisitos para solicitar el título lo solicita en la secretaría del Centro y recibe una invitación a participar en el el Acto de graduación, en el que los mejores expedientes y premios extraordinarios recibirán un reconocimiento especial.

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

2.- Grado

Código	2.6	Versión	2024-2025.1	Fecha aprobación	27/01/2026
Nombre	Intercambio Académico en Grado				
Responsable	Vicedecano/a de Euskera y Relaciones Internacionales				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Posibilitar la participación del alumnado, profesorado y PAS de la ZTF-FCT en los programas de intercambio académico (alumnado) y de movilidad (profesorado y PAS) con aprovechamiento. Incluye la recogida y análisis de información para conocer las necesidades en este ámbito

PARTICIPANTES	GRUPOS DE INTERÉS
Comisión de Intercambio Académico Coordinador/a de Intercambio Académico SAECYT Comisión de Ordenación Académica, Convalidación de Estudios y de Reclamaciones	Personal Docente e Investigador (PDI) Alumnado de la ZTF-FCT Personal de Administración y Servicios (PTGAS)
RECURSOS MATERIALES	RECURSOS ECONÓMICOS
GAUR Acuerdos académicos	

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Otros destinos (OD)
ERASMUS +
América Latina (AL)
SICUE
Normativa sobre programas de
movilidad internacional de estudiantes de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

INDICADORES

- 2.6a Nº de estudiantes de grado enviados a Erasmus
- 2.6b Nº de estudiantes de grado recibidos de Erasmus
- 2.6c Nº de estudiantes de grado enviados a América Latina
- 2.6d Nº de estudiantes de grado recibidos de América Latina
- 2.6e Nº de estudiantes de grado enviados a Otros Destinos
- 2.6f Nº de estudiantes de grado recibidos de Otros Destinos
- 2.6g Nº de estudiantes de grado enviados a SICUE
- 2.6h Nº de estudiantes de grado recibidos de SICUE
- 2.6j Ratio de graduados/as que han realizado movilidad
- 2.6l Nº de estudiantes de grado outgoing
- 2.6m Nº de estudiantes de grado incoming

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
10.1, Medición de la Satisfacción de los	11 Modelo de Acuerdo Académico (SICUE)

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

2.- Grado

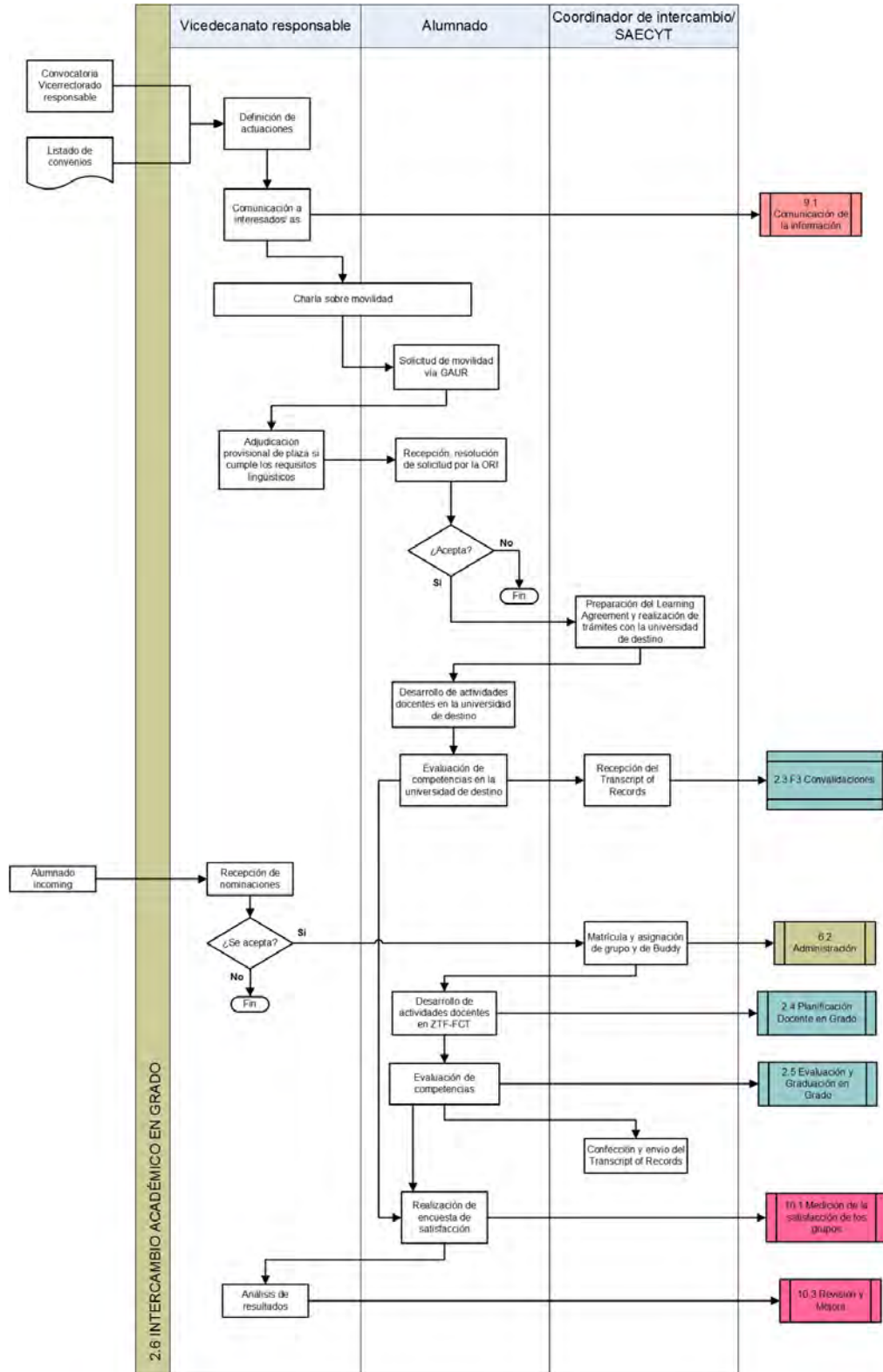
<p>Grupos de Interés</p> <p>10.3, Revisión y Mejora</p> <p>2.3, Admisión y Matriculación en Grado</p> <p>2.4, Planificación docente en Grado</p> <p>2.5, Evaluación y Graduación en Grado</p> <p>6.2, Administración</p> <p>9.1, Comunicación de la Información</p>	<p>Acuerdos Erasmus+</p> <p>Ficha datos estudiantes ZTF de intercambio</p> <p>Gestion intercambio</p> <p>Guía del Programa de Movilidad Internacional</p> <p>Instrucciones para el Alumnado Visitante</p> <p>Modelo de Acuerdo Académico ERASMUS +</p> <p>Presentacion reunión informativa intercambio académico</p> <p>Programas de movilidad para el alumnado (Web de la ZTF-FCT)</p> <p>Reunión informativa procedimiento intercambio académico</p> <p>Reunión informativa sobre el intercambio académico</p> <p>Servicios de apoyo y orientación para la movilidad de los estudiantes (RRII, UPV/EHU)</p> <p>Transcript of Records AL[es] para Alumnado Visitante</p> <p>Transcript of Records[en] para Alumnado Visitante</p>
<p>REGISTROS</p>	
<p>2.6.R1 Relación de participaciones en programas de intercambio</p> <p>2.6.R2 Listado de estudiantes de la ZTF enviados en programas de movilidad</p> <p>2.6.R3 Listado de estudiantes recibidos en programas de movilidad</p> <p>2.6.R4 Acuerdos de dobles titulaciones internacionales</p>	

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

2.- Grado

Procedimiento: 2.6, Intercambio Académico en Grado Versión:2024/2025.1





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS
Facultad de Ciencia y Tecnología

2.- Grado

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

2.- Grado

REALIZACIÓN

El vicedecanato responsable de movilidad realiza una charla dirigida al alumnado que puede participar en estos programas para orientarles en la realización del proceso. El alumnado interesado solicita en GAUR las plazas de movilidad a las que desea optar. Siguiendo los criterios establecidos, se asignan las plazas de movilidad y, tras la aceptación de la plaza, se prepara para cada estudiante un acuerdo de aprendizaje (learning agreement), en el que se especifica las asignaturas a cursar en la universidad de destino y los reconocimientos a los que dan lugar. El alumnado realiza su estancia y a su vuelta se recibe el transcript of records y se incorporan al expediente del estudiante, tras realizar las convalidaciones oportunas.

Por otro lado, el Centro recibe las nominaciones de los estudiantes incoming que quiere realizar estancia de movilidad en la Facultad. Aceptata aquellas que considera, se matricula al alumnado incoming y se les asigna un/a estudiante del Centro acompañante (buddy), que les facilitará la realización de trámites y su integración en la vida académica. Este alumnado incoming participa en las asignaturas en las que está matriculado, realiza la evaluación de las competencias adquiridas y sus calificaciones se recogen en su transcript of records, que es enviado a su universidad de origen.

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

2.- Grado

Código	2.7	Versión	2024-2025.17	Fecha aprobación	27/01/2026
Nombre	Prácticas Externas en Grado				
Responsable	Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Facilitar al alumnado de la ZTF-FCT las prácticas en empresas con el fin de completar su formación académica y facilitar su inserción laboral. Incluye la recogida y análisis de información para conocer las necesidades en este ámbito.

PARTICIPANTES

SAECYT
Coordinador/a de prácticas curriculares del Grado de Ingeniería Química
Coordinador/a de Trabajos Fin de Grado
Profesorado tutor

GRUPOS DE INTERÉS

Entidades empleadoras y/o que demandan servicios
Personal Docente e Investigador (PDI)
Alumnado de la ZTF-FCT

RECURSOS MATERIALES

GAUR
Listado de empresas colaboradoras

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Normativa de Prácticas del Alumnado
Normativa sobre prácticas externas curriculares en el Grado en Ingeniería Química

INDICADORES

- 2.7a Número de TFG realizados en empresas y entidades
- 2.7b Número de empresas que han acogido estudiantes de grado en practicas, curriculares o no curriculares
- 2.7c Satisfacción de las empresas con el alumnado de grado
- 2.7d Número de prácticas extracurriculares realizadas por estudiantado de grado
- 2.7e Número de prácticas curriculares realizadas por estudiantado de grado
- 2.7f Número de prácticas extracurriculares ofertadas para estudiantado de grado que se han quedado vacantes
- 2.7g-PE24 N° de prácticas voluntarias realizadas en unidades organizativas

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

10.1, Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés
10.3, Revisión y Mejora
2.3, Admisión y Matriculación en Grado
6.2, Administración

ANEXOS

Convenio con empresas TFG
Documento amortización créditos por prácticas y memorias
Información de la UPV/EHU sobre la gestión de las prácticas en empresa
Información de la ZTF sobre Práctica Empresa en Web
Kredituak praktikengatik amortizatzeoko dokumentua eta memoria
11 Modelo de cuestionario sobre satisfacción

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

2.- Grado

del alumnado, profesorado, tutor e instructor de las prácticas externas
Portal Temático del Empleo UPV/EHU,
Gestión de prácticas.

REGISTROS

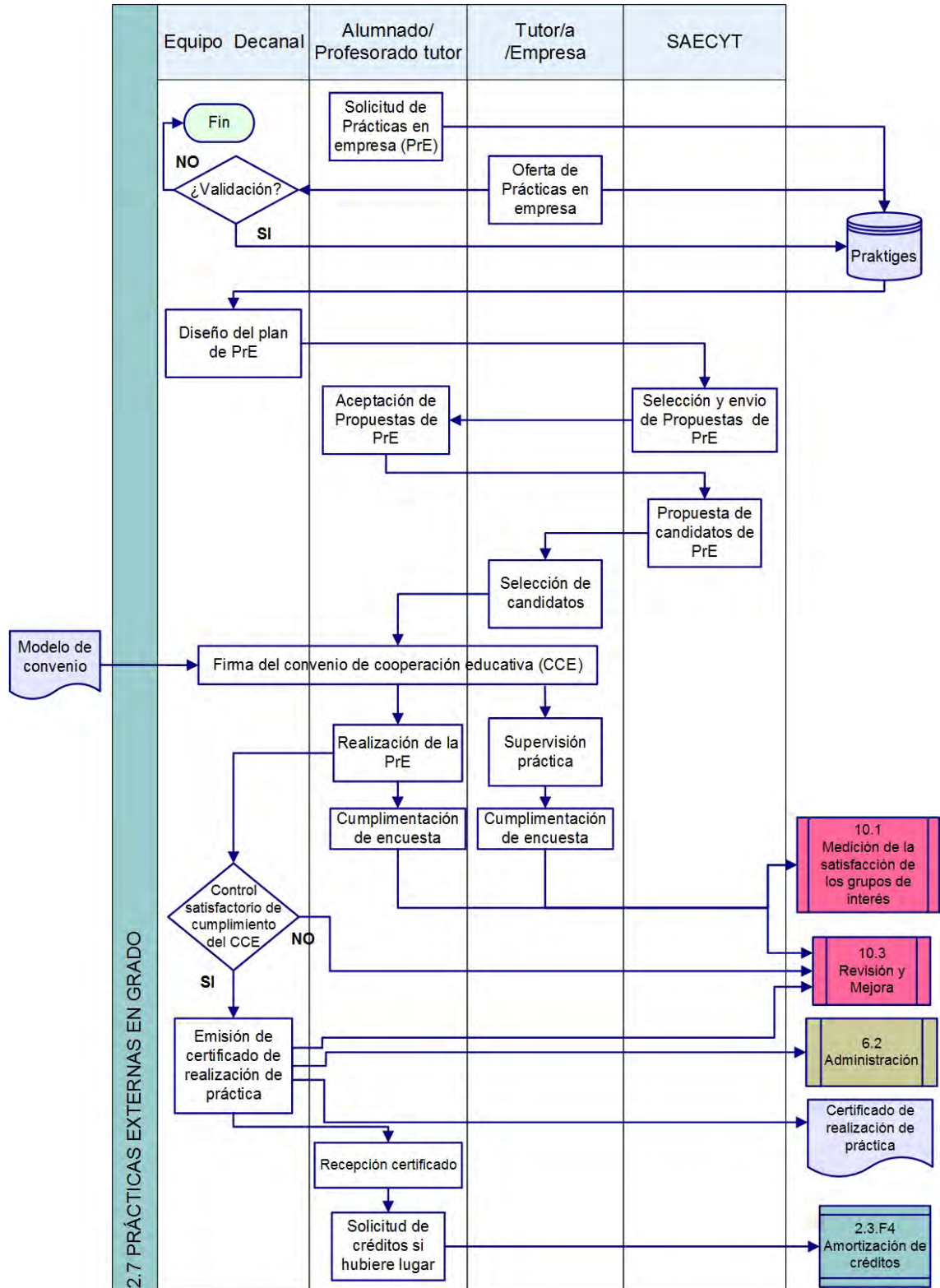
2.7.R1 Relación de prácticas externas, curriculares y extracurriculares, realizadas por estudiantes de Grado

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

2.- Grado

Procedimiento: 2.7, Prácticas Externas en Grado Versión:2024/2025.17





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS
Facultad de Ciencia y Tecnología

2.- Grado

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

2.- Grado

REALIZACIÓN

Las empresas o entidades interesadas graban en GAUR su oferta de prácticas externas. Estas propuestas son validadas y, en caso de no tener estudiante acordado, son ofrecidas a todo el alumnado matriculado en el (los) grado(s) a los que están dirigidas. La empresa selecciona un/a estudiante para su realización.

Una vez que la práctica tiene estudiante para su realización (bien estudiante acordado o seleccionado por la empresa entre las personas candidatas), se firma un convenio de cooperación educativa entre el Centro, la empresa o entidad y el/la estudiante. Asimismo, se nombra un tutor/a en la Facultad y un instructor/a en la empresa o entidad, que velarán por que la realización de la práctica cumpla los objetivos previstos. Además, tal y como figura en la Normativas de prácticas de la UPV/EHU, publicada en el BOPV (nº 147) el 6 de agosto de 2019 y en el BOE nº 184 del 30 de julio de 2014, el instructor/a en la empresa y el tutor/a académico de la práctica coordinan el desarrollo de las actividades propuestas en el convenio de cooperación educativa. Tras la realización satisfactoria de la práctica, el alumnado podrá solicitar reconocimiento de créditos optativos, siempre que esta sea extracurricular y el plan de estudios de su titulación así lo contemple.

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

3.- Posgrado

Código	3.1	Versión	2024-2025.0	Fecha aprobación	27/01/2026
Nombre	Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Máster				
Responsable	Vicedecano/a de Calidad e Innovación				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Gestionar las recomendaciones, modificaciones y mejoras solicitadas en los másteres adscritos al Centro. Asimismo, se evalúa el grado de ejecución de aquellas acciones puestas en marcha.

PARTICIPANTES

Equipo Decanal
Responsable Máster
Junta de Facultad
Comisión de Calidad
Comisiones Académicas de Máster

GRUPOS DE INTERÉS

Personal Docente e Investigador (PDI)
Departamentos y Secciones departamentales con sede en la Facultad
Alumnado de la ZTF-FCT

RECURSOS MATERIALES

Acuerdo Agencia Evaluadora
Acuerdo Comisión Académica
UNIKUDE
Acuerdo Comisión de Posgrado
Protocolo de UNIBASQ sobre seguimiento y acreditación
Acuerdo Junta de Facultad
Guía de la UPV/EHU sobre modificaciones

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Manual de Unikude
Guía de procedimientos para la solicitud de modificaciones de planes de estudios en la UPV/EHU
Normativa sobre el procedimiento de implantación, modificación y supresión de propuestas de másteres universitarios (oficiales)
Guía para la solicitud de Modificaciones de los títulos universitarios (Grado y Máster) UNIBASQ
Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad

INDICADORES

3.1a N° de Recomendaciones, modificaciones y mejoras cerradas (por Máster)

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

1.3.3, Seguimiento y Acreditación
10.3, Revisión y Mejora
3.3, Planificación docente y Aprendizaje en Máster

ANEXOS

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS
Facultad de Ciencia y Tecnología

3.- Posgrado

8.2, Otras Lenguas No Oficiales

9.1, Comunicación de la Información

REGISTROS

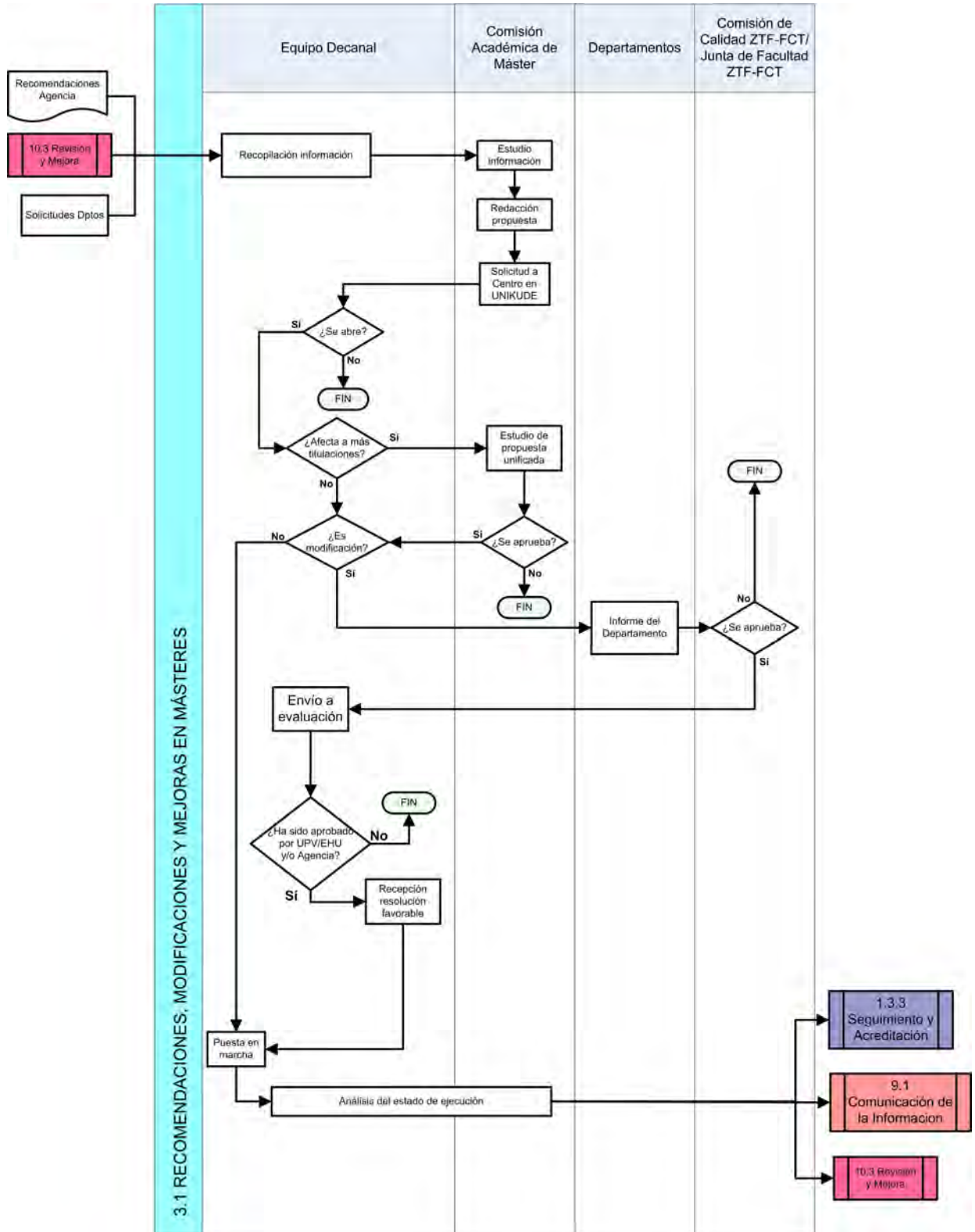
3.1.R1 Documentación de las modificaciones en planes de estudios de másteres oficiales tramitadas por la ZTF-FCT

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

3.- Posgrado

Procedimiento: 3.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Máster Versión:2024/2025.0





ZIENTZIA
ETA TEKNOLOGIA
FAKULTATEA
FACULTAD
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

50 URTE
ANOS
1968 - 2018
Biba Zientzial
Ciencia Viva

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS
Facultad de Ciencia y Tecnología

3.- Posgrado

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS**Facultad de Ciencia y Tecnología****3.- Posgrado****REALIZACIÓN**

Teniendo en cuenta los planes de mejora anteriores resultantes de la revisión llevada a cabo en los Procedimientos 1.3.3 Seguimiento y Acreditación y los Procedimientos 2.2 a 2.8, según marca el Procedimiento 10.3 de Revisión y Mejora, y las recomendaciones realizadas por la Agencia Evaluadora de los autoinformes de seguimiento o de acreditación, las Comisiones Académicas de Másteres, formulan acciones a realizar, que, tras ser aceptadas por el equipo decanal y dependiendo del tipo al que pertenezcan, se pueden poner en marcha o necesitar la aprobación de la Junta de Facultad y otras instancias superiores (Comisión de posgrado de la UPV/EHU y Agencia de evaluación) antes de su ejecución. Posteriormente, al finalizar el curso académico y dentro del procedimiento de Revisión y Mejora, se estudia si se han ejecutado en su totalidad (en cuyo caso se procede al cierre de la acción), si deben continuar realizándose o bien hay que cerrarlas sin finalizar por circunstancias sobrevenidas. Esta información se traslada al Procedimiento 1.3.3. Seguimiento y Acreditación para que sea reflejada en los correspondientes informes de seguimiento y acreditación. Asimismo, se comunica a los grupos de interés, según marca el Procedimiento 9.1 Comunicación de la Información.

Cabe señalar que los másteres Erasmus Mundus no siguen este protocolo de incorporación de acciones emanadas desde la Comisión Académica del Máster, puesto que estas titulaciones están sometidas a un seguimiento europeo. Las acciones que están reflejadas en sus autoinformes están relacionadas con acciones generales que han sido incorporadas por el equipo decanal para todas las titulaciones del Centro.

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

3.- Posgrado

Código	3.2	Versión	2024-2025.0	Fecha aprobación	27/01/2026
Nombre	Captación, Admisión y Matriculación en Máster				
Responsable	Decano/a				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Mediante una difusión adecuada de la oferta de posgrado del centro y una identificación de posibles clientes y sus necesidades, se consigue captar graduados, que soliciten la admisión en alguna de las titulaciones de posgrado ofertadas y tras el proceso selectivo, de acuerdo a los criterios fijados, se matriculen en ella.

PARTICIPANTES	GRUPOS DE INTERÉS
Comisiones Académicas de Máster Responsable Máster Equipo Decanal Vicedecano/a de Posgrado, Recursos Humanos y Economía	Futuro Alumnado y/o sus familiares Alumnado de la ZTF-FCT

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS ECONÓMICOS
GAUR Locales de la ZTF-FCT	

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Normativa de Gestión de Másteres Universitarios

INDICADORES

3.2c Ocupación media en másteres no Erasmus Mundus
Adecuación de la titulación (M)
Estudiantes matriculados/as (M)
Matrícula de nuevo ingreso de procedencia extranjera (M)
Nº de estudiantes con beca: hombres (M)
Nº de estudiantes con beca: mujeres (M)
Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo completo (M)
Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial (M)
Ocupación de la titulación (M)
Oferta de plazas (M)
Preferencia de la titulación (M)
Vía de acceso a los estudios TÍTULO UNIVERSITARIO AJENO AL EEES (M)
Vía de acceso a los estudios TÍTULO UNIVERSITARIO DEL EEES (M)
Vía de acceso a los estudios TÍTULO UNIVERSITARIO ESPAÑOL (M)

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
3.3, Planificación docente y Aprendizaje en Máster	

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

3.- Posgrado

6.2, Administración

9.1, Comunicación de la Información

9.4, Alegaciones, Quejas, Reclamaciones y
Sugerencias

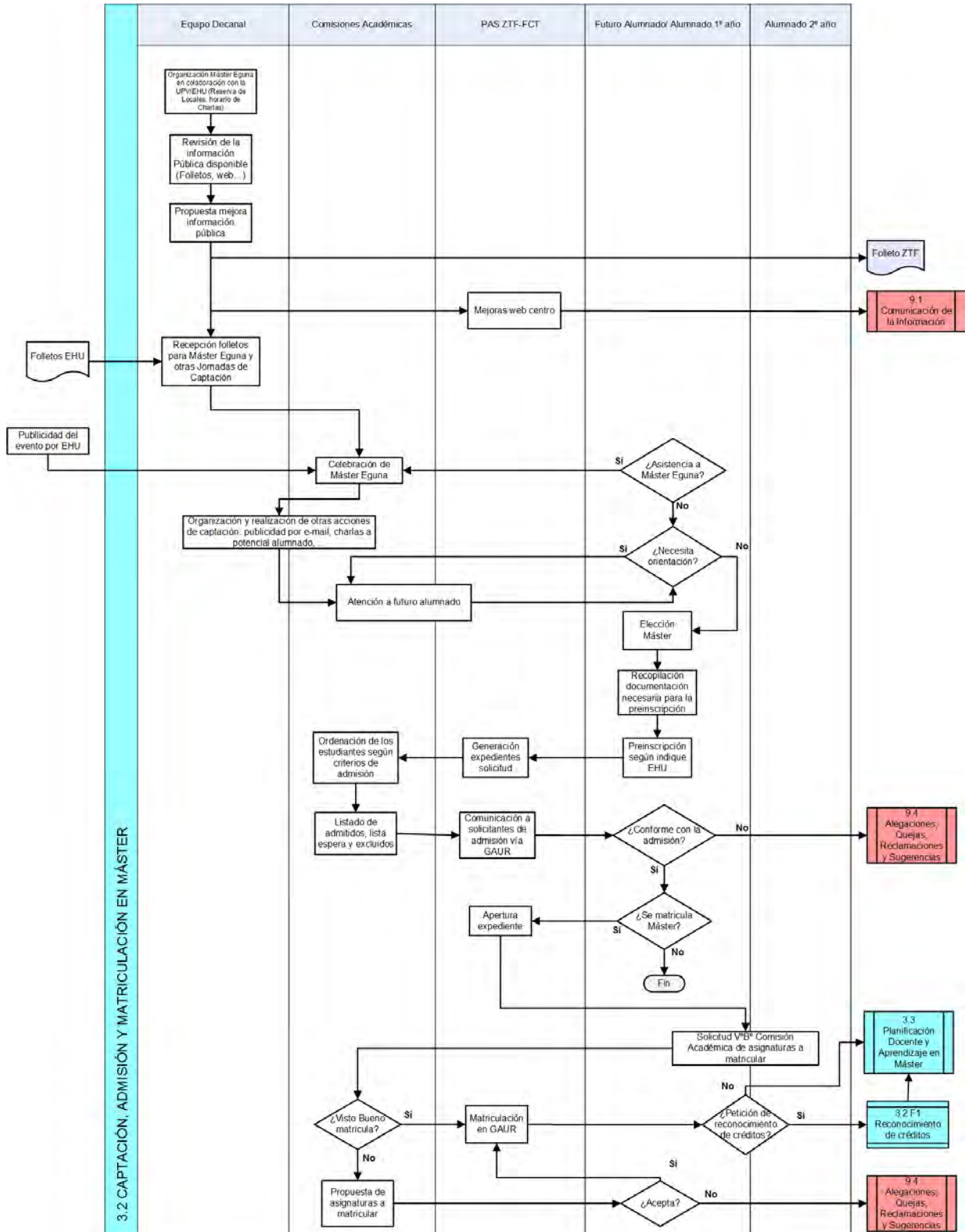
REGISTROS

3.2.R1 Folletos de la oferta de posgrado adscrita a la ZTF-FCT

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS
Facultad de Ciencia y Tecnología

3.- Posgrado

Procedimiento: 3.2, Captación, Admisión y Matriculación en Máster Versión:2024/2025.0



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

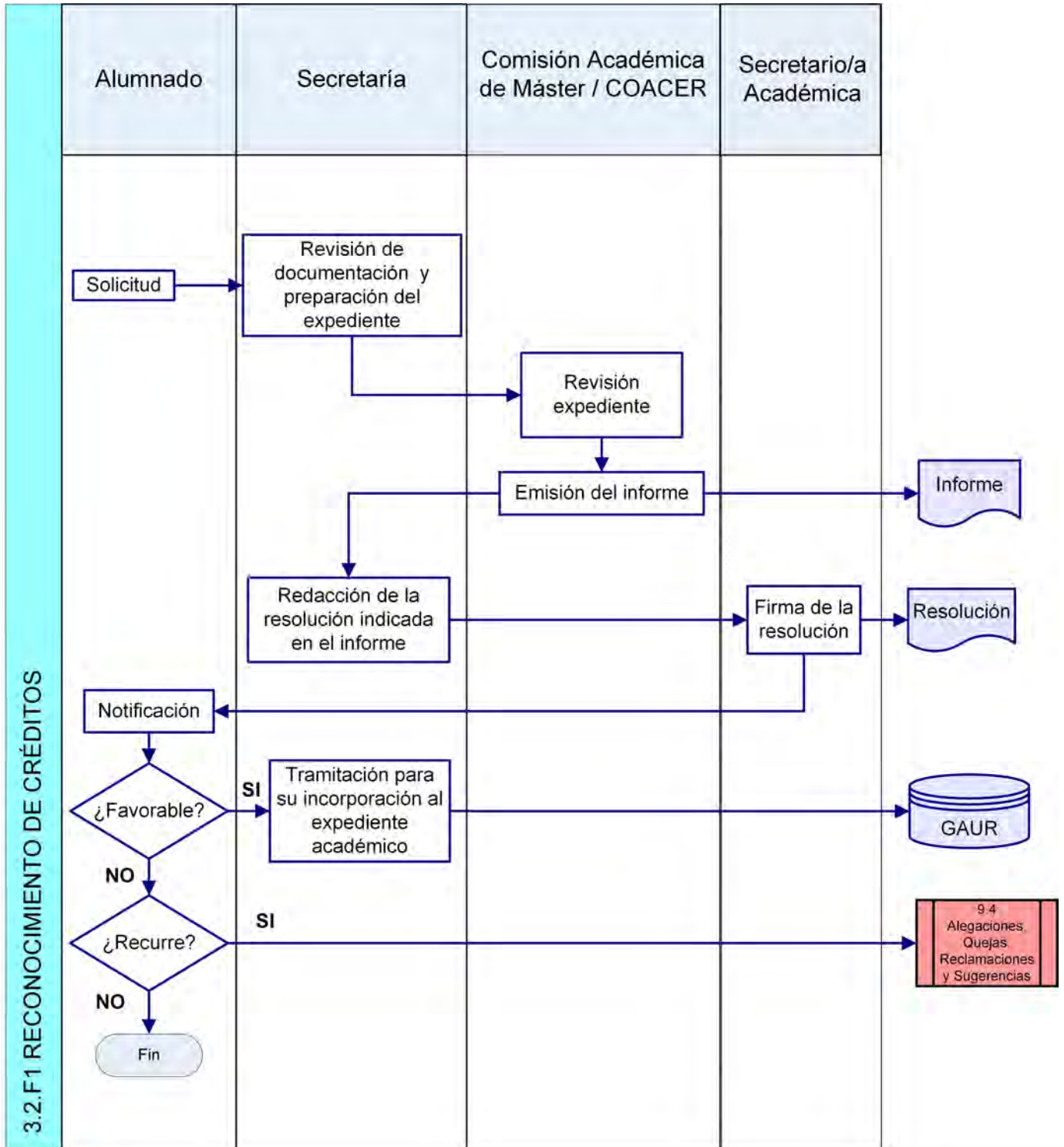
Facultad de Ciencia y Tecnología

3.- Posgrado

FLUJOGRAMAS ADICIONALES

Procedimiento: 3.2, Captación, Admisión y Matriculación en Máster Versión:2024/2025.0

Reconocimiento de créditos



COACER: Comisión de Ordenación Académica, Convalidación de Estudios y de Reclamaciones de la ZTF-FCT

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS**Facultad de Ciencia y Tecnología****3.- Posgrado****REALIZACIÓN**

Se programan diversas jornadas de captación, tanto en colaboración con Posgrado de la UPV/EHU (p.e. el Máster Eguna o Erasmus Mundus Master Eguna), como acciones propias impulsadas por las Comisiones Académicas de Máster o la Facultad (p.e. envíos de información personalizada a estudiantes de 4º de Grado, anuncios en la web de la ZTF-FCT,..) que permiten difundir la oferta de másteres oficiales adscritos a la Facultad entre el potencial alumnado. Cabe señalar que los diferentes periodos de inscripción entre los másteres universitarios y los másteres Erasmus Mundus hacen necesario realizar acciones de captación diferenciadas para ambos tipos de másteres en el tiempo.

Siguiendo el procedimiento marcado por la dirección de Posgrado de la UPV/EHU se realiza la preinscripción en los másteres oficiales y las comisiones académicas ordenan a los candidatos, según los criterios de admisión preestablecidos. A continuación, se comunica a las personas solicitantes de admisión a través de GAUR, si han sido admitidos, están en lista de espera o han sido excluidos. En el caso de haber sido una de las personas admitidas, debe realizar la reserva de plaza en el máster. De no hacerlo, pierde su plaza y se contactará con las personas de la lista de espera en el orden establecido. Las personas que han reservado su plaza son citados a matrícula y aportando de la documentación requerida, son matriculadas en el máster de su elección.

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

3.- Posgrado

Código	3.3	Versión	2024-2025.0	Fecha aprobación	27/01/2026
Nombre	Planificación docente y Aprendizaje en Máster				
Responsable	Vicedecano/a de Posgrado, Recursos Humanos y Economía				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

En este procedimiento se planifica el desarrollo docente y también se analizan los indicadores asociados al desarrollo de los estudios de posgrado relativos al aprendizaje.

PARTICIPANTES

Personal Docente e Investigador (PDI)
Equipo Decanal
Comisiones Académicas de Máster
Responsable Máster

GRUPOS DE INTERÉS

Alumnado de la ZTF-FCT
Personal Docente e Investigador (PDI)

RECURSOS MATERIALES

Espacios docentes de la Facultad
GAUR

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2019, de la Vicerrectora de Estudios de Grado y Posgrado, de la UPV/EHU, por la que procede a la publicación de la Normativa sobre la elaboración y defensa del trabajo fin de Máster en la UPV/EHU, aprobada en el Consejo de Gobierno de 30 de mayo de 2019.

Indicadores de Máster (definición y fórmula)

Normativa sobre tipos de docencia y dimensionamiento de grupos en el marco de créditos europeos ECTS

Normativa de Gestión de Másteres Universitarios

INDICADORES

% de créditos impartido por profesorado doctor de la UPV/EHU (M)
% de créditos impartido por profesorado externo a la UPV/EHU (M)
Personas egresadas (M)
Satisfacción de las personas egresadas (M)
Tasa de Graduación (M)
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) (M)
Tasa de rendimiento (M)

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

1.3.1, Diseño de las titulaciones
1.3.3, Seguimiento y Acreditación
10.1, Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés
10.3, Revisión y Mejora
3.1, Recomendaciones, modificaciones y

ANEXOS

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

3.- Posgrado

mejoras en Máster

3.2, Captación, Admisión y Matriculación en Máster

6.2, Administración

8.2, Otras Lenguas No Oficiales

9.1, Comunicación de la Información

9.4, Alegaciones, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias

REGISTROS

3.3.R1 Calendario y horario actualizado

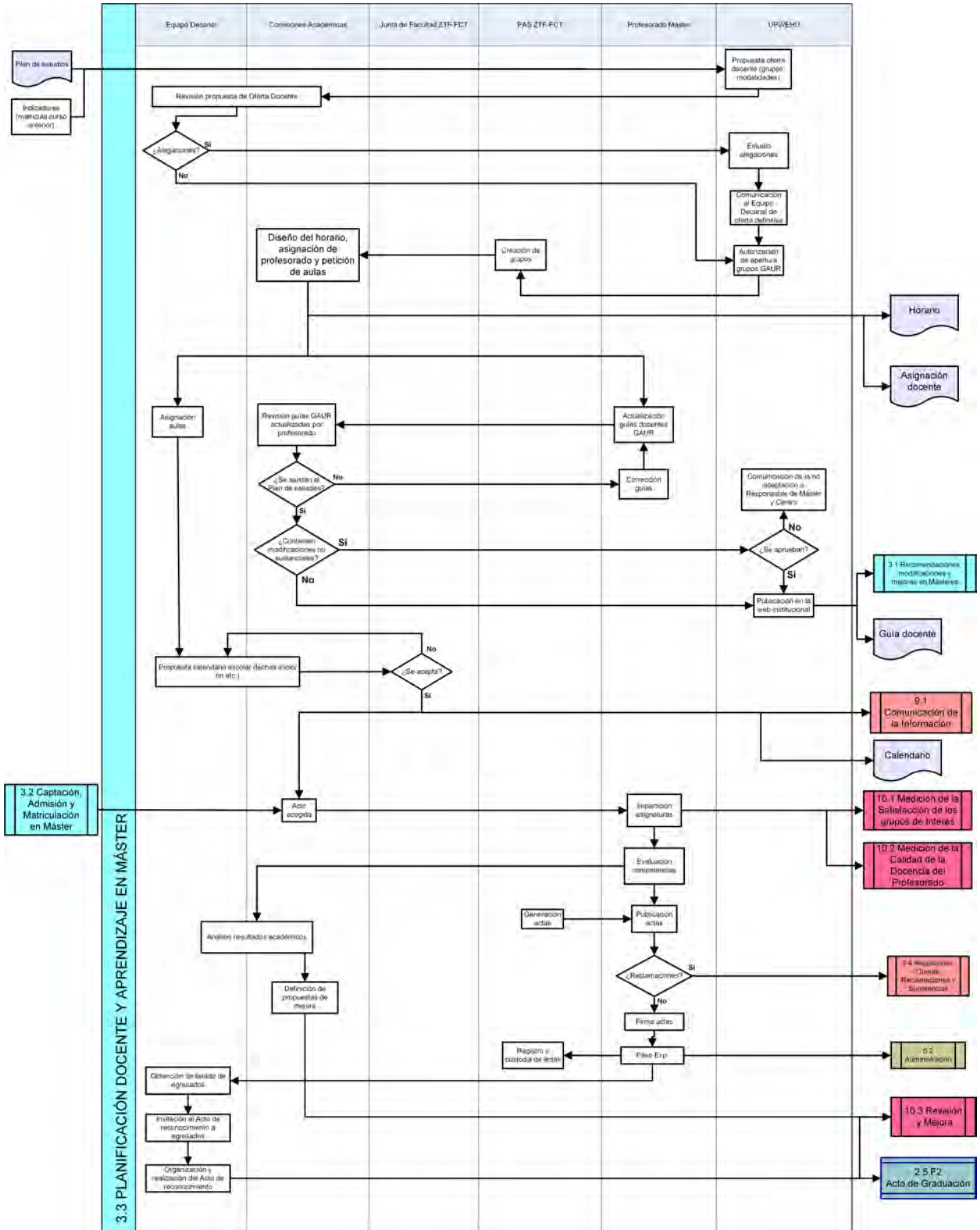
3.3.R2 Guías docentes de asignaturas

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

3.- Posgrado

Procedimiento: 3.3, Planificación docente y Aprendizaje en Máster Versión:2024/2025.0





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS
Facultad de Ciencia y Tecnología

3.- Posgrado

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

3.- Posgrado

REALIZACIÓN

La Facultad recibe la propuesta de oferta docente para el siguiente curso académico. El/la vicedecano/a responsable de posgrado analiza dicha propuesta y junto con los/as responsables de máster, redacta las alegaciones que se consideren oportunas y los remite al vicerrectorado responsable. Este examina las alegaciones y posteriormente remite la oferta docente definitiva.

En base a la oferta docente definitiva, las comisiones académicas de máster preparan horarios, asigna el profesorado y solicitan al Centro las aulas que precisan para el desarrollo de la actividad docente en las diferentes asignaturas. El/la vicedecano/a responsable de posgrado comunica al responsable de máster las aulas asignadas y en colaboración con los responsables de máster realiza una propuesta de calendario lectivo, que es publicado en la web institucional de cada titulación por los/as responsables de máster.

Paralelamente, el profesorado revisa y actualiza las guías docentes de la asignatura y, en caso de contener modificaciones no sustanciales en alguno de sus apartados, las comunica al Centro para su tramitación.

El alumnado matriculado es citado por el/la responsable de máster a un acto de acogida al inicio del curso académico. Posteriormente, se desarrollan las actividades docentes programadas y se evalúa la adquisición de competencias del alumnado matriculado. Si este no está conforme con la calificación otorgada, puede solicitar su revisión y, si fuese preciso, la reclamación, según marca la Normativa.

Todo el alumnado que ha concluido sus estudios de máster en el curso académico anterior, es invitado a primeros de septiembre a participar en el acto de graduación, en el que se reconocen además a los premios extraordinarios de cada titulación.

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

3.- Posgrado

Código	3.4	Versión	2024-2025.5	Fecha aprobación	27/01/2026
Nombre	Movilidad y Prácticas Externas en Máster				
Responsable	Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

En este procedimiento se recogen la gestión de otra formación que puede recibir el alumnado de posgrado, como pueden ser intercambio académico o las prácticas en empresas (curriculares y no curriculares)

PARTICIPANTES

Vicedecano/a de Euskera y Relaciones Internacionales
SAECYT
PTGAS de Centro
Comisiones Académicas de Máster
Equipo Decanal

GRUPOS DE INTERÉS

Entidades empleadoras y/o que demandan servicios
Alumnado de la ZTF-FCT

RECURSOS MATERIALES

GAUR
Listado de destinos para intercambio
Listado de empresas convenidas

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Normativa de Prácticas del Alumnado
Normativa sobre programas de movilidad internacional de estudiantes de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

INDICADORES

3.4a Número de prácticas extracurriculares realizadas por estudiantado de másteres no Erasmus Mundus
3.4b Número de prácticas curriculares realizadas por estudiantado de másteres no Erasmus Mundus
3.4c Número de TFM realizados en empresas y entidades por estudiantado de másteres no Erasmus Mundus
Alumnado enviado: ERASMUS (M)
Alumnado enviado: OTROS PROGRAMAS (M)
Alumnado recibido: ERASMUS (M)
Alumnado recibido: OTROS PROGRAMAS (M)

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

10.1, Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés
10.3, Revisión y Mejora
6.2, Administración
9.1, Comunicación de la Información

ANEXOS

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

3.- Posgrado

REGISTROS

3.4.R1 Acuerdos de aprendizaje de estudiantes de máster que realizan movilidad

3.4.R2. Listado de estudiantes de intercambio enviados en titulaciones de másteres

3.4.R3. Listado de estudiantes de intercambio recibidos en titulaciones de másteres

3.4.R4 Convenios de prácticas en empresa realizados por alumnado de máster

3.4.R5 Tabla con el número de prácticas realizadas por estudiantado de másteres no Erasmus Mundus por titulación

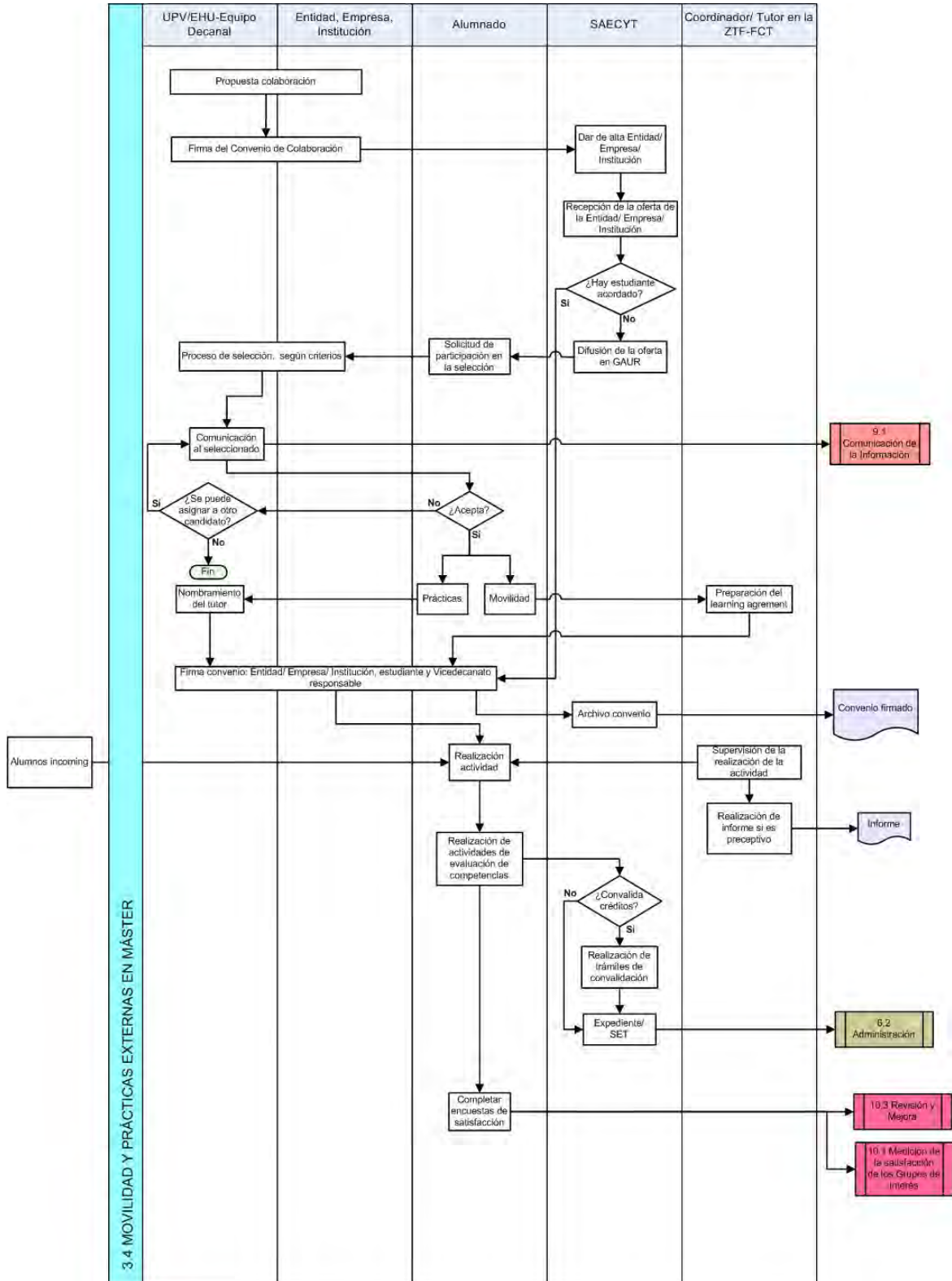
3.4.R6 Listado de TFM defendidos que se han realizado en empresas y entidades por titulación

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

3.- Posgrado

Procedimiento: 3.4, Movilidad y Prácticas Externas en Máster Versión:2024/2025.5





ZIENTZIA
ETA TEKNOLOGIA
FAKULTATEA
FACULTAD
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

50 URTE
ANOS
1968 - 2018
Biba Zientzial
Ciencia Viva

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS
Facultad de Ciencia y Tecnología

3.- Posgrado

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

3.- Posgrado

REALIZACIÓN

La gestión tanto de prácticas como de movilidad parte de un propuesta de colaboración entre la Facultad y una entidad externa (empresa, universidad, centros de investigación,...), que se recoge en la firma del convenio correspondiente. Bajo este convenio y dependiendo de su tipo, el alumnado matriculado en máster puede participar en un programa de movilidad o realizar prácticas en una empresa o entidad, tanto curriculares como extracurriculares.

En el caso de la realización de prácticas externas, se nombra un/a tutor/a un tutor/a en la Facultad y un instructor/a en la empresa o entidad, que velarán por que la realización de la práctica cumpla los objetivos previstos. Además, tal y como figura en la Normativas de prácticas de la UPV/EHU, publicada en el BOPV (nº 147) el 6 de agosto de 2019 y en el BOE nº 184 del 30 de julio de 2014, el instructor/a en la empresa y el tutor/a académico de la práctica coordinan el desarrollo de las actividades propuestas en el convenio de cooperación educativa.

Una vez realizada la actividad y mostrado su aprovechamiento, se incorporará a su expediente la experiencia realizada (movilidad o prácticas) y podrá solicitar, si hubiere lugar, reconocimiento de créditos.

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

4.- Investigación

Código	4.1	Versión	2024-2025.1	Fecha aprobación	27/01/2026
Nombre	Investigación				
Responsable	Vicedecano/a de Posgrado, Recursos Humanos y Economía				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Apoyar la investigación que se lleva a cabo en la Facultad, dando a conocer los grupos de investigación que trabajan en ella, difundiendo las actividades de investigación que se realizan, facilitando medios para desarrollar estas actividades y divulgando los resultados de la labor investigadora por diferentes medios (jornadas de investigación,...)

PARTICIPANTES

GRUPOS DE INTERÉS

Equipo Decanal
Personal Docente e Investigador (PDI)
Comisión de Investigación

Sociedad
Grupos de investigación
Personal Docente e Investigador (PDI)
Entidades empleadoras y/o que demandan servicios
Centros Tecnológicos
Alumnado de la ZTF-FCT

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS ECONÓMICOS

Informes de las precedentes
Jornadas de Investigación
Guía Científico-Técnica
Listas distribución
Página Web de la ZTF-FCT
Listado actualizado de empresas e instituciones
Locales de la ZTF-FCT

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

INDICADORES

- 4.1a Ratio de publicaciones ISI por PDI
- 4.1b Impacto medio de las publicaciones
- 4.1c Número de patentes
- 4.1d Ratio de contratos con empresas por PDI
- 4.1e Ratio de proyectos de investigación por PDI
- 4.1f Número de Tesis Defendidas
- 4.1g-PE24 Nº de encuentros organizados por el Decanato

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

10.1, Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés
10.3, Revisión y Mejora

Modelo programa jornadas investigación

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

4.- Investigación

9.1, Comunicación de la Información

REGISTROS

4.1.R1 Datos anuales suministrados por el Vicerrectorado de Investigación relativos a la Investigación realizada en la ZTF-FCT

4.1.R2 Evolución interanual de las Tesis Doctorales defendidas en el Centro

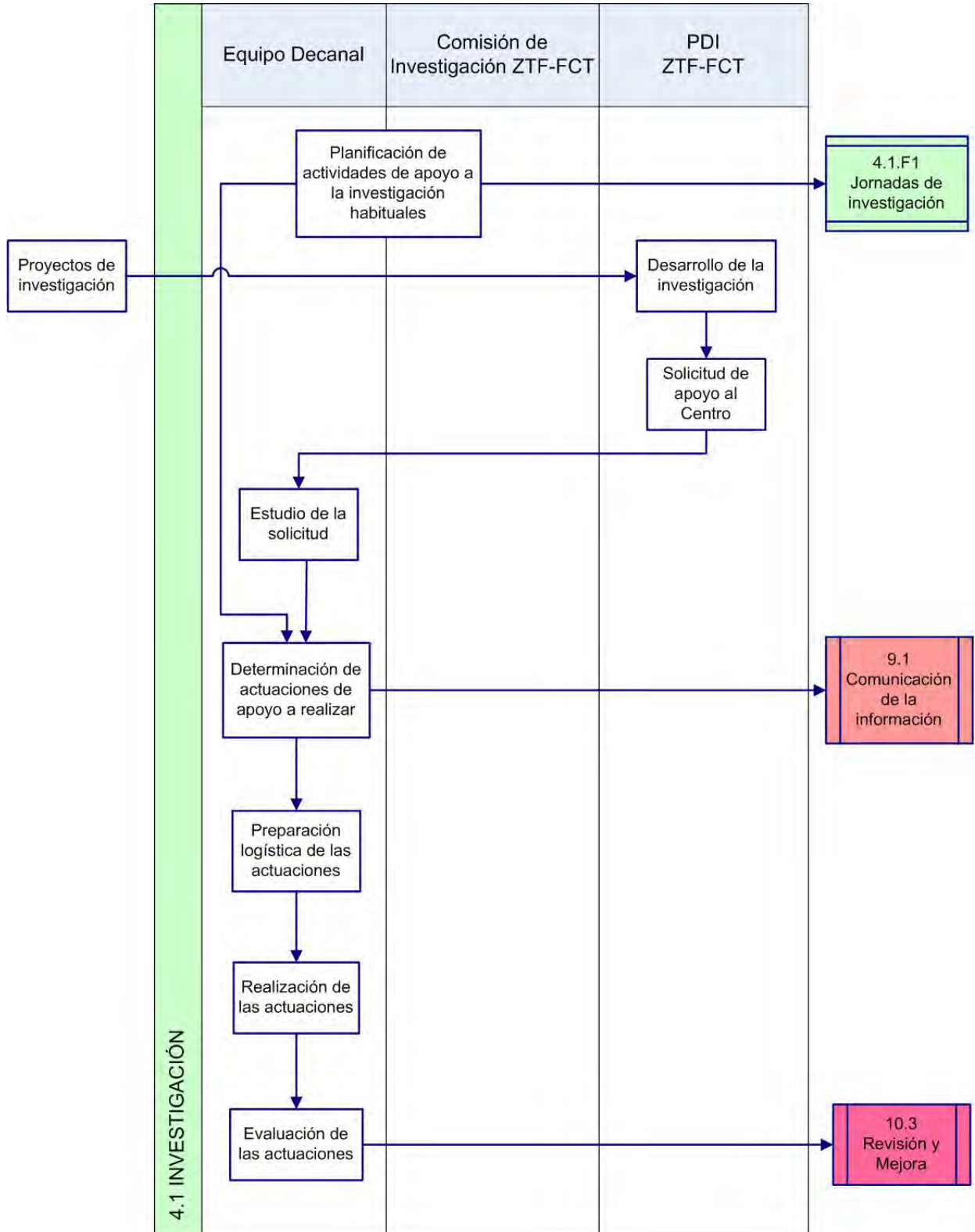
4.1.R3 Jornadas de Investigación

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

4.- Investigación

Procedimiento: 4.1, Investigación Versión:2024/2025.1



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS**Facultad de Ciencia y Tecnología****4.- Investigación****REALIZACIÓN**

El Equipo Decanal, junto a la Comisión de Investigación, planifica las actividades de apoyo a la investigación a realizar durante el curso siguiente. Una de estas actividades es la organización de las Jornadas de Investigación, que se celebran con carácter bianual y en la que los equipos de investigación muestran su trabajo. Otro tipo de actividades es la organización de charlas sobre temas de interés, que son impartidas por expertos dentro de los denominados "miércoles culturales".

Por otro lado, los equipos de investigación desarrollan su labor investigadora contando con fuentes de financiación, como proyectos de investigación, contratos,...En caso de ser necesario, solicitan apoyo al Equipo Decanal, quien tras analizar la solicitud determina las actuaciones a realizar e informa a los interesados de las mismas.

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

5.- Recursos Humanos

Código	5.1	Versión	2024-2025.1	Fecha aprobación	27/01/2026
Nombre	PDI y PAS				
Responsable	Vicedecano/a de Posgrado, Recursos Humanos y Economía				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Gestionar la solicitud de personal para la Facultad, a partir de las necesidades manifestadas por los Departamentos y la Facultad y la acogida del nuevo personal que se incorpora a la Facultad para su correcta integración en el Centro.

PARTICIPANTES

Junta de Facultad
Jefe/a de Administración
Departamentos y Secciones Departamentales con sede en la Facultad

GRUPOS DE INTERÉS

Personal de Administración y Servicios (PTGAS)
Personal Docente e Investigador (PDI)

RECURSOS MATERIALES

Resoluciones de la CPU
Solicitudes presentadas por los departamentos
Oferta docente grabada en GAUR

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Acuerdo Regulador Funcionarios; Convenios del Personal Laboral; Jornadas Especiales.
Normativa Comisiones de Servicio PAS
Normativa Gestión Bolsas PAS
Plantilla de referencia del PAS
Reglamento para la confección y gestión de la lista de personas candidatas a sustituciones de personal docente de la UPV/EHU
Circular de Gestión de Profesorado
Ley 6/1989, de la Función Pública Vasca
Reglamento de Gestión de Profesorado

INDICADORES

% PDI adscrito al centro con vinculación permanente a tiempo completo
% PDI doctor adscrito al centro a tiempo completo
% PDI doctor que imparte docencia en grado
5.1a Cobertura de la plantilla de referencia del PAS(%)
5.1b Dotación de nuevas plazas PDI (Nº)
5.1c Relación personas PAS / PDI
5.1d Ratio estudiante ETC/PDI ETC
5.1e-PE24 Porcentaje de personal que recibe la información de acogida

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

5.- Recursos Humanos

10.3, Revisión y Mejora

REGISTROS

5.1.R1 Relación de solicitudes de plazas de PDI tramitadas por el Centro

5.1.R2 Distribución del personal del Centro

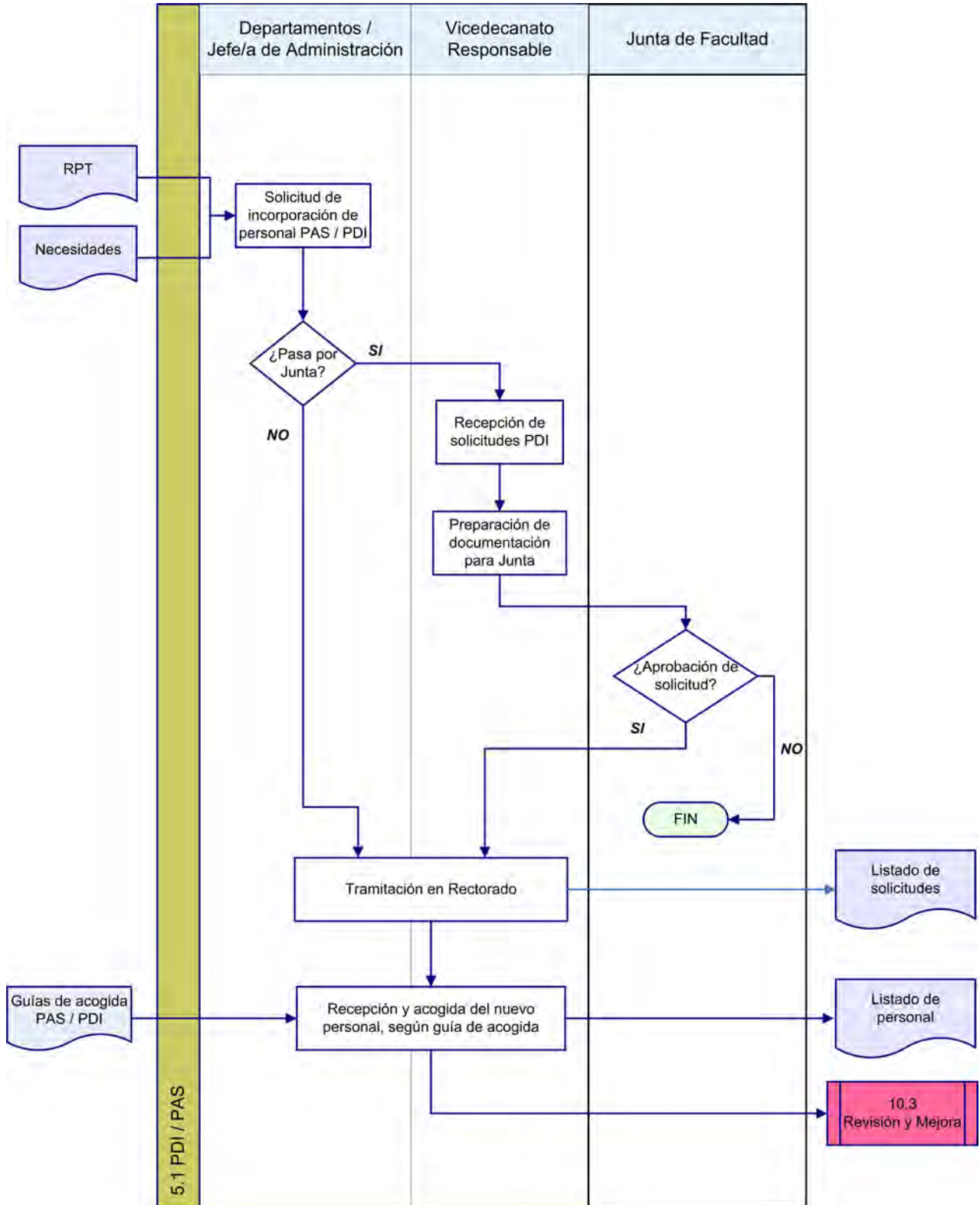
5.1.R3 Guías de acogida PAS / PDI

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

5.- Recursos Humanos

Procedimiento: 5.1, PDI y PAS Versión:2024/2025.1





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS
Facultad de Ciencia y Tecnología

5.- Recursos Humanos

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS**Facultad de Ciencia y Tecnología****5.- Recursos Humanos****REALIZACIÓN**

Las direcciones de departamentos y la jefatura de administración determinan las necesidades de personal para el desarrollo de su actividad. Aquellas que precisen aprobación por Junta de Centro, son enviadas al vicedecano/a responsable de recursos humanos, quien las presentará ante la Junta y tras su aprobación las tramitará ante el vicerrectorado correspondiente. El vicerrectorado concederá aquellas que reúnan los requisitos establecidos y convocará los correspondientes concursos para su adjudicación.

El personal de nueva incorporación será acogido en el Centro, siguiendo el protocolo marcado por las guías de acogida del PAS y del PDI que se han elaborado en el Centro.

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

5.- Recursos Humanos

Código	5.2	Versión	2024-2025.7	Fecha aprobación	27/01/2026
Nombre	Formación				
Responsable	Vicedecano/a de Posgrado, Recursos Humanos y Economía				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Informar de toda la oferta formativa que la UPV/EHU pone a disposición del PAS/PDI de la Facultad, facilitar el acceso a la misma y gestionar la oferta formativa propia de la ZTF-FCT, en su ámbito de competencia, dirigida a satisfacer las necesidades y mejorar las capacidades del personal del Centro.

PARTICIPANTES

Equipo Decanal
Personal Docente e Investigador (PDI)
Jefe/a de Administración
Vicedecano/a de Calidad e Innovación
PTGAS de Centro

GRUPOS DE INTERÉS

Personal de Administración y Servicios (PTGAS)
Personal Docente e Investigador (PDI)

RECURSOS MATERIALES

Aulas, Aulas de Informática y/o
Laboratorios Docentes,
Videoconferencia
Portal del empleado (link)

RECURSOS ECONÓMICOS

Financiación UPV/EHU

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

II Plan Formación PAS, Reglamento
II Plan Integral de Formación del PAS (2014-2017)

INDICADORES

5.2a-PE24 N° de actividades de formación específica para el personal del Centro organizadas por Decanato
5.2b N° de PDI asistente a cursos de formación o jornadas de innovación docentes organizados por la ZTF-FCT
5.2c N° de PTGAS asistente a cursos de formación

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

10.1, Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés
10.2, Medición de la Calidad de la Docencia del Profesorado
10.3, Revisión y Mejora
9.1, Comunicación de la Información

ANEXOS

Modelo de control de asistencia

REGISTROS

5.2.R1 Participación del PAS en programas de formación y actualización (UPV/EHU y ZTF-FCT)
5.2.R2 Participación del PDI en programas de formación y actualización (UPV/EHU y ZTF-FCT)



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS
Facultad de Ciencia y Tecnología

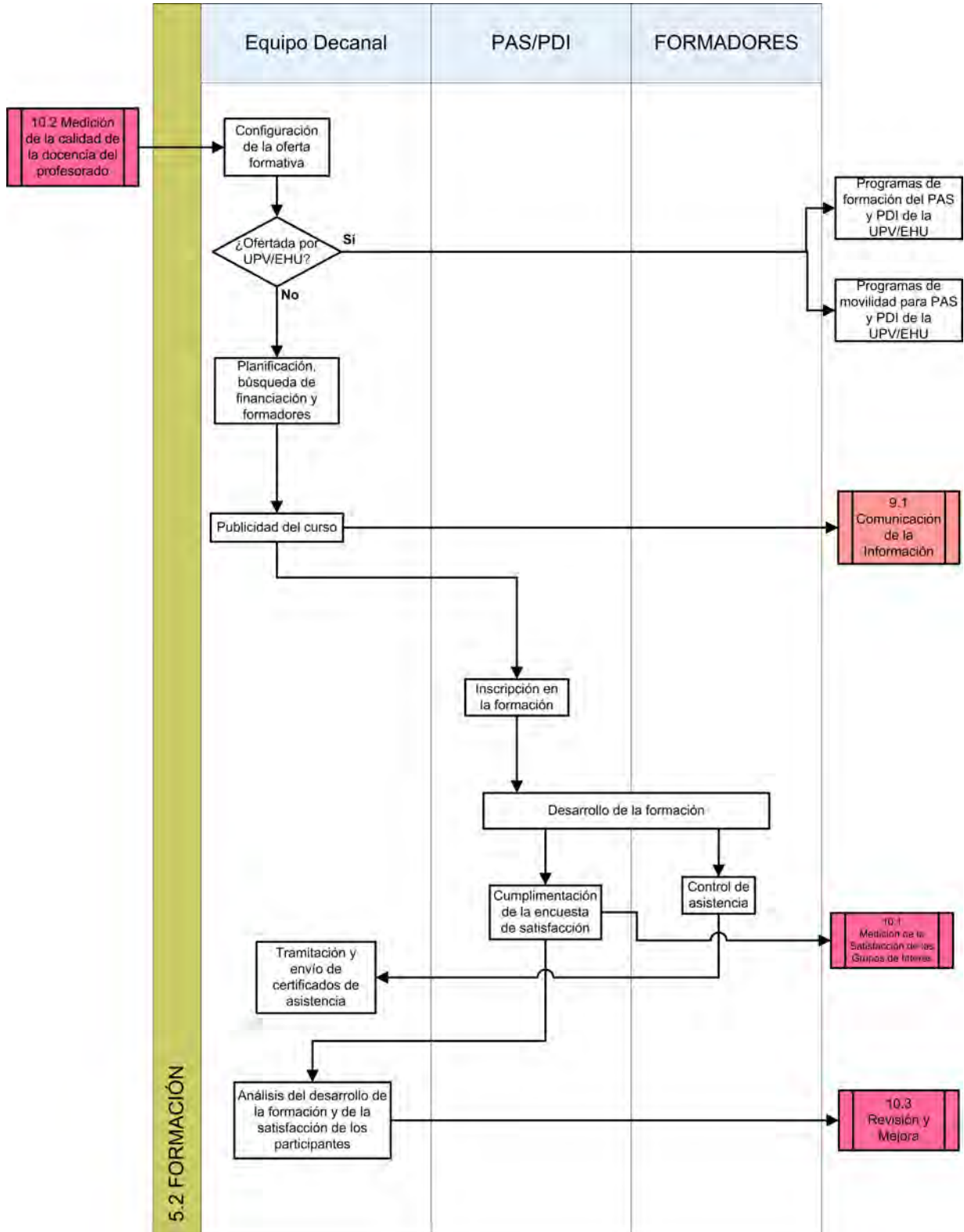
5.- Recursos Humanos

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

5.- Recursos Humanos

Procedimiento: 5.2, Formación Versión:2024/2025.7





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS
Facultad de Ciencia y Tecnología

5.- Recursos Humanos

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS**Facultad de Ciencia y Tecnología****5.- Recursos Humanos****REALIZACIÓN**

De acuerdo a las necesidades detectadas, el Equipo Decanal elabora una programa formativo propio dirigido al personal de su Centro, que puede estar constituido por talleres, jornadas, conferencias,... Una vez que está organizado, realiza una difusión de la oferta para que el personal interesado se inscriba en la misma. Finalizado el periodo de inscripción, se comunica a las personas admitidas su admisión en la actividad. Posteriormente, en las fechas fijadas, se desarrolla la formación y aquellas que cumplan los requisitos de asistencia y participación, reciben un certificado de la actividad realizada. Asimismo, se realizan encuestas para conocer el grado de satisfacción de los y las participantes y poder realizar las mejoras que se estimen oportunas en próximas ediciones.

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

5.- Recursos Humanos

Código	5.3	Versión	2024-2025.2	Fecha aprobación	27/01/2026
Nombre	Implicación y Reconocimiento				
Responsable	Decano/a				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Facilitar e incentivar la implicación del PDI, PAS y/o Alumnado en las actividades y proyectos de la Facultad y reconocer su labor, en base a las acciones reconocibles establecidas.

PARTICIPANTES

Equipo Decanal
Personal Docente e Investigador (PDI)
PTGAS de Centro
Secretario/a del Decanato
Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social

GRUPOS DE INTERÉS

Personal de Administración y Servicios (PTGAS)
Personal Docente e Investigador (PDI)
Alumnado de la ZTF-FCT

RECURSOS MATERIALES

Informes de vida laboral del personal (PDI y PAS)
Listas de distribución por correo electrónico

RECURSOS ECONÓMICOS

Presupuesto FCT-ZTF
Financiación UPV/EHU

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

INDICADORES

5.3a Nº de personas reconocidas
5.3b Nº de actos de reconocimiento
5.3d Nº de participantes PDI/PAS acto de graduación
5.3e Nº de coordinadores/as y participantes de PAS y PDI en las comisiones de Centro

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

10.3, Revisión y Mejora
9.1, Comunicación de la Información

ANEXOS

REGISTROS

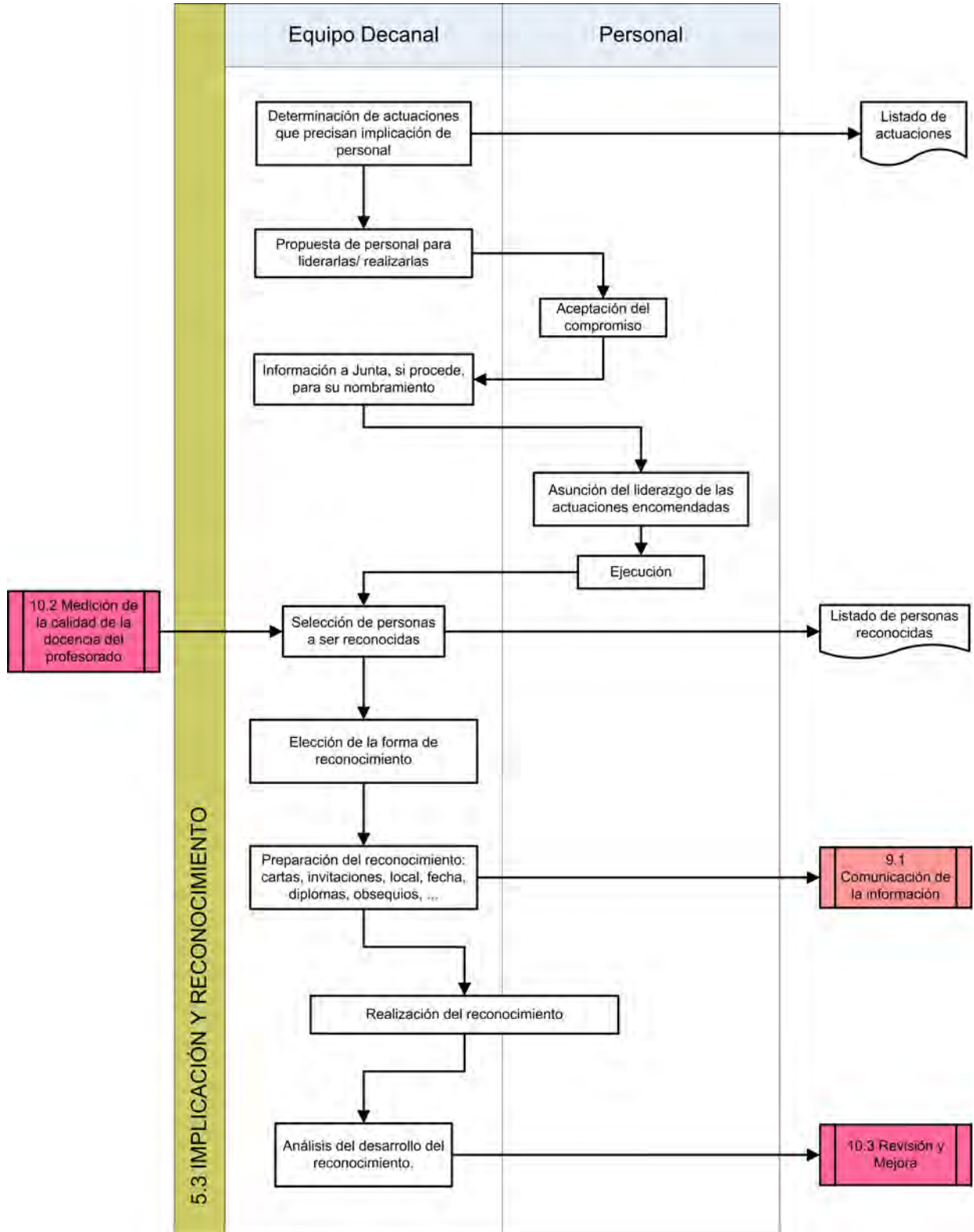
5.3.R1 Actos de Reconocimiento
5.3.R2 Miembros de la Facultad que forman parte de los órganos de gestión de la ZTF-FCT

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

5.- Recursos Humanos

Procedimiento: 5.3, Implicación y Reconocimiento Versión:2024/2025.2





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS
Facultad de Ciencia y Tecnología

5.- Recursos Humanos

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS**Facultad de Ciencia y Tecnología****5.- Recursos Humanos****REALIZACIÓN**

El Equipo Decanal determina las actuaciones en las que es precisa la implicación del personal del Centro y propone a responsables para la realización de las mismas. Contacta con las personas seleccionadas, quienes en caso de aceptación, se encargarán de liderarlas, organizarlas y ejecutarlas. Se informará a la Junta de Facultad, órgano, que si es preciso, aprobará su nombramiento.

Por otro lado, el Equipo Decanal confecciona la lista de personas a ser reconocidas por su labor y decide el tipo de reconocimiento a realizar, según los protocolos establecidos. También se encarga de la organización de los actos de reconocimiento que sean precisos.

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

5.- Recursos Humanos

Código	5.4	Versión	2024-2025.0	Fecha aprobación	27/01/2026
Nombre	Cambio de Equipo Directivo				
Responsable	Decano/a				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Definir la sistemática a seguir por el Equipo Directivo saliente para explicar al nuevo Equipo Directivo la delegación de funciones y responsabilidades en el Sistema de Garantía Interna de Calidad y en la gestión del Centro.

PARTICIPANTES

Equipo Decanal
Junta de Facultad

GRUPOS DE INTERÉS

Personal Docente e Investigador (PDI)
Equipo Rectoral
Departamentos y Secciones departamentales con sede en la Facultad
Personal de Administración y Servicios (PTGAS)
Alumnado de la ZTF-FCT

RECURSOS MATERIALES

UNIKUDE

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Reglamento de Junta de Campus de Bizkaia
Reglamento de Centro ZTF-FCT
Reglamento Marco de los Centros de la UPV/EHU

INDICADORES

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

10.3, Revisión y Mejora
9.1, Comunicación de la Información

ANEXOS

REGISTROS

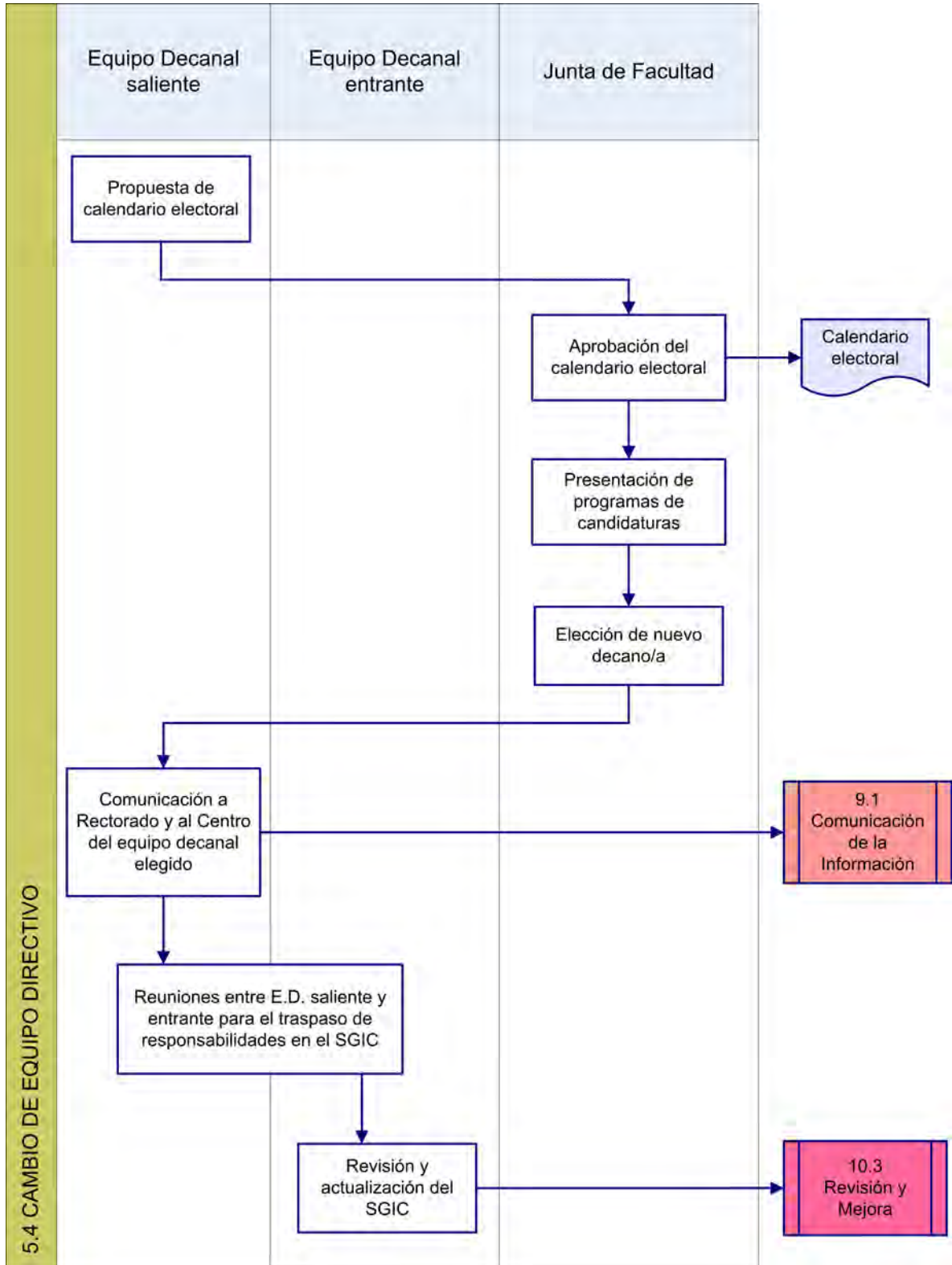
5.4.R1 Miembros del Equipo Decanal desde el curso 2017/18

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

5.- Recursos Humanos

Procedimiento: 5.4, Cambio de Equipo Directivo Versión:2024/2025.0





ZIENTZIA
ETA TEKNOLOGIA
FAKULTATEA
FACULTAD
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

50 URTE
ANOS
1968 - 2018
Biba Zientzial
Ciencia Viva

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS
Facultad de Ciencia y Tecnología

5.- Recursos Humanos

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS**Facultad de Ciencia y Tecnología****5.- Recursos Humanos****REALIZACIÓN**

El Equipo Decanal saliente elabora el calendario para la celebración de elecciones a Decano/a, de acuerdo a la Normativa vigente. Este calendario es aprobado por Junta de Facultad y en la fecha estipulada, se presentan las candidaturas y se vota entre los/as candidatos/as presentados/as.

La persona elegida por la Junta es nombrada Decano/a del Centro por la Secretaría General y junto a su equipo se entrevistará con el Equipo Decanal saliente para realizar el traspaso de poderes. El Equipo Decanal entrante revisará y actualizará el SGIC, tras su nombramiento.

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

6.- Economía y Administración

Código	6.1	Versión	2024-2025.4	Fecha aprobación	27/01/2026
Nombre	Economía				
Responsable	Vicedecano/a de Posgrado, Recursos Humanos y Economía				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Gestionar los recursos financieros que se obtengan por la vía ordinaria y mediante la captación de fondos complementarios, para aplicarlos de la manera más eficiente posible en la adquisición de los recursos y servicios, la mejora de los equipamientos que dan servicio a la docencia y en la organización de las actividades docentes, de investigación y de divulgación.

PARTICIPANTES

Jefe/a de Administración
Equipo Decanal
Comisión de Asuntos Económicos
Decano/a
Junta de Facultad

GRUPOS DE INTERÉS

Personal Docente e Investigador (PDI)
Alumnado de la ZTF-FCT
Departamentos y Secciones departamentales con sede en la Facultad
Personal de Administración y Servicios (PTGAS)

RECURSOS MATERIALES

Proveedores
Web del Servicio de Contabilidad de la UPV/EHU
GAUR económico
Web Servicio de Contratación y Compras de la UPV/EHU
UXXI
Informe Económico anual

RECURSOS ECONÓMICOS

Financiación externa
Financiación de la UPV/EHU

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Normativa de Contabilidad y Patrimonio
Convocatoria de financiación de actividades del alumnado
Convocatoria de equipamiento de aulas y laboratorios docentes
Normativa para la elaboración y defensa de la Tesis doctoral
Normativa del Servicio de Contratación y Compras
Normativa de ejecución presupuestaria de la UPV/EHU (Tomos I y III del Presupuesto)
Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

INDICADORES

6.1b Porcentaje del presupuesto ordinario destinado a actividades docentes

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

10.3, Revisión y Mejora
9.1, Comunicación de la Información

ANEXOS

Ficha de inventario
Impreso de liquidación de gastos de miembros externos de Tribunales de

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

6.- Economía y Administración

	<p>plazas docentes (bilingüe)</p> <p>Impreso de liquidación de gastos de miembros externos de Tribunales de tesis y plazas (bilingüe)</p> <p>Impreso liquidación de gastos de miembros externos de Tribunales de tesis y plazas (inglés)</p> <p>Impreso para el alta de terceros (bilingüe)</p> <p>Impreso para el alta de terceros (inglés)</p> <p>Impreso para el pago de asistencias a los miembros UPV/EHU en los Tribunales de plazas docentes</p> <p>Información adicional sobre la gestión económica de Tribunales de tesis y plazas docentes (intranet)</p>
--	---

REGISTROS

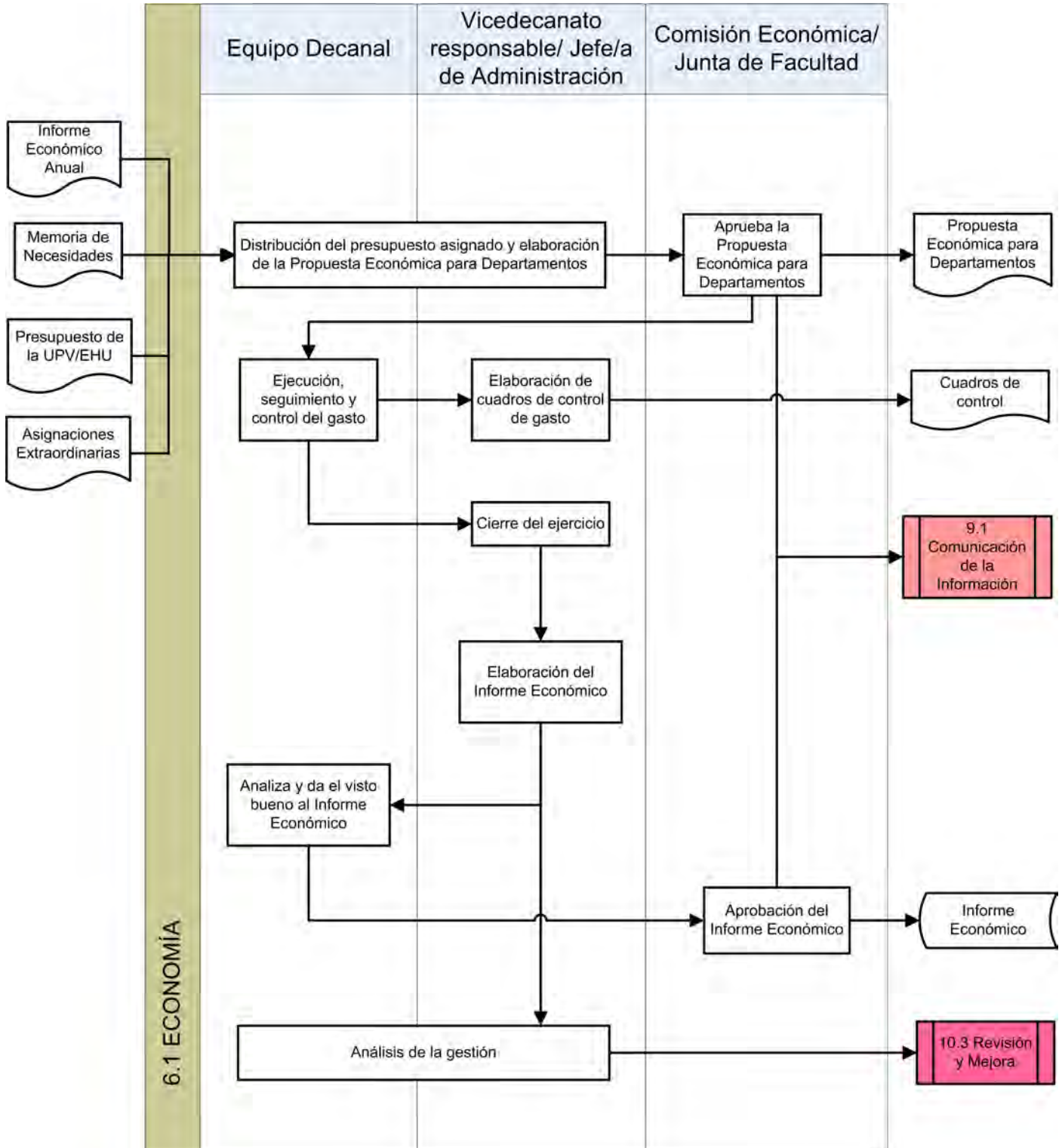
- 6.1.R1 Informes económicos
- 6.1.R2 Facturas abonadas
- 6.1.R3 Inventario anual

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

6.- Economía y Administración

Procedimiento: 6.1, Economía Versión:2024/2025.4





ZIENTZIA
ETA TEKNOLOGIA
FAKULTATEA
FACULTAD
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

50 URTE
ANOS
1968 - 2018
Biba Zientzial
Ciencia Viva

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

6.- Economía y Administración

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS**Facultad de Ciencia y Tecnología****6.- Economía y Administración****REALIZACIÓN**

Oídas las necesidades, el/la Decano/a, asistido por el/la vicedecano/a responsable de economía y el/la jefe/a de administración, distribuye el presupuesto asignado al Centro y elabora la propuesta económica para los departamentos, en función de los parámetros establecidos. Esto es aprobado por la Comisión Económica y por la Junta de Facultad.

El/la Decano/a realiza un seguimiento y control de los gastos realizados y el/la jefe/a de administración elabora unos cuadros de control de gasto.

Al cierre del ejercicio, el/la vicedecano/a responsable de economía y el/la jefe/a de administración elaboran un informe económico, que se presenta al Equipo Decanal y posteriormente es aprobado por la Comisión Económica y la Junta de Facultad.

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

6.- Economía y Administración

Código	6.2	Versión	2024-2025.3	Fecha aprobación	27/01/2026
Nombre	Administración				
Responsable	Jefe/a de Administración				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Gestionar los Servicios de la Facultad para que tanto el alumnado como el personal docente e investigador (PDI) y el resto de usuarios vean cubiertas sus necesidades académicas o administrativas con el mayor nivel de satisfacción posible.

PARTICIPANTES	GRUPOS DE INTERÉS
Secretaría del Centro Decano/a Responsable de área SAECYT Coordinador/a SAECYT Jefe/a de Negociado de Secretaría Secretario/a Académico/a PTGAS de Centro Responsable de área de Máster	Servicios Centrales Futuro Alumnado y/o sus familiares Personal de Administración y Servicios (PTGAS) Alumnado de la ZTF-FCT Entidades empleadoras y/o que demandan servicios Egresados/as Personal Docente e Investigador (PDI) Departamentos y Secciones departamentales con sede en la Facultad

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS ECONÓMICOS
GAUR Equipamientos de la Facultad Locales de la Facultad	Presupuesto de la Facultad

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Normativa de gestión para las enseñanzas de grado
Normativa de traslados para estudios de grado de la Facultad de Ciencia y Tecnología
Normativa de Carta de Servicios en la UPV/EHU
Normativa de gestión de Másteres de la UPV/EHU
Normativa de permanencia para estudios de grado
Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos
RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2016, del Secretario General de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se ordena la publicación del Reglamento de Alumnado de la UPV/EHU.
Carta de Servicios del Servicio de Administración Académica
Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

INDICADORES

6.2a-PE24 Grado de satisfacción del estudiantado con el servicio de Secretaria
6.2b Satisfacción media de los usuarios, del Servicio de Administración Académica, con la información suministrada por el Servicio
6.2c Facilidad de acceso, de los usuarios del Servicio de Administración Académica, a la información de la

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

6.- Economía y Administración

Web del Servicio

6.2e Satisfacción media de los usuarios, del Servicio de Administración Académica, con la atención recibida

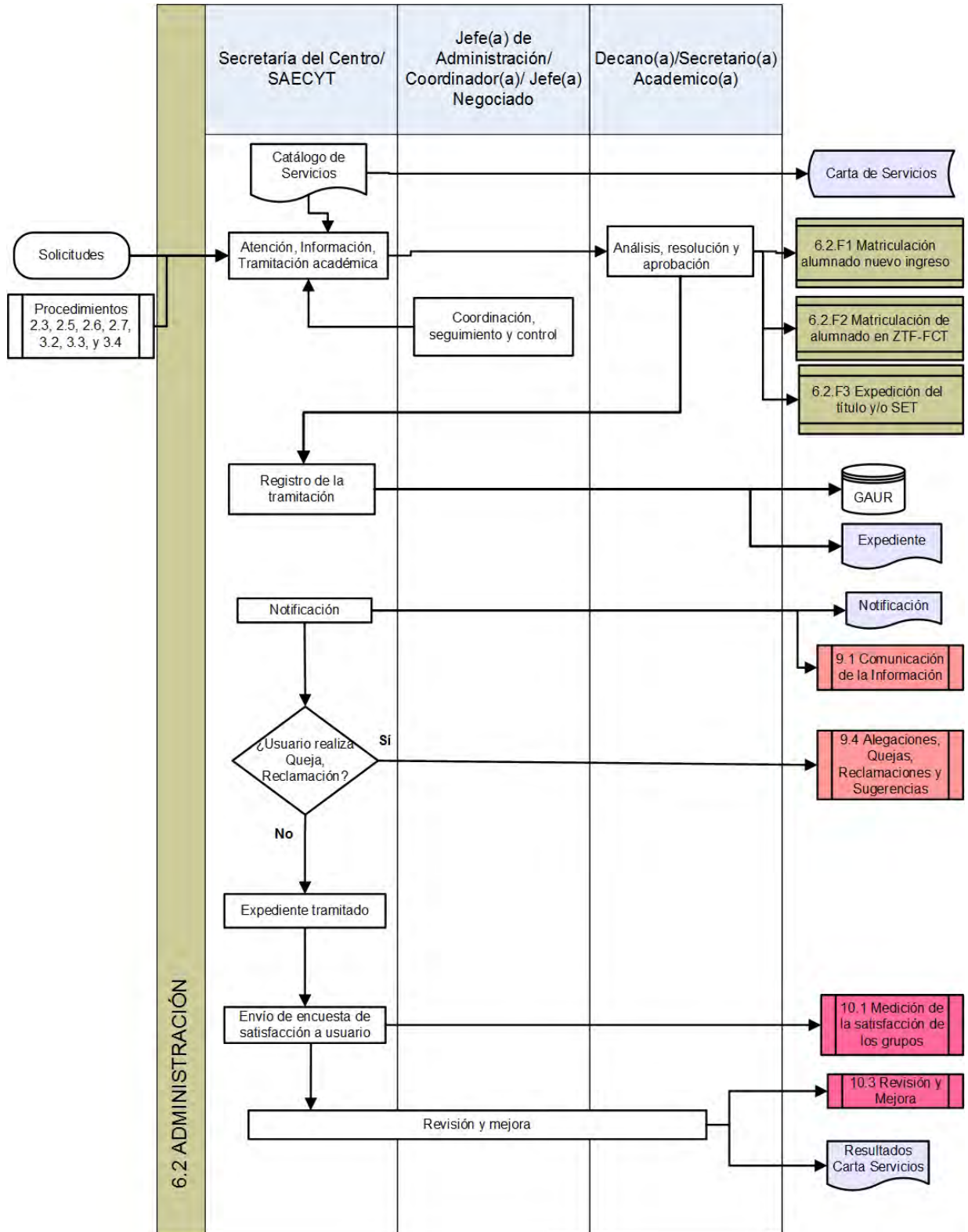
PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
<p>10.1, Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés 10.3, Revisión y Mejora 2.3, Admisión y Matriculación en Grado 2.5, Evaluación y Graduación en Grado 2.6, Intercambio Académico en Grado 2.7, Prácticas Externas en Grado 3.2, Captación, Admisión y Matriculación en Máster 3.3, Planificación docente y Aprendizaje en Máster 3.4, Movilidad y Prácticas Externas en Máster 9.1, Comunicación de la Información 9.4, Alegaciones, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias</p>	<p>Modelo de encuesta de satisfacción del Servicio de Administración Académica</p>
REGISTROS	
6.2.R1 Carta de Servicios del Servicio de Administración Académica	
6.2.R2 Resultados de la Carta del Servicio de Administración Académica	

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

6.- Economía y Administración

Procedimiento: 6.2, Administración Versión:2024/2025.3



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

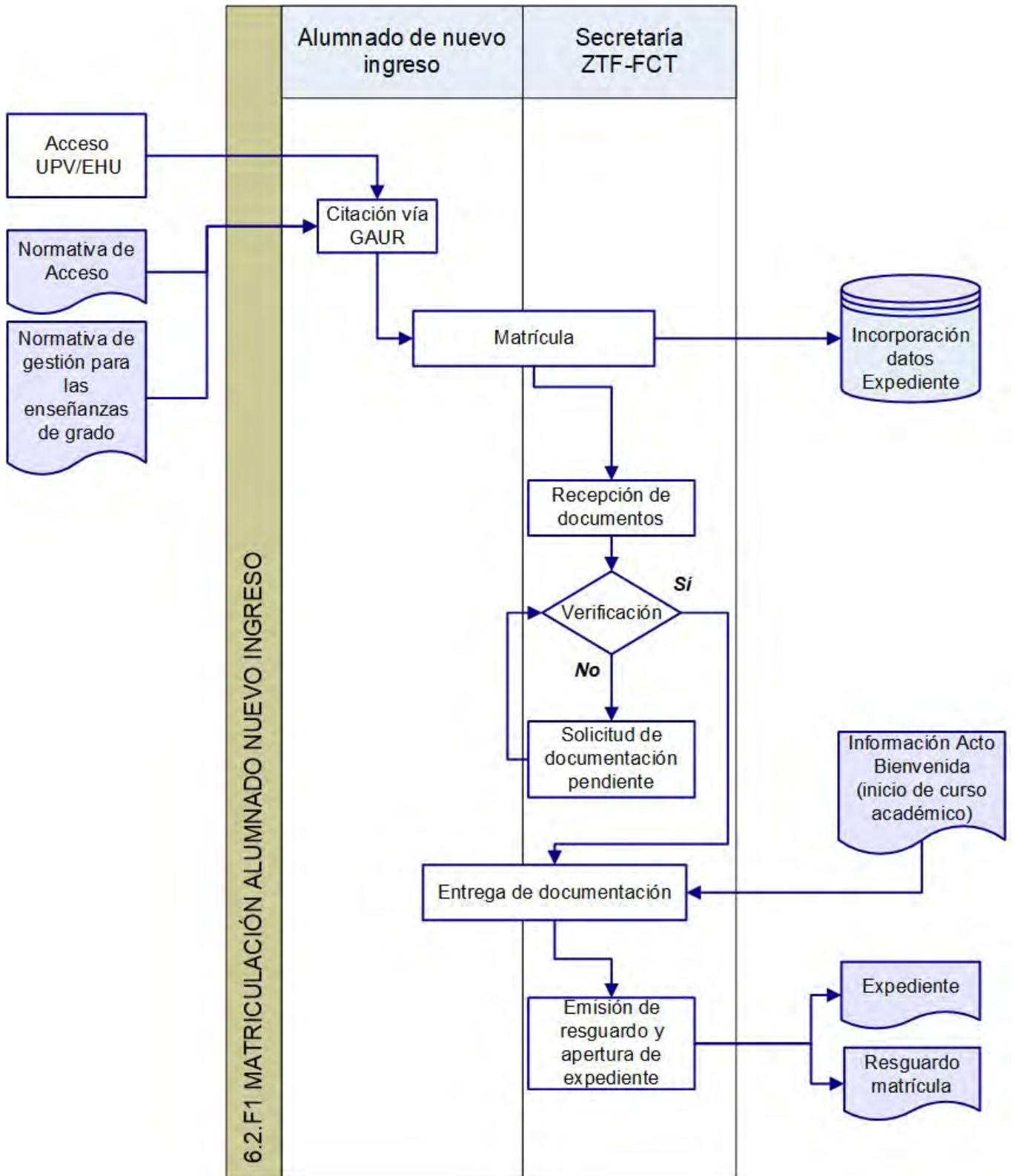
Facultad de Ciencia y Tecnología

6.- Economía y Administración

FLUJOGRAMAS ADICIONALES

Procedimiento: 6.2, Administración Versión:2024/2025.3

Matriculación alumnado nuevo ingreso



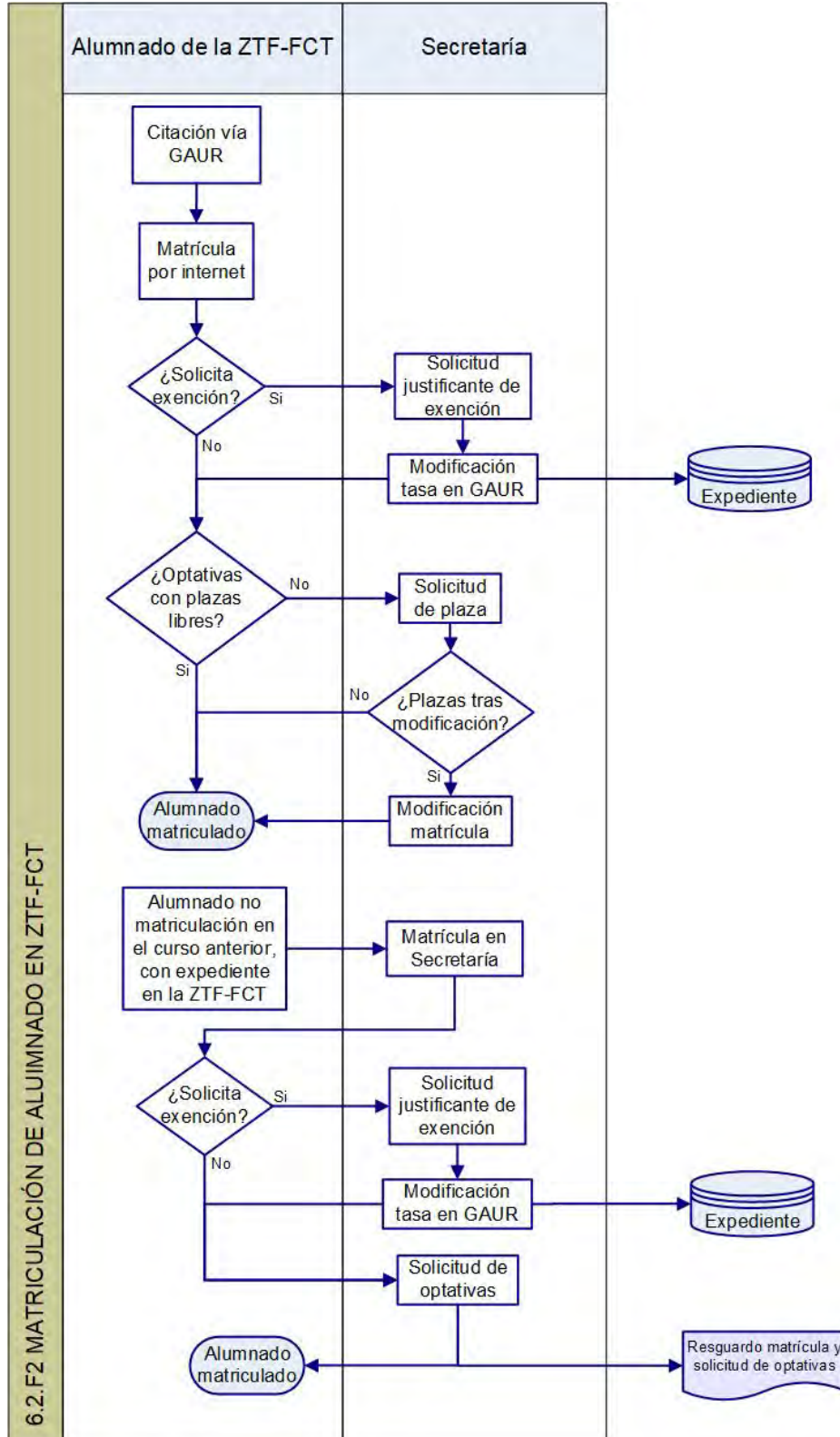
SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

6.- Economía y Administración

Procedimiento: 6.2, Administración Versión:2024/2025.3

Matriculación alumnado ZTF-FCT



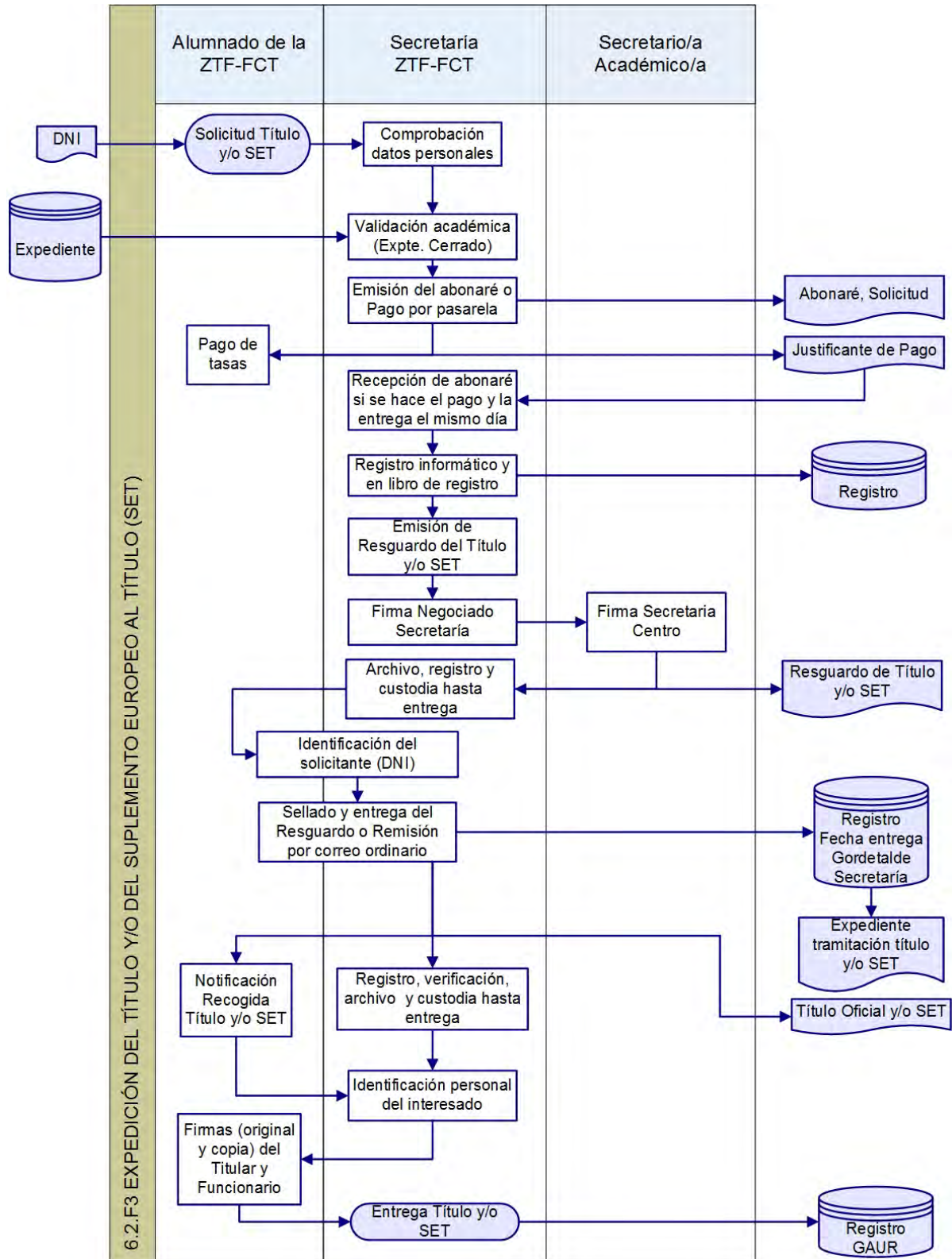
SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

6.- Economía y Administración

Procedimiento: 6.2, Administración Versión:2024/2025.3

Expedición del Título y/o SET



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS**Facultad de Ciencia y Tecnología****6.- Economía y Administración****REALIZACIÓN**

En la secretaría del Centro se reciben las solicitudes para realizar diversos trámites. Se clasifican y, en función del tipo de solicitud, se trasladan al/ a la Decano/a y/o al/ a la Secretario/a Académico del Centro para su estudio y resolución. Se tramita y archiva en la secretaría del Centro la resolución adoptada y se comunica a la persona interesada, quien, en caso de no estar conforme, podrá realizar una alegación o reclamación, según marca el procedimiento 9.4. Alegaciones, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias.

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

7.- Recursos Materiales y Servicios

Código	7.1	Versión	2024-2025.6	Fecha aprobación	27/01/2026
Nombre	Locales y Servicios				
Responsable	Técnico/a de Centro				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Gestionar de manera eficiente las infraestructuras que existen en la Facultad y mejorarlas para favorecer el desarrollo de las tareas docentes e investigadoras que se desarrollan en ella. Incluye los programas 5S.

PARTICIPANTES

GRUPOS DE INTERÉS

Vicedecano/a de Infraestructuras, Prevención y Seguridad
Equipo Decanal

Departamentos y Secciones departamentales con sede en la Facultad
Personal de Administración y Servicios (PTGAS)
Sociedad
Grupos de investigación
Alumnado de la ZTF-FCT
Personal Docente e Investigador (PDI)

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS ECONÓMICOS

Espacio web en la web del Centro dedicado a la gestión de servicios y locales
Inventario de locales
Espacio web en la intranet del Centro dedicado a diversos trámites relacionados con locales y servicios (mobiliario, señalización, siniestros,...)
Locales de la ZTF-FCT

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Tomo III - Presupuesto UPV/EHU : Normativa de Ejecución Presupuestaria: Alquileres

INDICADORES

7.1a-PE24 N° de acciones de mejoras acometidas en las instalaciones e infraestructuras del Centro

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

10.3, Revisión y Mejora
9.1, Comunicación de la Información

Acuerdo de Utilización de la Nave Industrial
Aforo Aulas Docentes
Aforo Aulas y Salas Especiales
Ficha de mantenimiento preventivo
Impreso datos para facturación alquiler
Laboratorios docentes
Planos de la Nave Industrial

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

7.- Recursos Materiales y Servicios

	<p>Protocolo para la reserva de locales</p> <p>Relación de Almacenes</p> <p>Solicitud de alquiler de la Nave Industrial</p> <p>Tarifas por uso de locales</p>
--	---

REGISTROS

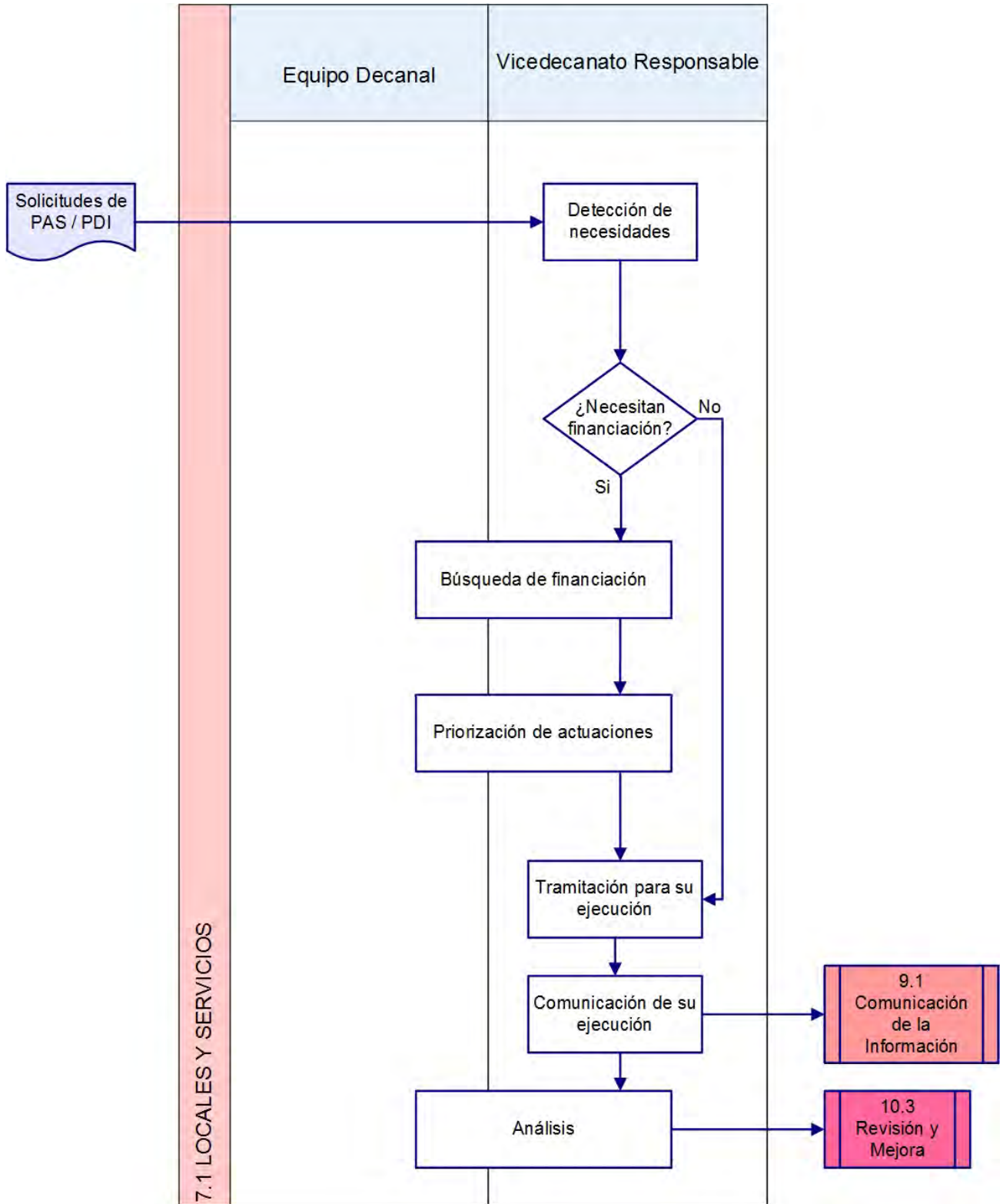
7.1.R1 Relación de actuaciones realizadas en el ámbito de la gestión de locales y servicios

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

7.- Recursos Materiales y Servicios

Procedimiento: 7.1, Locales y Servicios Versión:2024/2025.6





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

7.- Recursos Materiales y Servicios

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS**Facultad de Ciencia y Tecnología****7.- Recursos Materiales y Servicios****REALIZACIÓN**

A petición de PDI /PAS o departamentos, el/la vicedecano/a responsable de locales y servicios, detecta las necesidades que hay en el Centro en relación a las instalaciones del mismo y las prioriza. En caso de ser necesario, busca fuentes de financiación para acometer las actuaciones precisas y realiza el seguimiento de su ejecución. Finalmente, se comunican las acciones realizadas, bien a la persona peticionaria o a los grupos de interés beneficiarios y a la Junta de Facultad.

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

7.- Recursos Materiales y Servicios

Código	7.2	Versión	2024-2025.1	Fecha aprobación	27/01/2026
Nombre	Seguridad, Prevención y Medio Ambiente				
Responsable	Vicedecano/a de Infraestructuras, Prevención y Seguridad				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Gestionar la seguridad y salud en el trabajo de las personas que desarrollan su actividad en la ZTF-FCT (PDI/PAS, Alumnado, etc.) y el impacto de las actividades de la Facultad en el medio ambiente. Incluye la gestión de la certificación Ekoscan.

PARTICIPANTES

GRUPOS DE INTERÉS

Equipo de autoprotección
Técnico/a de Centro
Director/a de emergencia
Jefe/a de Administración
Equipo de primera intervención
Portero/a Mayor
Técnicos/as de Laboratorio de Facultad
Departamentos y Secciones Departamentales con sede en la Facultad
Coordinador/a

Personal Docente e Investigador (PDI)
Alumnado de la ZTF-FCT
Personal de Administración y Servicios (PTGAS)

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS ECONÓMICOS

Sistemas de prevención en laboratorios
Almacenes de Residuos y Productos Químicos
Sistema antiincendios
Hombre muerto
Sistema de Control de Accesos
Espacio en la web institucional del Centro dedicado a la gestión medioambiental
Espacio en la web institucional del Centro dedicado a la gestión de la seguridad y la prevención
Sistema de Climatización

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Manual de gestión interna de residuos tóxicos y peligrosos
Plan de Autoprotección de la ZTF-FCT
Recomendaciones de Seguridad en los Laboratorios
Procedimientos del Sistema de Gestión de la Prevención
Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

7.- Recursos Materiales y Servicios

Manual de bioseguridad en el laboratorio

INDICADORES

7.2a Residuos peligrosos gestionados por año natural (kg)

7.2b Número de Incidentes y accidentes

7.2c Acciones de mejora realizadas en prevención, seguridad y medio ambiente

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

10.3, Revisión y Mejora

9.1, Comunicación de la Información

Plan de Emergencia - Equipos
Autoprotección: Organigrama
Actuación en caso de accidente
Diagrama
Actuación en caso de accidente
Triptico
Actuación en caso de alarma acústica en la central de Incendios: Diagrama
Actuación en caso de derrames o vertidos accidentales
Botiquines
Control de acceso a la azotea del edificio CD
Desfibrilador
Gestión de material obsoleto
Gestión de residuos
Gestión de residuos biosanitarios
Gestión de residuos químicos
Gestión de residuos tóxicos y peligrosos
Instrucciones para la retirada de residuos tóxicos
Localización de centrales de incendios
Mantenimiento de la Central de Incendios: Diagrama
Plan de Emergencia - Equipo de Primera Intervención
Plan de Emergencia - Locales cabecera en Departamentos y Administración
Plan de Emergencia - Locales docentes, Aulas y Laboratorios cabecera
Plan de Emergencia - Plano Puntos de Reunión
Procedimiento de actuación en caso de accidente
Protocolo de intervención en ordenador central del Centro de Control de Incendios
Simulacro Evacuación (preparación detallada)
Simulacro Evacuación (preparación)
Solicitud de retirada de material obsoleto
Solicitud de retirada de residuos químicos

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

7.- Recursos Materiales y Servicios

Ubicación Diphoterine

Web institucional Residuos

REGISTROS

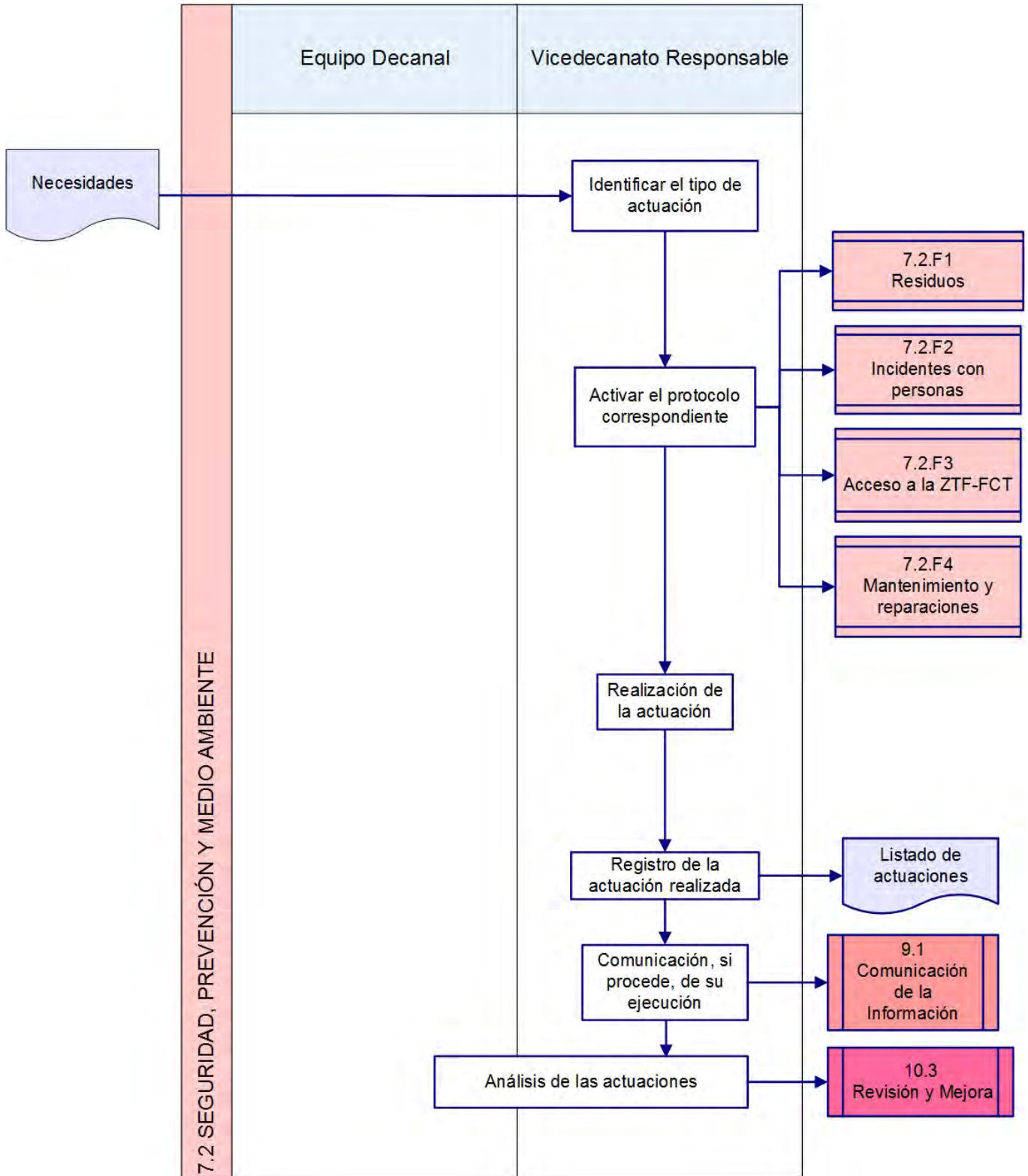
7.2.R1 Relación de actuaciones realizadas en el ámbito de seguridad, prevención y medio ambiente

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

7.- Recursos Materiales y Servicios

Procedimiento: 7.2, Seguridad, Prevención y Medio Ambiente Versión:2024/2025.1



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

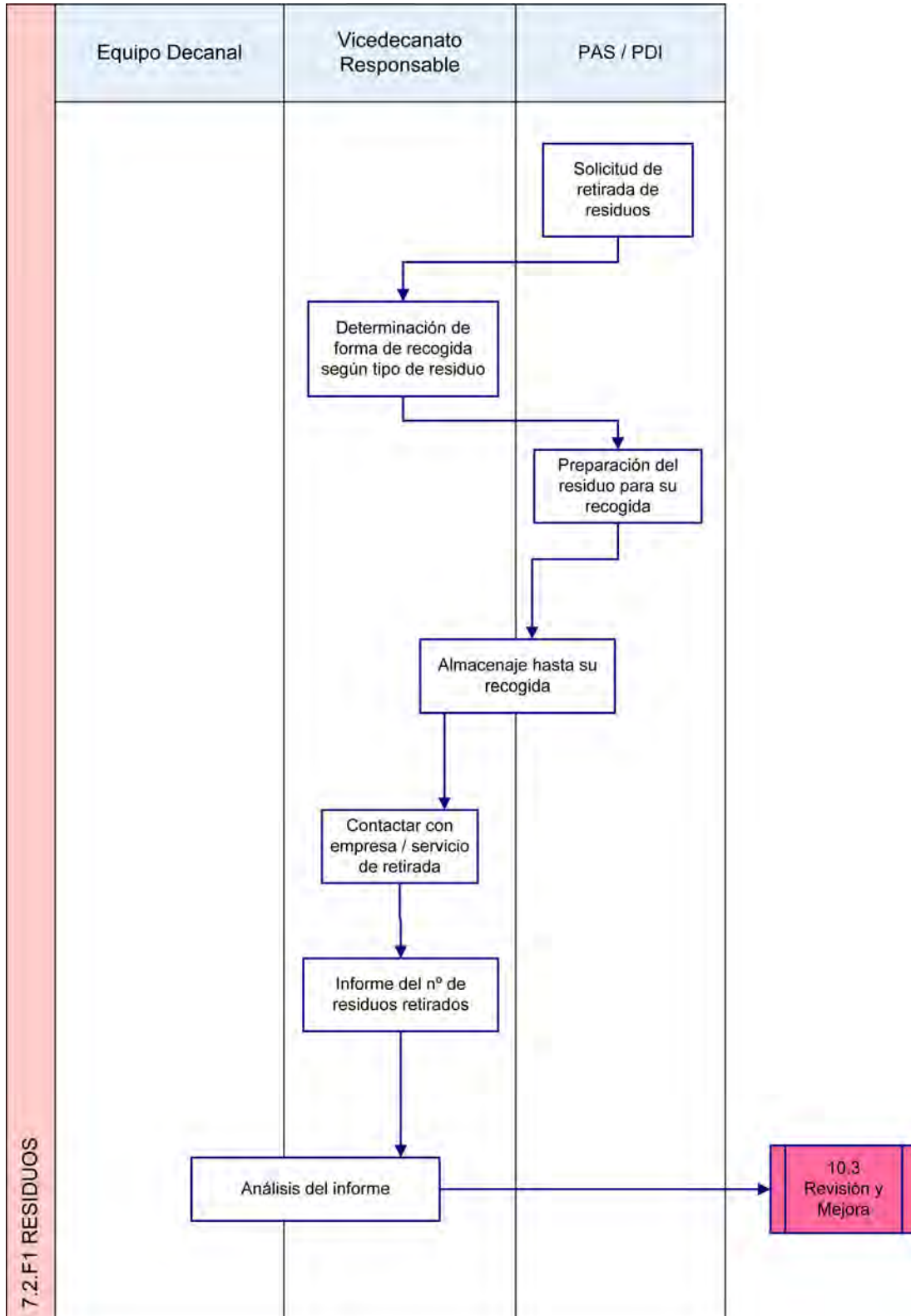
Facultad de Ciencia y Tecnología

7.- Recursos Materiales y Servicios

FLUJOGRAMAS ADICIONALES

Procedimiento: 7.2, Seguridad, Prevención y Medio Ambiente Versión:2024/2025.1

Residuos



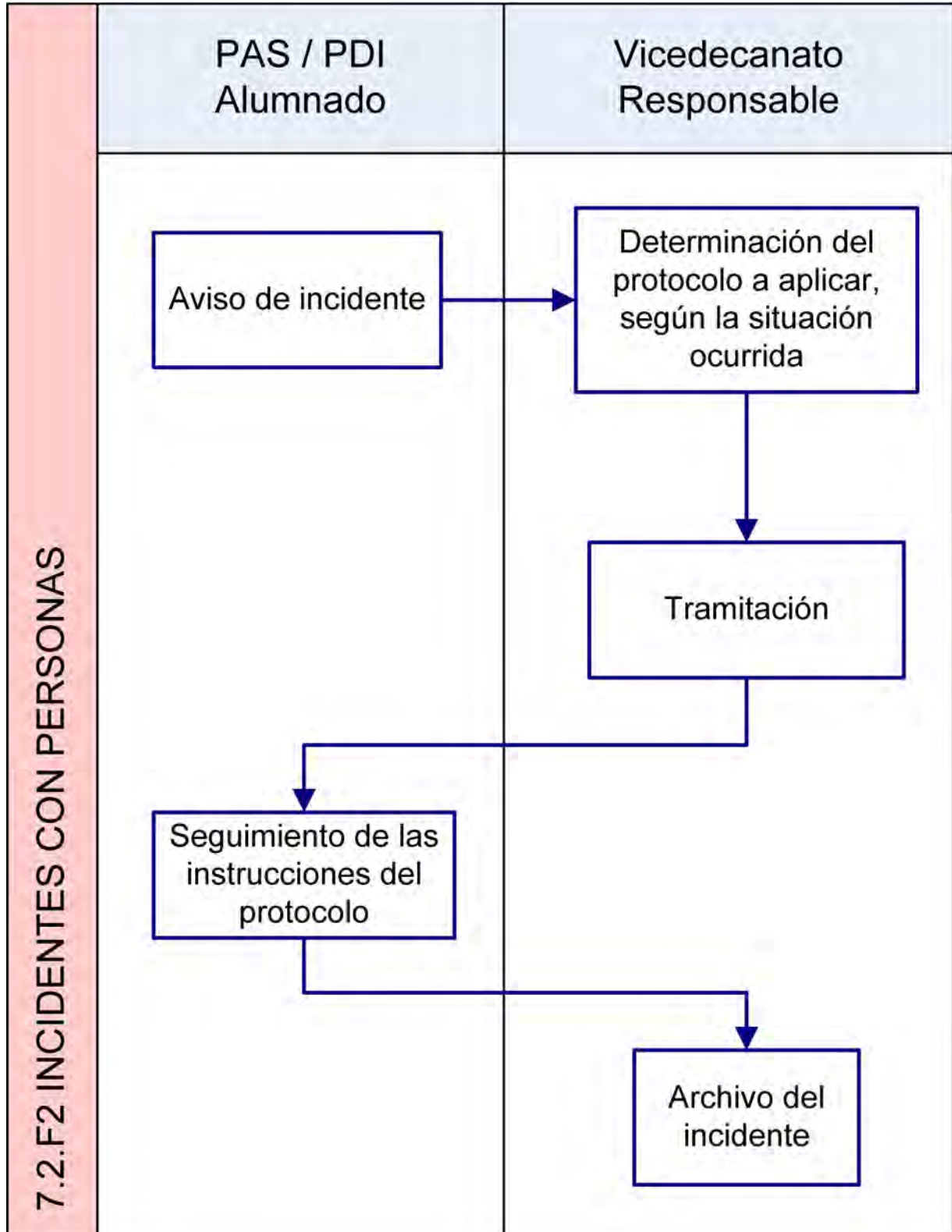
SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

7.- Recursos Materiales y Servicios

Procedimiento: 7.2, Seguridad, Prevención y Medio Ambiente Versión:2024/2025.1

Incidentes con personas



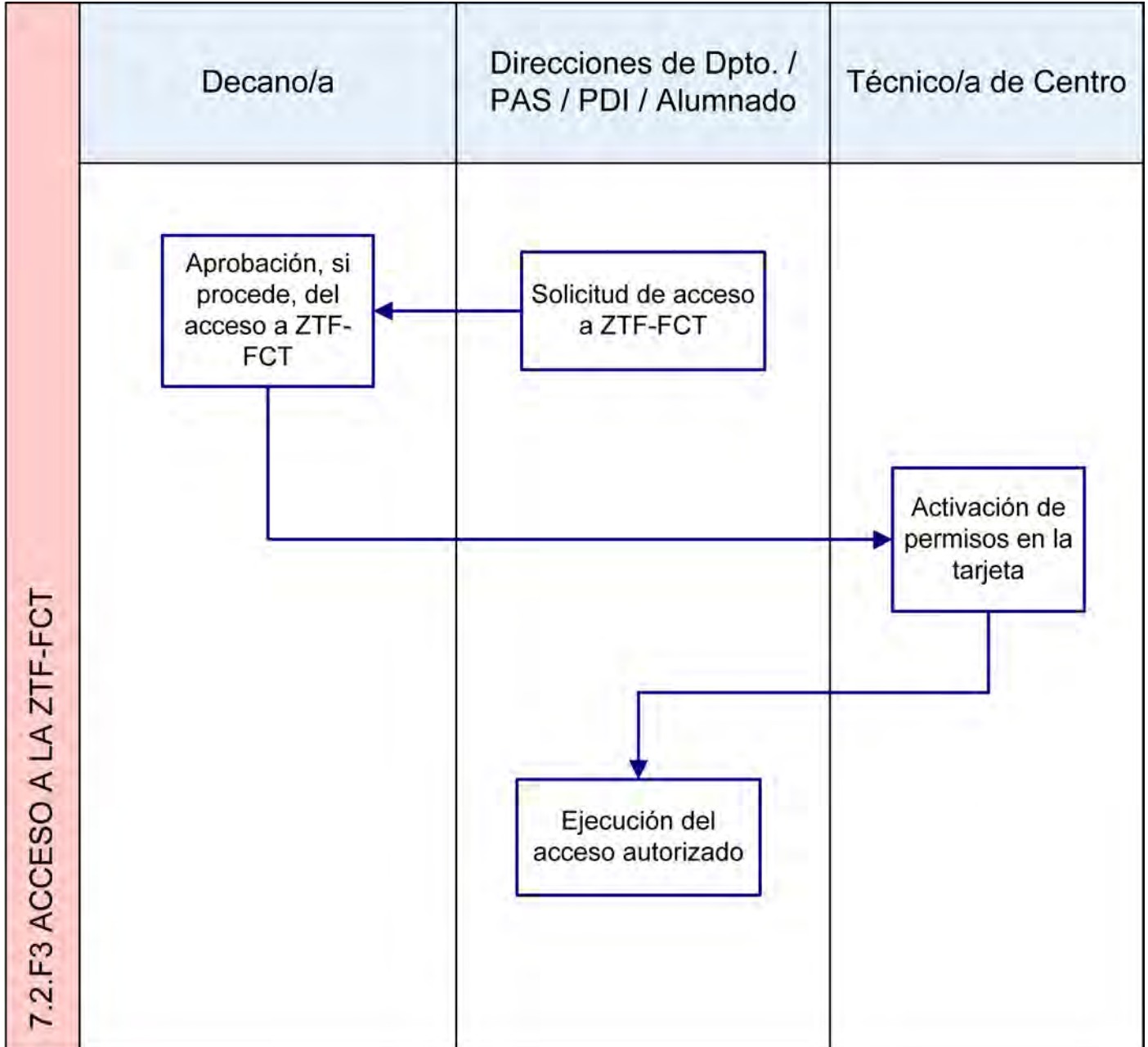
SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

7.- Recursos Materiales y Servicios

Procedimiento: 7.2, Seguridad, Prevención y Medio Ambiente Versión:2024/2025.1

Acceso a la ZTF-FCT



7.2.F3 ACCESO A LA ZTF-FCT

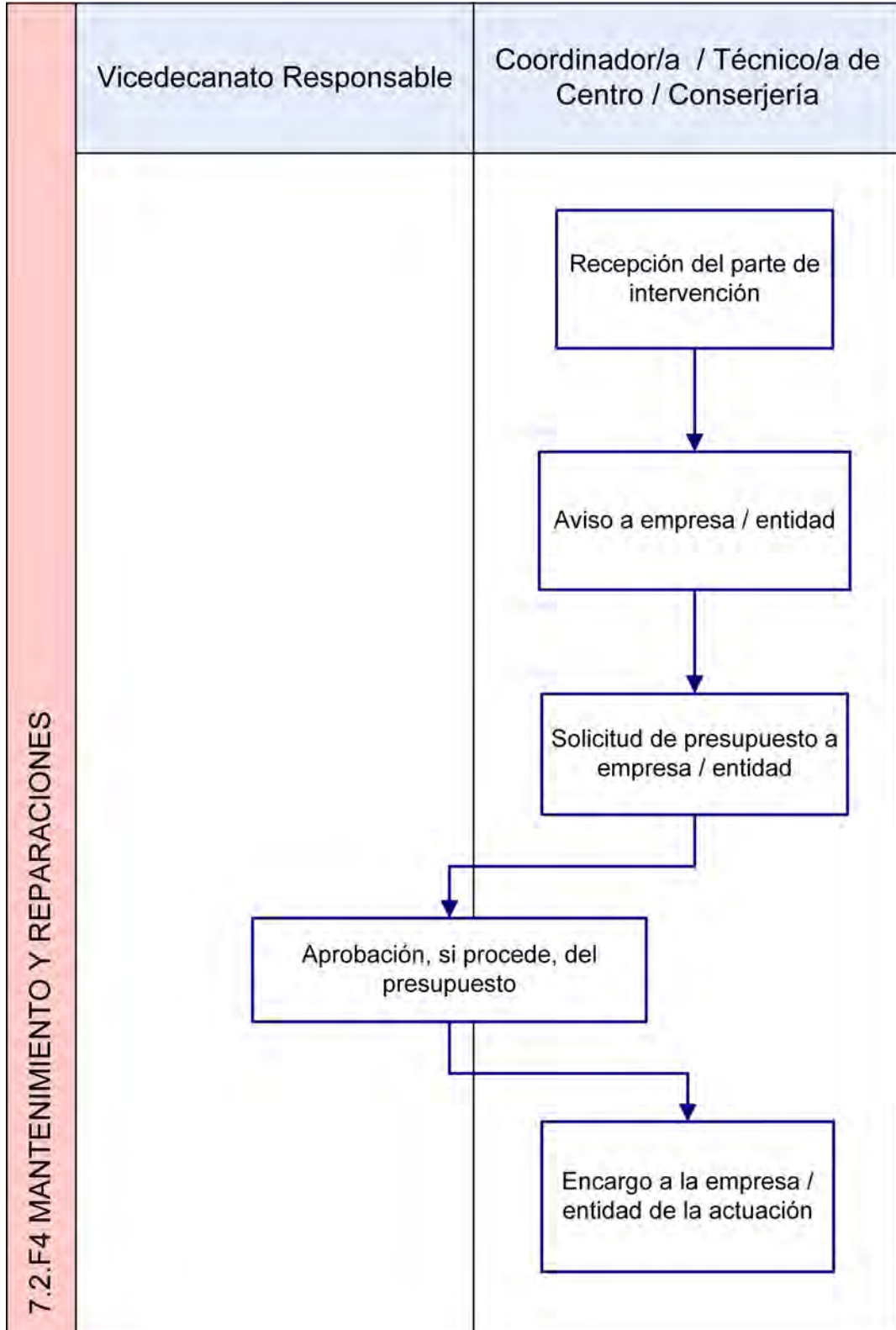
SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

7.- Recursos Materiales y Servicios

Procedimiento: 7.2, Seguridad, Prevención y Medio Ambiente Versión:2024/2025.1

Mantenimiento y Reparaciones



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS**Facultad de Ciencia y Tecnología****7.- Recursos Materiales y Servicios****REALIZACIÓN**

Teniendo en cuenta las necesidades, bien detectadas, manifestadas por los usuarios o sobrevenidas, el vicedecanato responsable de seguridad, prevención y medio ambiente identifica la actuación a realizar y activa el protocolo correspondiente a la necesidad para su realización. Posteriormente, se registra la actuación realizada, se comunica, si procede, su ejecución a la persona o grupo de interés interesado, y se analizan las mismas, según marca el procedimiento de revisión y mejora.

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

8.- Euskera y Plurilingüismo

Código	8.1	Versión	2024-2025.3	Fecha aprobación	27/01/2026
Nombre	Euskera				
Responsable	Vicedecano/a de Euskera y Relaciones Internacionales				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Promover iniciativas para aumentar el uso del euskera en los diferentes ámbitos de actuación de la Facultad, como, por ejemplo, impulso de asignaturas en euskera, bilingüismo en sus comunicaciones internas y externas, impulso de comunicaciones científicas en euskera, utilización del euskera en la facultad... Se tendrá como referencia el Plan Director de euskera y las Memorias de las titulaciones impartidas en el centro.

PARTICIPANTES

Equipo Decanal
Comisión de Euskera

GRUPOS DE INTERÉS

Personal Docente e Investigador (PDI)
Personal de Administración y Servicios (PTGAS)
Alumnado de la ZTF-FCT

RECURSOS MATERIALES

Página Web
Euskararen txokoa

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

III Plan Director del Euskera en la UPV/EHU

INDICADORES

- 8.1a-PE24 Nº de actividades para el fomento y uso del euskera en la Facultad
- 8.1b Porcentaje de tesis doctorales defendidas en euskera
- 8.1c Porcentaje de trabajos fin de grado en euskera
- 8.1d Número de actividades culturales en euskera organizadas por Decanato

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

10.1, Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés
10.3, Revisión y Mejora
9.1, Comunicación de la Información

ANEXOS

REGISTROS

8.1.R1 Relación de actividades realizadas para el impulso del Euskera



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

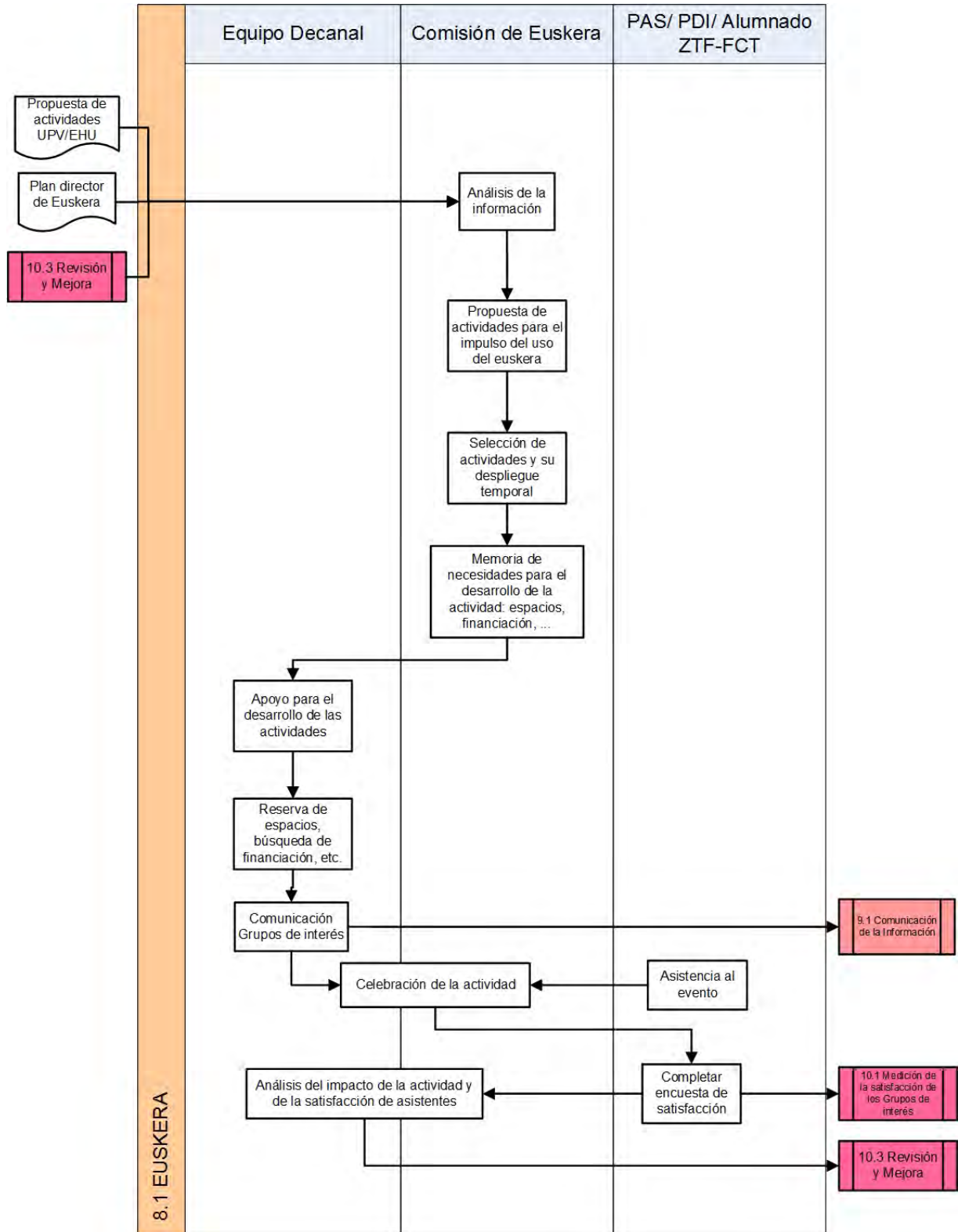
8.- Euskera y Plurilingüismo

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

8.- Euskera y Plurilingüismo

Procedimiento: 8.1, Euskara Versión:2024/2025.3





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS
Facultad de Ciencia y Tecnología

8.- Euskera y Plurilingüismo

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS**Facultad de Ciencia y Tecnología****8.- Euskera y Plurilingüismo****REALIZACIÓN**

La Comisión de Euskera de la Facultad, presidida por el/la vicedecano/a responsable establece y planifica las actuaciones a realizar para fomentar el uso del euskera. Asimismo, se encarga de la organización de las mismas y de su difusión.

Tras la realización del evento correspondiente analiza el desarrollo del mismo y, si estuviese establecido, la satisfacción de los participantes, de cara a definir actuaciones que mejoren el resultado obtenido.

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

8.- Euskera y Plurilingüismo

Código	8.2	Versión	2024-2025.9	Fecha aprobación	27/01/2026
Nombre	Otras Lenguas No Oficiales				
Responsable	Vicedecano/a de Euskera y Relaciones Internacionales				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Promover el uso de lenguas no oficiales en el ámbito académico y extraacadémico de la Facultad.

PARTICIPANTES

Junta de Facultad
Vicedecano/a de Planificación Docente
Departamentos y Secciones Departamentales con sede en la Facultad

GRUPOS DE INTERÉS

Personal de Administración y Servicios (PTGAS)
Alumnado de la ZTF-FCT
Personal Docente e Investigador (PDI)

RECURSOS MATERIALES

Aulas, Aulas de Informática y/o
Laboratorios Docentes
Locales de la ZTF-FCT
Página Web

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Plan de Plurilingüismo

INDICADORES

8.2 a Porcentaje de créditos en asignaturas obligatorias que pueden cursarse en inglés por titulación
8.2b Porcentaje de créditos en asignaturas optativas que pueden cursarse en inglés por titulación
8.2e Nº de asignaturas EFC

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

2.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Grado
2.4, Planificación docente en Grado
3.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Máster
3.3, Planificación docente y Aprendizaje en Máster

ANEXOS

REGISTROS

8.2.R1 Relación de asignaturas de grado impartidas en idiomas no oficiales
8.2.R2 Relación de asignaturas de máster no Erasmus Mundus nuevas impartidas en idiomas no oficiales
8.2.R3 Relación de actividades realizadas en idiomas no oficiales



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

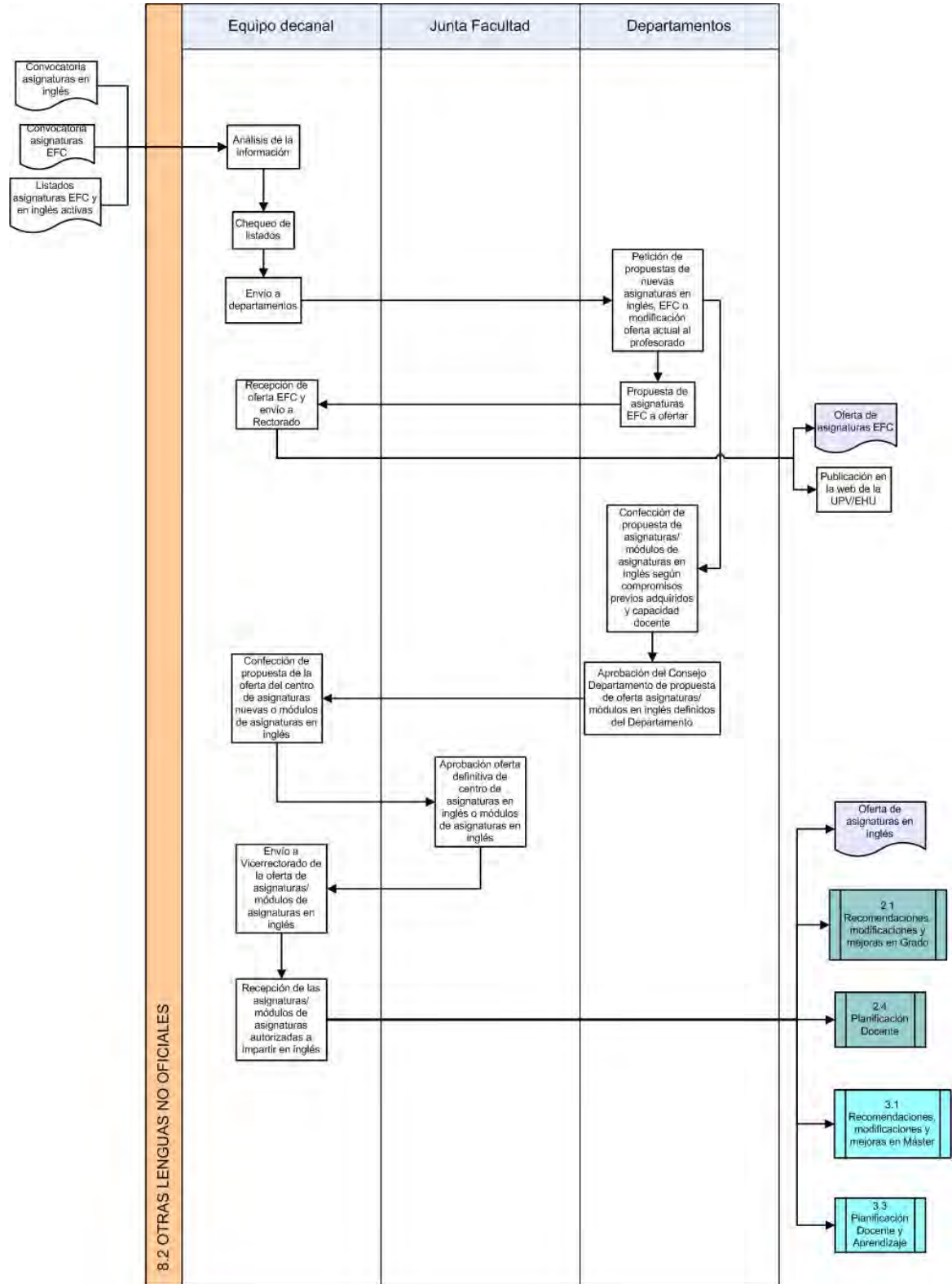
8.- Euskera y Plurilingüismo

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

8.- Euskera y Plurilingüismo

Procedimiento: 8.2, Otras Lenguas No Oficiales Versión:2024/2025.9





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

8.- Euskera y Plurilingüismo

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS**Facultad de Ciencia y Tecnología****8.- Euskera y Plurilingüismo****REALIZACIÓN**

Una vez recibida la convocatoria de asignaturas EFC y de asignaturas a impartir en idiomas no oficiales, se traslada ambas a los departamentos y se difunden entre el PDI.

El PDI que cumpla los requisitos fijados en la convocatoria EFC y lo desee puede solicitar que la asignatura que imparte sea ofertada como EFC. El Vicedecanato responsable recoge todas las solicitudes, que conformarán la oferta de asignaturas EFC del curso siguiente y las envía a Rectorado para su publicación.

Por otro lado, los consejos de Departamento estudian la posibilidad de crear módulos de asignaturas en idiomas no oficiales o nuevas asignaturas a impartir en idiomas no oficiales, en función de su capacidad docente. Las direcciones de los departamentos envían las propuestas de impartición de asignaturas en idiomas oficiales aprobadas por sus Consejos. Estas propuestas se presentan a la Junta de Facultad y aquellas que son aprobadas se envían al Vicerrectorado responsable, que determina si las solicitudes enviadas son aprobadas o no, comunicando su decisión al Centro. Una vez recibida la resolución, esta se traslada a las direcciones de departamentos, Comisiones Académicas de Máster y Comisiones de Estudios de Grado, para que sean tenidas en cuenta en la planificación docente del curso próximo.

Finalmente, tanto la oferta de asignaturas EFC, como las que se impartirán en inglés, se recogen en acciones de mejora dentro de los autoinformes de seguimiento de las titulaciones afectadas.

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

9.- Comunicación y Proyección Social

Código	9.1	Versión	2024-2025.7	Fecha aprobación	27/01/2026
Nombre	Comunicación de la Información				
Responsable	Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Gestionar la comunicación, la información y el diálogo entre la Facultad y los grupos de interés internos y externos, en base a sus necesidades y expectativas, utilizando los canales e instrumentos adecuados para ello. Incluye la gestión de listas de distribución, la relación con los medios de comunicación y la web

PARTICIPANTES

Equipo Decanal
Vicedecano/a de Euskera y Relaciones Internacionales
Secretario/a Académico/a

GRUPOS DE INTERÉS

Personal Docente e Investigador (PDI)
Egresados/as
Agentes sociales del ámbito de influencia del Centro
Personal de Administración y Servicios (PTGAS)
Alumnado de la ZTF-FCT
Departamentos y Secciones departamentales con sede en la Facultad
Sociedad

RECURSOS MATERIALES

Intranet
Paneles y tabloneros
Página web institucional de la Facultad: www.ehu.eus/zientzia-teknologia-fakultatea
Televisiones
Plan de Comunicación
Listas de distribución de la Facultad (email)
Redes Sociales

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Guía para el uso no sexista de la lengua castellana y de imágenes en la UPV/EHU
Identidad corporativa de la UPV/EHU
Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
Pautas y criterios que regulan el uso de las dos lengua/EHU
Reglamento de la UPV/EHU de Protección de Datos de Carácter Personal

INDICADORES

9.1a Número de noticias publicadas en la web de la ZTF-FCT
9.1b Número de apariciones en medios de comunicación

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

9.- Comunicación y Proyección Social

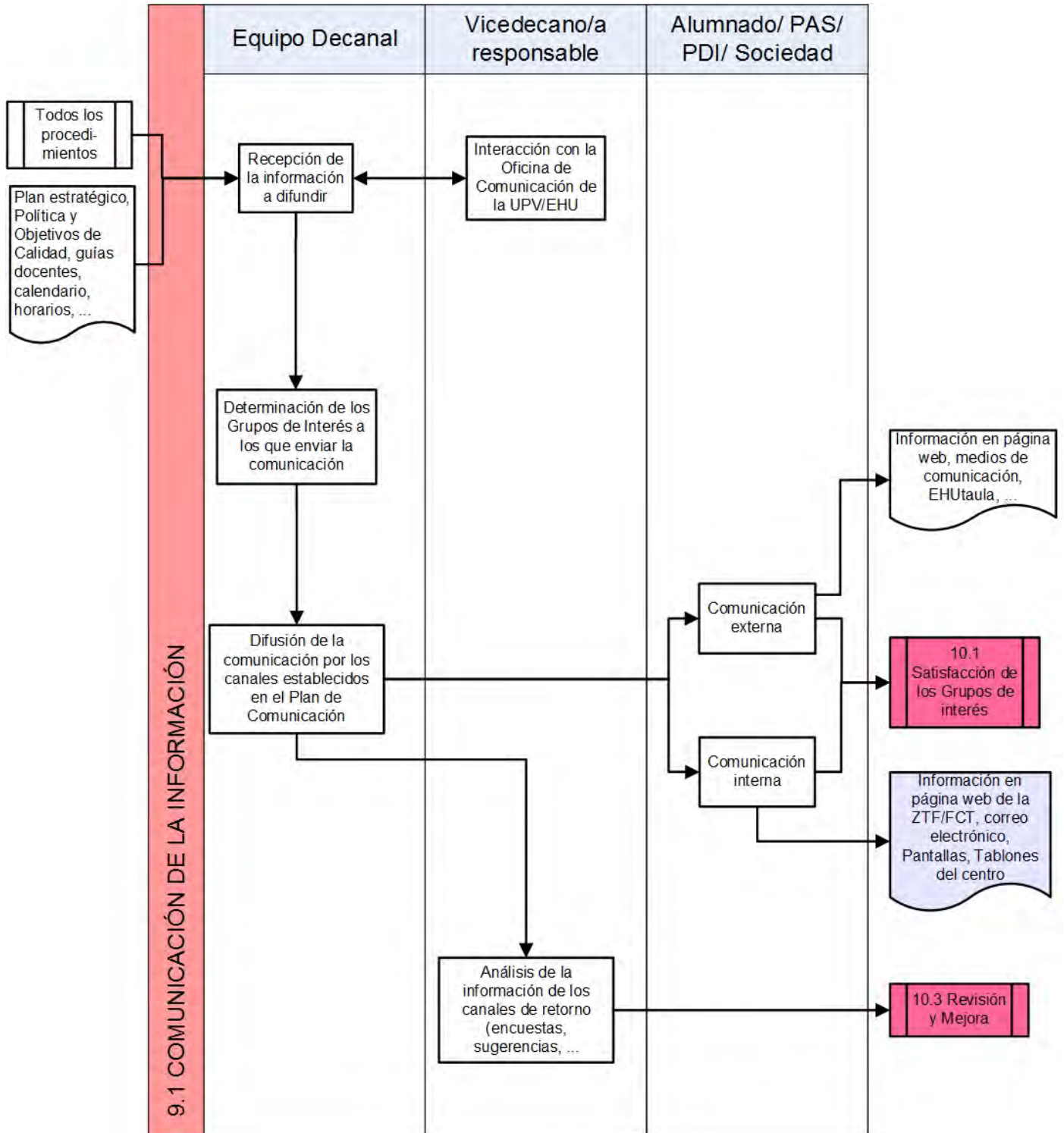
<p>1.1, Planificación Estratégica</p> <p>1.2, Plan de Gestión Anual</p> <p>1.3.1, Diseño de las titulaciones</p> <p>1.3.2, Perfil de Ingreso y de Egreso</p> <p>1.3.3, Seguimiento y Acreditación</p> <p>1.3.4, Orientación académica y profesional</p> <p>1.3.5, Extinción del Título</p> <p>10.1, Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés</p> <p>10.3, Revisión y Mejora</p> <p>2.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Grado</p> <p>2.4, Planificación docente en Grado</p> <p>2.6, Intercambio Académico en Grado</p> <p>3.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Máster</p> <p>3.2, Captación, Admisión y Matriculación en Máster</p> <p>3.3, Planificación docente y Aprendizaje en Máster</p> <p>3.4, Movilidad y Prácticas Externas en Máster</p> <p>4.1, Investigación</p> <p>5.2, Formación</p> <p>5.3, Implicación y Reconocimiento</p> <p>5.4, Cambio de Equipo Directivo</p> <p>6.1, Economía</p> <p>6.2, Administración</p> <p>7.1, Locales y Servicios</p> <p>7.2, Seguridad, Prevención y Medio Ambiente</p> <p>8.1, Euskara</p> <p>9.2, Interacción con la Sociedad</p> <p>9.3, Red Social de la Facultad</p> <p>9.4, Alegaciones, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias</p>	<p>Impreso de solicitud reserva de paneles</p> <p>Impreso para el anuncio de Tesis Doctorales</p> <p>Komunikazio-plana</p> <p>Plan de comunicación</p> <p>Propuesta de procedimiento para comunicación de información desde los Departamentos</p> <p>Protocolo para el anuncio de eventos y la colocación de carteles en la Facultad de Ciencia y Tecnología</p> <p>Protocolo para la reserva de paneles</p>
REGISTROS	
<p>9.1.R1 Página web del Centro</p> <p>9.1.R2 Intranet del Centro</p> <p>9.1.R3 Relación de listas de distribución por correo electrónico del Centro</p>	

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

9.- Comunicación y Proyección Social

Procedimiento: 9.1, Comunicación de la Información Versión:2024/2025.7





ZIENTZIA
ETA TEKNOLOGIA
FAKULTATEA
FACULTAD
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

50 URTE
ANOS
1968 - 2018
Biba Zientzial
Ciencia Viva

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

9.- Comunicación y Proyección Social

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

9.- Comunicación y Proyección Social

REALIZACIÓN

Determinada la información que es necesario difundir, se establecen los grupos de interés que deben recibirla y se eligen los canales de distribución más adecuados (correo electrónico, página web, tablones, gabinete de prensa de la UPV/EHU,...) en función de lo fijado en el Plan de Comunicación de la Facultad. En este proceso puede ser necesario interaccionar con la Oficina de Comunicación de la UPV/EHU.

Además, siempre que sea posible, se recoge la opinión de los grupos de interés. Esta medición, junto con el análisis del proceso seguido, se tienen en cuenta a la hora de fijar acciones de mejora, que es el resultado del proceso de revisión y mejora al que se somete el procedimiento de forma anual.

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

9.- Comunicación y Proyección Social

Código	9.2	Versión	2024-2025.8	Fecha aprobación	27/01/2026
Nombre	Interacción con la Sociedad				
Responsable	Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Impulsar la proyección social de la ZTF-FCT y gestionar las relaciones que mantiene con otras organizaciones y agentes sociales con los que interactúa. Incluye, entre otros, el Certamen literario Alberto Magno, organización de concursos científicos, divulgación, prácticas en los laboratorios de la ZTF-FCT,....

PARTICIPANTES

Equipo Decanal
Departamentos y Secciones Departamentales con sede en la Facultad
Jefe/a de Administración
Jurado del Certamen Alberto Magno de Ciencia Ficción
Secretario/a del Decanato

GRUPOS DE INTERÉS

Sociedad
Centros de Formación Profesional y su Alumnado
Personal de Administración y Servicios (PTGAS)
Egresados/as
Entidades empleadoras y/o que demandan servicios
Asociaciones y Colegios Profesionales
Futuro Alumnado y/o sus familiares
Centros de Educación Secundaria
Personal Docente e Investigador (PDI)
Medios de comunicación
Facultades de Ciencias de otras universidades
Alumnado de la ZTF-FCT

RECURSOS MATERIALES

Página web institucional de la Facultad: www.ehu.eus/zientzia-teknologia-fakultatea
Redes sociales: twitter, facebook, ...
Plan de Comunicación

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Ley Orgánica 3/2007, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres
Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
Reglamento de la UPV/EHU de Protección de Datos de Carácter Personal

INDICADORES

9.2a-PE24 Nº de eventos organizados por el Decanato en colaboración con empresas y entidades del entorno
9.2b-PE24 Nº de seguidores en redes sociales
9.2c Nº de Convenios y colaboraciones con entidades externas e instituciones
9.2f Número de relatos recibidos al Certamen Literario Alberto Magno
9.2g Nº de países de procedencia de los relatos al Certamen literario Alberto Magno

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

9.- Comunicación y Proyección Social

9.2h Número de actividades de divulgación científica

9.2j N° de centros de FP con los que se establecen convenios

9.2l N° Actividades de divulgación organizadas/avaladas por el Centro (eventos, foros, exposiciones...)

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
10.3, Revisión y Mejora 9.1, Comunicación de la Información	Cartel informativo del Certamen Alberto Magno Ejemplo de diploma acreditativo del ganador/a Tríptico informativo del Certamen Alberto Magno

REGISTROS

9.2.R1 Relación de noticias y actividades publicadas en la web del Centro

9.2.R2 Relación de actividades culturales y/o de divulgación científica en las que ha participado la Facultad

9.2.R3 Informe anual Certamen Literario Alberto Magno

9.2.R4 Espacio web del Certamen Literario Alberto Magno

9.2.R5 Originales de los Convenios Marco establecidos por la Facultad con otras entidades u organizaciones

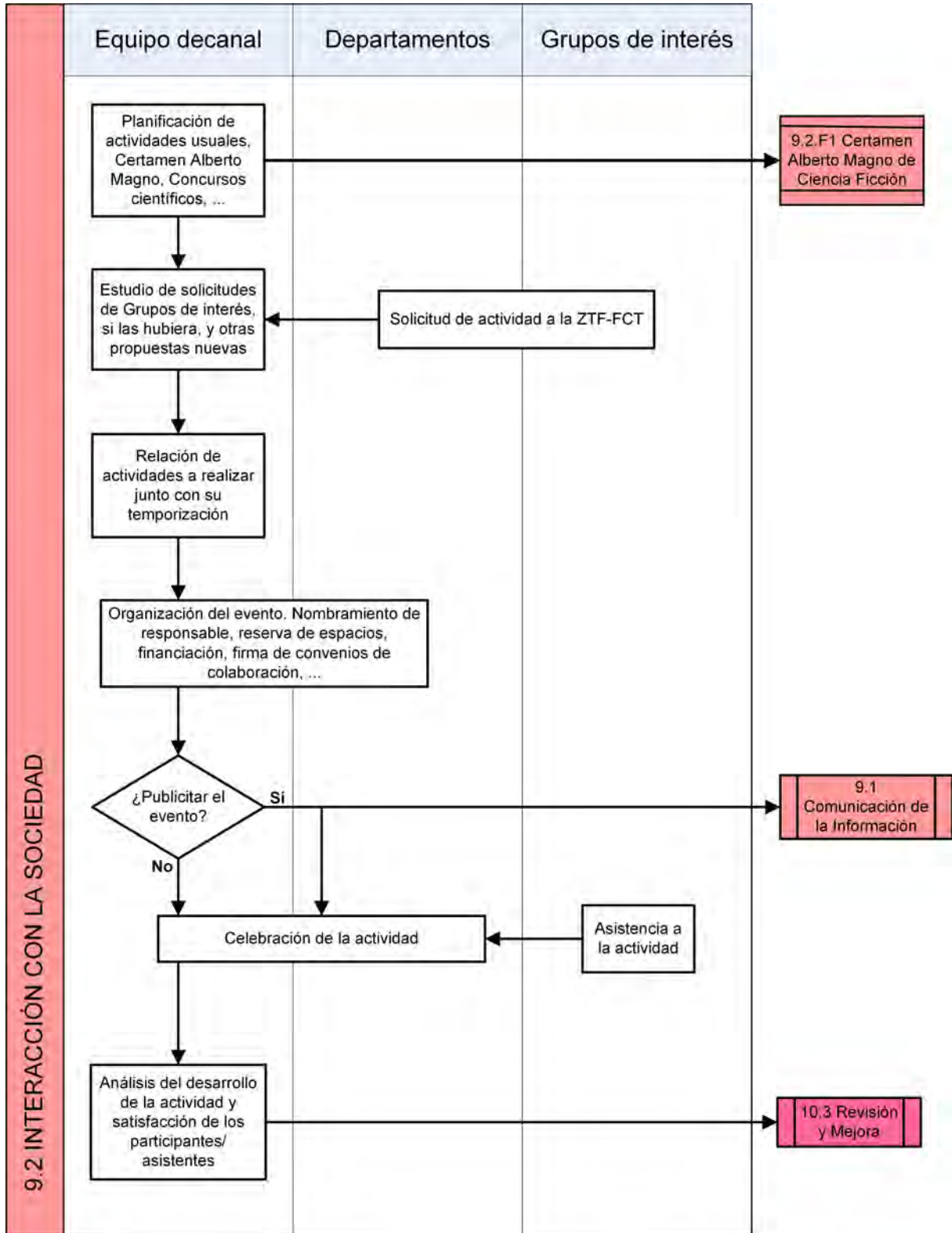
9.2.R6 Relación de Convenios Marco firmados por el centro con otras entidades u organizaciones

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

9.- Comunicación y Proyección Social

Procedimiento: 9.2, Interacción con la Sociedad Versión:2024/2025.8



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

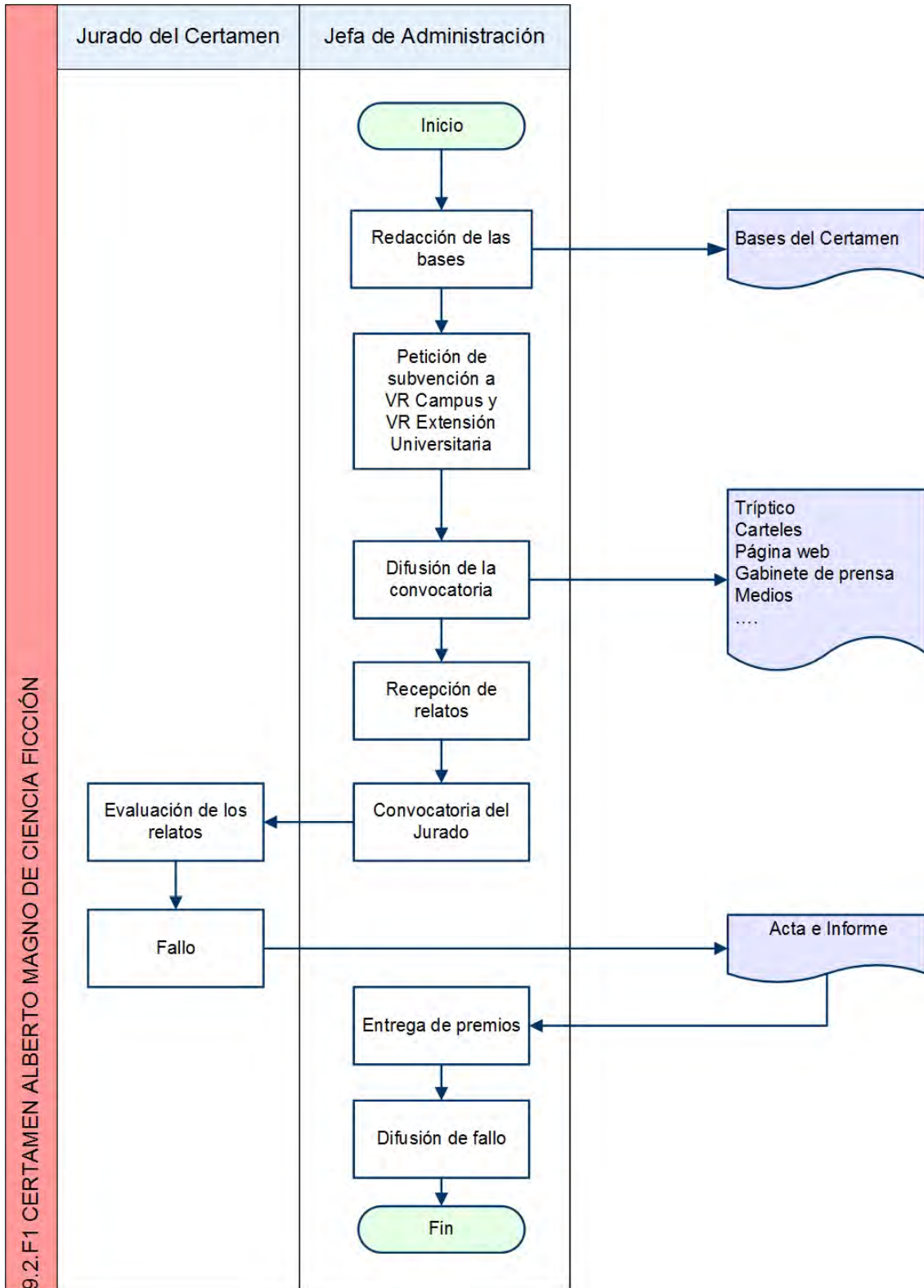
Facultad de Ciencia y Tecnología

9.- Comunicación y Proyección Social

FLUJOGRAMAS ADICIONALES

Procedimiento: 9.2, Interacción con la Sociedad Versión:2024/2025.8

Certamen Alberto Magno de Ciencia Ficción



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS**Facultad de Ciencia y Tecnología****9.- Comunicación y Proyección Social****REALIZACIÓN**

El Equipo Decanal planifica la temporización de las actividades usuales y estudia nuevas propuestas recibidas por parte de los grupos de interés o surgidas en el propio equipo. Una vez configurada el calendario de actividades a realizar, el Equipo Decanal nombra los responsables de organizar las actividades programadas, reserva los espacios adecuados, busca la financiación o suscribe los convenios de colaboración, si esta fuese necesario y se decide la forma de publicitar el evento. Una vez realizada la actividad, el Equipo Decanal analiza su desarrollo y determina las áreas de mejora, si las hubiese, según marca el procedimiento 10.3 Revisión y Mejora

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

9.- Comunicación y Proyección Social

Código	9.3	Versión	2024-2025.3	Fecha aprobación	27/01/2026
Nombre	Red Social de la Facultad				
Responsable	Decano/a				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Crear y mantener activa una red social en la ZTF-FCT integrada por todas aquellas personas que forman o han formado parte de la Facultad y a las que les une el orgullo de pertenencia a la misma

PARTICIPANTES	GRUPOS DE INTERÉS
Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social Equipo Decanal	Entidades empleadoras y/o que demandan servicios Centros Tecnológicos Egresados/as Agentes sociales del ámbito de influencia del Centro Personal de Administración y Servicios (PTGAS) Sociedad Personal Docente e Investigador (PDI) Centros de Educación Secundaria Asociaciones y Colegios Profesionales Alumnado de la ZTF-FCT

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS ECONÓMICOS
Página web institucional de la Facultad: www.ehu.eus/zientzia-teknologia-fakultatea Plan de Comunicación Listas de distribución	

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

INDICADORES

9.3a Asociaciones estudiantiles (Nº)

9.3b-PE24 Nº de actividades organizadas por las asociaciones estudiantiles

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
10.3, Revisión y Mejora 9.1, Comunicación de la Información	

REGISTROS

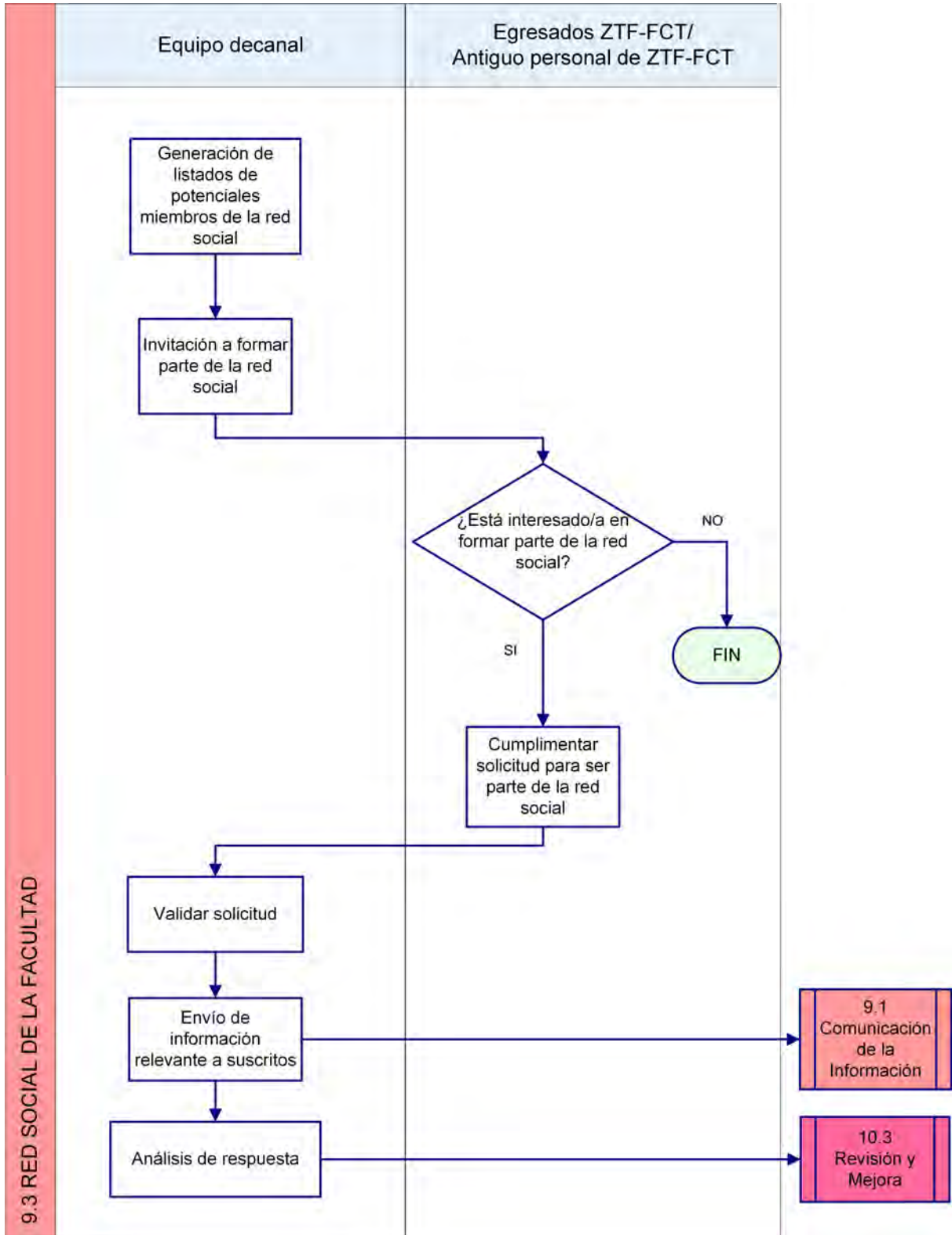
9.3.R1 Miembros de la Red Social de la Facultad

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

9.- Comunicación y Proyección Social

Procedimiento: 9.3, Red Social de la Facultad Versión:2024/2025.3





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

9.- Comunicación y Proyección Social

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS**Facultad de Ciencia y Tecnología****9.- Comunicación y Proyección Social****REALIZACIÓN**

Cada curso académico se determinan los y las potenciales miembros de la red social, a quienes se les invita a formar parte de la misma. En caso de estar la persona invitada interesada en formar parte de la red social, realiza su solicitud y tras ser validada la misma ya forma parte de la red. A través de esta red, sus miembros reciben información de interés sobre la Facultad y se crean diferentes sinergias entre la Facultad y sus miembros de la red social.

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

9.- Comunicación y Proyección Social

Código	9.4	Versión	2024-2025.0	Fecha aprobación	27/01/2026
Nombre	Alegaciones, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias				
Responsable	Secretario/a Académico/a				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Recoger, analizar y responder satisfactoriamente las incidencias, reclamaciones o sugerencias realizadas por el alumnado.

PARTICIPANTES

Jefe/a de Negociado de Secretaría
Jefe/a de Administración
Equipo Decanal

GRUPOS DE INTERÉS

Entidades empleadoras y/o que demandan servicios
Alumnado de la ZTF-FCT
Sociedad
Personal Docente e Investigador (PDI)
Personal de Administración y Servicios (PTGAS)
Egresados/as

RECURSOS MATERIALES

Buzones de quejas y sugerencias
Buzón de sugerencias en la página web institucional de la Facultad

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Normativa Universitaria
Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 78/2022, de 21 de junio, de modificación del Decreto 17/2011, de 15 de febrero)
Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

INDICADORES

9.4a Nº de sugerencias, quejas y consultas recibidas

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

10.3, Revisión y Mejora
2.5, Evaluación y Graduación en Grado
3.2, Captación, Admisión y Matriculación en Máster
3.3, Planificación docente y Aprendizaje en Máster
6.2, Administración
9.1, Comunicación de la Información

ANEXOS

Impreso de Sugerencia, Queja o Reclamación

REGISTROS

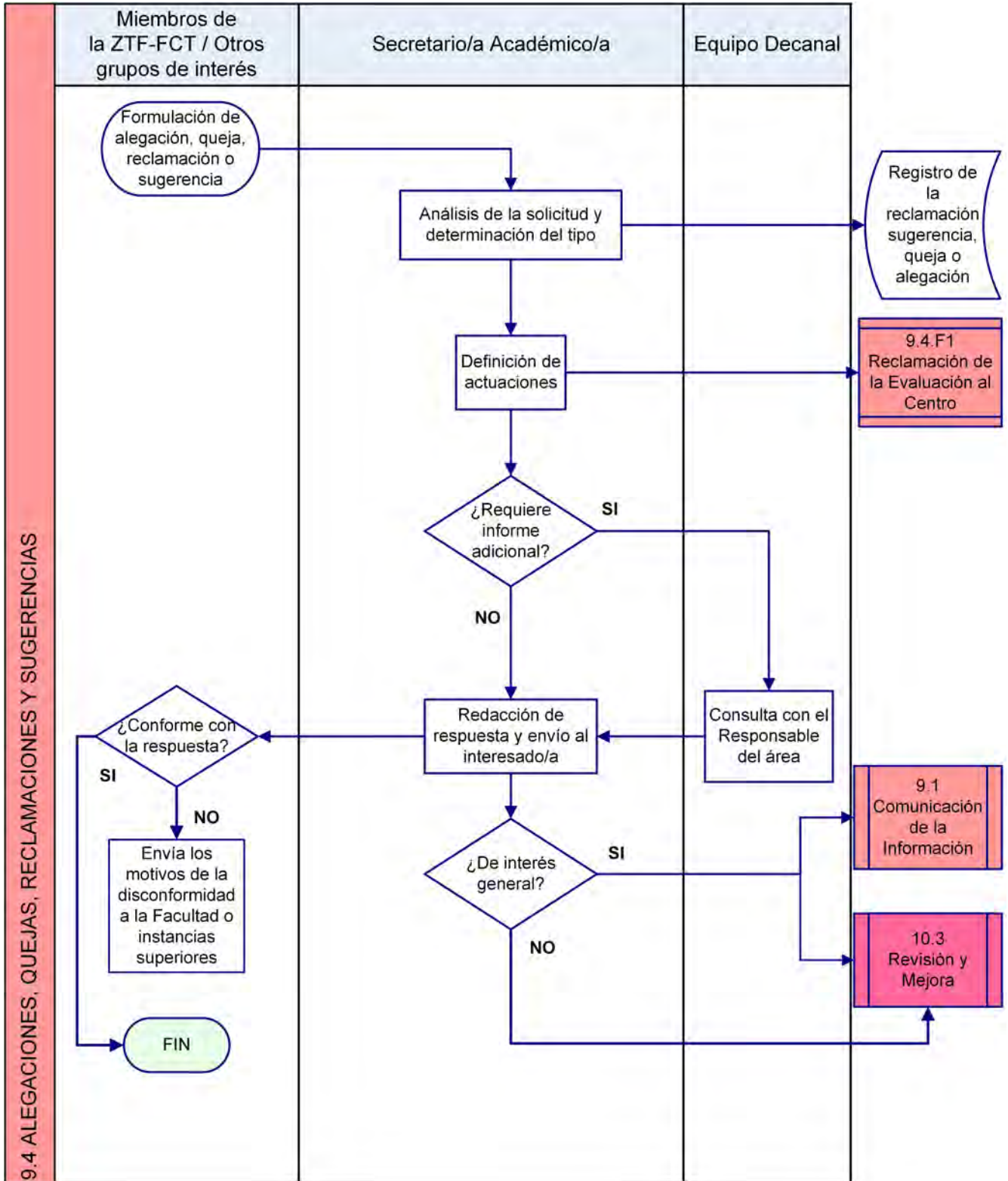
9.4.R1 Relación de quejas/sugerencias recibidas

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

9.- Comunicación y Proyección Social

Procedimiento: 9.4, Alegaciones, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias Versión:2024/2025.0



9.4 ALEGACIONES, QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

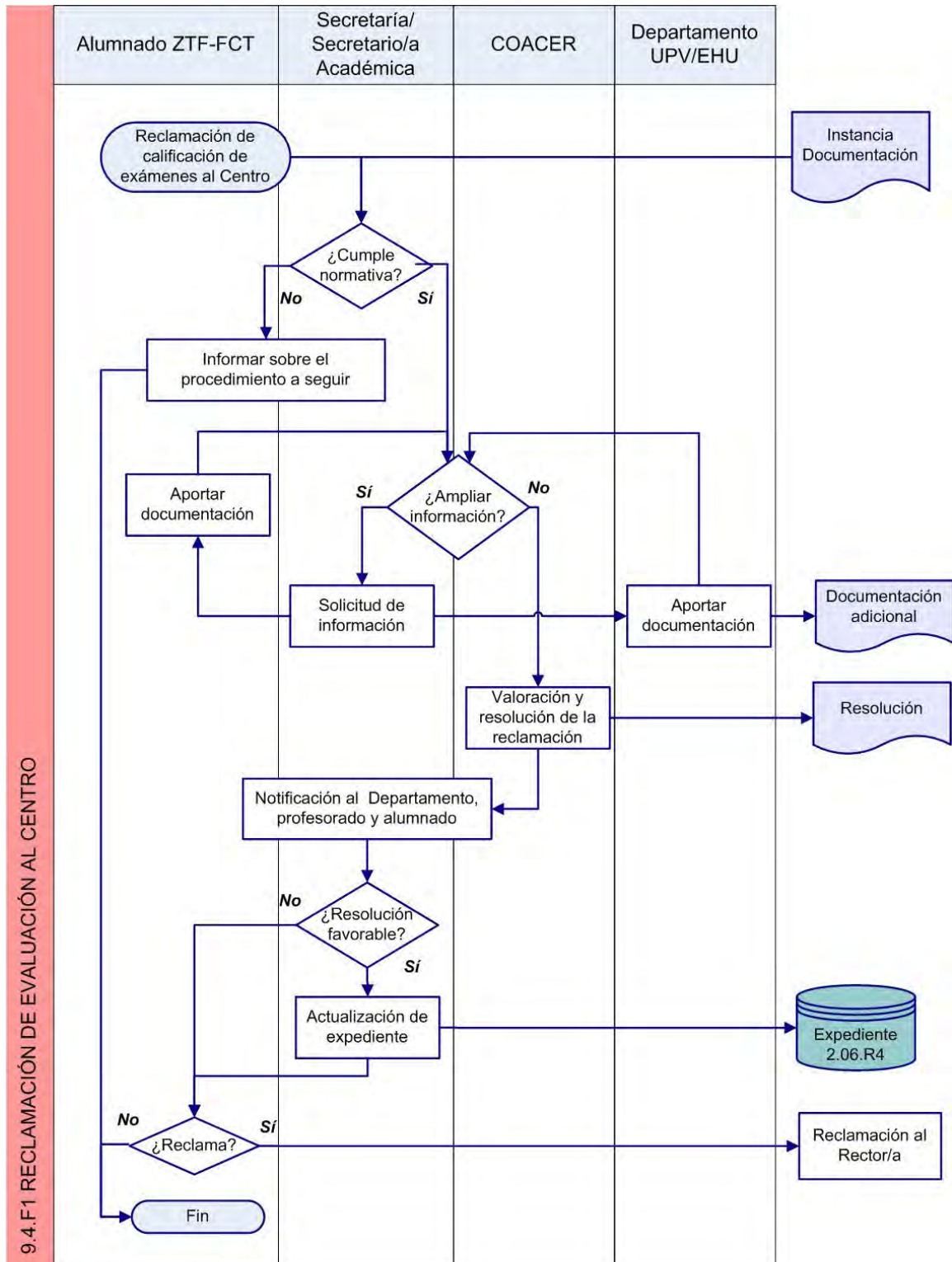
Facultad de Ciencia y Tecnología

9.- Comunicación y Proyección Social

FLUJOGRAMAS ADICIONALES

Procedimiento: 9.4, Alegaciones, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias Versión:2024/2025.0

Reclamación de la Evaluación al Centro



COACER: Comisión de Ordenación Académica, Convalidación de Estudios y de Reclamaciones de la ZTF-FCT

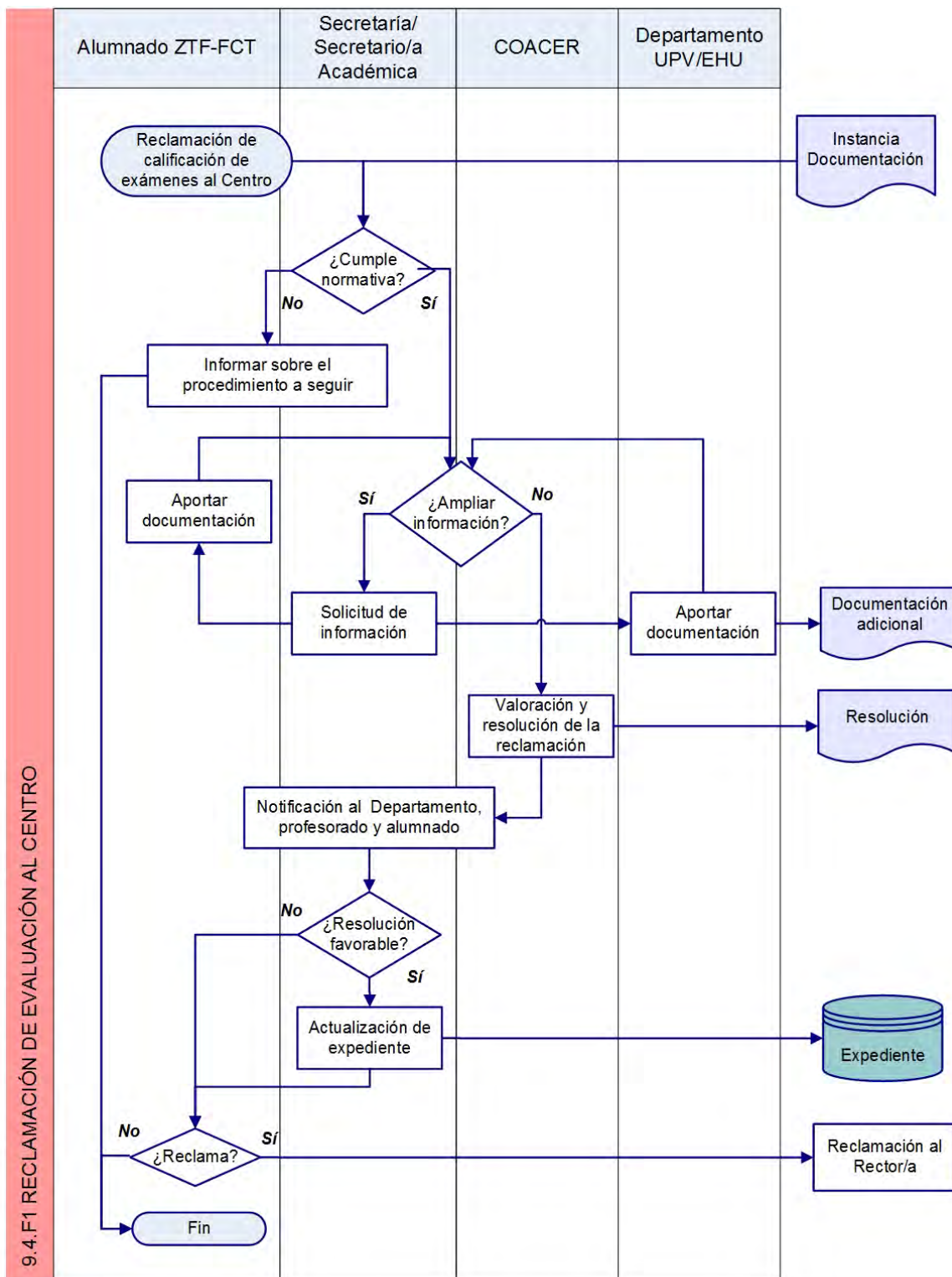
SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

9.- Comunicación y Proyección Social

Procedimiento: 9.4, Alegaciones, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias Versión:2024/2025.0

Reclamación de la Evaluación al Centro



9.4.F1 RECLAMACIÓN DE EVALUACIÓN AL CENTRO

COACER: Comisión de Ordenación Académica, Convalidación de Estudios y de Reclamaciones de la ZTF-FCT

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS**Facultad de Ciencia y Tecnología****9.- Comunicación y Proyección Social****REALIZACIÓN**

El/La secretario/a académico/a del Centro recibe todas las quejas, reclamaciones, alegaciones y sugerencias, a través del buzón físico que se encuentra en Secretaria o del buzón online que está habilitado en la página web institucional de la Facultad en el apartado "La Facultad Responde". Las analiza y en función de su tipo, determina las actuaciones a realizar, solicita la información que sea necesaria y da respuesta a la persona interesada. Se registra la solicitud y siguiendo el procedimiento 10.3 Revisión y Mejora, detecta las áreas de mejora, si las hubiese.

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

10.- Evaluación, Revisión y Mejora

Código	10.1	Versión	2024-2025.1	Fecha aprobación	27/01/2026
Nombre	Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés				
Responsable	Vicedecano/a de Calidad e Innovación				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Llevar a cabo las mediciones necesarias para recabar la opinión de los grupos de interés, tanto internos como externos

PARTICIPANTES

Comisión de Calidad
Equipo Decanal
Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social
Vicedecano/a de Euskera y Relaciones Internacionales
Junta de Facultad
Vicedecano/a de Posgrado, Recursos Humanos y Economía
Vicedecano/a de Alumnado

GRUPOS DE INTERÉS

Alumnado de la ZTF-FCT
Entidades empleadoras y/o que demandan servicios
Personal de Administración y Servicios (PTGAS)
Egresados/as
Personal Docente e Investigador (PDI)

RECURSOS MATERIALES

Web de "encuestafacil" :
www.encuestafacil.com
Informes LANBIDE (Inserción Laboral)
Encuestas de satisfacción al alumnado
Encuesta de satisfacción de opinión del alumnado sobre la docencia de su profesorado (resultados)
Encuesta de satisfacción PAS / PDI
Encuesta de satisfacción empresas colaboradoras

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 78/2022, de 21 de junio, de modificación del Decreto 17/2011, de 15 de febrero)
Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

INDICADORES

10.1b Porcentaje de respuesta en las encuestas de satisfacción realizadas por la ZTF-FCT

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

1.1, Planificación Estratégica
1.2, Plan de Gestión Anual
1.3.4, Orientación académica y

ANEXOS

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

10.- Evaluación, Revisión y Mejora

profesional

10.3, Revisión y Mejora

2.2, Captación en Grado

2.3, Admisión y Matriculación en Grado

2.4, Planificación docente en Grado

2.5, Evaluación y Graduación en Grado

2.6, Intercambio Académico en Grado

2.7, Prácticas Externas en Grado

3.3, Planificación docente y Aprendizaje
en Máster

3.4, Movilidad y Prácticas Externas en
Máster

4.1, Investigación

5.2, Formación

6.2, Administración

8.1, Euskara

9.1, Comunicación de la Información

REGISTROS

10.1.R1 Informes de las encuestas periódicas realizadas a los grupos de interés

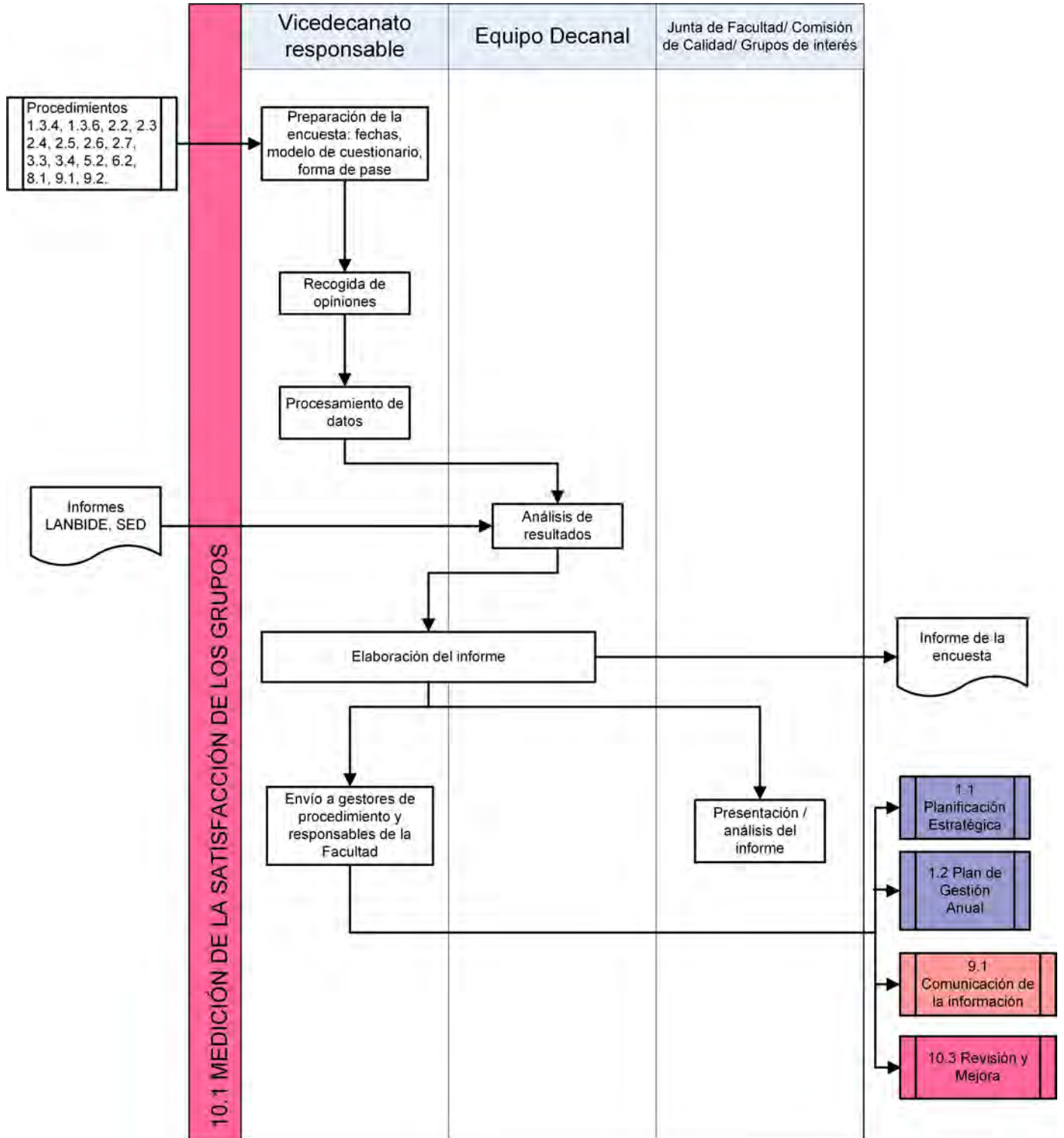
10.1.R2 Resultado de la encuesta realizada al alumnado de 4º de Grado EHUNbizi

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

10.- Evaluación, Revisión y Mejora

Procedimiento: 10.1, Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés Versión:2024/2025.1





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

10.- Evaluación, Revisión y Mejora

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS**Facultad de Ciencia y Tecnología****10.- Evaluación, Revisión y Mejora****REALIZACIÓN**

De forma regular, se encuesta a los grupos de interés para conocer su satisfacción. Para ello, se cuenta con diversos modelos de cuestionarios, que eventualmente se pueden adaptar para recoger aspectos de especial relevancia. Asimismo, se elige la forma de pase y las fechas más idóneas para su realización. Una vez recogidas las opiniones, el vicedecanato responsable procesa los datos obtenidos y, junto al Equipo Decanal, analiza los resultados. También analizan resultados de encuestas realizadas por otros agentes a los grupos de interés internos del centro (PAS, PDI y alumnado).

Estos análisis quedan plasmados en informes, que se envían a los responsables relacionados con la encuesta. Estos los examinan para definir acciones de mejora dirigidas a corregir las áreas de mejora detectadas. Además, un resumen de estos informes se presenta en la Junta de Facultad y/o en la Comisión de Calidad.

Por otro lado, dependiendo del tipo de encuesta, los resultados de la encuesta también se discuten con representantes de los grupos de interés que la han realizado, para que estos participen en la definición de acciones de mejora que permitan corregir las deficiencias detectadas.

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

10.- Evaluación, Revisión y Mejora

Código	10.2	Versión	2024-2025.2	Fecha aprobación	27/01/2026
Nombre	Medición de la Calidad de la Docencia del Profesorado				
Responsable	Secretario/a Académico/a				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Describir los mecanismos utilizados para realizar la evaluación de la labor docente desarrollada por el PDI del Centro.

En relación a la evaluación del Personal de Administración y Servicios no se lleva a cabo en la actualidad, pero el procedimiento para su evaluación vendrá dado por la Gerencia de la UPV/EHU en el momento en que se determine.

PARTICIPANTES

Personal Docente e Investigador (PDI)
Alumnado
Comisión de Calidad
Equipo Decanal

GRUPOS DE INTERÉS

Alumnado de la ZTF-FCT
Personal Docente e Investigador (PDI)
Servicios Centrales

RECURSOS MATERIALES

Encuesta de satisfacción SED
Programa DOCENTIAZ

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 78/2022, de 21 de junio, de modificación del Decreto 17/2011, de 15 de febrero)

Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

Programa DOCENTIAZ: evaluación de la actividad docente del profesorado de la UPV/EHU

INDICADORES

% de PDI evaluado con DOCENTIAZ

Grado de satisfacción con la docencia (G)

Grado de satisfacción con la docencia (M)

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

10.3, Revisión y Mejora
2.4, Planificación docente en Grado
5.2, Formación
5.3, Implicación y Reconocimiento
9.1, Comunicación de la Información

ANEXOS

Documento elaborados por el SED (modelo de encuesta al alumnado sobre la docencia del profesorado)
Documentos elaborados por el SED (sobre de la encuesta al alumnado sobre la docencia del profesorado)
Informe de evaluación externa de la implantación del diseño de evaluación de la actividad docente (DOCENTIAZ).

REGISTROS

10.2.R1 Informes de las encuestas al alumnado sobre la docencia de su profesorado

10.2.R2 Informes de los procesos de evaluación del personal académico. Programa DOCENTIAZ.

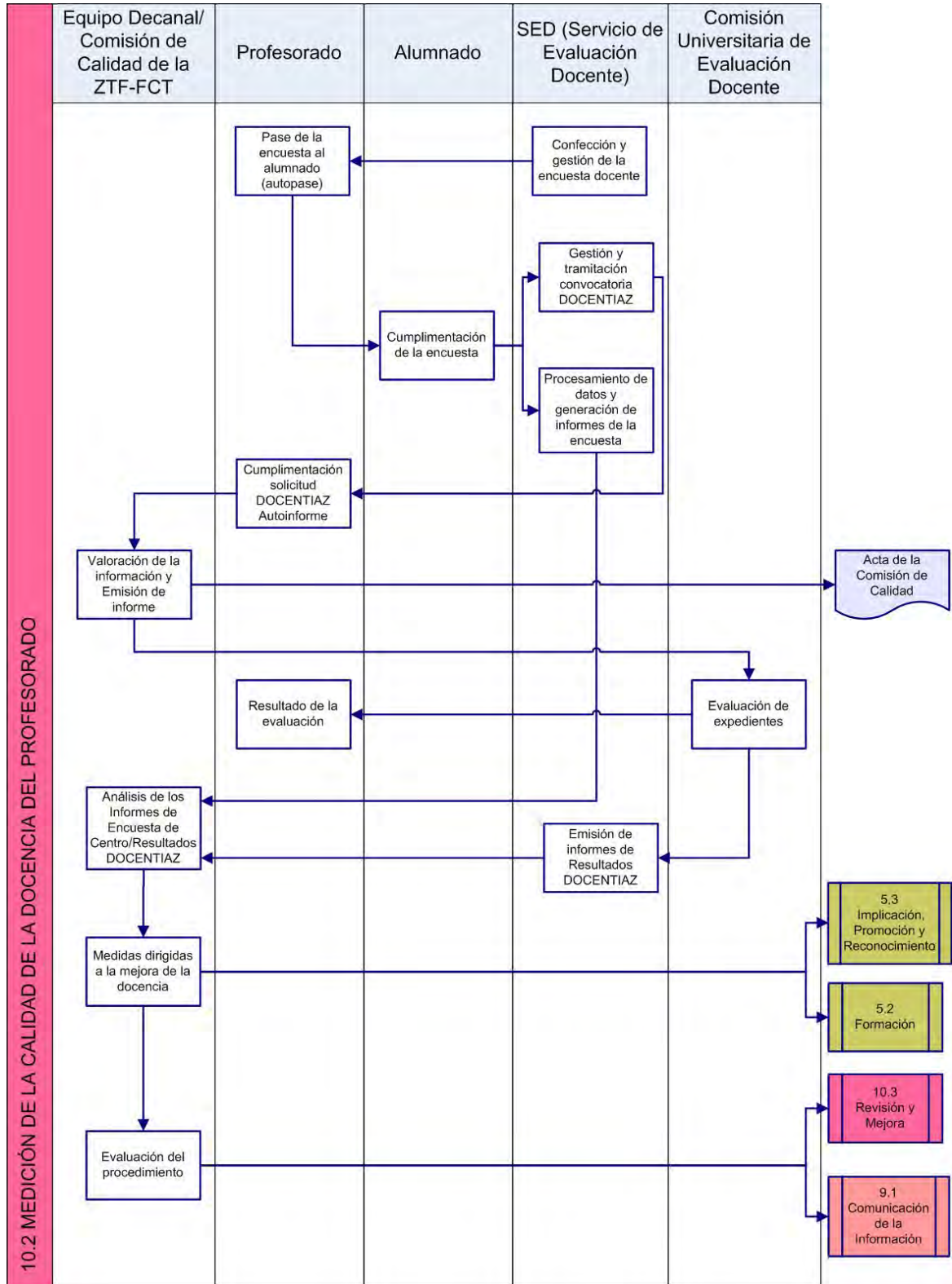
10.2.R3 Listado de profesorado evaluado en el programa Docentiaz

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

10.- Evaluación, Revisión y Mejora

Procedimiento: 10.2, Medición de la Calidad de la Docencia del Profesorado Versión:2024/2025.2





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

10.- Evaluación, Revisión y Mejora

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS**Facultad de Ciencia y Tecnología****10.- Evaluación, Revisión y Mejora****REALIZACIÓN**

El Servicio de Evaluación Docente prepara las encuestas de satisfacción del alumnado sobre la docencia de su profesorado. Cada curso académico, el profesorado del centro realiza el autopase de esa encuesta para que su alumnado exprese su opinión sobre su labor docente. Una vez recogidas las opiniones del alumnado de forma anónima, se remiten al Servicio de Evaluación Docente quien las procesa y emite los correspondientes informes (individual del profesorado, del departamento y de la titulación).

El profesorado recibe sus encuestas y cada cinco años puede presentarse de forma voluntaria a la evaluación de su actividad docente en la convocatoria del programa Docentiaz.

Los resultados globales del profesorado evaluado en el Centro que se ha presentado a Docentiaz son enviadas al Centro. El Equipo Decanal analiza estos resultados, junto a los de las encuestas de satisfacción y determina las medidas dirigidas a mejorar la docencia.

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

10.- Evaluación, Revisión y Mejora

Código	10.3	Versión	2024-2025.0	Fecha aprobación	27/01/2026
Nombre	Revisión y Mejora				
Responsable	Vicedecano/a de Calidad e Innovación				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Definir la metodología por la cual la Facultad de Ciencia y Tecnología revisa y mejora los procedimientos de su Mapa de Procesos.

PARTICIPANTES

Comisión de Calidad
Equipo Decanal
Gestores/as de los Procesos y Subprocesos

GRUPOS DE INTERÉS

Alumnado de la ZTF-FCT
Personal Docente e Investigador (PDI)
Personal de Administración y Servicios (PTGAS)

RECURSOS MATERIALES

Informes de los Gestores de los
Procedimientos
UNIKUDE

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

INDICADORES

10.3a Equipos de mejora (Nº)

10.3b Acciones propuestas generadas en UNIKUDE (Nº)

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

1.1, Planificación Estratégica
1.2, Plan de Gestión Anual
1.3.1, Diseño de las titulaciones
1.3.2, Perfil de Ingreso y de Egreso
1.3.4, Orientación académica y profesional
1.3.5, Extinción del Título
1.3.6, Formación Complementaria
10.1, Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés
10.2, Medición de la Calidad de la Docencia del Profesorado
2.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Grado
2.2, Captación en Grado
2.3, Admisión y Matriculación en Grado
2.4, Planificación docente en Grado
2.5, Evaluación y Graduación en Grado

ANEXOS

Ficha para la revisión de los procedimientos.

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

10.- Evaluación, Revisión y Mejora

- 2.6, Intercambio Académico en Grado
- 2.7, Prácticas Externas en Grado
- 3.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Máster
- 3.3, Planificación docente y Aprendizaje en Máster
- 3.4, Movilidad y Prácticas Externas en Máster
- 4.1, Investigación
- 5.1, PDI y PAS
- 5.2, Formación
- 5.3, Implicación y Reconocimiento
- 5.4, Cambio de Equipo Directivo
- 6.1, Economía
- 6.2, Administración
- 7.1, Locales y Servicios
- 7.2, Seguridad, Prevención y Medio Ambiente
- 8.1, Euskara
- 8.2, Otras Lenguas No Oficiales
- 9.1, Comunicación de la Información
- 9.2, Interacción con la Sociedad
- 9.3, Red Social de la Facultad
- 9.4, Alegaciones, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias

REGISTROS

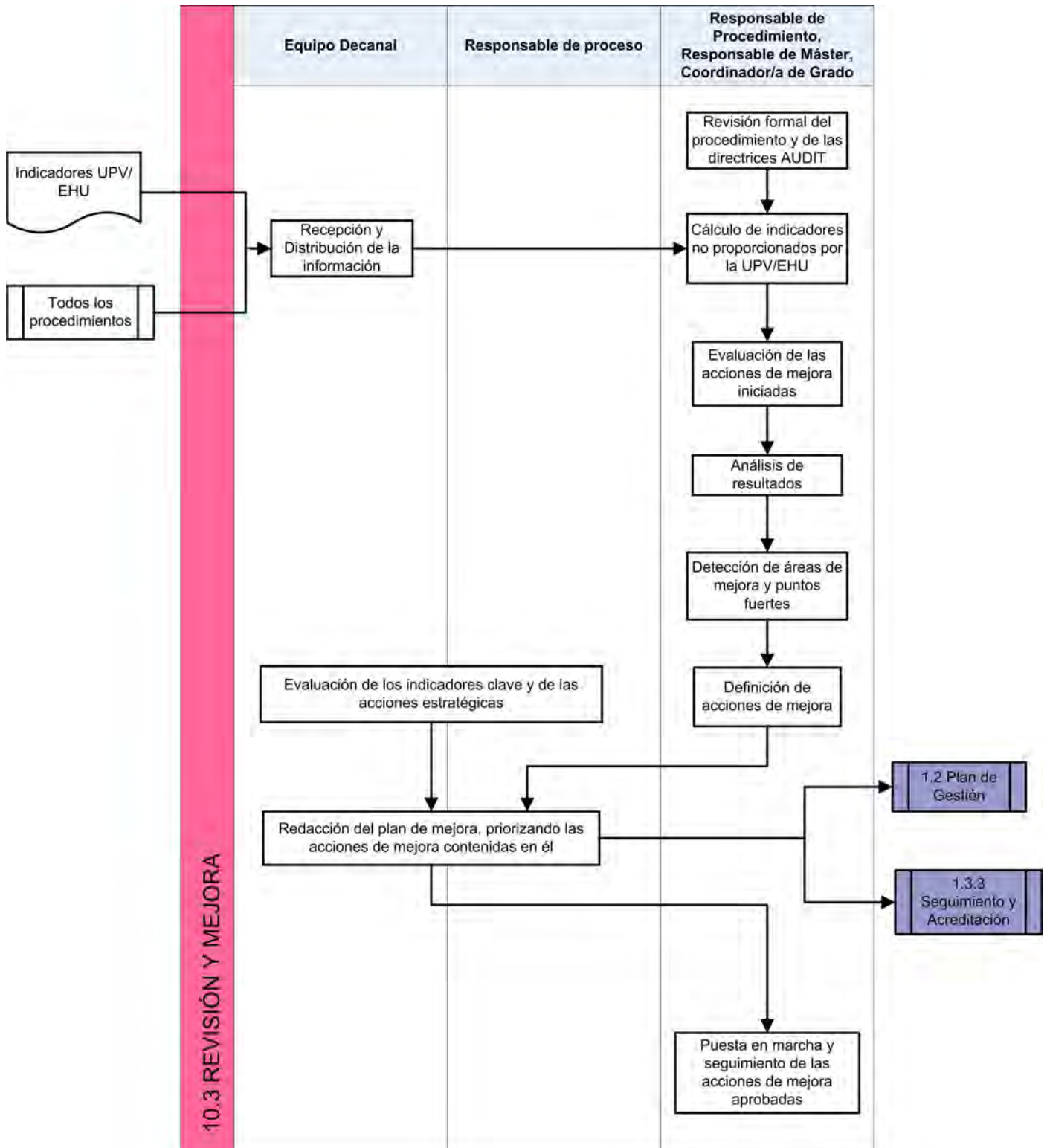
- 10.3.R1 Informes de los Equipos de Mejora realizados en el Centro
- 10.3.R2 Informes y Certificaciones de implantación de sistemas de calidad

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

10.- Evaluación, Revisión y Mejora

Procedimiento: 10.3, Revisión y Mejora Versión:2024/2025.0





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Ciencia y Tecnología

10.- Evaluación, Revisión y Mejora

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS**Facultad de Ciencia y Tecnología****10.- Evaluación, Revisión y Mejora****REALIZACIÓN**

Entre los meses de noviembre-diciembre, los y las responsables de procedimiento, asistidos por otros participantes en el mismo, realizan la revisión formal del procedimiento y de las directrices AUDIT o ESG asociadas al mismo. Asimismo, calcula los indicadores no proporcionados por la UPV/EHU y los carga en UNIKUDE y en GORDETALDE. Por otro lado, evalúa el grado de cumplimiento de las acciones de mejora planteadas y analiza los resultados registrados durante el curso académico previo, con el objetivo de detectar las áreas de mejora y los puntos fuertes y proponer acciones a realizar.

Una vez realizada la revisión de todos los procedimientos, el Equipo Decanal y los responsables de procesos analizan los resultados de los indicadores claves y el desarrollo de las acciones estratégicas para determinar su grado de cumplimiento. Este análisis, junto con las acciones propuestas por los responsables de procedimientos, conduce a la definición del plan de mejora a ejecutar por parte del Equipo Decanal, quién se encargará de su puesta en marcha y seguimiento durante el curso académico correspondiente.

